



V LEGISLATURA NÚM. 41
Fascículo I

28 de octubre de 1999

Nota a la edición electrónica:

Este BOPC tiene dos fascículos.

Para ver el fascículo II pulse aquí

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-5 General del Sector Público Local, ejercicio 1995.

Página 2

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-5 *General del Sector Público Local, ejercicio 1995.*

(Registro de Entrada núm. 1.916, de 17/8/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- **INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS**

16.5.- General del Sector Público Local, ejercicio 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas

de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN CANARIAS 1995**TOMO I**

Índice	Página
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	
1.1 Presentación del informe	2
1.2 Procedimiento	3
1.3 Objetivos	4
1.4 Novedades en la normativa legal vigente habidas durante el ejercicio 1995	4
1.5 Implantación del nuevo sistema de información contable	5
1.6 El Plan de saneamiento de las haciendas locales y su incidencia	6
1.7 Conclusiones	9
1.8 Recomendaciones generales	12
CAPÍTULO 2: ALCANCE Y LIMITACIONES	
2.1 Entidades integrantes del sector público local	14
2.2 Ámbito territorial y población	16
2.3 Actividad económico-financiera	16
2.4 Documentación solicitada	17
2.5 Limitaciones al alcance	19
2.6 Trámite de alegaciones	21
2.7 Anexo: Cuadros de seguimiento de documentación.	22
CAPÍTULO 3: LA CUENTA DE LA PROPIA ENTIDAD	
3.1 Aspectos generales	27
3.2 Resultados del proceso de fiscalización	27
3.2.1 Informes de fiscalización de la cuenta general	28
3.2.2 Informes de revisión	34
3.3 Análisis de la actividad económico-financiera	34
3.3.1 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos	35
3.3.1.1 Estados y cuentas de los ayuntamientos agregado total y por estratos de población	39
3.3.2 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos de municipios turísticos	49
3.3.2.1 Estados y cuentas de los ayuntamientos turísticos: agregado total	52
3.3.3 Actividad económico-financiera de los cabildos	54
3.3.3.1 Estado y cuentas de los cabildos: agregado total e individuales	56
3.4 Anexo: Perfil agregado e individualizado del SPL: Cuadros, indicadores y gráficos	72
CAPÍTULO 4: LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
4.1 Introducción	83
4.2 Presupuestos	83
4.3 Ingresos	84
4.4 Gastos	84
4.5 Resultado del ejercicio	84
4.6 Remanente de tesorería	84
4.7 Anexo: Estado y cuentas agregados de los organismos autónomos	85

CAPÍTULO 5: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Introducción	87
5.2 Ámbito, limitaciones y objetivos	87
5.3 Resultado del examen de contratos seleccionados.	88
5.4 Evolución de los contratos formalizados	89
5.5 Competencia de los órganos de contratación	89
5.6 Contratos de obras	90
5.7 Contratos de suministros	92
5.8 Otros contratos	92
5.9 Anexo: Perfil agregado de la contratación administrativa: cuadros y gráficos	93
5.10 Anexo: Relación de los expedientes contractuales fiscalizados	98

TOMO II**CAPÍTULO 6: EMPRESAS PÚBLICAS**

6.1 Contenido y alcance	102
6.2 Constitución y objeto social	104
6.3 Cuentas agregadas de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local	108
6.4 Cuentas agregadas de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por la entidad local	126
6.5 Informes de auditorías independientes o informes realizados por la propia intervención local	128
6.6 Conclusiones y consideraciones generales	134

Anexo I: Balances y cuentas de PyG de las sociedades mercantiles participadas íntegramente. 138

Anexo II: Balances y cuentas de PyG de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente. 150

ANEXO AL TOMO I

5.11 Anexo: Estados y cuentas individuales de las entidades locales y sus organismos autónomos Fascículo II

**CAPÍTULO 1
INTRODUCCIÓN****1.1 Presentación del informe.**

La Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, establece que éste es el órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del cual forman parte las entidades locales, así como los organismos autónomos y empresas públicas de ellas dependientes.

Este informe recoge con generalidad el resultado de las actuaciones fiscalizadoras, consistentes en la revisión de las cuentas de todas las entidades locales, de sus organismos autónomos y de las empresas públicas dependientes de las entidades locales.

Expuesto con cierto detalle, en este informe general y concretamente en su capítulo 1, además de esta presenta-

ción, se definen los procedimientos de fiscalización y los objetivos del informe, también recibe una atención especial el grado de implantación del nuevo sistema de información contable (SICAL) durante el ejercicio 1995 en el sector público local canario y, por último, se resalta una apreciación de la incidencia del Plan de saneamiento de las haciendas locales en sus tres primeros años de aplicación. El capítulo se cierra con las recomendaciones y conclusiones generales del informe general.

El capítulo 2 define y detalla el ámbito fiscalizado. Así pues, se relacionan las entidades integrantes del sector local, el ámbito territorial y población, la actividad económico-financiera, la documentación solicitada, las limitaciones al alcance y el trámite de alegaciones. Como anexo se incluyen los cuadros con el detalle del grado de cumplimiento por entidades en la remisión de la documentación.

Un resumen de las principales incidencias recogidas en esos informes se presenta en el capítulo 3. Donde se exponen los resultados del proceso de fiscalización de cuentas y los análisis de la estructura económico-financiera y de la gestión presupuestaria de los dos grandes grupos de entidades que componen el sector público local canario: cabildos y ayuntamientos, utilizando para ello el agregado de los estados y cuentas de las corporaciones que lo componen, y en el caso de los ayuntamientos, además, mediante el análisis de las agrupaciones por estratos de población; esto es, de las corporaciones mayores de 50.000 habitantes, de las que están entre 20.000 y 50.000, de la que se encuentran entre 5.000 y 20.000 y las de menos de 5.000 habitantes. Destacamos este año, por primera vez, la concreción de un perfil de los municipios turísticos. Como anexos se incluyen los estados y cuentas procesados de todas las entidades.

En el capítulo 4 se presentan los resultados del proceso de fiscalización de cuentas y de la gestión presupuestaria de los organismos autónomos ligados al sector público local.

En el capítulo 5 se presenta un estudio de la contratación administrativa local desde una doble vertiente: Una de carácter global y descriptiva, basada en la relación de contratos formalizados en el ejercicio 1995 por todas y cada una de las entidades que integran el sector público local canario. Y otra de naturaleza fiscalizadora, consistente en el análisis de una serie de expedientes de contratación celebrados por las entidades locales canarias, los consorcios y las mancomunidades, previamente seleccionados por muestreo aleatorio o discrecionalmente al considerar la importancia relativa de los incumplimientos detectados y los reparos señalados en años anteriores.

Por último el capítulo 6 cierra el informe con el análisis de la fiscalización de las empresas públicas dependientes de las entidades locales. De esta manera, el Informe general del sector público local en Canarias de 1995 ofrece una visión completa del ámbito fiscalizado.

1.2 Procedimiento.

Como en ejercicios anteriores, durante el proceso de fiscalización del ejercicio 1995 se ha elaborado un informe para cada entidad (informes de fiscalización de la

cuenta general), a los cuales se les ha dado, individualmente, el tratamiento de informe de fiscalización contemplado en el artículo 19 de la Ley de la Audiencia de Cuentas de Canarias. Consecuentemente, se ha enviado a la corporación respectiva previo trámite de alegaciones y, de forma agrupada, se han elevado al Parlamento de Canarias, procediéndose al trámite de publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias. También, de forma agrupada, tales "informes de fiscalización" se han remitido al Tribunal de Cuentas.

De manera más detallada, el proceso de fiscalización de cuentas se inicia, anualmente, con la petición a las entidades locales de determinada documentación integrante de la cuenta general y de otros aspectos de interés relativos a la recaudación y a la contratación administrativa, para su posterior examen y comprobación.

Se cursaron dos tipos de peticiones de la documentación del ejercicio 1995 fechadas ambas el 3 de junio de 1996. La primera, incluyó los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, las mancomunidades y los consorcios. Un total de 44 entidades, de las cuales se excluyeron la Mancomunidad del Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife) por no tener actividad en el ejercicio 1995. La documentación solicitada a este grupo de entidades se relaciona en el apartado 2.4.1. La segunda petición incluyó a los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes y a los cabildos. Concretamente, la petición abarcó a un total de 67 entidades. La documentación solicitada a estas corporaciones se relaciona en el apartado 2.4.2.

El procedimiento seguido con la petición de la documentación fue el mismo en ambos casos. Una vez transcurrido el plazo concedido para que remitieran la documentación, aproximadamente de tres meses, sin haberse recibido, se procedió a la reiteración de la petición concediéndoles un nuevo plazo, esta vez de un mes, aproximadamente.

A las entidades locales que no habían remitido la documentación una vez transcurrido el segundo plazo concedido, el Pleno de la Audiencia de Cuentas, en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 4/1989, les requirió conminatoriamente, concediéndoles un plazo perentorio de 15 días.

Finalmente, el incumplimiento en la remisión se puso en conocimiento del Parlamento de Canarias y del Tribunal de Cuentas.

Con posterioridad a la recepción de la documentación solicitada y con el fin de proceder a un análisis de la contratación administrativa local, en virtud del artículo 5 d) de la Ley 4/89, fueron solicitados un total de 35 expedientes contractuales, seleccionados de las relaciones de contratos (mod.TC/9). En el proceso de selección aleatorio resultaron elegidos 1 cabildo, 20 ayuntamientos, 2 consorcios, 1 mancomunidad y sus respectivos expedientes.

Los proyectos de informes de fiscalización fueron enviados a las corporaciones para dar trámite a las posibles alegaciones que estimaron pertinente por un plazo de 30 días, en virtud del artículo 44 de la Ley 7/1988, de

funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Transcurrido dicho plazo, y después de analizar las alegaciones recibidas, fueron elevados a definitivos mediante la aprobación por el Pleno de la Audiencia de Cuentas y remitidos a las corporaciones para ser puestos en conocimiento del Pleno respectivo, en virtud del artículo 19.2 de la Ley 4/1989.

El análisis agregado de los estados y cuentas y los informes de fiscalización particulares de cada entidad se han remitido al Parlamento de Canarias, en virtud del artículo 19.1 de la Ley 4/1989, y al Tribunal de Cuentas, en virtud de la precisa coordinación entre ambas instituciones regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.

1.3 Objetivos.

El objetivo general de este informe es publicar de forma compacta el resultado de la fiscalización llevada a cabo por la Audiencia de Cuentas sobre la gestión económico-financiera de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 1995, así como mostrar la gestión presupuestaria desarrollada por las mismas mediante estados globales e indicadores que permiten analizar su situación en tal año y su evolución, para conocimiento del Parlamento de Canarias, del Tribunal de Cuentas y de las propias corporaciones locales fiscalizadas.

Asimismo, este informe tiene unos objetivos particulares para cada uno de los diferentes aspectos desarrollados en él.

a) Resultados del proceso de fiscalización de la cuenta general remitida por las entidades.

Cada una de las entidades locales ha recibido en los respectivos informes de fiscalización individualizados de la documentación solicitada a las mismas, correspondiente al ejercicio económico de 1995, una relevante información cuyos objetivos eran:

- Efectuar un examen y comprobación de la cuenta general con el fin de determinar la correcta presentación formal, el adecuado reflejo de la situación económico-financiera, así como el cumplimiento de la legalidad presupuestaria y los principios contables.

- Realizar un análisis para la evaluación de la gestión económico-financiera.

De tal información este informe general trata de extraer y reflejar el grado de cumplimiento legal y la evaluación de la gestión económico-financiera de las entidades locales canarias:

- Primero, extensivamente, mediante la relación de "reparos" señalados¹ (detallando las entidades) y,

- Segundo, sintéticamente, mediante una serie de cuadros² en el que se indica el número de "reparos" señalados a cada una de las entidades locales, así como, en su caso, una valoración de su situación económico-financiera.

No obstante, hay que señalar que en tales informes individualizados no se efectúa una fiscalización en el sentido estricto de "Auditoría", contemplado en los principios y normas de auditoría del sector público; se trata, concretamente, de una fiscalización limitada de las cuentas generales y de otros aspectos requeridos mediante la

petición documental, de la que se desprenden una serie de errores e incumplimientos que son puestos de manifiesto a la corporación respectiva en fase de alegaciones, tras la cual se procede a su aprobación definitiva por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

b) Análisis de la actividad económico-financiera.

Respecto a la actividad económico-financiera, este informe general presenta el análisis de los datos agregados presupuestarios y se pueden destacar los siguientes objetivos:

- Obtener la dimensión económica aproximada del sector público local de Canarias, en términos presupuestarios³.

- Presentar estados globales y ratios que permitan conocer la situación por grupos homogéneos, tanto de las corporaciones como de sus organismos autónomos y establecer comparaciones entre ellos⁴.

- Generar una base de datos económicos del sector local en 1995 que, unida a la existente de los ejercicios anteriores, permita conocer la evolución del sector.

c) Análisis de la contratación administrativa.

En cuanto al análisis de la contratación administrativa se pueden destacar dos objetivos que persigue este informe general:

- Obtener una visión aproximada del volumen total de la contratación llevada a cabo por las entidades locales canarias durante el ejercicio de 1995, en número de contratos e importe, clasificando los contratos por el objeto y la forma de adjudicación.

- Verificar el cumplimiento de la legalidad aplicable en los expedientes contractuales que previamente se han seleccionado aleatoriamente. Tales reparos también se incorporaron a los respectivos informes de fiscalización que cada entidad local ha recibido.

Por tanto, se trata de un control de legalidad, en el que se hacen constar los incumplimientos que se detectan y en el que las recomendaciones son dirigidas hacia el cumplimiento estricto de la legalidad.

d) Análisis de las empresas públicas de ámbito local.

En el análisis de las empresas públicas se pueden destacar los siguientes objetivos:

- Realizar un estudio de la actividad económica-financiera de las empresas públicas agregadas según la entidad local de la cual dependen.

- Obtener una aproximación del sector público empresarial local canario en términos globales.

1.4 Novedades en la normativa legal vigente habidas durante el ejercicio 1995.⁵

Las novedades normativas correspondientes al ejercicio 1995 se concretan en:

- *Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinadas órdenes del Reglamento General de Recaudación* (BOE 28/03/1995).

- *Ley 25/1995, de 20 de julio, de Modificación parcial de la Ley General Tributaria* (BOE 22/07/1995).

- *Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre Medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera* (BOE 30/12/1995).

1.5 Implantación del nuevo sistema de información contable.

En anteriores informes generales se apuntó como característica del nuevo sistema contable, la mecanización. La implantación del Sistema Informático Contable para la Administración Local (SICAL) en las entidades locales canarias ha sido también, además de un hecho absolutamente positivo y necesario, uno de los problemas del proceso de transición contable acaecido en el ámbito local, tras la aprobación de la "nueva" Instrucción de Contabilidad. Si bien este proceso ha experimentado un notable avance durante los ejercicios 1994 y 1995.

Una vez recibida y procesada toda la documentación de las entidades locales relativas al ejercicio 1995 se ha contrastado tal evolución. Ello puede seguirse en el cuadro 1 y en los gráficos 1 y 2^o.

Cabe indicar en relación a los formatos utilizados, según se ha aplicado la antigua instrucción de contabilidad, o la nueva, con separación entre entidades menores y mayores de 5.000 habitantes que⁷:

1.- Rindieron la documentación ajustada al formato antiguo 3 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes (11%), 2 mayores de 5.000 habitantes (3%) y 1 cabildo (14%).

2.- Rindieron la cuenta general adaptada a la nueva Instrucción de Contabilidad 24 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes (86%), 54 mayores de 5.000 habitantes (92%) y 6 cabildos (86%).

3.- En cuanto a los consorcios y mancomunidades, 7 aplicaron la nueva instrucción (44%) y 1 aplicaron la antigua (6%).

Desde las dificultades ya indicadas en anteriores informes generales, la Audiencia de Cuentas ha considerado los esfuerzos realizados por las respectivas entidades locales para adaptarse, y a través de los informes de fiscalización,

tanto particulares como de los informes generales del sector, ha pretendido contribuir a que se avanzara hacia una consolidación de la reforma contable. Así, en función de las diferentes situaciones relativas a los sistemas contables seguidos por las entidades, se les dio un distinto tratamiento que se comentará posteriormente.

En el análisis se observaron determinados errores e incumplimientos, obedeciendo dichas incidencias a problemas tales como:

- Determinadas aplicaciones de contabilidad se pusieron en el mercado sin llevarse a cabo los controles de calidad precisos. Así, varios módulos de las aplicaciones informáticas no generan la utilidad deseada. Todo ello conllevó la existencia de una fuerte dependencia de las firmas suministradoras, que se agravó en las islas menores.

- La organización de cursos es aún insuficiente para superar las dificultades que tiene el usuario para interpretar el funcionamiento completo y la información obtenida de la aplicación.

- El apoyo por parte de los cabildos insulares a la implantación del SICAL en los respectivos ayuntamientos es escaso, salvo los cabildos de las islas capitalinas⁸. Incluso es destacable el que uno de los cabildos no se había incorporado aún al sistema en el ejercicio 1995.

- En muchos ayuntamientos se da una crónica insuficiencia de recursos personales y materiales en los servicios de intervención, encontrándose sin cubrir muchos de los puestos a ocupar por habilitados de carácter nacional.

- El tamaño insuficiente de muchos municipios canarios, con un bajo volumen de recursos, dificulta el mantenimiento de un control interno mínimamente estructurado.

- Se constata una escasa dotación de las inversiones necesarias para la informatización por parte de los responsables políticos en algunas corporaciones.

CUADRO 1

AYUNTAMIENTOS	Menores de 5.000	Porcentaje (%)	Mayores de 5.000	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje (%)
Aplican SICAL	24	86	54	92	78	90
No aplican SICAL	3	11	2	3	5	5
S/Total	27/28	97	56/59	95	83/87	95 ⁹
CABILDOS						
Aplican SICAL					6	86
No aplican SICAL					1	14
S/Total					7/7	100
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES						
Aplican SICAL					7	44
No aplican SICAL					1	6
S/Total					8/16	50 ¹⁰

GRÁFICOS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SICAL EN 1995

APLICACION SICAL

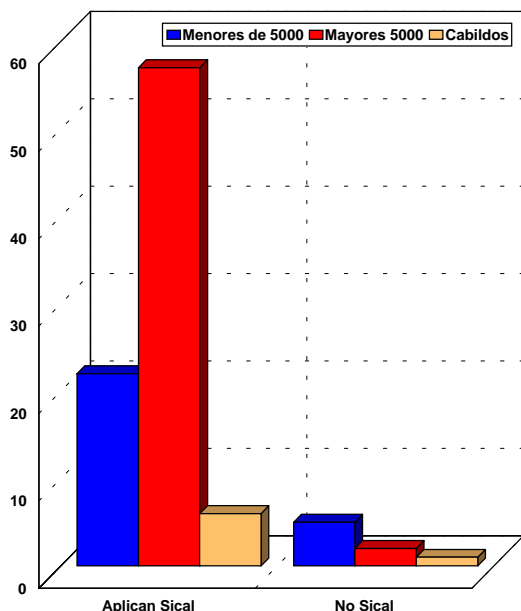


GRÁFICO 1

APLICACION SICAL %

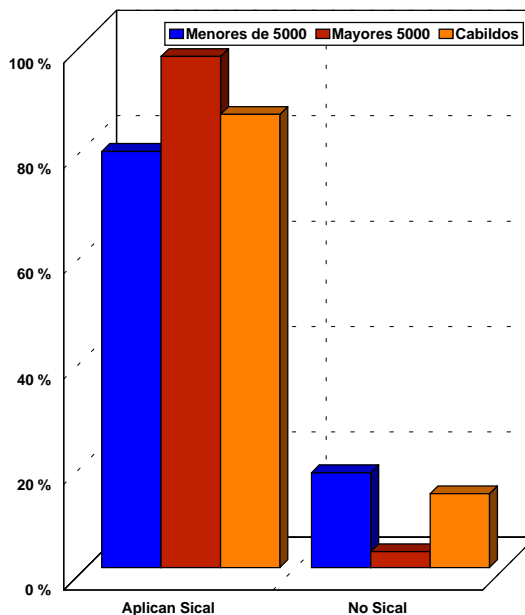


GRÁFICO 2

1.6 El Plan de saneamiento de las haciendas locales y su incidencia.

A finales del ejercicio 1992, los ayuntamientos canarios se encontraban en una situación financiera que podríamos calificar como “delicada”.

La evidencia de que esta situación estaba conduciendo a la mayor parte de las entidades a una situación insostenible, con elevados déficits presupuestarios y cada vez mayores niveles de carga financiera, llevó al Gobierno de Canarias a acometer un proyecto de saneamiento financiero, que partió de un diagnóstico de la situación, en base al que se diseñó el plan de saneamiento financiero.

Los objetivos del Plan de recuperación financiera son los siguientes¹¹:

1.- Desarrollo del art. 20 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones públicas de Canarias respecto a las haciendas municipales, a través de la puesta en marcha de un plan cuatrienal de cooperación y coordinación entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, respecto a las políticas fiscales, financieras, presupuestarias y de endeudamiento.

2.- Impulsar desde el Gobierno de Canarias la adopción de medidas de ayuda que contribuyan a paliar la situación de desequilibrio financiero de las Haciendas Municipales, y el establecimiento de criterios de aplicación general que permitan a los ayuntamientos que lo deseen acogerse a dichas medidas de ayuda.

3.- Adaptar los criterios generales a la problemática concreta de cada ayuntamiento, mediante la elaboración de un Plan de actuación individualizado “a medida”, fijando en colaboración con cada municipio que decida

adherirse al Plan de recuperación financiera sus objetivos de ingresos, sus máximos gastos y los límites de endeudamiento para el periodo de vigencia del plan.

4.- Regulación de los extremos anteriores en un cuerpo normativo, de obligado cumplimiento para los municipios que decidan acogerse al Plan de recuperación financiera.

5.- Creación, dentro de las limitaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de un Fondo de cooperación municipal cuyo destino inicial prioritario es la refinanciación del endeudamiento y el saneamiento financiero de los ayuntamientos, garantizando de este modo un periodo transitorio de asistencia financiera a los municipios que presenten peores resultados.

6.- Establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los objetivos marcados para cada ayuntamiento en los sucesivos ejercicios presupuestarios.

Consecuentemente, se articuló mediante el Decreto 199/1993, de 24 de junio, del Gobierno de Canarias, que en desarrollo de las previsiones de la Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993, aprobó el Plan de saneamiento financiero para la distribución del Fondo de cooperación local allí consignado y que sirvió de avance del sistema de saneamiento contemplado en la Ley 3/1994, de 3 de febrero, de Cooperación al saneamiento y mejora de las haciendas municipales canarias.

Su duración es de cuatro ejercicios (1993 a 1996), comprometiéndose la administración de la Comunidad Autónoma a una aportación anual, a través de sus presupuestos, de 7.600 millones de pesetas, destinados con carácter prioritario a la asunción y pago de las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

Para la inclusión en dicho plan era necesario que cada ayuntamiento aprobase el diagnóstico y plan de saneamiento individualizado, previamente elaborado por la Comunidad Autónoma y en el que se contemplaban las medidas a acometer en los cuatro años.

En dicho plan se fijaban una serie de ratios que eran considerados como de "salud financiera", siendo el objetivo último alcanzar a finales de 1996 dichos ratios por todos y cada uno de los ayuntamientos incluidos en el plan. Concretamente, tales ratios referidos a la carga financiera, a las operaciones de tesorería, al endeudamiento, a la deuda contraída con proveedores, al ahorro bruto y al ahorro neto.

A continuación se hace, desde una perspectiva global del sector público local, un análisis evolutivo de la situación económico-financiera entre los ejercicios 1992 y 1995 (tercer año de vigencia del plan), con el fin de analizar la evolución habida, y con ello, los efectos inducidos. Los datos también se comparan con referencia a la media del Estado¹² con la finalidad de relativizarlos.

1.- Los gastos corrientes crecieron en un 20%, cuando a nivel nacional lo hicieron en un 13%, lo que supone un diferencial de mayor gasto en Canarias sobre la media del Estado de 7 puntos.

2.- Dentro de los gastos corrientes, los de personal se incrementaron en un 21% y los de compra de bienes y servicios en un 32%, en tanto que a nivel nacional lo hicieron en un 5% y 14%, respectivamente.

3.- Los ingresos corrientes se incrementaron en un 36%, en tanto que a nivel nacional lo hicieron únicamente en un 23%, correspondiendo su mayor importe a los ingresos por transferencias corrientes, en tanto que porcentualmente correspondió a los impuestos indirectos con un 93%. A nivel nacional el mayor incremento correspondió a los impuestos directos con un 30% de incremento, que en Canarias lo hicieron en un 21%.

4.- La recaudación neta por ingresos propios de los capítulos 1, 2 y 3, se incrementó en un 50%, en tanto que a nivel nacional lo hizo en un 28%, habiendo pasado la eficacia en la gestión recaudatoria (Recaudación neta/Derechos reconocidos), de un 61% a un 73%, con un

crecimiento de 12% puntos, aunque se mantiene por debajo de la media nacional, que en este último ejercicio ascendió al 77%.

5.- Los gastos de inversión (inversiones reales y transferencias de capital) crecieron en un 34%, en tanto que a nivel nacional lo hicieron únicamente en un 11%.

6.- El recurso al endeudamiento disminuyó en un 18%, mientras que a nivel nacional lo hizo en un 14%, en tanto que la amortización del endeudamiento acumulado disminuyó entre ambos ejercicios en un 10% y a nivel nacional en un 9%.

7.- En cuanto a la capacidad para generar ahorro, el ahorro bruto, entendido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de la misma naturaleza, experimentó un importante crecimiento del 10% al 21%, mientras que a nivel nacional lo hizo únicamente del 12% al 16%. Si continuamos con el ahorro y nos referimos al neto, que se calcula deduciendo del bruto el gasto aplicado a las variaciones de pasivos financieros, se observa que ha pasado de ser negativo a positivo, al igual que a nivel nacional.

Analizando la evolución de algunos indicadores presupuestarios entre los dos ejercicios se observa:

- Una mejora del grado de ejecución de ingresos, que de un 85'5% pasa a un 90'3%.

- El grado de ejecución de gastos creció del 81'9% al 83'8%.

- El grado de cumplimiento de los cobros pasó de un 71'3% a un 79'3%.

- Una mejora en el grado de cumplimiento de los pagos, que pasa de un 67'9% a un 77%.

- Una reducción de la carga financiera por habitante de 3.179 ptas.

- Un aumento del ingreso por habitante de 10.670 ptas., con un paralelo incremento del gasto por habitante de 5.777 ptas.

Seguidamente se expone el detalle de las obligaciones reconocidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre con cada uno de los ayuntamientos que se han acogido al Plan de saneamiento durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995¹³:

CUADRO 2

AYUNTAMIENTOS	OBL.REC. 93	% S/TOTAL	OBL.REC. 94	% S/TOTAL	OBL.REC. 95	% S/TOTAL
Adeje	55.842	0,73	55.948	0,74	55.842	0,67
Agæete	52.630	0,69	42.434	0,56	46.350	0,56
Agüimes	87.152	1,15	83.408	1,11	85.738	1,03
Agulo	39.635	0,52	31.923	0,42	29.611	0,36
Alajeró	39.845	0,52	32.269	0,43*	61.965	0,75
Antigua	44.113	0,58	33.456	0,44*	66.745	0,80
Arafo	49.295	0,65	39.180	0,52	42.933	0,52
Arico	50.827	0,67	40.297	0,54	40.148	0,48
Arona	95.566	1,26	95.566	1,27	148.118	1,78
Arrecife	129.711	1,71	129.618	1,72*	129.618	1,56
Artenara	39.628	0,52	31.925	0,42	31.783	0,38
Arucas	120.816	1,59	108.514	1,44	108.549	1,31
Barlovento	44.409	0,58	37.003	0,49	36.999	0,45
Betancuria	27.953	0,37	28.134	0,37	27.953	0,34
Breña Alta	42.789	0,56	47.172	0,63	47.143	0,57
Breña Baja	46.774	0,62	36.604	0,49	36.445	0,44
Buenavista del Norte	53.448	0,70	46.351	0,62	46.601	0,56
Candelaria	70.647	0,93	68.136	0,90	69.024	0,83
El Paso	58.223	0,77	51.725	0,69	52.329	0,63
El Rosario	50.943	0,67	51.062	0,68	50.943	0,61
El Sauzal	55.904	0,74	50.376	0,67	51.342	0,62
El Tanque	45.680	0,60	38.182	0,51	37.993	0,46
Fasnia	43.083	0,57	33.158	0,44	35.651	0,43
Firgas	54.088	0,71	48.015	0,64	43.714	0,53
Frontera	47.501	0,63	40.511	0,54	40.630	0,49
Fuencaliente	31.491	0,41	34.328	0,46	31.491	0,38
Gáldar	89.262	1,17	97.626	1,30	97.607	1,17
Garachico	44.501	0,59	47.841	0,64	48.190	0,58
Garafía	42.433	0,56	35.533	0,47	34.821	0,42
Granadilla de Abona	77.748	1,02	95.177	1,26	77.748	0,94
Guía de Isora	73.432	0,97	68.216	0,91	137.808	1,66
Güímar	81.533	1,07	70.321	0,93*	140.575	1,69
Haría	45.339	0,60	38.661	0,51	38.484	0,46
Hermigua	32.679	0,43	32.847	0,44	35.093	0,42
Icod de los Vinos	102.916	1,35	91.681	1,22*	183.352	2,21
Ingenio	104.144	1,37	102.704	1,36	103.900	1,25
La Guancha	52.474	0,69	45.902	0,61*	91.525	1,10
La Laguna	392.425	5,16	417.206	5,54	428.641	5,16
La Matanza de Acentejo	44.178	0,58	47.657	0,63*	96.336	1,16
La Oliva	42.188	0,56	51.648	0,69*	51.648	0,62
La Orotava	146.418	1,93	149.143	1,98	152.279	1,83
La Victoria de Acentejo	48.903	0,64	49.028	0,65	48.903	0,59
Las Palmas de Gran Canaria	1.158.302	15,24	1.245.721	16,54	1275.647	15,35
Los Llanos de Aridane	87.644	1,15	83.509	1,11	85.163	1,02
Los Realejos	117.264	1,54	128.011	1,70	117.264	1,41
Los Silos	52.654	0,69	42.459	0,56*		0,00
Mogán	52.728	0,69	65.963	0,88*	118.691	1,43
Moya	61.402	0,81	55.165	0,73	55.317	0,67
Pájara	42.209	0,56	42.352	0,56*	84.561	1,02
Puerto de la Cruz	129.973	1,71	129.973	1,73	165.375	1,99

AYUNTAMIENTOS	OBL.REC. 93	% S/TOTAL	OBL.REC. 94	% S/TOTAL	OBL.REC. 95	% S/TOTAL
Puerto del Rosario	88.384	1,16	88.871	1,18*	165.401	1,99
Puntagorda	41.761	0,55	34.042	0,45*	68.070	0,82
Puntallana	43.179	0,57	35.557	0,47*	113.515	1,37
San Andrés y Sauces	52.819	0,69	45.845	0,61	45.824	0,55
San Bartolomé de Lanzarote	45.184	0,59	45.320	0,60	52.563	0,63
San Bartolomé de Tirajana	122.758	1,62	165.506	2,20	163.042	1,96
San Juan de la Rambla	50.221	0,66	43.117	0,57	43.249	0,52
San Miguel	52.318	0,69	45.940	0,61	47.701	0,57
San Nicolás de Tolentino	60.241	0,79	53.504	0,71*	103.372	1,24
San Sebastián de La Gomera	55.549	0,73	49.317	0,65	49.947	0,60
Santa Brígida	63.446	0,83	63.532	0,84	63.446	0,76
Santa Cruz de La Palma	90.865	1,20	88.997	1,18	78.728	0,95
Santa Cruz de Tenerife	675.098	8,88	734.080	9,75	755.393	9,09
Santa Lucía	139.159	1,83	138.529	1,84	147.455	1,77
Santa María de Guía	64.008	0,84	64.092	0,85	64.008	0,77
Santa Úrsula	63.094	0,83	57.676	0,77	58.022	0,70
Santiago del Teide	44.260	0,58	51.858	0,69	52.202	0,63
Tacoronte	90.012	1,18	78.374	1,04	78.328	0,94
Tazacorte	46.299	0,61	49.976	0,66	50.157	0,60
Tegueste	61.324	0,81	55.470	0,74	56.082	0,67
Teguise	51.205	0,67	51.323	0,68*	-	0,00
Tejeda	43.500	0,57	35.840	0,48	35.730	0,43
Telde	279.895	3,68	292.529	3,88*	292.529	3,52
Teror	69.163	0,91	64.042	0,85	64.891	0,78
Tías	49.273	0,65	65.584	0,87	70.877	0,85
Tijarafe	42.997	0,57	35.431	0,47	35.375	0,43
Tinajo	47.739	0,63	40.728	0,54	40.993	0,49
Tuineje	47.740	0,63	47.869	0,64	51.585	0,62
Valsequillo	56.070	0,74	50.121	0,67	51.536	0,62
Valverde	47.438	0,62	40.338	0,54	40.685	0,49
Valle Gran Rey	46.000	0,61	38.966	0,52	39.126	0,47
Vallehermoso	34.986	0,46	37.669	0,50	37.685	0,45
Valleseco	50.150	0,66	42.742	0,57	42.659	0,51
Vega San Mateo	55.670	0,73	49.398	0,66	50.046	0,60
Vilaflor	41.019	0,54	33.735	0,45	30.917	0,37
Villa de Mazo	52.059	0,68	45.041	0,60	45.376	0,55
Yaiza	34.373	0,45	0	0,00	-	0,00
TOTAL	7.599.998	100,00	7.530.598	100,00	8.311.101	100,00

1.7 Conclusiones.

En esta sección se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del trabajo llevado a cabo en el presente informe general. Estas conclusiones presentan de forma sintetizada, y por tanto genéricamente, los aspectos que se detallan en los respectivos epígrafes.

Aspectos generales.

1. Remisión de las cuentas generales.

En el cuarto año de implantación del nuevo sistema de información contable para la Administración local, los resultados conseguidos desde el punto de vista de cumplimiento en la remisión de cuentas, han sido satisfactorios, atendiendo a las circunstancias que han concurrido en la aplicación de la nueva Instrucción de Contabilidad y a la

continua evolución positiva experimentada respecto del primer año de implantación del sistema contable en 1992.

2. Cumplimiento normativo.

En términos generales se da un nivel de cumplimiento normativo aceptable, si bien mejorable, en las entidades que han enviado la cuenta general, exceptuando lo que hace referencia a determinadas incorrecciones contables que se ponen de manifiesto en las cuentas y que a la vez denotan una falta de rigor en la operatoria contable, en la formación y examen de las cuentas y también en el control interno.

La determinación del resultado presupuestario y del remanente de tesorería no puede ser correcta, si previamente no se han podido cuantificar las posibles desviaciones de gastos con financiación afectada ni la estimación de los pendientes de cobro dudoso.

En aquellos casos en que los gastos con financiación afectada sean significativos y se puede afirmar que la mayor parte de las entidades locales financian un alto porcentaje de gastos corrientes y, sobre todo, de inversiones con ingresos afectados puede resultar que el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería no reflejen razonablemente la situación económico-financiera. Igualmente sucede cuando no se depuran los pendientes de cobro dudoso, resultando en estos casos sobrevalorados tales estados contables.

Ha sido muy generalizado el incumplimiento de los plazos de envío de las cuentas a la Audiencia, que tendrían que haber efectuado antes del 15 de octubre de 1996.

3. Aprobación de las cuentas.

Del total de cuentas, un 37% fueron remitidas por las corporaciones sin aprobar (véase la sección 2.5 c)). Esta situación se debe considerar como insatisfactoria dada la trascendencia que representa el acto de aprobación de las cuentas, en virtud del art. 193 de la LHL. No obstante, como es lógico, la Audiencia de Cuentas, en consonancia con los distintos órganos de control externo y con el Tribunal de Cuentas, considera preferible su remisión aunque no estén aprobadas. En este sentido cabe señalar que este porcentaje se ha reducido considerablemente respecto al de 1994.

4. Cuadre de las cuentas.

La obligatoriedad de tener que presentar las cuentas y estados anuales según el nuevo formato de la Instrucción de contabilidad para la Administración local, dada la complejidad que comporta, ha seguido repercutiendo en su nivel de entrega. Pero, en general, se puede afirmar que también ha comportado, gracias a la necesaria informatización, que los datos y cifras de las cuentas y estados cuadren y sean más consistentes entre sí.

5. Liquidación del presupuesto.

De las liquidaciones presupuestarias remitidas, se sigue observando que no todas las corporaciones locales presentan sus presupuestos sin déficit inicial y no mantienen, por tanto, el principio de equilibrio presupuestario.

Las modificaciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos, aún son elevadas en el conjunto de las corporaciones locales.

6. Resultado presupuestario y su ajuste.

Respecto a los ajustes que se deberían haber llevado a cabo sobre el Resultado presupuestario, la mayoría de las entidades no han reflejado las desviaciones de financiación imputables al ejercicio, cuando de hecho todas las entidades locales ejecutan un porcentaje elevado de sus gastos con financiamiento afectada y que comúnmente deben producirse desfases temporales entre el reconocimiento de los ingresos y de los gastos.

Estos hechos denotan una incorrecta aplicación de las instrucciones de contabilidad que ponen de manifiesto ciertas carencias en el control interno, presumiblemente debidas en su mayoría a una falta de medios.

7. Remanente de tesorería.

Hay que destacar las cifras negativas del remanente de tesorería para gastos generales que presentan un buen número de entidades (véase la sección 5.12: Anexo).

Es destacable también el bajo número de ayuntamientos que cumplen con la obligación de disminuir el remanente

de tesorería con la estimación de dudosa cobrabilidad de los deudores pendientes de cobro (véase sección 5.12: Anexo).

Estas situaciones reflejan deficiencias, incorrecciones y errores que los órganos de control interno deberían detectar previamente al cierre y formación de las cuentas anuales.

La deficiencia generalizada del cálculo en la estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad y las disfunciones que se han observado en determinados epígrafes del remanente de tesorería, junto con las deficiencias ya citadas en lo referente a las desviaciones de financiación, hacen que el cálculo del remanente de tesorería para gastos generales aparezca distorsionado y en muchos casos puede resultar muy alejado de la cifra que debería presentar en la realidad. En general, estos remanentes de tesorería se encuentran sobrevalorados.

8. Balance de situación.

El balance, como estado informativo de la situación patrimonial de los entes locales, sigue presentando aún el problema de la deficiente valoración del inmovilizado (activo fijo) que, a su vez, repercute en la determinación del patrimonio (parte integrante del pasivo fijo) de las entidades.

También se han observado errores como el de presentar desequilibrios entre el debe y el haber del activo y del pasivo, de las cuentas de control presupuestario y de las cuentas de orden.

9. Cuenta de resultados.

La cuenta de resultados también presenta deficiencias, siendo el caso más relevante el gran número de entidades que, a pesar de hacer constar en su balance inmovilizados, no efectúan ningún tipo de dotación para amortizaciones.

10. Mancomunidades.

Determinadas mancomunidades de municipios se encuentran inactivas y por tanto no aprueban el presupuesto. Estas situaciones debieran ser corregidas bien vigorizando la actividad para la que han sido creadas o bien disolviendo una institución que de hecho no opera y además se producen incumplimientos normativos relevantes como la no rendición de cuentas, etc. A la que no pueden sustraerse.

11. La dimensión económica del sector público local de Canarias en 1995 supuso el 9% del PIB de Canarias y el 53% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma (véase gráficos 3.4.1 y 3.4.2).

12. El 11% de las corporaciones con población menor de 5.000 habitantes y el 3% de las mayores de 5.000 habitantes no aplicaron el SICAL. Los cabildos tuvieron en el ejercicio 1995 un porcentaje de aplicación del 86% (véase gráfico 1 y 2 en la sección 1.5)

Las siguientes entidades no han rendido la cuenta: Ayuntamiento de Alajeró, el Ayuntamiento de Garachico, el Consorcio de Aguas de Lanzarote, el Consorcio de Prevención de Incendios de la Comarca Norte de Tenerife y la Mancomunidad Roque del Conde (Tenerife), lo que supuso un 4'5% del conjunto de entidades¹⁴. En cuanto a la remisión de las cuentas de los organismos autónomos, de un total de 68, 17 organismos no han remitido su documentación¹⁵, lo que supone el 25%. De las 36 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por una entidad local fueron 5 las que no remitieron cuentas, lo que ha supuesto el 16% (véase sección 2.5 a).

A los ayuntamientos de Tacoronte, Garachico y Los Silos no se les realizó informe de fiscalización por la existencia de operaciones no recogidas en la cuenta general (véase sección 2.5 b).

El 29% de los cabildos, el 37% de los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y el 39% del resto de entidades no aprobaron la cuenta general, en este aspecto es patente la reducción de los porcentajes respecto del año 1994 (véase sección 2.5 c).

Aspectos del Plan de saneamiento financiero.

En relación con la evolución de la situación financiera municipal en los dos primeros años de funcionamiento del plan de saneamiento cabe deducir las siguientes (los porcentajes hacen referencia a Canarias):

1) Los gastos corrientes crecieron en mayor medida que lo hicieron a nivel nacional (7 puntos).

2) Los ingresos corrientes crecieron en mayor medida que a nivel nacional, correspondiendo la mayor parte a las transferencias corrientes.

3) La eficacia en la gestión recaudatoria se incrementó en 12 puntos, aunque se seguía situando por debajo de la media nacional.

4) Los gastos de inversión crecieron fuertemente y muy por encima de la media nacional (34%).

5) El recurso al endeudamiento disminuyó un 18%, al igual que a nivel nacional, que lo hizo en menor medida (14%).

6) El ahorro bruto creció en mayor medida que a nivel nacional (21%). En cuanto al ahorro neto pasó a ser positivo.

7) Mejoraron los grados de ejecución de ingresos y de cumplimiento de los cobros y pagos.

8) Se incrementaron los ingresos y gastos por habitante, aunque los primeros en mayor medida que los segundos.

Aspectos de la actividad económico-financiera.

En relación con la actividad económico-financiera llevada a cabo en el ejercicio por los ayuntamientos y cabildos insulares, cabe reseñar:

1) Las modificaciones netas de crédito fueron elevadas en el ejercicio (25'7%).

2) De la comparación de la estructura de ingresos de los ayuntamientos canarios con la media nacional se observa la menor participación de los ingresos patrimoniales y operaciones financieras, en tanto que las transferencias tienen un mayor peso (Véase gráfico 3.4:4).

3) Las liquidaciones de los presupuestos evidencian una disminución del endeudamiento neto en los ayuntamientos (Véase cuadro 13).

4) De la comparación de la estructura de gastos de los ayuntamientos canarios con la media nacional, se observa la mayor participación en el total de gastos de la carga financiera y en los gastos de funcionamiento, que se encuentran 3 y 2 puntos por encima, en tanto que las transferencias e inversiones se sitúan por debajo de la media nacional (Véase gráfico 3.4:6).

5) En los ayuntamientos, los gastos de capital propiamente dichos supusieron el 17% de los gastos realizados, suponiendo las inversiones reales el 84% del total.

6) Casi el 75% de los presupuestos de los ayuntamientos se dedicó a Servicios Generales, producción de bienes públicos de carácter social y a deuda pública (véase cuadro 12). En cuanto a los cabildos, dedicaron el 39'5% de su presupuesto a la producción de bienes de carácter social y económico. Y el 21'8% a las transferencias a Administraciones públicas derivadas de su actividad de fomento y de canal financiero (véase cuadro ..).

7) La totalidad de estratos municipales presentaron un ahorro bruto positivo (véase cuadro ..).

8) Con los recursos típicos (Impuestos, tasas, precios públicos, participación en los ingresos del Estado, recursos procedentes del REF, subvenciones, ingresos patrimoniales) los ayuntamientos pudieron financiar el total de gastos previstos (véase cuadro ..).

9) La totalidad de estratos municipales presentaron un resultado presupuestario ajustado con superávit (véase cuadro ..).

10) Salvo el de menores de 5.000 habitantes, los estratos municipales mostraban remanentes de gastos generales positivos, lo que en principio mostraba la existencia de una cierta salud financiera (véase cuadro ..).

11) Los presupuestos de los ayuntamientos turísticos supusieron el 21% del total de ingresos y gastos presupuestados por los ayuntamientos canarios.

12) Las modificaciones netas de crédito en los presupuestos de los ayuntamientos turísticos, produjeron una elevación del inicial del 12%, siendo en las operaciones de capital las más importantes.

13) La participación en el total de ingresos de los tributos y precios públicos fue en los ayuntamientos turísticos 23 puntos superior (68% frente al 45%), en tanto que las transferencias fueron 20 puntos inferiores (22% frente al 42%).

14) La participación de los gastos para la producción de bienes públicos de carácter social fue superior en los ayuntamientos turísticos.

15) En los cabildos insulares el mayor porcentaje de gasto correspondió a las transferencias, que ascendieron al 38% del gasto.

16) Los cabildos liquidaron con superávit las operaciones del ejercicio, correspondiendo el mayor importe relativo, al igual que en ejercicios anteriores, al de El Hierro, aunque en términos absolutos correspondió al de Tenerife (véase cuadro ..).

17) La totalidad de los cabildos mostraron remanentes de tesorería para gastos generales positivos (véase cuadro ..).

18) El peso fundamental en el gasto de los organismos autónomos correspondió a los dependientes de los cabildos, y fundamentalmente al de Hospitales Insulares del Cabildo de Tenerife, que representó el 70% del volumen total.

Aspectos de la contratación administrativa.¹⁶

Las conclusiones más destacables obtenidas del análisis de los contratos se refieren a:

1) Respecto a la petición referida a expedientes de contratación¹⁷, de las 24 entidades seleccionadas 5 no remitieron la relación de contratos (mod TC/9): Alajeró, La Oliva, Telde, Consorcio de Prevención y Extinción de

Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de Tenerife, Mancomunidad RENSUITAL (Lanzarote). Las restantes 19 peticiones cursadas, en que sí remitieron la relación de contratos, fueron todas cumplimentadas por las corporaciones, excepto los contratos solicitados a Puerto del Rosario y al Consorcio Insular de Aprovechamiento de Aguas Depuradas de Gran Canaria. Así pues, la falta de colaboración en cuanto a la contratación administrativa se concretó en un 29% de las entidades.

2) En los contratos formalizados, las obras locales constituyeron el objeto más importante de la contratación (63%), en el nº de contratos, correspondiendo a la contratación directa/procedimiento negociado el bloque numérico mayor, tanto en número de contratos (81%) como por importe (59%). Esta forma ha experimentado en 1995 una considerable reducción de 13 puntos en cuanto a número de contratos y de 16 puntos en cuanto a importe. Lo que es sintomático de la consideración de las recomendaciones de esta Audiencia de Cuentas realizada en informes anteriores. No obstante, es preciso mantener la opinión de que no deba ser utilizada de forma general pues limita la concurrencia (véanse cuadros 42 y 45).

3) En la contratación directa/procedimiento negociado debe destacarse la reducida amplitud con la que se promueve normalmente la concurrencia en la oferta, en la que suele limitarse al mínimo legal.

4) Se observa, con carácter casi general, la falta reiterada de documentos relativos a las actuaciones preparatorias.

5) Se detectan expedientes de contratación en que se incumplen los principios de publicidad y concurrencia.

6) En la consecución de los objetivos pretendidos, es de señalar que la tónica general es la del cumplimiento de las obligaciones concertadas, aunque resulta habitual el retraso en las recepciones o la falta de acreditación de las mismas.

Aspectos de las sociedades mercantiles.

1) A 31 de diciembre de 1995 existían 36 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por entidades locales, de las cuales cinco no han remitido la documentación solicitada.

2) De las 31 sociedades mercantiles que han remitido documentación, un total de 27 integran la cuenta general y en las 4 restantes la participación de la entidad local correspondiente es mayoritaria.

3) Si consideramos conjuntamente las sociedades mercantiles objeto de este informe, se puede concluir que:

a) El volumen total de activo del sector empresarial público local canario asciende a 32.115,4 millones de pesetas, lo que ha supuesto un incremento del 65% respecto del volumen conocido en 1994¹⁸.

b) El capital social conjunto se eleva a 7.222,3 millones de pesetas (6.645,2 millones de pesetas), si bien el perteneciente a las entidades locales asciende a 7.088,5 (6.511,8 millones de pesetas.)

c) El total de subvenciones concedidas durante el ejercicio a estas empresas asciende en conjunto a 1.898,2 (185,9 millones de pesetas) en cuanto a las de capital y a 3.092,8 (2.773,4 millones de pesetas) en cuanto a las de explotación.

d) El resultado negativo generado de todo el sector empresarial público local canario se eleva a 268,4 (5,9 millones de pesetas), como consecuencia de un volumen de ingresos de 21.100,9 (15.620,7 millones de pesetas) frente a un volumen de gastos de 21.369,3 (15.614,8 millones de pesetas).

1.8 Recomendaciones generales.

Parte de las recomendaciones son coincidentes con las de informes de años anteriores. Dado que mantienen su vigencia, se mantienen en los mismos términos.

1.- Administración y control interno.

Tanto algunos cabildos, como los ayuntamientos, mancomunidades y consorcios deben potenciar, en la medida que sus disponibilidades presupuestarias lo permitan las áreas de Administración, contabilidad, gestión económico-financiera y control interno, con la finalidad de que los resultados obtenidos y los niveles de seguridad jurídica y económica mejoren, permitiendo al mismo tiempo un mejor reflejo en las cuentas de la situación económico-financiera y patrimonial.

2.- Rendición de las cuentas generales.

Se ha de poner un especial énfasis en la responsabilidad que implica remitir las cuentas sin aprobar por los plenos corporativos, sin exposición pública ni intervención en el procedimiento de la Comisión Especial de Cuentas. Es necesario insistir en el hecho de que las cuentas sean aprobadas por los Plenos respectivos y rendidas en los plazos que marca la LHL, pues este incumplimiento supone la no rendición de la cuenta por parte de la entidad.

3.- Depuración de saldos y estimación de saldos deudores de dudosa cobrabilidad.

Desde el punto de vista contable y de la gestión presupuestaria, es necesario practicar una continua depuración de saldos de ejercicios cerrados, a fin de que se correspondan realmente con derechos y obligaciones reconocidos, dando de baja aquellos que hayan prescrito, así como, en el caso concreto de los ingresos, declarando las bajas por insolvencias, errores de contraído y otras causas que sean precisos.

Para la determinación del remanente de tesorería y con el objeto de que figuren los derechos que realmente sean exigibles, deben estimarse aquellos importes que han de ser considerados de difícil o imposible recaudación. Esta estimación debe realizarse tras un estudio individualizado de los saldos pendientes y en su defecto aplicar un análisis individualizado.

4.- Remanentes de tesorería negativos.

Cuando a fin de ejercicio los remanentes de tesorería para gastos generales sean negativos, las entidades deben adoptar las medidas contempladas en el artículo 174 de la Ley 39/1988, Reguladora de las haciendas locales, o en su momento, las contempladas en la Disposición transitoria 6ª de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, y que permita enjugar los remanentes negativos aflorados hasta el 31/12/96, mediante la aprobación de un plan financiero.

5.- Mancomunidades y consorcios.

Atendiendo a las dificultades de los municipios de pequeña dimensión, de prestar todos los servicios obliga-

torios y dado que cada vez aumentan más las exigencias y características técnicas que requiere su prestación, deberían iniciarse procesos para mancomunar servicios.

Por ello, se recomienda la aplicación de medidas de fomento para la consecución de este objetivo.

En cuanto a aquellas mancomunidades y consorcios que, durante un largo periodo de tiempo no hayan tenido actividad o hayan dejado de ser operativas, deberían examinar la necesidad de su existencia y proceder, en su caso, a potenciar sus actividades o iniciar los trámites para su disolución.

6.- Cooperación con la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sería conveniente que la Administración de la Comunidad Autónoma creara y dotara determinados programas de actuación con una visión a medio y largo plazo, para que fueran una herramienta estratégica en cuanto a la mejora de la gestión local en cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Estos programas, en los que se tendría que prever la participación de los cabildos, para los que se tendría que establecer las necesidades existentes en la actualidad y evaluar las prioridades y sobre la base de ello, proponer medidas para la optimización de los recursos existentes y para la mejora de los procedimientos que se siguen y así alcanzar un mayor grado de racionalidad.

7.- Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Debe ser un objetivo a alcanzar el de agilizar la cobertura de estas plazas reservadas a determinados funcionarios y corregir así el actual exceso de situaciones provisionales.

La administración de la Comunidad Autónoma podría diseñar un programa específico para el fomento de candidatos que, mediante los cursos de formación adecuados, pudiesen hacer oposiciones y cubrir las plazas vacantes, especialmente con relación a las de intervención y tesorería.

8.- Recaudadores ajenos.

De la documentación remitida por las entidades locales a esta Audiencia de Cuentas se desprende que, en gran número de ellas, los recaudadores son personas ajenas a la corporación, ligadas a la misma por un contrato. En este sentido, es necesario manifestar que la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, en su artículo 92.3 .b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional, función que el artículo 5.1.b) del Real Decreto 1.174/1987 atribuye al tesorero. Lo que imposibilita que puedan continuar en dicha situación.

Sin embargo, nada obsta a que los órganos de recaudación propios de un ayuntamiento apoyen su labor en uno o varios gestores privados, que pueden adoptar la forma jurídica de sociedad o persona física, para lo que se suscribirían los correspondientes contratos, no teniendo la intervención de estos últimos más límite que el hecho de no poder ejercer actos que impliquen ejercicio de autoridad directamente, pero pueden colaborar en todas las tareas que se crean oportunas: notificaciones, valoraciones, gestión ante registros, búsqueda de información, etc.

No obstante, el modelo de servicio prestado por el recaudador mediante contrato de servicios con la entidad

impositora subsiste en las entidades locales de forma eventual, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición transitoria 9ª del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aunque dado el tiempo transcurrido, desde su entrada en vigor, no parece razonable continuar en esta situación de transitoriedad, toda vez que ha habido un plazo suficientemente dilatado para que aquellas entidades que carecían de servicio recaudatorio, lo establecieran.

Salvo en ese caso, a partir de la vigencia del Reglamento General de Recaudación de 1990, y más concretamente con la entrada en vigor de la totalidad de los preceptos que en el mismo se contienen no queda soporte legal alguno que justifique la existencia de la figura del recaudador empresario contratista del servicio.

Respecto a la consideración que procede hacer en la Instrucción de Contabilidad a la expresión "Agentes recaudadores independientes" debe ser interpretada en el contexto organizativo de cada entidad y que, por supuesto, una Instrucción de contabilidad no puede ni pretende modificar lo que está establecido en una norma específica reguladora de la recaudación. Con ello se quiere significar que, entre otras normas, el artículo 6 del Reglamento de Recaudación prescribe que la recaudación se realizará por la propia entidad o por la Administración supramunicipal, precepto coherente con la normativa anterior (*Ley 7/1985, y Real Decreto Legislativo 781/1986*). El que la Instrucción de Contabilidad se refiera a los agentes recaudadores independientes no altera las prescripciones legales; la referencia debe entenderse efectuada a la persona u órgano administrativo, que se responsabiliza de la recaudación.

9.- Contratación administrativa.

Respecto a la actividad contractual se han observado incumplimientos de los principios de publicidad, concurrencia y legalidad, que se comentan en el capítulo correspondiente, por lo que debería procederse a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto local se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

Se recomienda así mismo que se continúe fomentando la forma de adjudicación por subasta o concurso frente a la contratación directa o procedimiento negociado en el marco de lo estipulado en la Ley de Contratos de las Administraciones públicas

10.- Los servicios obligatorios frente a los voluntarios.

En el caso de la prestación de servicios o la realización de funciones cuya responsabilidad de ejecución corresponda a otras Administraciones ("los servicios de suplencia"), deben establecerse los oportunos mecanismos de compensación para evitar que su financiación recaiga sobre los ayuntamientos.

Debería evitarse la prestación de servicios no obligatorios en los que su financiación no estuviera garantizada para evitar que la prestación de los mismos menoscaben los servicios que la Ley de Bases del Régimen Local, en su artículo 26, establece como obligatorios.

Debería garantizarse la financiación de los servicios obligatorios mediante tasas y precios públicos a fin de que tales ingresos cubran el coste de los servicios. La

factibilidad, credibilidad y estabilidad de este mecanismo está condicionada a que estos costes deben ser objetos de seguimiento y control de eficacia y de eficiencia desde el control interno de las entidades. Aspecto este que no se ha desarrollado prácticamente en el sector público local canario, como lo atestigua el hecho de que ninguna de las corporaciones de más de 50.000 habitantes haya remitido a esta Audiencia de Cuentas "La memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado en que se han cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y obtenidos, con el coste de los mismos". De ahí que se haga precisa la implantación de auditorías operativas que complementen el conjunto de información que emite el sistema contable presupuestario y financiero.

CAPÍTULO 2

ALCANCE Y LIMITACIONES

2.1 Entidades integrantes del sector público local.

Durante el ejercicio 1995 las entidades que integran el sector público local son las siguientes:

CUADRO 3

Ayuntamientos	87
Cabildos	7
Mancomunidades y consorcios	16 ¹⁹

También son parte del sector local 68 organismos autónomos y 37 sociedades mercantiles.

El grupo de mancomunidades y consorcios está compuesto por²⁰:

- Mancomunidad del Valle de La Orotava (Tenerife).
- Mancomunidad de municipios de la isla de Lanzarote para los fines regulados por el Reglamento Nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transportes en automóviles ligeros (RENSUITAL).
- Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria) **.
- Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria.
- Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife) **.
- Mancomunidad del Norte (Gran Canaria) **.
- Mancomunidad Norte de Tenerife.
- Mancomunidad Roque del Conde (Tenerife) *.
- Mancomunidad Mogán - San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria) **.
- Consorcio de Tributos de Tenerife.
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura.
- Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de la isla de Tenerife.
- Consorcio Museo Néstor (Gran Canaria).
- Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Comarca Norte de Tenerife *.
- Consorcio Insular Aprovechamiento de Aguas Depuradas de Gran Canaria.
- Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Lanzarote *.

Los consorcios mencionados son agrupaciones de ayuntamientos en los que participa el cabildo de la isla correspondiente. Las mancomunidades son agrupaciones de ayuntamientos.

La Mancomunidad del Norte, la Mancomunidad Centro Norte de Gran Canaria, la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes y la Mancomunidad de Mogán-San Nicolás de Tolentino han comunicado que no han tenido actividad económica durante 1995, por lo que no han remitido la documentación solicitada y, consecuentemente, no han sido considerados en este informe.

Los organismos autónomos locales, cuyas cuentas son fiscalizadas junto con la de la entidad local de la que dependen, son 68; de éstos, 51 han remitido su documentación a través de sus respectivas corporaciones²¹. concretamente, los organismos autónomos son los siguientes:

Cabildo de Fuerteventura

Patronato Universidad Popular
Patronato Insular de Música
Patronato Insular de Deportes
Patronato de Turismo
Consejo Insular de Aguas*

Pájara

Patronato Fundación Municipal Escuelas Infantiles

Puerto del Rosario

Patronato Municipal de Deportes *
Patronato Municipal de Cultura*

Cabildo de La Gomera

Consejo Insular de Aguas*

Cabildo de Gran Canaria

Orquesta Filarmónica de Gran Canaria
Patronato Insular de Turismo
Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)
Consejo Insular del Agua
Instituto Insular de Deporte

Gáldar

Instituto Municipal de Toxicomanía

Ingenio

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles
Fundación Creación Empleo, F.P. y Movimiento Cooperativo II

Mogán

Patronato de Turismo*
Patronato de Deportes*
Fundación Municipal de la Tercera Edad La Jaca*

San Bartolomé de Tirajana

Fundación Maspalomas

Telde

Patronato Casa Cultura*

Instituto Municipal de Enseñanza*
Gerencia de Urbanismo*

Cabildo de El Hierro

Consejo Insular de Aguas*

Cabildo de La Palma

Patronato Insular de la Academia de Música
Patronato Insular Cdad. Deportiva Miraflores
Patronato de Turismo
Consejo Insular de Aguas

Breña Alta

Patronato Municipal de Deportes
Patronato Municipal Arte y Cultura
Patronato Municipal Servicios Sociales

Santa Cruz de La Palma

Patronato Municipal de Deportes
Patronato Formación y Promoción Artística
Patronato Municipal Gabinete Psicopedagógico y Social
Patronato Bajada de La Virgen (años 0 y 5)
Patronato de Fiestas
Patronato Museo Naval
Patronato del V Centenario *

Villa de Mazo

Patronato Municipal de Cultura

Cabildo de Tenerife

Patronato Insular de Música
OAL Balsas del Norte de Tenerife
Complejo Insular de Museos y Centros
Organismo Autónomo Hospitales
Consejo Insular de Aguas *

Arona

Patronato de Cultura
Patronato de Deportes
Patronato de Turismo
Patronato de Bienestar Social

Garachico

Consejo Municipal de Cultura, Juventud y Deportes*
Hospital Municipal Residencia de Ancianos de Nuestra
Sra. de la Concepción de Garachico*

La Guancha

Patronato Municipal de la Universidad Popular

Güímar

Patronato Municipal de Servicios Sociales*

La Laguna

Patronato Municipal de Deportes
Patronato Actividades Musicales
Gerencia Municipal de Urbanismo

Puerto de La Cruz

Patronato de Educación y Cultura
Patronato de Deportes

Patronato de la Juventud
Patronato Universidad Popular
Patronato Museo Arqueológico

Los Realejos

Gerencia Municipal de Urbanismo

Santa Cruz de Tenerife

Patronato de Deportes
Patronato de Cultura
Gerencia de Urbanismo
Organismo Autónomo S/C Imagen

Los Silos

Patronato de Cultura y Deportes*

Tacoronte

Patronato Municipal de Bienestar Social*

No se han rendido las cuentas de 17 organismos autónomos, lo que supone el 25% de los mismos. Merece especial mención la no rendición de las cuentas de 3 Consejos Insulares de Aguas (Fuerteventura, El Hierro y Tenerife) y del Consorcio de Aguas de Lanzarote.

Así mismo, el ámbito de la fiscalización abarca a las empresas públicas integrantes del sector público local, éstas son analizadas por el área de empresas públicas de esta Audiencia de Cuentas y serán objeto de este informe en el capítulo 6. En 1995 existían 37 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por una entidad local, de las cuales 31 remitieron documentación de ese ejercicio²², 5 no rindieron sus cuentas, entre éstas 1 fue disuelta²³. La relación de sociedades mercantiles es la siguiente:

Cabildo de Gran Canaria

Servicios Insular Abastecimiento de Leche, S.A.
Centro Atlántico Arte Moderno, S.A.

Agüimes

Turismo Rural Agüimes, S.L.

Gáldar

Aragua, S.A.
Galobra, S.A.
Costa Botija Golf, S.A.²⁴ *

Las Palmas de Gran Canaria

Guaguas Municipales, S.A.
Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
Empresa de Recaudación Ejecutiva Las Palmas, S.A.
Hotel Santa Catalina, S.A.
Sociedad Municipal Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de G.C., S.A.

San Bartolomé de Tirajana

Empresa Municipal de Recaudación.

Santa Lucía

Fundación Municipal Escuelas Infantiles, S.A.
Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

Valsequillo

Ornamentales Canarias, S.L.*

Cabildo de La Palma

Destilerías del Valle, S.A.*

Cabildo de Tenerife

Cultivos Vegetales in Vitro, S.A.

Casino de S/C de Tenerife, S.A.

Casino Playa de Las Américas, S.A.

Casino Taoro, S.A.

Instituto Tecnológico de Energías Renovables, S.A.

Empresa Insular de Artesanía, S.A.

Institución Ferial de Tenerife, S.A.

Bodegas Insulares Tenerife, S.A.

Promoción Exterior Tenerife, S.A.

Sociedad Insular Promoción del Minusválido, S.L.

Adeje

Viviendas de Adeje, S.A.

La Laguna

Sociedad Municipal de Viviendas de S. Cristóbal de La Laguna, S.A.

Puerto de La Cruz

Parque Marítimo, S.A.

Santa Cruz de Tenerife

Viviendas Municipales, S.A.

Empresa Municipal de Aguas, S.A.

El Sauzal

Servicios Municipales Sauzal, S.L.

La Oliva

Suministros de Agua La Oliva, S.A.

Teguise

Empresa Municipal Agrícola y Marinera de Teguise, S.A.*

Tías

El Poril, S.A.*

2.2 Ambito territorial y población.

La información utilizada para el análisis de la actividad económica-financiera del capítulo 3 se presenta agregada en dos grupos de entidades:

- Cabildos: agregando los siete existentes.
- Ayuntamientos: la información de estas entidades se presenta agregada por estratos de población, véase cuadro 4.

No obstante, se señala que tal información se complementa con la presentación de los agregados de los organismos autónomos, en el capítulo 4, y de las empresas públicas de ámbito local, en el capítulo 6.

CUADRO 4

Estratos población	Número ayuntamientos	Población	Porcentaje (%)
Menos de 5.000	27	77.696	5
5.000 a 20.000	42	401.813	25
20.001 a 50.000	11	334.294	21
Mayores de 50.000	4	791.262	49
Total²⁵	84	1.605.065	100
Turísticos	10	153.553	9,7

La agrupación de los ayuntamientos en estos tramos de población responde a un intento de estratificarlos de manera que sean grupos más o menos homogéneos, el criterio poblacional es el mantenido por el Tribunal de Cuentas y por otros órganos de control externo de las comunidades autónomas.

No obstante, como se ha apuntado en este informe se presenta también un perfil agregado de las corporaciones que se corresponden con municipios turísticos.

La distribución por número de ayuntamientos y el porcentaje poblacional de cada estrato se aprecia en el gráfico 3 de la sección 3.4 de este informe.

2.3 Actividad económico-financiera.

La información utilizada para el análisis de la actividad económico-financiera de los capítulos 3 y 4 de este informe se ha obtenido de los estados y cuentas del ejercicio 1995 y, en los casos de las entidades que mantuvieron el anterior sistema contable, en base al modelo "E" de la Resolución de la Dirección General de la Administración Local, de 15 de enero de 1980.

En la cabecera de los estados y cuentas figuran algunos datos de la entidad analizada: ejercicio económico, nombre de la entidad, tipo de entidad y población.

La información se presenta en cuadros individuales por entidad local²⁶ y agregados²⁷, y muestran las cifras, en pesetas, de lo que ha supuesto la gestión de las entidades analizadas.

Los estados son:

- El presupuesto, estructurado en los capítulos de ingresos, gastos y gastos por grupos de función.
- Presupuestos cerrados.
- Resultado presupuestario.
- Remanente de tesorería.
- Balance de situación.
- Estado de modificaciones de crédito.
- Estado de la deuda.
- Los ratios de indicadores presupuestarios y financieros.

El significado y descripción de cada uno de estos ratios se muestra en la sección 3.4 de este informe. Cabe señalar, al respecto, que los indicadores que se ofrecen, tanto desde la perspectiva de gestión presupuestaria como de la propiamente financiera, son los preestablecidos en reunión de los órganos de control externo de España, celebrada en Barcelona el 29 de noviembre de 1993. Esta homogeneización de criterios es sin duda necesaria y efectiva en aras a lograr una normalización de los informes generales de fiscalización de los distintos órganos de control externo.

En el estado de ingresos figuran, para todos los capítulos presupuestarios, las previsiones iniciales, las modificaciones de crédito, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos netos, la recaudación neta, los pendientes de cobro y las desviaciones en más o en menos de los "derechos liquidados" respecto a las previsiones definitivas.

En el estado de gastos, al igual que en el de ingresos, figuran, para todos los capítulos presupuestarios, las previsiones iniciales, las modificaciones de crédito, las previsiones definitivas, las obligaciones reconocidas netas, las pagadas y las pendientes de pago, el remanente comprometido y no comprometido.

2.4 Documentación solicitada²⁸.

Como ya se ha comentado, para llevar a cabo la solicitud de documentación referida al ejercicio económico de 1995, se establecieron dos estratos de entidades en orden a su población. A continuación se indican los documentos solicitados para cada uno de esos estratos.

2.4.1. Documentación requerida para el examen y comprobación del ejercicio 1995 correspondientes a los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y a los cabildos insulares.

A) En relación con el asiento de apertura²⁹.

1.- Balance de situación a 01/01/95. (sólo para las entidades que se hayan adaptado al SICAL en el ejercicio 1995).

2.- Estado de conciliación en el que se especifique la correspondencia existente entre los saldos iniciales del balance y las fuentes de donde se hayan obtenido.

3.- Certificaciones del Interventor sobre datos obtenidos de cualquier fuente que no sean libros o cuentas del ejercicio 1994.

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

4.- Balance de situación a 31/12/95 (E010)³⁰.

5.- Cuentas de resultados (E020, E030, E040, E050 y E060).

6.- De la liquidación del presupuesto:

1ª Parte.- Liquidación del presupuesto de gastos (E120 y E130) y los resúmenes:

- Por grupos de función (E180 y E190).
- General por grupos de función (E200 y E210).
- Por capítulos (E220 y E230).
- General por capítulos (E240 y E250).

2ª Parte.- Liquidación del presupuesto de ingresos (E260, E270, E280, E290 y E300) y los resúmenes:

- Por capítulos (E310, E320, E330, E340 y E350).
- General por capítulos (E360, E370, E380, E390 y E400).

3ª Parte.- Resultado presupuestario (E410).

7.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados, el resumen general por ejercicios (E520, E530, E540 y E550).

8.- Estado de tesorería:

- Resumen general de tesorería (E570).
- Existencias en la tesorería (E580).

9.- Del estado de la deuda³¹:

- Deuda en circulación (E590).
- Intereses (E620).

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

10.- Balance de comprobación (A010).

11.- Del estado de modificaciones de crédito. Resúmenes:

- General por grupos de función (A061).
- General por capítulos (A081).

12.- Del estado de gastos con financiación afectada:

- Desviaciones de financiación (A130).

13.- Estado del remanente de tesorería (A140).

14.- Del estado de situación y movimiento de las operaciones no presupuestarias de tesorería:

- Partidas pendientes de aplicación. Ingresos (A211 y A212).
- Partidas pendientes de aplicación. Pagos (A221 y A222).

D) En relación con la justificación de los estados y cuentas anuales y de los anexos.

15.- Estados de gastos e ingresos que, como parte del presupuesto, se aprobaron inicialmente para el ejercicio 1995, haciéndose constar fehacientemente la aprobación.

16.- Relación autorizada por el interventor de las modificaciones de los créditos del estado de gastos y las previsiones del estado de ingresos inicialmente aprobadas, detallando, por artículos, fecha de aprobación, clase de modificación e importe en aumento o en baja. Se unirá copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación.

17.- Relación de las rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, con indicación del presupuesto a que afecte dicha modificación, así como importe, en aumento o en baja y causa de la misma. Esta relación será autorizada por el interventor.

18.- Acta de arqueo de las existencias referidas a 31/12/95.

19.- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a 31/12/95, agrupados por nombre o razón social de la entidad. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el interventor.

20.- Relaciones nominales de deudores y acreedores.

E) En relación con los organismos autónomos tanto de carácter administrativo como comercial, mercantil, financieros o análogos.

21.- Balance de situación a 31/12/95 (E010).

22.- Cuentas de resultados (E020, E030, E040, E050, E060 y E070).

23.- De la liquidación del presupuesto:

1ª Parte: liquidación del presupuesto de gastos. Resúmenes:

- General por grupos de función (E200 y E210).
- General por capítulos (E240 y E250).

2ª Parte: liquidación del presupuesto de ingresos.

Resúmenes:

- General por capítulos (E360, E370, E380, E390 y E400).

3ª Parte: Resultado Presupuestario (E410).

24.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados, el resumen general por ejercicios (E520, E530, E540 y E550).

25.- Estado del remanente de tesorería (A140).

F) En relación con la recaudación.

26.- Relación de ordenanzas fiscales en vigor en el ejercicio 1995 (mod. ACC/8).

27.- Fotocopias de los reglamentos interiores u ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los ingresos de derecho público.

28.- Información sobre el servicio recaudatorio (recaudación por recaudador y recaudación por la corporación (mod. ACC/5 y ACC/6).

29.- Fotocopia de los contratos suscritos, en el ejercicio o con anterioridad, con recaudadores privados.

30.- Copias de las cuentas o estados contables específicos de recaudación formulados por los recaudadores.

31.- Expediente de tramitación de las cuentas o estados contables de recaudación.

G) En relación con las sociedades mercantiles en cuyo capital tenga participación total o mayoritaria la entidad local.

32.- Relación de las sociedades mercantiles, con indicación expresa del porcentaje de participación.

33.- El Programa de actuación, inversión y financiación (PAIF), en la forma y contenido establecido para ello.

34.- Cuentas anuales.

35.- Informe de gestión.

36.- Copia de la escritura de constitución e inscripción en el Registro Mercantil (sólo aquellas sociedades mercantiles que no lo hayan remitido en la documentación solicitada para los ejercicios anteriores).

37.- Certificado de depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

38.- Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.

39.- Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades, una vez formulada ante la Administración de Hacienda.

40.- Relación de subvenciones concedidas por la corporación u otras Administraciones públicas a cargo de los presupuestos de las mismas, distinguiendo si se refieren a subvenciones de capital o si por el contrario son de explotación.

41.- Fotocopia de los convenios celebrados con la corporación u otras Administraciones públicas durante el ejercicio.

42.- Relación de créditos obtenidos durante el ejercicio 1995 (importe, entidad financiera y en su caso, avales recibidos).

43.- Los informes de auditoría independientes llevados a cabo en los mismos, así como todas aquellas comprobaciones, revisiones y demás verificaciones, realizadas por la intervención de esa entidad local en el ejercicio de sus funciones.

44.- Copia de los estatutos vigentes.

45.- Copia del acuerdo de la junta general para el caso de que se haya producido aumento/reducción del capital social durante el ejercicio 1995.

46.- Organigrama de la empresa, indicando los distintos departamentos y explotaciones, así como la relación de plantilla a 31/12/1995, señalando la categoría profesional.

H) En relación con otros aspectos de la gestión económica-financiera.

47.- Relación de la totalidad de los contratos formalizados durante el ejercicio (mod. TC/9).

48.- Para los municipios de más de 50.000 habitantes y otras entidades locales de ámbito superior, se remitirá una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y del grado en que se han cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y obtenidos, con el coste de los mismos.

2.4.2. Documentación requerida para el examen y comprobación del ejercicio 1995 correspondientes a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, mancomunidades y consorcios.**A) En relación con el asiento de apertura.**

1.- Balance de situación a 01/01/95 (sólo para las entidades que se hayan adaptado al SICAL en el ejercicio 1995).

2.- Estado de conciliación en el que se especifique la correspondencia existente entre los saldos iniciales del balance y las fuentes de donde se hayan obtenido.

3.- Certificaciones del Interventor sobre datos obtenidos de cualquier fuente que no sean libros o cuentas del ejercicio 1994.

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

4.- Balance de situación a 31/12/95 (ES01).

5.- Cuentas de resultados (ES02, ES03, ES04, ES05 y ES06).

6.- De la liquidación del presupuesto:

1ª parte.- Liquidación del presupuesto de gastos (ES07, ES08 y ES09) y los resúmenes:

- General por grupos de función (ES10, ES11 y ES12).

- General por capítulos (ES16, ES17 y ES18).

2ª parte.- Liquidación del presupuesto de ingresos (ES19, ES20, ES21, ES22 y ES23) y el resumen general por capítulos (ES24, ES25, ES26, ES27 y ES28).

3ª parte.- Resultado presupuestario (ES29).

7.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados: resumen general por ejercicios (ES37, ES38 y ES39).

8.- Estado de tesorería (ES41 y ES42).

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

9.- Del estado de gastos con financiación afectada:

- Desviaciones de financiación (AS05).

10.- Estado del remanente de tesorería (AS06).

D) En relación con la justificación de los estados y cuentas anuales y de los anexos.

11.- Estado de gastos e ingresos que, como parte del presupuesto, se aprobaron inicialmente para el ejercicio 1995, haciéndose constar fehacientemente la aprobación.

12.- Relación autorizada por el interventor de las modificaciones de créditos del estado de gastos y de las previsiones del estado de ingresos inicialmente aprobados, detallando, por artículos, fecha de aprobación, clase de modificación e importe en aumento o en baja. Se unirá

copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación.

13.- Relación de las rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, con indicación del presupuesto a que afecte dicha modificación, así como importe, en aumento o en baja y causa de la misma. Esta relación será autorizada por el interventor.

14.- Acta de arqueo de las existencias en caja referidas a 31/12/95.

15.- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a 31/12/95. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el interventor.

E) En relación con los organismos autónomos de carácter administrativo.

16.- Balance de situación (ES01).

17.- Cuentas de resultados (ES02, ES03, ES04, ES05 y ES06).

18.- De la liquidación del presupuesto:

1ª parte.- Liquidación del presupuesto de gastos. Resúmenes:

- General por grupos de función (ES10, ES11 y ES12).

- General por capítulos (ES16, ES17 y ES18).

2ª parte.- Liquidación del presupuesto de ingresos. Resúmenes:

- General por capítulos (ES24, ES25, ES26, ES27 y ES28).

3ª parte.- Resultado presupuestario (ES29).

19.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados:

- Resumen general por ejercicios (ES37, ES38, ES39).

20.- Estado del remanente de tesorería (AS06).

F) En relación con la recaudación.

21.- Relación de ordenanzas fiscales en vigor en el ejercicio 1995 (mod. ACC/8).

22.- Fotocopias de los reglamentos interiores u ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los ingresos de derecho público.

23.- Información sobre el servicio recaudatorio (Recaudación por recaudador y recaudación por la corporación (mod. ACC/5 y ACC/6).

24.- Fotocopias de los contratos suscritos, en el ejercicio o con anterioridad, con recaudadores privados.

25.- Copias de las cuentas o estados contables específicos de recaudación formulados por los recaudadores.

26.- Expediente de tramitación de las cuentas o estados contables de recaudación.

G) En relación con otros aspectos de la gestión económico-financiera.

27.- Relación de la totalidad de los contratos formalizados durante el ejercicio (mod. TC/9).

28.- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad.

29.- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria de la entidad.

2.5 Limitaciones al alcance.

El alcance de este informe se ha visto parcialmente limitado al no corresponder algunas de las entidades a la petición reiterada de documentación del ejercicio económico de 1995, o hacerlo de forma incompleta otras, o por haber remitido otras la cuenta general sin estar debidamente aprobada por su Pleno respectivo, o por haber remitido otras una cuenta general que no refleja la imagen fiel.

A) Entidades que no remitieron la documentación solicitada y que consecuentemente no han rendido su cuenta general.

Las entidades que no colaboraron, ante el requerimiento de la Audiencia de Cuentas y por tanto han incumplido el art. 13.1 de la Ley 4/1989, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, fueron el Ayuntamiento de Alajeró, (La Gomera), el Ayuntamiento de Garachico (Tenerife), el Consorcio de Aguas de Lanzarote, el Consorcio de Prevención de Incendios de la Comarca Norte de Tenerife, la Mancomunidad Roque del Conde (Tenerife), lo que supuso un 4'5% del conjunto de entidades.

La no remisión se puso en conocimiento del Parlamento de Canarias y del Tribunal de Cuentas. El 13 de diciembre de 1996, se recibió en esta Audiencia de Cuentas la petición por iniciativa del Parlamento de Canarias de una "Actuación fiscalizadora" sobre el Ayuntamiento de Alajeró y el Consorcio de Aguas de Lanzarote, por su reincidencia en la no remisión, en virtud del art.8.1 de la Ley 4/1989. Tales entidades han sido objeto de fiscalización, y las mismas han colaborado positivamente en el proceso de auditoría; en concreto, ya se ha emitido el Informe de fiscalización sobre la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Alajeró, publicado en el BOP nº4, 14/1/1999, (IAC-246) y, en cuanto al correspondiente informe sobre el Consorcio de Aguas de Lanzarote se está ultimando. Por lo tanto, tales entidades no han sido objeto del presente informe general, toda vez que dispondrán de su propio informe de fiscalización integral.

La Mancomunidad del Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes y la Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino no remitieron la documentación por no tener actividad.

Respecto a la petición referida a expedientes de contratación³² se seleccionaron 1 cabildo, 20 ayuntamientos, 2 consorcios y 1 mancomunidad. Estas entidades fueron seleccionados aleatoriamente. De las 24 entidades 5 no remitieron la relación de contratos (mod TC/9): Alajeró, La Oliva, Telde, Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de Tenerife y Mancomunidad RENSUITAL (Lanzarote). Las restantes 19 peticiones cursadas, en que sí remitieron la relación de contratos, fueron todas cumplimentadas por las corporaciones, excepto los contratos solicitados a Puerto del Rosario y al Consorcio Insular de Aprovechamiento de Aguas Depuradas de Gran Canaria. Así pues, la falta de colaboración en cuanto a la contratación administrativa se concretó en un 29% de las entidades seleccionadas.

En relación a la contratación administrativa cabe señalar la limitación que supone la utilización de la relación de

contratos (Mod.TC/9), elaborada por la propia corporación, como base informativa para la fiscalización. Por cuanto se contrasta que los importes reflejados en los TC/9 no guardan, en general, relación con los importes de los capítulos 2 y 6 de gastos.

En cuanto a la remisión de las cuentas de los organismos autónomos, de un total de 68, 17 organismos no han remitido su documentación³³, lo que supone el 25%.

De las 36 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por una entidad local fueron 5 las que no remitieron cuentas, lo que ha supuesto el 13%. Concretamente:

Cabildo de La Palma: Destilerías del Valle, S.A.

Gáldar: Costa Botija Golf, S.A.

Valsequillo: Ornamentales Canarias, S.L.

Teguise: Empresa Municipal Agrícola y Marinera, S.A. (EMMAM)

Tías: El Poril S.A.

Las entidades que no remitieron su documentación y que, por lo tanto, no colaboraron en absoluto con la Audiencia de Cuentas han imposibilitado su tratamiento y análisis. Consecuentemente, no se contemplan en el análisis a nivel agregado de la gestión presupuestaria del sector local.

B) Entidades que han remitido la documentación y no se les ha realizado informe de fiscalización porque la cuenta general remitida por las mismas no refleja contablemente la imagen fiel de la respectiva corporación, toda vez que esta Audiencia de Cuentas ha constatado o tiene evidencia suficiente, pertinente y válida de la existencia de operaciones no recogidas en dichas cuentas.

En tal situación se mantienen, al igual que durante el ejercicio 1994, los ayuntamientos de Los Silos y Tacoronte.

Al margen de las posibles responsabilidades y de las actuaciones que se reserva la ACC para proceder a la revisión de las cuentas y la realización de los pertinentes ajustes contables, se ha expuesto a estas entidades, en el marco de las fiscalizaciones in situ desarrolladas, un procedimiento técnico de contabilización de las Obligaciones Contraídas sin crédito Presupuestario basado en el Plan general de contabilidad pública de mayo de 1994, en aras al ineludible cumplimiento del principio de imagen fiel. La aplicación de este procedimiento permitirá el reflejo en el sistema de contabilidad financiera (SICAL) de todas las operaciones que han generado deuda no contabilizada por inexistencia de crédito. Sin que ello suponga el cumplimiento de los criterios de legalidad exigidos por la Contabilidad Presupuestaria. En los casos que se detecten incumplimientos de legalidad, estos se destacarán como reparos en los respectivos informes de fiscalización individual y en el informe general correspondiente.

El Ayuntamiento de Tacoronte se encuentra con su presupuesto prorrogado desde el año 1994 y ha sido objeto de fiscalización (Auditoría), relativo a los ejercicios 1993 y 1994 por la no contabilización de las obligaciones contraídas sin crédito presupuestario. El Informe de fiscalización sobre las obligaciones contraídas sin crédito presupuestario en el Ayuntamiento de Tacoronte, IAC-242, fue publicado en el BOP, nº65, el 4/6/1998.

En la cuenta remitida por la corporación correspondiente al ejercicio 1995 no se había subsanado la omisión en la contabilidad financiera de la corporación de las obligaciones contraídas sin crédito. Consecuentemente, no se realizó el correspondiente informe de fiscalización en base a la cuenta general de 1995 por no reflejar fielmente la situación económico-financiera del Ayuntamiento de Tacoronte.

El Ayuntamiento de Los Silos también se encuentra con el presupuesto prorrogado desde 1993. Este ayuntamiento ha sido objeto de fiscalización por la infravaloración de los capítulos 3 y 9 de gastos: intereses y pasivos financieros detectada en sus cuentas generales de 1992 y 1993. Esta Audiencia procedió a la realización de una "Actuación Fiscalizadora" sobre la corporación que permitiera conocer las causas que provocaron tal situación detectándose que venían en relación con la gestión de la corporación en la Urbanización Sibora. Concretándose en que no se contabilizaron los préstamos ni los respectivos intereses fueron concertados por la corporación con motivo de la realización de la operación inmobiliaria de la Urbanización Sibora. El Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Los Silos en relación con la Urbanización Sibora, IAC-139, fue publicado en el BOP, nº10, de 17/1/1997.

La cuenta general remitida por el Ayuntamiento de Los Silos del ejercicio 1995, al igual que la de 1994, no refleja la situación real de la carga financiera soportada por la entidad al carecer de los créditos suficientes para hacer frente al reconocimiento de las obligaciones. Consecuentemente, se optó por la no realización del Informe de fiscalización de la cuenta general de 1995, dada su nula representatividad. No obstante, cabe señalar que tal omisión en la contabilidad financiera se corrige en la documentación relativa al ejercicio 1996.

C) Entidades que han remitido la documentación y no han rendido la cuenta general por no constar la debida aprobación por el pleno respectivo, incumplándose en estos casos el art. 193 en sus puntos 1 y 5 de la LHL (43% de los cabildos, 53% de los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y 58% del resto de entidades).

Cabildos insulares

El Hierro
Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Adeje
Agaete
Arona
Buenavista del Norte
Candelaria
La Guancha
Guía de Isora
Los Llanos de Aridane
Mogán
La Oliva
Pájara
Los Realejos
El Rosario
San Bartolomé

San Nicolás de Tolentino
Santa María de Guía
El Sauzal
Tazacorte
Teror
Tuineje
Valsequillo
La Victoria de Acentejo

Resto de entidades

Antigua
Arafo
Artenara
Barlovento
Betancuria
Frontera
Fuencaliente
Garafía
Puntallana
El Tanque
Tejeda
Tinajo
Valleseco
Vilaflor
Yaiza
Mancomunidad del Norte de Tenerife
Mancomunidad del Valle de La Orotava

D) Limitaciones en la documentación remitida.

También es preciso destacar que si bien la mayor parte de las entidades locales canarias colaboran remitiendo documentación la misma es incompleta, al tomar como referencia la petición documental elaborada por esta Audiencia de Cuentas. Al respecto se hace una distinción entre la de mayores de 5.000 habitantes y las de menores de 5.000 habitantes. El grado de cumplimiento en la remisión de la documentación general se muestra en los cuadros 5.1³⁴ y 5.2³⁵, en el que aparecen numerados cada

uno de los documentos³⁶ y, para cada uno de ellos, el número de corporaciones que lo enviaron y el porcentaje que representa respecto al total de los que debieron recibirse. Concretamente, las corporaciones de más de 5.000 habitantes remitieron, en término medio, el 49% de la documentación solicitada y las de menos de 5.000 alcanzaron el 43%. Detectándose, por una parte, el mantenimiento del nivel de rendición de documentación en cuanto a las entidades con más de 5.000 habitantes y, por otra la minoración en 14 puntos en el porcentaje de rendición de las entidades menores de 5.000 habitantes.

2.6 Trámite de alegaciones.

Los informes de fiscalización individualizados para cada corporación, como se apuntó en la sección 1.2 sobre procedimiento, han sido previamente sometidos a fase de alegaciones, en cumplimiento del art. 44 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Esta fase del procedimiento fiscalizador cobra especial y creciente importancia, pues en esta etapa del proceso se produce un intercambio de información entre el control interno de la corporación y el control externo de la Audiencia de Cuentas que, sin duda, contribuye positivamente en la labor de fiscalización.

Concretamente, por un lado, han remitido sus alegaciones 30 corporaciones de más de 5.000 hbtes., esto es el 48%, incrementándose respecto al ejercicio 1994 en 8 puntos y, por otro lado, han remitido sus alegaciones 9 entidades, entre las corporaciones de menos de 5.000 hbtes., los consorcios y las mancomunidades, ello supuso un 25%.

Del total de las alegaciones detalladas se aceptaron por esta Audiencia de Cuentas 221. Ello ha supuesto un positivo y considerable flujo de información interinstitucional que ha propiciado la minoración en el número de reparos señalados en los respectivos proyectos de informes de fiscalización individualizados.

CUADRO DE DOCUMENTOS POR LAS CORPORACIONES GOLFOS D

CORPORACIONES:	1	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	181	182	185	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	TOTALES	0%
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	16	47%
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE																																		6	17%
MANCOMUNIDAD ISLA LANZAROTE (RENSUITAL)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	16	47%
MANCOMUNIDAD NORTE DE TENERIFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	13	38%
MANCOMUNIDAD VALLE DE LA GROTAVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	10	26%
PUNTAAGUA																																		17	50%
PUNTAALLANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	20	58%
SAN JUAN DE LA RAMBLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	17	50%
TEJEDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	18	52%
TLAJARIFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	13	38%
TIRAJID																																		16	47%
VALVERDE																																		19	55%
VALLE GRAN REY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	16	47%
VALLEHERMOSO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	18	52%
VALLESECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	16	47%
VITAFLORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	20	58%
YALZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	587	43%
TOTALES	30	30	29	30	30	36	36	36	30	6	34	30	21	15	36	35	0	0	0	0	0	0	0	0	2	23	4	8	2	27	0	0	0		
FORZENTALES	75	75	72	75	75	90	90	80	80	75	15	85	75	52	37	90	87	0	0	0	0	0	0	0	5	57	10	20	5	67	0	0	0		

CAPÍTULO 3 LAS CUENTAS DE LA PROPIA ENTIDAD

La LHL, en consonancia con la existencia de un presupuesto general, establece, la formación de una cuenta general integrada.

En este capítulo se recogen los resultados obtenidos del examen y comprobación de la cuenta de la propia entidad correspondiente al ejercicio 1995, que según se establecía para ese ejercicio en el artículo 190.1 de la LHL, integra la cuenta general de la entidad, junto con las de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

Los aspectos examinados son los referidos a la regularidad financiera y contable.

Tal y como establece la Instrucción de contabilidad para la Administración Local en el capítulo 2º de su Título VI, para las entidades locales de ámbito territorial con población superior a 5.000 habitantes, y del Título IV, para las de ámbito inferior a 5.000 habitantes, a la terminación del ejercicio contable, las entidades locales deberán presentar la siguiente documentación:

- Cuentas y estados anuales.
- Anexos a los estados anuales.
- Documentación justificativa de los estados y cuentas anuales.

Esta documentación forma parte de la cuenta general, que deberá remitirse a los órganos de control externo antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda.

El artículo 193 de la LHL, además de señalar los plazos para la formación y remisión de la cuenta, establece el trámite de aprobación de la misma.

Teniendo en cuenta las disposiciones aplicables, se fijaron como objetivos los relacionados en el apartado 1.3.a de este informe.

El presente informe sobre la cuenta pretende poner de manifiesto las anomalías observadas en las cuentas, con independencia de que deriven de actuaciones propias de la entidad a que corresponda dicha cuenta o de otras entidades públicas.

3.1 Aspectos generales.

La información económico-financiera que aporta la cuenta general debe reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a que se refiera.

Esta información debe ser útil, entre otros, a los órganos de representación política, de gestión, de control externo e interno y otras entidades públicas, a las entidades privadas, asociaciones y ciudadanos en general, debiendo responder a las necesidades de cada uno de estos colectivos y conteniéndose en estados contables que faciliten su análisis.

Las magnitudes y estados relevantes de la actividad económico-financiera local serían:

a) Resultado económico-patrimonial. Es un estado financiero que expresa los resultados del ejercicio desde el punto de vista económico-patrimonial, reflejando las fuentes de procedencia de los mismos. Se obtiene de igual

forma que para la empresa privada, con la salvedad de que al no haberse adaptado todavía en el ejercicio 1995 el Plan de contabilidad pública adaptado a la Administración local al nuevo Plan general de contabilidad de la empresa, se mantienen las cuentas del grupo 8.

De la insuficiencia informativa del estado de resultados se deriva la necesidad de ofrecer otro tipo de información relevante.

b) Resultado presupuestario del ejercicio. Se determina por la diferencia entre el importe de derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas, con los correspondientes ajustes.

Pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios.

c) Remanente de tesorería. Refleja la situación de tesorería a corto plazo, pero con una incidencia presupuestaria y se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo.

Constituye un recurso para la financiación de la entidad, para lo que habrá que distinguir entre el remanente de tesorería afectado y no afectado.

En el caso de que el remanente no afectado sea negativo habrá de procederse de acuerdo con los apartados 1, 2 y 3 del artículo 174 de la LHL.

d) Balance de situación. Expresa la composición y situación del patrimonio al día del cierre del ejercicio antes de la aplicación de resultados.

Se estructura a través de dos masas patrimoniales, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos.

Su análisis presenta una utilidad menor que en las empresas, debido a que los recursos no se obtienen de la explotación de la inversión realizada, y el inmovilizado, excepto el patrimonial no afecto a servicio público, no supone garantía de los préstamos recibidos.

e) Estado de liquidación del presupuesto. Presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos.

f) Estado de tesorería. Presenta, a partir del importe total de cobros y pagos del ejercicio, el superávit o déficit de tesorería. Esta magnitud junto con el saldo inicial de tesorería presenta la capacidad o necesidad inmediata de liquidez.

3.2 Resultados del proceso de fiscalización.

Como resultado del proceso de examen y comprobación de la documentación del ejercicio económico de 1995 se obtuvieron dos tipos de informes, el primero, de fiscalización de la cuenta general, para aquellas entidades que conforme al nuevo sistema contable rindieron los estados y cuentas solicitados de los que integraban la cuenta general, y el segundo, de revisión, para aquellas que

remitieron la documentación adaptada al formato antiguo y para las que el análisis se efectuó exclusivamente sobre la documentación aportada.

Al final del capítulo, en la sección 3.4, se presenta una relación de cuadros, del 36 al 40, y de gráficos, el 10 y 11, donde se aprecia con detalle los resultados del proceso de fiscalización, tanto a nivel agregado, por cabildos y corporaciones mayores y menores de 5.000 habitantes, como a nivel de cada una de las entidades locales. Asimismo, se presentan los cuadros comparativos de los ratios obtenidos por estratos poblacionales (véanse los cuadros 34 y 35).

Las corporaciones que remitieron la cuenta general adaptada al nuevo sistema contable se citan en los cuadros 37 y 38 de la sección 3.4 de este informe.

Las corporaciones que remitieron la documentación adaptada al formato antiguo se citan en los cuadros 39 y 40 de la sección 3.4. de este informe.

A modo de resumen se pasa a enumerar las principales deficiencias observadas en los distintos informes emitidos, con separación entre las correspondientes al nuevo y antiguo sistema contable, indicándose las entidades que las cometieron, con separación entre cabildos, ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y el resto de entidades.

El análisis ha comprendido la totalidad de los cabildos, ayuntamientos, mancomunidades y consorcios, a excepción de las siguientes entidades por los motivos expuestos como limitación al alcance de la sección 2.5:

- Ayuntamiento de Alajeró (La Gomera)
- Ayuntamiento de Garachico (Tenerife)
- Consorcio de Aguas de Lanzarote: INALSA
- Consorcio de Prevención de Incendios de la Comarca

Norte de Tenerife

- Mancomunidad Roque del Conde (Tenerife)
- Mancomunidad del Norte (Gran Canaria)
- Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria)
- Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife)
- Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria)
- Ayuntamiento de Los Silos (Tenerife)
- Ayuntamiento de Tacoronte (Tenerife)

3.2.1 Informes de fiscalización de la cuenta.

Seguidamente se citan los reparos más relevantes, en sus párrafos estandarizados, y se explicitan bien las entidades que han sido objeto de reparo, o en el caso de que no se haya detectado ningún incumplimiento, se destaca lógicamente tal conducta positiva.

A) ASIENTO DE APERTURA

1.- No han remitido el balance de situación a 01/01/95 o el remitido presenta deficiencias:

Todas las corporaciones que se incorporaron en este ejercicio al SICAL han cumplimentado correctamente tal aspecto.

2.- No se ha remitido el estado de conciliación, o el remitido presenta errores en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

Todas las corporaciones que se incorporaron en este ejercicio al SICAL han cumplimentado correctamente tal aspecto.

3.- No se han remitido las certificaciones del interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las cuentas del ejercicio 1994 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

Todas las corporaciones que se incorporaron en este ejercicio al SICAL han cumplimentado correctamente tal aspecto.

B) ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

1.- Las corporaciones a continuación relacionadas no han remitido el balance de situación a 31/12/95.

Tinajo

2.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material en las siguientes entidades:

Cabildos insulares

Fuerteventura
El Hierro
Lanzarote
La Palma
Tenerife

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Adeje
Agaete
Arrecife
Breña Alta
Buenavista del Norte
Candelaria
Firgas
Gáldar
La Guancha
Guía de Isora
Güímar
Icod de los Vinos
La Laguna
Los Llanos de Aridane
La Matanza de Acentejo
Moya
La Orotava
Pájara
El Paso
Puerto de la Cruz
Los Realejos
El Rosario
San Andrés y Sauces
San Bartolomé de Tirajana
San Bartolomé
San Miguel de Abona
San Nicolás de Tolentino
Santa Brígida

Santa Lucía de Tirajana
 Santa María de Guía
 Santa Úrsula
 Santiago del Teide
 Tazacorte
 Tegueste
 Teguiise
 Teror
 Tías
 Valsequillo
 La Victoria de Acentejo

Resto de entidades

Agulo
 Antigua
 Arico
 Artenara
 Barlovento
 Betancuria
 Breña Baja
 Fasnía
 Frontera
 Fuencaliente
 Garafía
 Haría
 Puntallana
 San Juan de la Rambla
 El Tanque
 Tejeda
 Valle Gran Rey
 Vallehermoso
 Valleseco
 Vilaflor
 Yaiza
 Consorcio de Prevención, Extinción de incendios y salvamento de la comarca sur de Tenerife
 Consorcio de Tributos
 Mancomunidad del Sureste

3.- Las corporaciones siguientes han contabilizado en presupuesto operaciones de tesorería, que como consecuencia de la aplicación del nuevo sistema contable en el ejercicio 1995 deberían figurar como operaciones no presupuestarias.

Todas las corporaciones han cumplimentado correctamente tal aspecto.

4.- En el balance de situación a 31/12/94 de 23 corporaciones analizadas, que tienen recaudadores ajenos, no figura cantidad alguna en las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Agaete
 Breña Alta

Buenavista del Norte
 Candelaria
 La Matanza de Acentejo
 La Orotava
 Puerto de la Cruz
 Los Realejos
 El Rosario
 San Andrés y Sauces
 San Bartolomé
 San Nicolás de Tolentino
 Santa Úrsula
 Teguiise
 Tías
 La Victoria de Acentejo
 Vega de San Mateo

Resto de entidades

Arafo
 Arico
 Barlovento
 Fasnía
 Frontera
 San Juan de la Rambla
 El Tanque
 Tejeda
 Yaiza

5.- El resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos en las siguientes corporaciones:³⁷

Cabildos insulares

Lanzarote
 La Palma

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

San Andrés y Sauces
 Santa María de Guía
 Tazacorte
 Tías
 Valsequillo

Resto de entidades

Arafo
 Barlovento
 Garafía
 El Tanque
 Valle Gran Rey
 Yaiza

6.- Las corporaciones siguientes en la determinación del resultado presupuestario no han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

Cabildos insulares

El Hierro
 Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Adeje
 Agüimes
 Arrecife
 Breña Alta
 Candelaria
 Firgas
 Gáldar
 Granadilla de Abona
 La Guancha
 Güímar
 Mogán
 La Oliva
 Pájara
 El Paso
 Puerto del Rosario
 San Bartolomé
 San Miguel de Abona
 San Nicolás de Tolentino
 Santa Lucía de Tirajana
 Santiago del Teide
 El Sauzal
 Tazacorte
 Tegueste
 Teguiise
 Valsequillo
 Vega de San Mateo

Resto de entidades

Agulo
 Antigua
 Arico
 Artenara
 Barlovento
 Betancuria
 Frontera
 Fuencaliente
 Garafía
 Haría
 Puntallana
 San Juan de la Rambla
 El Tanque
 Tejeda
 Tijarafe
 Tinajo
 Valle Gran Rey
 Vallehermoso
 Yaiza
 Mancomunidad del Valle de La Orotava

7.- Los saldos de derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago incluidos en la agrupación de ejercicios cerrados no guardan correspondencia con los existentes a 31 de diciembre del ejercicio anterior en las corporaciones siguientes:

Valle Gran Rey

8.- Las corporaciones siguientes no han remitido el estado de tesorería.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Tazacorte
 La Guancha
 San Miguel de Abona
 Santiago del Teide

Resto de entidades

Fuencaliente

9.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por las corporaciones siguientes como justificante de los estados y cuentas anuales y de los anexos:

Cabildos insulares

El Hierro

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Vega de San Mateo
 La Victoria de Acentejo

10.- No han remitido la deuda en circulación, ni los intereses, 34 entidades del total analizado.

C) ANEXOS A LOS ESTADOS ANUALES

1.- No han remitido el resumen general por grupos de función del estado de modificaciones 5 corporaciones de las analizadas.

Mogán
 Guía de Isora
 San Bartolomé
 San Miguel de Abona
 Santiago del Teide

2.- No han remitido el resumen general por capítulos del estado de modificaciones 3 corporaciones de las analizadas.

Mogán
 Guía de Isora
 San Miguel de Abona

3.- Las corporaciones a continuación enumeradas no han estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del remanente de tesorería. Resultando el mismo sobrevalorado.

Cabildos insulares

Fuerteventura
 El Hierro
 Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Agate
 Arrecife

Firgas
Gáldar
La Guancha
Guía de Isora
Güímar
Icod de los Vinos
Los Llanos de Aridane
La Oliva
Pájara
San Andrés y Sauces
San Bartolomé
Santa María de Guía
San Miguel de Abona
San Nicolás de Tolentino
El Sauzal
Tazacorte
Tegueste
Teguise
Teror
Tías
La Victoria de Acentejo
Vega de San Mateo

Resto de entidades

Antigua
Arafo
Artenara
Barlovento
Breña Baja
Frontera
Garafía
Haría
El Tanque
Tejeda
Tinajo
Valle Gran Rey
Valleseco
Yaiza

4.- No han estimado los ingresos afectados a gastos futuros en:**Cabildos insulares**

Fuerteventura
El Hierro
Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Adeje
Agüimes
Breña Alta
Candelaria
Güímar
La Matanza de Acentejo
Mogán
La Oliva
San Bartolomé de Tirajana
San Nicolás de Tolentino
El Sauzal

Tazacorte
Tegueste
Teguise

Resto de entidades

Agulo
Arico
Barlovento
Betancuria
Frontera
Fuencaliente
Haría
Puntallana
San Juan de la Rambla
Tejeda
Tijarafe
Tinajo
Valle Gran Rey
Valleseco
Yaiza
Mancomunidad del Valle de La Orotava

5.- El remanente de tesorería ha sido calculado de forma errónea por:**Cabildos insulares**

La Palma
Tenerife

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Adeje
Agüimes
Breña Alta
Buenavista del Norte
Firgas
Gáldar
Granadilla de Abona
La Guancha
Guía de Isora
Güímar
Los Llanos de Aridane
La Matanza de Acentejo
La Oliva
Pájara
Las Palmas de Gran Canaria
Puerto de la Cruz
Los Realejos
El Rosario
San Andrés y Sauces
San Bartolomé de Tirajana
Santa Cruz de Tenerife
Santa Lucía de Tirajana
Santa Úrsula
El Sauzal
Tegueste
Tías
Tuineje
Vega de San Mateo

Resto de entidades

Agulo
 Antigua
 Arafo
 Arico
 Breña Baja
 Fasnía
 Frontera
 Garafía
 Haría
 San Juan de la Rambla
 Tijarafe
 Vilaflor
 Consorcio de Aguas de Fuerteventura

6.- Se ha observado en las siguientes entidades que el remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo³⁸.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Gáldar
 Guía de Isora
 Las Palmas de Gran Canaria
 Puerto del Rosario
 San Andrés y Sauces
 Santa María de Guía
 El Sauzal
 Tazacorte

Resto de entidades

Antigua
 Barlovento
 El Tanque
 Tinajo
 Yaiza
 Consorcio de Aguas de Fuerteventura

D) JUSTIFICANTES

1.- No han remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1995:

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Guía de Isora
 Güímar
 Los Llanos de Aridane
 La Oliva
 San Bartolomé
 San Nicolás de Tolentino
 Santa María de Guía
 Santiago del Teide
 El Sauzal
 Tazacorte

Resto de entidades

Arico
 Betancuria
 Breña Baja
 Frontera
 Fuencaliente

Garafía
 Haría
 Puntallana
 El Tanque
 Valleseco
 Vallehermoso
 Vilaflor
 Consorcio de Prev. y Ext. de Incendios comarca sur de Tenerife
 Mancomunidad del Valle de La Orotava

2.- El Presupuesto del ejercicio 1995 ha sido aprobado con retraso por las siguientes entidades:

Cabildos insulares

Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Agaete
 Arona
 Candelaria
 Granadilla de Abona
 La Guancha
 Icod de los Vinos
 La Laguna
 La Matanza de Acentejo
 Mogán
 Puerto de la Cruz
 Los Realejos
 San Andrés y Sauces
 Santa Úrsula
 Teguiise
 Teror
 Tías
 Valsequillo
 Vega de San Mateo
 La Victoria de Acentejo

Resto de entidades

Agulo
 Antigua
 Barlovento
 Fasnía
 Yaiza
 Mancomunidad del Sureste

3.- Se ha observado que el presupuesto aprobado para el ejercicio 1995 no coincide con los créditos iniciales de la liquidación en:

Las Palmas de Gran Canaria
 Valsequillo
 Barlovento
 Candelaria
 La Matanza de Acentejo

4.- No han remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito 21 entidades del total analizado.

Cabildos insulares

Fuerteventura
Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Agaete
Agüimes
Arrecife
Candelaria
Firgas
Granadilla de Abona
La Guancha
Guía de Isora
Güímar
Ingenio
Los Llanos de Aridane
La Matanza de Acentejo
San Miguel de Abona
Santa Lucía de Tirajana
Santiago del Teide
Tazacorte
Teguise
Teror
Tías

5.- No han remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados 22 entidades de las analizadas.

6.- No han remitido el acta de arqueo:

Gáldar
Vallehermoso
Guía de Isora
Santiago del Teide

7.- Se ha observado en 21 entidades que el número de cuentas bancarias abiertas es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

8.- Las existencias en metálico en la Caja de las corporaciones siguientes son elevadas.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Agüimes
Firgas
Granadilla de Abona
Ingenio
La Matanza de Acentejo
Mogán
La Oliva
El Paso
San Sebastián de La Gomera
Teguise
Teror

Resto de entidades

Antigua
Arafo
Frontera

Fuencaliente
Valle Gran Rey

9.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor en las corporaciones siguientes:

Cabildos insulares

La Palma

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Buenavista del Norte
Gáldar
La Guancha
Mogán
San Bartolomé de Tirajana
San Bartolomé
Santa Brígida
San Andrés y Sauces
El Sauzal

Resto de entidades

Antigua
Valle Gran Rey

10.- No han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre 22 corporaciones de las analizadas.

11.- Las corporaciones siguientes no acompañan documentos de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias:

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Candelaria
La Oliva
Tazacorte

Resto de entidades

Artenara
Betancuria
Valleseco
Yaiza
Consorcio de Prev.y Ext. de Incendios de la Comarca sur de Tenerife

12.- No han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores 12 entidades del total analizado.

E) EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

1.- Las corporaciones que no han remitido la aprobación de la cuenta general ya han sido relacionadas en la sección 2.5, (limitaciones al alcance), de este informe general.

2.- La aprobación de la cuenta se ha producido con retraso en:

Cabildos insulares

Gran Canaria

La Palma
Tenerife

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Icod de los Vinos
Ingenio
Puerto de la Cruz
San Andrés y Sauces
San Bartolomé de Tirajana
Santa Cruz de Tenerife
Teguise

Resto de entidades

Consortio de Tributos de Tenerife
Consortio Aguas Depuradas de Gran Canaria

3.2.2. Informes de revisión.

En relación a los informes emitidos sobre las entidades que no se habían incorporado aún al SICAL, se destacan los siguientes reparos.

1.- No se ha efectuado ajuste alguno al resultado presupuestario en las siguientes entidades:

Puntagorda

2.- No se ha estimado el remanente de tesorería por las siguientes corporaciones:

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

Arucas

Resto de entidades

Puntagorda
Mancomunidad Rensuital (Lanzarote)

3.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31/12/95.

Todas las corporaciones han cumplimentado correctamente tal aspecto.

4.- En las corporaciones siguientes, figuran contabilizadas en VIAP operaciones que deberían estar en presupuesto.

Todas las corporaciones han cumplimentado correctamente tal aspecto.

5.- No han remitido el expediente de aprobación de la cuenta general del ejercicio 1995:

Puntagorda

6.- El Presupuesto de 1995 ha sido aprobado con retraso por las siguientes entidades:

Hermigua
Puntagorda

3.3 Análisis de la actividad económico-financiera.

El análisis de la gestión presupuestaria se ha dividido en dos apartados atendiendo a los diferentes grupos de entidades que forman el subsector público local canario:

1.- Cabildos: que incluye el agregado de los siete cabildos insulares.

2.- Ayuntamientos: que incluye el agregado de todos los ayuntamientos, los de cuatro categorías en función de su población y, en este informe, por primera vez, se incluye, además, el perfil del grupo de municipios turísticos.

Los grupos en función de su población son los siguientes:

Grupo A: Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Grupo B: Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes.

Grupo C: Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes.

Grupo D: Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Estas entidades gestionan la mayor parte del gasto público local, motivo por el que no se ha incluido en el análisis el agregado correspondiente a las mancomunidades y consorcios.

El hecho de que a pesar del carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 1992 del nuevo sistema contable, un cierto número de entidades remitiera la documentación adaptada al antiguo formato, ha provocado una serie de distorsiones en los resúmenes agregados de los estados y cuentas que se incluyen en este informe y que sustentan el presente apartado. Dichas distorsiones se refieren a:

- No correspondencia entre los resúmenes por grupos de función y por capítulos de la liquidación del estado de gastos del presupuesto, debido a que la mayoría de los que remitieron el antiguo formato, no acompañaron la información agregada relativa a la clasificación funcional, razón por la que no se analizaron las cifras relativas a esta última.

- Los ajustes al resultado presupuestario sólo los efectuaron los que remitieron la información adaptada al nuevo sistema, y no en todos los casos.

- La mayoría de los que remitieron el antiguo formato, no determinaron sus remanentes de tesorería, los cuales fueron calculados por esta Audiencia de Cuentas teniendo únicamente en cuenta la información disponible, referida a deudores y acreedores presupuestarios y fondos líquidos.

- Obviamente, el balance de situación a 31/12/95, sólo fue remitido por los que se adaptaron al nuevo formato y, como consecuencia de ello, los indicadores financieros obtenidos del balance, sólo se refieren a este grupo de entidades.

Para obtener los resúmenes agregados de los estados y cuentas se ha optado por:

- La no adición de los de ayuntamientos y cabildos con los de los organismos autónomos³⁹ por las dificultades en obtener sus transferencias internas.

- La no adición de los de ayuntamientos y cabildos, por no conocer el volumen de las transferencias internas, que además representan volúmenes importantes.

- No tener en cuenta las sociedades mercantiles⁴⁰, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

Una limitación, ya comentada con carácter general en la sección 2.5 de este informe es que en el agregado de ayuntamientos falta la información relativa a Tacoronte (Tenerife), Garachico (Tenerife) y Alajeró (La Gomera).

La población de estos ayuntamientos representa el 1'6% de la población total del archipiélago y su presupuesto inicial aproximadamente un 1% del presupuesto total del conjunto de los ayuntamientos canarios.

Al final de este capítulo, en el anexo, figura un cuadro comparativo de los ratios utilizados, calculados para cada uno de los grupos de entidades objeto de este estudio, así como una explicación del significado de cada uno de esos ratios y su forma de cálculo. Véanse cuadros 34 y 35 de la sección 3.4.

3.3.1 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

a) Aspectos generales

Al final de esta sección se incluyen los estados y cuentas agregados correspondientes al total de ayuntamientos, el de los cuatro estratos de población en que se ha dividido el análisis y el correspondiente al grupo de municipios turísticos. Los estados y cuentas individuales procesados se muestran al final del Capítulo 5, concretamente en la sección 5.12 como anexo al tomo I de este informe general. Las cifras aparecen en millones de pesetas (Mp.).

Los ayuntamientos canarios en conjunto tuvieron en 1995 el presupuesto inicial agregado que se expresa en el cuadro 6:

CUADRO 6 Agregado de ayuntamientos

		Incremento % s/94
Ingresos presupuestarios	126.778	2%
Gastos presupuestarios	125.455	3%
Superávit	1.323	(41%)

Dicho superávit es inferior en 915. Mp. al de 1994, lo que representa una disminución del 41%.

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, éstas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 25'7%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 32.228 Mp., en tanto que el de ingresos lo fue en 31.943 Mp.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital, que representan un 81% del total, correspondiendo a las inversiones reales el 51% de las mismas, en tanto que los pasivos financieros supusieron el 31%, de las que una parte corresponde a las operaciones de tesorería, pues un cierto número de entidades han seguido contabilizando presupuestariamente este tipo de operaciones, a pesar de que la nueva Instrucción de Contabilidad sienta el principio de su tratamiento como operaciones no presupuestarias de tesorería. Es necesario precisar que en ocasiones se comportan como un crédito a largo plazo como consecuencia del hecho de que al vencimiento de una se concierda automáticamente otra.

Los grados de ejecución presupuestaria se han situado, el de ingresos en un parámetro elevado, aunque inferior al del ejercicio anterior, en tanto que el de gastos se situó en un nivel ligeramente superior al del ejercicio 1994, pues alcanzaron el 90'3% y el 83'8%, respectivamente.

Es preciso tener presente que en ocasiones se contabilizan ingresos que no han llegado a ser jurídicamente derechos y que de igual forma sucede en gastos, lo que cuestiona el grado de ejecución de los presupuestos y en definitiva la liquidación presupuestaria en sí.

b) Ingresos

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 143.308 Mp. y se realizó a través de las siguientes fuentes, que se comparan con la media nacional. Véase cuadro 7 (y el gráfico 4 de la sección 3.4).

CUADRO 7

Ingresos: % de distribución. Agregado de ayuntamientos

% de distribución	Canarias	Nacional
- Tributos y precios públicos (impuestos, tasas, cont. espec., precios públicos.)	45	46
- Transferencias (Corrientes y de capital)	42	36
- Ingresos patrimoniales (Patrimoniales, enaj. invers. reales)	3	7
- Operaciones financieras	10	11

Se observa la importancia que tienen los derechos liquidados por tributos y precios públicos y transferencias, en tanto que los patrimoniales representan un importe reducido.

En relación con el ejercicio anterior ha aumentado la participación de los tributos y precios públicos e ingresos patrimoniales, pues los primeros han aumentado su peso en el conjunto en tres puntos, en tanto que los segundos lo han hecho en uno. La participación de las operaciones financieras disminuyeron en cuatro puntos.

De la comparación con la media nacional se desprende la menor participación de los ingresos patrimoniales y operaciones financieras, en tanto que las transferencias tienen un peso mayor.

Los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5), representan un 82,7% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los de gestión propia (1 a 3) el 55% de los mismos, observándose con respecto al ejercicio 1994 un crecimiento del 5% de los impuestos directos y del 3% en los impuestos indirectos, en tanto que las tasas y otros ingresos disminuyeron en un 1%.

Las transferencias corrientes (capítulo 4), básicamente el Fondo Nacional de Cooperación, Fondo de saneamiento y mejora de las haciendas municipales y los recursos procedentes del REF, representan el 43% de los ingresos corrientes, con un incremento del 3% en relación con el ejercicio 1994.

Por último, los ingresos patrimoniales representan un importe reducido, el 3% de los ingresos corrientes.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichas (capítulos 6 y 7) suponen el 8% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo un 89% de los mismos a las transferencias de capital. Con relación al ejercicio anterior se observa una disminución del 8% de estos ingresos.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 10% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de los mismos a los pasivos financieros, que suponen el 96% de los recursos correspondientes a este apartado, en el que se encuentran incluidas las operaciones de crédito a largo plazo y en algún caso las operaciones de tesorería, con una disminución del 3% con relación a 1994.

Los importes liquidados en ingresos y gastos del capítulo 9 evidencian una disminución del endeudamiento, pues los segundos superan a los primeros en 2.155 Mp., que se corresponden con la disminución del endeudamiento vivo reconocido en el ejercicio 1995.

El volumen del nuevo endeudamiento durante el año, 13.118 Mp. es inferior en 10.943 Mp. al importe de los gastos del endeudamiento acumulado, con unos principales devueltos en el ejercicio de 15.274 Mp., más los pagos que comporta aquella deuda, por un importe de 8.787 Mp., en concepto de intereses y comisiones devengadas.

A continuación se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de las fases de ejecución de los presupuestos [véase cuadro 8 (y el gráfico 5 de la sección 3.4) en el que se comparan tales fases de ejecución en los ayuntamientos, cabildos y Comunidad Autónoma].

CUADRO 8 Ejecución de los presupuestos (Ingresos)

Previsión definitiva	158.721.-
Derechos liquidados	143.308.-
Recaudación líquida	113.622.-
Derechos pendientes de cobro	29.545.-
% sobre derechos liquidados	21%

En cuanto a los ingresos que componen la gestión tributaria propia (capítulos 1, 2 y 3), se encuentran pendientes de cobro en un 27%, en tanto que las transferencias corrientes lo están en un 8%.

c) Gastos

Las obligaciones reconocidas durante 1995 por los ayuntamientos ascendieron a 132.181 Mp., redistribuidas entre sí y en relación con la media nacional del siguiente modo. Véase cuadro 9 (y el gráfico 6 de la sección 3.4):

CUADRO 9 Gastos: % de distribución. Agregado de ayuntamientos

% de distribución	Canarias	Nacional
- Gastos de funcionamiento (Personal, compra de bienes y serv.)	60	58
- Cargas financieras (Intereses y amortizaciones)	18	15
- Transferencias (Corrientes y de capital)	7	8
- Inversiones (Reales y financieras)	15	19

En el que se observa que los gastos de funcionamiento y la carga financiera absorben el 78% del gasto.

De la comparación con la media nacional se desprende la mayor participación en el total de gastos de la carga financiera y los gastos de funcionamiento, que se encuentra 3 y 2 puntos, respectivamente, por encima, en tanto que las transferencias e inversiones se sitúan por debajo de la media nacional.

La diferencia en la carga financiera respecto de la media nacional se ha reducido en 1 punto durante el ejercicio 1995, con lo que se constata la continuidad en la senda de convergencia, si bien durante este ejercicio su ritmo se ha debilitado.

Los gastos corrientes (capítulos 1 a 4) suponen el 71% del total de los gastos realizados en el ejercicio, cuando en el de 1994 suponían el 70%, y en 1993 el 68%, suponiendo los de personal un 48% de los mismos, seguidos de los de compras de bienes y servicios con el 36%, encontrándose los intereses y transferencias corrientes en porcentajes más alejados con el 9% y 7%, respectivamente.

Los gastos de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 17% de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo las inversiones reales el 84% del total.

Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) suponen el 12% del total contraído en el ejercicio.

De estos gastos financieros, el porcentaje mayor corresponde a las amortizaciones de la deuda, que alcanza el 97% del total.

En el cuadro 10 se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos (véase el gráfico 7 de la sección 3.4 en la que se comparan tales fases de ejecución en los cabildos, ayuntamientos y Comunidad Autónoma, y el gráfico 8 de la sección 3.4, que compara en términos de porcentaje los pendientes de cobro y de pago del ejercicio corriente):

CUADRO 10 Ejecución del presupuesto (Gastos)

Previsión definitiva	157.683.-
Obligaciones liquidadas	132.181.-
Pagos líquidos	101.718.-
Remanentes comprometidos	6.186.-
Remanentes no comprometidos	19.322.-
% sobre previsión definitiva	16%
Obligaciones pendientes de pago	30.463.-
% sobre obligaciones liquidadas	23%

Del que se desprende el alto porcentaje de obligaciones que al final del ejercicio se encuentran pendientes de pago.

El menor pendiente de pago corresponde a los gastos de personal y los activos financieros con un 4%, seguidos de los intereses de la deuda con un 10%, situándose en el lugar opuesto la compra de bienes corrientes y servicios y las inversiones reales con un 36% y 37%, respectivamente, obedeciendo esta última circunstancia a los criterios contables utilizados.

Por último, indicar, que en el ejercicio 1995 se observa una mejora en los niveles de recaudación y pago, la evolución entre ejercicios se indica en el cuadro 11 (véase el gráfico 9 de la sección 3.4):

CUADRO 11 Recaudación y pagos. Agregado de ayuntamientos

	1994	1995	Variación
Pendiente de cobro	37.646	29.545	(22%)
Recaudación líquida	109.034	113.622	4%
Pendiente de pago	33.147	30.463	(8%)
Pagos líquidos	96.507	101.718	5%

La estructura de la clasificación funcional por grupos de función se sigue en el cuadro 12 y en el gráfico 12 de la sección 3.4.

CUADRO 12

Estructura por grupos de función	%
1. Servicios de carácter general	14,2
2. Protección civil y seguridad ciudadana	6,8
3. Seguridad, protección y promoción social	8,6
4. Producción de bienes públicos de carácter social	38,5
5. Producción de bienes de carácter económico	5,2
6. Regulación económica de carácter general	5,4
7. Regulación económica de sectores productivos	1,8
9. Transferencias a Administraciones públicas	1,2
0. Deuda pública	18,2

Como se puede observar, los ayuntamientos canarios dedicaron casi los tres cuartos partes de su presupuesto a servicios generales, producción de bienes públicos de carácter social y a deuda pública.

d) Resultados del ejercicio

Las liquidaciones de los presupuestos de ejercicio arrojan los siguientes resultados, que se muestran en el cuadro 13:

CUADRO 13 Resultados de la liquidación de presupuestos por estratos

	Por op. corrientes	Por op. capital	Por op. financieras	Ajustes (+ y -)	Superávit (Déficit) total	% Relac. derechos liquidados
Agregado Aytos.	24.346	(11.212)	(2.006)	1814	12.942	9
D Aytos. De menos de 5.000 hab.	977	(765)	(191)	153	174	2
C Aytos. Entre 5.000 y 20.000 hab.	6.844	(3.099)	(669)	1.033	4.109	11
B Aytos. Entre 20.001 y 50.000 hab.	4.806	(2.625)	(317)	1.120	2.984	9
A Aytos. Mayores de 50.000 hab.	11.719	(4.723)	(830)	(490)	5.676	9

En el que se observa que en la totalidad de los estratos, se liquida con superávit las operaciones del ejercicio, correspondiendo el mayor importe absoluto al estrato C, que representó el 11% de los derechos liquidados en el ejercicio.

En cuanto a la composición del resultado se observa que en los cuatro grupos se liquidan con déficit las operaciones de capital, lo que igualmente sucede con las operaciones financieras.

Por lo que se refiere a las operaciones corrientes, éstas son liquidadas con superávit, lo que implica que los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma índole (gastos de personal, compra de bienes corrientes y servicios, intereses de la deuda y transferencias corrientes) y generar un ahorro bruto, que ha sido suficiente para financiar junto con los ingresos de capital (enajenación de inversiones reales y transferencias de capital) las inversiones, véase cuadro 14.

CUADRO 14

	Importe (Mp.)
Ahorro bruto	24.346
Operaciones de capital	(11.212)
Superávit final no financiero	13.134
Operaciones financieras	(2.006)
Rdo. Presupuestario sin ajustar	11.128
Ajuste ⁴¹	1.814
Rdo. presupuesto ajustado	12.942

Si al superávit final no financiero se le resta el gasto por amortizaciones de préstamos y empréstitos (Capítulo 9 de gastos), los ayuntamientos tuvieron una capacidad de financiación de 2.800 Mp., véase cuadro 15:

CUADRO 15

Superávit final no financiero	13.134
Amortizaciones	(10.334)
Necesidad de financiación	2.800

Esta necesidad de financiación representa un 2% de los ingresos no financieros (129.511 Mp). Este porcentaje se mantiene respecto del habido en 1994.

Por lo tanto, con los recursos típicos (Impuestos, tasas, precios públicos, participación en los ingresos del Estado, recursos procedentes del REF, subvenciones, ingresos patrimoniales) los ayuntamientos pudieron financiar el total de gastos previstos y la amortización anual de la deuda acumulada.

e) Remanentes de tesorería

Este saldo financiero es un indicador de la capacidad de financiación y de maniobra para efectuar modificaciones en el ejercicio siguiente:

Cuando dicho saldo es negativo es una señal de alarma para los gestores de la entidad local, que deben proceder de acuerdo con la legislación vigente, apartados 1, 2 y 3 del artículo 174 de la LHL, o bien la Disposición transitoria cuarta de la Ley 22/1993, a:

- Reducir gastos en el nuevo presupuesto.
- Financiamiento con operaciones de crédito, si es posible.
- Aprobar un presupuesto con superávit o
- Elaborar un Plan financiero para los generados hasta 31/12/93.

Los remanentes de tesorería a 31/12/95 presentados por los ayuntamientos canarios son los que se detallan en el cuadro 16:

CUADRO 16 Remanentes de tesorería por estratos y agregado

	Deudores Pdtes. Cobro	Acreedores Pdtes. Pago	Fondos Líquidos	Rte. Tesor. Afectados	Rte. tesorería gastos generales
Agregados ayuntamientos	81.358	80.861	17.034	4.496	13.035
D Aytos. de menos de 5.000 hab.	4.484	6.855	906	205	(1.670)
C Aytos. entre 5.000 y 20.000 hab.	30.479	26.499	4.595	1228	7.347
B Aytos. entre 20.001 y 50.000 hab	15.929	19.746	3.693	498	621
A Aytos. mayores de 50.000 hab.	30.465	27.760	7.839	2.566	7.978

Como puede observarse tiene remanente de tesorería para gastos generales negativo el estrato D, en mayor cuantía que en el ejercicio anterior, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo negativa, y obliga a las corporaciones que individualmente también lo presentaron a acometer las medidas antes indicadas.

En cuanto al resto de los estratos, muestran remanentes para gastos generales positivos, lo que en principio, muestra la existencia de una cierta salud financiera, aunque es preciso tener en cuenta que se trata (el remanente de

tesorería) de una magnitud “vulnerable”, debido a que el mecanismo de dotación de provisiones para insolvencia no garantiza mínimamente que las mismas se hayan dotado con realismo, por lo que como indicador del excedente de liquidez hay que tratarlo con cierto cuidado. Teniendo en cuenta, además, que del importe de 81.358 Mp. de deudores pendientes de cobro, 78.196 Mp. corresponden a pendientes de ejercicios cerrados, para los que únicamente se dotó una provisión de 23.334 Mp.

3.3.1.1. Estados y cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregado por estratos de población.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTOS.
NOMBRE: TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.EJERCICIO DE 1.995
Población: 1.605.065

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	35.695.518.849	50.202.681	35.745.721.530	38.072.608.159	26,6	26.605.931.475	11.430.322.952	1.232.174.312	3.560.104.481
2.Imp. indirectos	4.279.886.402	150.677.671	4.430.564.073	4.314.564.764	3,0	3.692.796.539	621.768.225	1.048.495.672	952.496.363
3.Tasas y otros	21.744.091.251	477.919.203	22.222.010.454	22.478.165.223	15,7	16.796.429.718	5.680.490.584	2.101.153.293	2.372.713.803
4.Transferencias	46.551.404.289	4.282.591.948	50.833.996.237	51.153.421.286	35,7	46.824.720.562	4.328.700.724	2.109.541.414	2.433.849.930
5.Ing. patrimoniales	3.586.840.738	115.062.263	3.701.903.001	2.536.445.075	1,8	2.074.810.154	461.634.921	1.363.795.554	198.335.628
SUBTOTAL CAPS. 1-5	111.857.741.529	5.076.453.766	116.934.195.295	118.555.204.507	82,7	95.992.688.448	22.522.917.406	7.855.158.245	9.497.500.205
6.Enaj.inv.reales	1.558.312.032	495.575.850	2.053.887.882	1.205.529.015	0,8	759.547.549	443.981.466	871.034.940	20.676.073
7.Transferencias	6.692.817.976	8.662.197.723	15.355.015.699	9.822.811.372	6,9	5.165.263.003	4.606.383.969	5.833.127.899	300.923.572
SUBTOTAL CAPS. 6-7	8.251.130.008	9.157.773.573	17.408.903.581	11.026.340.387	7,7	5.924.810.552	5.050.365.435	6.704.162.839	321.599.645
8.Var.act.financ.	797.685.697	7.681.220.969	8.448.876.666	608.130.200	0,4	298.532.211	259.312.195	7.903.268.277	12.521.954
9.Var.pas.financ.	5.871.660.940	10.057.405.983	15.929.066.923	13.118.329.501	9,2	11.405.508.655	1.712.820.846	3.395.323.485	585.386.063
SUBTOTAL CAPS. 8-9	6.669.316.637	17.708.626.952	24.377.943.599	13.726.459.701	9,6	11.704.040.866	1.972.133.041	11.296.591.762	598.107.987
SUBTOTAL CAPS. 6-9	14.920.446.645	26.866.400.525	41.786.847.170	24.752.800.088	17,3	17.628.851.418	7.022.498.476	18.002.754.601	919.707.632
TOTAL INGRESOS	126.778.188.174	31.942.854.291	158.721.042.465	143.308.004.595	100,0	113.621.539.866	29.545.415.882	25.857.912.846	10.417.207.837
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	45.579.589.427	3.246.421.342	48.826.010.769	45.256.699.420	34,2	43.411.720.043	1.844.979.377	422.802.321	3.147.982.696
2.Comp.bienes y serv.	35.227.623.464	2.215.820.158	37.443.443.622	33.720.811.645	25,5	21.104.454.254	12.616.357.391	181.347.945	3.541.502.888
3.Intereses	9.447.515.164	-153.637.656	9.293.877.508	8.787.380.681	6,6	7.912.715.569	874.665.112	2.365.946	504.130.881
4.Transferencias	7.050.021.480	761.533.381	7.811.554.861	6.444.535.617	4,9	4.890.893.706	1.553.641.911	75.672.862	1.295.261.732
SUBTOTAL CAPS. 1-4	97.304.749.535	6.070.137.225	103.374.886.760	94.209.427.363	71,3	77.319.783.572	16.889.643.791	682.189.074	8.488.878.197
6.Inversiones reales	16.555.679.522	13.462.238.963	30.017.918.485	18.780.990.539	14,2	11.853.702.801	6.927.287.738	2.002.323.521	9.234.606.631
7.Transferencias	3.020.927.110	4.372.227.956	7.393.155.066	3.457.554.450	2,6	2.268.384.524	1.189.169.926	3.500.778.546	434.964.336
SUBTOTAL CAPS. 6-7	19.576.606.632	17.834.466.919	37.411.073.551	22.238.544.989	16,8	14.122.087.325	8.116.457.664	5.503.102.067	9.669.570.967
8.Var.act.financ.	515.640.989	144.061.815	659.702.804	459.298.054	0,3	440.070.607	19.227.447	0	200.404.750
9.Var.pas.financ.	8.058.130.313	8.179.411.673	16.237.541.986	15.273.721.864	11,6	9.835.858.561	5.437.863.303	976.844	962.843.278
SUBTOTAL CAPS. 8-9	8.573.771.302	8.323.473.488	16.897.244.790	15.733.019.918	11,9	10.275.929.168	5.457.090.750	976.844	1.163.248.028
SUBTOTAL CAPS. 6-9	28.150.377.934	26.157.940.407	54.308.318.341	37.971.564.907	28,7	24.398.016.493	13.573.548.414	5.504.078.911	10.832.818.995
TOTAL GASTOS	125.455.127.469	32.228.077.632	157.683.205.101	132.180.992.270	100,0	101.717.800.065	30.463.192.205	6.186.267.985	19.321.697.192
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	18.783.716.527	2.033.009.418	20.816.725.945	18.452.694.139	14,2	15.119.411.117	3.333.283.022	490.678.794	1.874.997.894
2.Protec.civil y s.c.	9.611.681.466	-75.316.860	9.536.364.606	8.866.669.305	6,8	8.089.076.496	777.592.809	84.160.108	585.535.193
3.Seg.protec.p.social	9.939.953.666	3.637.313.088	13.577.266.754	11.139.837.892	8,6	9.534.023.957	1.605.813.935	222.717.639	2.214.711.225
4.Prod.bienes pub.soc	48.348.568.914	13.864.130.480	62.212.699.394	49.801.705.875	38,5	36.073.056.366	13.728.649.510	4.419.203.696	7.997.457.497
5.Prod.bienes c.econ.	6.349.549.514	3.040.949.402	9.390.498.916	6.781.195.501	5,2	4.853.436.990	1.927.758.511	399.249.696	2.210.053.719
6.Reg.econ.c.general	7.339.128.209	1.034.984.717	8.374.112.926	7.008.111.694	5,4	6.259.816.214	748.295.480	505.118.253	860.882.979
7.Reg.econ.sect.prod.	3.204.307.996	284.009.163	3.488.317.159	2.375.943.469	1,8	1.244.133.979	1.131.809.490	62.377.151	1.045.996.613
9.Transf.adm.públicas	2.051.594.092	-92.982.155	1.958.611.937	1.490.582.937	1,2	1.136.574.986	354.007.951	0	468.029.000
0.Deuda pública	16.972.085.114	8.039.027.695	25.011.112.809	23.583.925.868	18,2	17.276.724.600	6.307.201.268	3.342.790	1.427.844.151
TOTAL GASTOS	122.600.585.498	31.765.124.948	154.365.710.446	129.500.666.680	100,0	99.586.254.704	29.914.411.976	6.186.848.127	18.685.108.269

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
109.699.093.231	-1.114.514.285	4.078.468.336	104.466.110.610	22.512.957.097	3.756.733.980	78.196.439.533
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
68.552.122.598	-2.312.860.371	31.004.218.741	5.471.794.665	71.711.056.892	34.280.763.923	37.430.292.969

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTOS
 NOMBRE: TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

EJERCICIO DE 1.995
 Población: 1.605.065

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	143.166.955,748	
2. Obligaciones reconocidas netas	132.180.992,270	
3. Resultado presupuestario (1-2)		10.985.963,478
4. Desviaciones positivas de financiación	1.854.821,144	
5. Desviaciones negativas de financiación	474.081,165	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	3.337.075,854	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		12.942.299,353

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		81.357.868,843
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	29.545.415,882	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	78.196.439,533	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	469.332,671	
- De otras operaciones no presupuestarias	431.448,304	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	23.334.193,807	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	3.481.241,069	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		80.860.611,478
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	30.463.192,205	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	37.430.292,969	
- De presupuesto de ingresos	-9.547.969,561	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	700.491,239	
- De otras operaciones no presupuestarias	22.241.039,273	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	426.434,647	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		17.033.677,616
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		4.495.473,321
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		13.035.461,660
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		17.530.934,981

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	204.380.371.750	46,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	259.581.271.889	59,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	609.070.616	0,1	SUBVENCIONES DE CAPITAL	27.733.944.069	6,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	111.095.011.717	25,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.732.356.467	1,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	52.829.616.093	12,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	79.521.520.656	18,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	2.869.009.208	0,7
DEUDORES	96.111.959.838	21,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	455.168.106	0,1
CUENTAS FINANCIERAS	16.956.194.144	3,9	RESULTADOS	12.651.954.340	2,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	5.276.703.662	1,2			
TOTAL ACTIVO	440.161.668.194	100,0	TOTAL PASIVO	435.642.484.361	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	106.115.222	0,4	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	63.986.899	0,2
CUENTAS DE ORDEN	27.371.754.296	99,6	CUENTAS DE ORDEN	27.371.763.296	99,8
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	27.477.869.518	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	27.435.750.195	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	25,7 %
2. Ejecución de ingresos	90,3 %
3. Ejecución de gastos	83,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	79,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	77,0 %
6. Carga financiera global	20,3 %
7. Carga financiera por habitante	14.991 P
8. Ahorro bruto	20,5 %
9. Ahorro neto	7,7 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	72,6 %
11. Ingreso por habitante	89.285 P
12. Gasto por habitante	82.352 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	33.419 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	3,4
5. Firmeza	6,3
6. Plazo de cobro	308
7. Plazo de pago	289

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTOS.
NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.MINIMO: 0
MAXIMO: 5.000EJERCICIO DE 1.995
Población: 77.696

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	1.222.789.389	0	1.222.789.389	1.278.286.011	15,3	824.707.302	452.440.559	52.801.577	108.309.539
2.Imp. indirectos	156.762.027	367.944	157.129.971	177.880.583	2,1	114.362.692	63.517.891	36.943.991	57.694.603
3.Tasas y otros	984.031.703	18.327.329	1.002.359.032	942.859.635	11,3	686.126.877	255.769.088	134.090.365	74.667.144
4.Transferencias	3.335.220.168	96.747.674	3.431.967.842	3.494.940.509	41,8	3.130.423.921	364.516.588	146.738.540	211.558.716
5.Ing. patrimoniales	398.936.059	0	398.936.059	463.765.515	5,5	399.681.051	64.084.464	13.935.530	78.764.966
SUBTOTAL CAPS. 1-5	6.097.739.346	115.442.947	6.213.182.293	6.357.732.253	76,1	5.155.301.843	1.200.328.590	384.510.003	530.994.988
6.Enaj.inv.reales	603.997.219	3.000.000	606.997.219	3.742.570	**,*	3.025.000	717.570	603.279.649	25.000
7.Transferencias	2.080.230.083	454.091.301	2.534.321.384	1.724.073.460	20,6	836.820.101	887.253.359	853.346.052	43.098.128
SUBTOTAL CAPS. 6-7	2.684.227.302	457.091.301	3.141.318.603	1.727.816.030	20,7	839.845.101	887.970.929	1.456.625.701	43.123.128
8.Var.act.financ.	18.799.489	224.663.114	243.462.603	11.923.380	0,1	8.767.625	3.155.755	231.631.744	92.521
9.Var.pas.financ.	252.409.576	139.946.298	392.355.874	258.876.250	3,1	213.871.084	45.005.166	133.871.843	1.392.219
SUBTOTAL CAPS. 8-9	271.209.065	364.609.412	635.818.477	270.799.630	3,2	222.638.709	48.160.921	365.503.587	1.484.740
SUBTOTAL CAPS. 6-9	2.955.436.367	821.700.713	3.777.137.080	1.998.615.660	23,9	1.062.483.810	936.131.850	1.822.129.288	44.607.868
TOTAL INGRESOS	9.053.175.713	957.143.660	9.990.319.373	8.356.347.913	100,0	6.217.785.653	2.136.460.440	2.206.639.291	575.602.856
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	2.546.015.038	89.201.046	2.635.216.084	2.445.689.377	29,3	2.277.202.324	168.467.053	736.834	190.283.541
2.Comp.bienes y serv.	1.953.388.660	168.955.337	2.122.343.997	1.997.817.715	24,0	1.685.299.163	314.518.552	109.428	124.635.710
3.Intereses	556.880.712	21.386.818	578.267.530	558.742.724	6,7	312.007.397	246.735.327	0	19.524.806
4.Transferencias	420.202.355	57.158.778	477.361.133	378.666.858	4,5	300.177.927	78.488.931	1.957.675	100.651.900
SUBTOTAL CAPS. 1-4	5.476.486.765	336.701.979	5.813.188.744	5.380.896.674	64,5	4.572.686.811	808.209.863	2.803.937	435.096.007
6.Inversiones reales	2.752.265.540	594.743.196	3.347.008.736	2.281.089.882	27,4	1.512.280.576	768.809.306	1.103	1.065.919.957
7.Transferencias	246.740.479	18.684.874	265.425.353	211.996.231	2,5	114.210.119	97.786.112	71.133	53.500.255
SUBTOTAL CAPS. 6-7	2.999.006.019	613.428.070	3.612.434.089	2.493.086.113	29,9	1.626.490.695	866.595.418	72.236	1.119.420.212
8.Var.act.financ.	21.943.489	4.799.196	26.742.685	10.418.840	0,1	10.418.840	0	0	16.323.845
9.Var.pas.financ.	417.213.139	99.490.977	516.704.116	452.077.788	5,4	299.992.969	152.084.819	0	64.626.328
SUBTOTAL CAPS. 8-9	439.156.628	104.290.173	543.446.801	462.496.628	5,5	310.411.809	152.084.819	0	80.950.173
SUBTOTAL CAPS. 6-9	3.438.162.647	717.718.243	4.155.880.890	2.955.582.741	35,5	1.936.902.504	1.018.680.237	72.236	1.200.370.385
TOTAL GASTOS	8.914.649.412	1.054.420.222	9.969.069.634	8.336.479.415	100,0	6.509.589.315	1.826.890.100	2.876.173	1.635.466.392
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.grat.	1.857.133.205	146.320.613	2.003.453.818	1.797.429.035	22,1	1.624.672.956	172.756.079	622.441	205.867.224
2.Protect.civil y s.c.	280.784.678	-6.065.427	274.699.251	234.801.960	2,9	203.672.860	31.129.100	0	39.897.291
3.Seg.protecc.p.social	667.174.650	195.734.348	862.908.998	731.219.985	9,0	536.895.430	194.324.535	0	131.689.013
4.Prod.bienes pub.soc	3.692.429.394	405.343.156	4.097.772.550	3.392.488.543	41,7	2.615.806.726	776.681.817	2.833.837	708.117.844
5.Prod.bienes c.econ.	1.029.286.835	219.120.993	1.248.407.828	858.221.717	10,5	531.795.111	326.426.606	0	390.186.111
6.Reg.econ.c.general	141.861.721	21.942.099	163.803.820	153.113.277	1,9	147.274.593	5.838.684	0	10.690.543
7.Reg.econ.sect.prod.	161.965.005	22.921.519	184.886.524	128.780.935	1,6	60.145.664	68.635.271	37	52.105.626
9.Transf.adm.públicas	28.896.631	2.079.414	30.976.045	24.089.722	0,3	22.155.248	1.934.474	0	6.886.323
0.Deuda pública	855.574.527	46.823.507	902.398.034	823.494.295	10,1	434.727.103	388.767.192	0	82.903.739
TOTAL GASTOS	8.715.106.646	1.054.420.222	9.769.526.868	8.143.639.469	100,0	6.177.145.711	1.966.493.758	3.456.315	1.629.343.714

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
4.742.991.207	5.456.884	57.029.133	4.691.418.958	1.957.679.307	41.899.332	2.711.840.319
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
5.860.048.087	-76.038.299	1.441.281.445	11.557.846	5.795.567.634	1.656.790.787	4.138.776.847

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTOS	MINIMO: 0	EJERCICIO DE 1.995
NOBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.	MAXIMO: 5.000	Población: 77.696

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	8.354.246.093	
2.Obligaciones reconocidas netas	8.336.479.415	
3.Resultado presupuestario (1-2)		17.766.678
4.Desviaciones positivas de financiación	42.437.712	
5.Desviaciones negativas de financiación	10.733.777	
6.Gastos finan. reman. liquid de Tesor.	188.197.084	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		174.259.827

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		4.484.288.266
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	2.136.460.440	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	2.711.840.319	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	206.567	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	247.785.185	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	116.433.875	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		6.855.217.229
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	1.826.890.100	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	4.138.776.847	
- De presupuesto de ingresos	10.088	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	899.686.118	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	10.145.924	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		906.431.629
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		204.627.878
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-1.669.125.212
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-1.464.497.334

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	12.907.226.709	53,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	9.866.579.202	40,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	65.461.205	0,3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.227.263.261	17,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	5.357.434.618	22,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	49.888.585	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.646.924.541	10,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	6.562.849.569	27,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	142.448.767	0,6
DEUDORES	4.518.906.288	18,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	708.191.696	2,9	RESULTADOS	904.484.163	3,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	542.277.541	2,2			
TOTAL ACTIVO	24.149.386.642	100,0	TOTAL PASIVO	24.350.549.503	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.170.914.337	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.170.914.337	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.170.914.337	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.170.914.337	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	11,8 %
2. Ejecución de ingresos	83,6 %
3. Ejecución de gastos	83,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	74,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	78,1 %
6. Carga financiera global	15,9 %
7. Carga financiera por habitante	13.010 P
8. Ahorro bruto	15,4 %
9. Ahorro neto	8,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	67,7 %
11. Ingreso por habitante	107.552 P
12. Gasto por habitante	107.296 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,9
2. Endeudamiento por habitante	35.022 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,6
5. Firmeza	7,0
6. Plazo de cobro	335
7. Plazo de pago	544

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTOS.
NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.MÍNIMO: 5.001
MÁXIMO: 20.000EJERCICIO DE 1.995
Población: 401.813

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	9.379.606.721	31.998.746	9.411.605.467	9.762.207.056	25,4	6.065.688.646	3.676.621.545	382.005.003	733.468.691
2.Imp. indirectos	1.431.940.711	108.053.216	1.539.993.927	1.646.382.887	4,3	1.404.205.776	242.177.111	432.466.068	538.855.028
3.Tasas y otros	6.721.340.532	290.500.639	7.011.841.171	6.649.932.324	17,3	4.969.098.808	1.680.552.265	871.686.941	525.106.159
4.Transferencias	12.229.943.269	852.865.342	13.082.808.611	13.042.891.743	33,9	11.607.268.234	1.435.623.509	690.283.298	653.402.388
5.Ing. patrimoniales	1.083.552.271	46.562.263	1.130.114.534	926.637.620	2,4	660.397.581	264.240.039	260.362.013	54.885.099
SUBTOTAL CAPS. 1-5	30.846.383.504	1.329.980.206	32.176.363.710	32.026.051.630	83,3	24.706.659.045	7.299.214.469	2.636.803.323	2.505.717.365
6.Enaj.inv.reales	719.097.500	356.359	719.453.859	575.763.278	1,5	550.749.678	25.013.600	163.865.522	20.174.941
7.Transferencias	3.606.453.504	1.898.179.464	5.504.632.968	4.379.804.712	11,4	2.233.251.211	2.095.389.101	1.331.417.968	206.589.712
SUBTOTAL CAPS. 6-7	4.325.551.004	1.898.535.823	6.224.086.827	4.955.567.990	12,9	2.784.000.889	2.120.402.701	1.495.283.490	226.764.653
8.Var.act.financ.	223.999.914	2.178.186.574	2.402.186.488	72.405.182	0,2	40.847.075	31.272.313	2.333.628.392	3.847.086
9.Var.pas.financ.	1.295.308.786	979.941.917	2.275.250.703	1.383.632.165	3,6	1.215.663.517	168.158.668	905.632.382	14.203.844
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.519.308.700	3.158.128.491	4.677.437.191	1.456.227.347	3,8	1.256.510.592	199.430.961	3.239.260.774	18.050.930
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.844.859.704	5.056.664.314	10.901.524.018	6.411.795.337	16,7	4.040.511.481	2.319.833.662	4.734.544.264	244.815.583
TOTAL INGRESOS	36.691.243.208	6.386.644.520	43.077.887.728	38.437.846.967	100,0	28.747.170.526	9.619.048.131	7.371.347.587	2.750.532.948
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	12.706.422.995	698.972.369	13.405.395.364	12.208.304.394	34,5	11.445.752.121	762.552.273	64.359.600	1.132.731.370
2.Comp.bienes y serv.	9.397.090.325	854.399.349	10.251.489.674	8.912.277.103	25,2	6.442.066.011	2.470.211.092	17.895.475	1.321.317.096
3.Intereses	2.547.343.343	32.500.357	2.579.843.700	2.278.670.821	6,4	2.031.262.502	247.408.319	2.365.946	298.806.933
4.Transferencias	1.902.648.143	334.192.635	2.236.840.778	1.782.264.835	5,0	1.437.040.142	345.224.693	10.161.058	444.414.885
SUBTOTAL CAPS. 1-4	26.553.504.806	1.920.064.710	28.473.569.516	25.181.517.153	71,2	21.356.120.776	3.825.396.377	94.782.079	3.197.270.284
6.Inversiones reales	7.423.164.909	4.149.531.966	11.572.696.875	7.805.339.030	22,1	4.761.533.552	3.044.805.478	380.492.213	3.385.865.632
7.Transferencias	290.203.912	29.960.760	320.164.672	248.621.403	0,7	130.054.939	118.566.464	0	71.543.269
SUBTOTAL CAPS. 6-7	7.713.368.821	4.179.492.726	11.892.861.547	8.054.960.433	22,8	4.891.588.491	3.163.371.942	380.492.213	3.457.408.901
8.Var.act.financ.	146.078.200	11.271.821	157.350.021	120.116.774	0,3	115.218.930	4.897.844	0	37.233.247
9.Var.pas.financ.	1.921.538.439	478.613.213	2.400.151.652	2.004.476.196	5,7	1.288.667.681	715.808.515	976.844	394.698.612
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.067.616.639	489.886.034	2.557.501.673	2.124.592.970	6,0	1.403.886.611	720.706.359	976.844	431.931.859
SUBTOTAL CAPS. 6-9	9.780.985.460	4.669.377.760	14.450.363.220	10.179.553.403	28,8	6.295.475.102	3.884.078.301	381.469.057	3.889.340.760
TOTAL GASTOS	36.334.490.266	6.589.442.470	42.923.932.736	35.361.070.556	100,0	27.651.595.878	7.709.474.678	476.251.136	7.086.611.044
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	7.204.656.918	646.732.031	7.851.388.949	7.108.724.945	20,4	5.568.550.212	1.540.174.733	22.517.570	720.146.434
2.Protoc.civil y s.c.	2.306.549.360	20.967.401	2.327.516.761	2.078.040.774	6,0	1.999.805.530	118.237.244	1.701.907	247.774.080
3.Seg.protecc.p.social	2.907.756.639	985.083.096	3.892.839.735	2.891.859.876	8,3	2.326.667.699	565.192.177	80.343.586	920.636.273
4.Prod.bienes pub.soc	13.850.913.007	2.855.473.600	16.706.386.607	13.597.748.474	39,1	10.189.062.633	3.408.685.841	239.227.654	2.869.410.479
5.Prod.bienes c.econ.	2.898.567.263	812.042.118	3.710.609.381	2.786.994.539	8,0	2.231.196.386	555.798.153	84.497.472	839.117.370
6.Reg.econ.c.general	1.392.545.858	57.940.915	1.450.486.773	1.106.961.784	3,2	948.041.424	158.920.360	29.845.965	313.679.024
7.Reg.econ.sect.prod.	590.661.776	227.579.930	818.241.706	578.038.646	1,7	380.305.834	197.732.812	14.774.192	225.428.868
9.Transf.act.públicas	227.083.381	-1.486.294	225.597.087	149.197.614	0,4	94.489.066	54.708.548	0	76.399.473
0.Deuda pública	4.518.304.064	658.838.211	5.177.142.275	4.481.228.923	12,9	3.505.983.402	975.245.521	3.342.790	692.570.562
TOTAL GASTOS	35.897.038.266	6.263.171.008	42.160.209.274	34.778.795.575	100,0	27.204.100.186	7.574.695.389	476.251.136	6.905.162.563

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
34.591.091.992	-533.571.590	1.245.550.452	32.811.969.950	7.760.038.615	138.486.267	24.913.445.068
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
23.337.740.724	-815.822.539	7.975.301.068	669.540.028	23.191.458.213	8.783.719.060	14.407.739.153

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTOS	MINIMO: 5.001	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.	MAXIMO: 20.000	Población: 401.813

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	38.366.218.657	
2.Obligaciones reconocidas netas	35.361.070.556	
3.Resultado presupuestario (1-2)		3.005.148.101
4.Desviaciones positivas de financiación	292.560.001	
5.Desviaciones negativas de financiación	170.553.790	
6.Gastos finan. reman. liquid de Tesor.	1.225.365.861	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		4.108.507.751

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		30.479.183.979
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	9.619.048.131	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	24.913.445.068	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	176.702.185	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	4.093.921.140	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	136.090.265	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		26.499.239.792
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	7.709.474.678	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	14.407.739.153	
- De presupuesto de ingresos	17.337.919	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.636.329.431	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	271.641.389	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		4.595.051.983
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		1.227.533.550
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		7.347.462.620
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		8.574.996.170

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	75.195.969.133	58,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	68.352.774.354	52,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	477.904.982	0,4	SUBVENCIONES DE CAPITAL	13.486.768.555	10,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	14.048.366.285	10,8	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	400.550.608	0,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	13.033.336.475	10,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	26.941.369.820	20,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	172.317.749	0,1
DEUDORES	33.603.777.274	25,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	4.687.498.903	3,6	RESULTADOS	7.599.059.994	5,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.114.703.938	0,9			
TOTAL ACTIVO	129.528.771.123	100,0	TOTAL PASIVO	129.585.626.947	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	6.424.454	0,1	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	6.424.454	0,1
CUENTAS DE ORDEN	4.484.256.385	99,9	CUENTAS DE ORDEN	4.484.265.385	99,9
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.490.680.839	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.490.689.839	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	18,1 %
2. Ejecución de ingresos	89,2 %
3. Ejecución de gastos	82,4 %
4. Cumplimiento de los cobros	74,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	78,2 %
6. Carga financiera global	13,4 %
7. Carga financiera por habitante	10.660 P
8. Ahorro bruto	21,4 %
9. Ahorro neto	15,1 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	68,9 %
11. Ingreso por habitante	95.661 P
12. Gasto por habitante	88.004 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	33.205 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	3,2
5. Firmeza	7,0
6. Plazo de cobro	447
7. Plazo de pago	438

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTOS.
NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.MINIMO: 20.001
MAXIMO: 50.000EJERCICIO DE 1.995
Población: 334.294

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	8.813.830.739	0	8.813.830.739	8.861.068.629	27,1	6.879.345.024	1.981.725.605	293.435.732	340.843.723
2.Imp. indirectos	866.658.664	42.256.511	908.915.175	989.626.697	3,0	760.765.435	228.861.262	108.728.752	189.440.274
3.Tasas y otros	8.204.880.041	155.630.481	8.360.510.522	7.771.804.516	23,8	5.773.473.621	1.998.330.895	873.973.720	285.269.214
4.Transferencias	9.688.520.712	1.211.194.555	10.899.715.267	10.540.679.404	32,2	9.378.668.816	1.162.010.588	657.864.792	298.828.929
5.Ing. patrimoniales	1.269.846.408	68.500.000	1.338.346.408	747.496.487	2,3	614.569.544	132.926.943	641.926.928	51.077.007
SUBTOTAL CAPS. 1-5	28.843.736.564	1.477.581.547	30.321.318.111	28.910.675.733	88,4	23.406.822.440	5.503.853.293	2.575.929.924	1.165.459.147
6.Enaj. inv. reales	211.017.313	89.417.741	300.435.054	223.108.631	0,7	207.660.085	15.448.546	77.802.555	476.132
7.Transferencias	670.224.389	697.546.790	1.367.771.179	1.059.036.402	3,2	701.274.115	357.762.287	308.734.777	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	881.241.702	786.964.531	1.668.206.233	1.282.145.033	3,9	908.934.200	373.210.833	386.537.332	476.132
8.Var.act.financ.	92.669.200	2.395.130.732	2.487.799.932	159.218.978	0,5	46.160.447	113.058.531	2.337.163.158	8.582.317
9.Var.pas.financ.	1.216.376.180	1.574.901.618	2.791.277.798	2.336.143.997	7,1	1.785.214.619	550.929.378	455.133.801	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.309.045.380	3.970.032.350	5.279.077.730	2.495.362.975	7,6	1.831.375.066	663.987.909	2.792.296.959	8.582.317
SUBTOTAL CAPS. 6-9	2.190.287.082	4.756.996.881	6.947.283.963	3.777.508.008	11,6	2.740.309.266	1.037.198.742	3.178.834.291	9.058.449
TOTAL INGRESOS	31.034.023.646	6.234.578.428	37.268.602.074	32.688.183.741	100,0	26.147.131.706	6.541.052.035	5.754.764.215	1.174.517.596
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	11.091.810.646	663.790.886	11.755.601.532	10.846.323.717	34,5	9.909.964.312	736.359.405	5.534.845	1.103.742.970
2.Comp.bienes y serv.	10.401.542.423	548.921.387	10.950.463.810	9.610.864.524	31,2	6.859.445.845	2.750.618.679	19.752.170	1.320.647.116
3.Intereses	2.572.308.932	-98.108.223	2.474.200.709	2.307.729.824	7,5	2.242.996.159	64.733.665	0	166.470.885
4.Transferencias	1.608.724.629	261.016.967	1.869.741.596	1.540.568.857	5,0	1.124.404.109	416.164.748	1.833.904	327.338.835
SUBTOTAL CAPS. 1-4	25.674.386.630	1.375.621.017	27.050.007.647	24.104.686.922	78,2	20.136.810.425	3.967.876.497	27.120.919	2.918.199.806
6.Inversiones reales	2.789.239.442	3.231.518.415	6.020.757.857	3.571.941.212	11,6	2.502.795.478	1.069.145.734	372.957.948	2.075.858.697
7.Transferencias	220.477.052	361.712.153	582.189.205	334.976.366	1,1	137.160.997	197.815.369	79.344.718	167.868.121
SUBTOTAL CAPS. 6-7	3.009.716.494	3.593.230.568	6.602.947.062	3.906.917.578	12,7	2.639.956.475	1.266.961.103	452.302.666	2.243.726.818
8.Var.act.financ.	58.290.300	58.290.798	187.910.098	133.498.680	0,4	128.659.511	4.839.169	0	54.411.418
9.Var.pas.financ.	1.829.791.802	1.172.584.874	3.002.376.676	2.678.836.771	8,7	2.053.585.752	625.251.019	0	323.539.905
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.959.411.102	1.230.875.672	3.190.286.774	2.812.335.451	9,1	2.182.245.263	630.090.188	0	377.951.323
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.969.127.596	4.824.106.240	9.793.233.856	6.719.253.029	21,8	4.822.201.738	1.897.051.291	452.302.666	2.621.678.141
TOTAL GASTOS	30.643.514.226	6.199.727.257	36.843.241.483	30.823.939.951	100,0	24.959.012.163	5.864.927.788	479.423.585	5.539.877.947
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gnal.	4.140.638.762	531.379.291	4.672.018.053	3.972.214.832	13,7	3.296.942.323	675.272.329	69.692.171	630.111.030
2.Protoc.civil y s.c.	2.016.827.469	12.612.345	2.029.439.814	1.983.369.663	6,9	1.897.407.827	85.961.836	883.141	45.187.030
3.Seg.protacc.p.social	1.852.935.536	1.129.334.138	2.982.269.674	2.304.318.614	8,0	1.849.779.354	454.539.260	38.536.994	619.414.066
4.Prod.bienes pub.soc	11.631.239.840	2.627.105.785	14.258.345.625	12.036.035.049	41,6	9.322.878.848	2.713.156.201	316.518.999	1.905.791.577
5.Prod.bienes c.econ.	1.186.362.804	654.133.266	1.840.496.070	1.435.063.164	5,0	1.112.780.517	322.282.647	27.302.486	378.130.420
6.Reg.econ.c.general	1.328.278.360	50.897.748	1.379.176.108	1.161.482.427	4,0	1.072.616.609	88.865.818	95.915	217.597.766
7.Reg.econ.sect.prod.	1.632.537.032	-29.051.248	1.603.485.784	835.559.921	2,9	643.292.355	192.267.566	26.393.879	741.531.984
9.Transf.adm.públicas	494.395.352	36.208.039	530.603.391	430.649.917	1,5	335.855.876	94.794.041	0	99.953.474
0.Deuda pública	4.162.751.866	1.050.426.651	5.213.178.517	4.760.035.681	16,5	4.075.852.389	684.183.292	0	453.142.836
TOTAL GASTOS	28.425.967.021	6.063.046.035	34.489.013.056	28.918.729.288	100,0	23.607.406.098	5.311.323.190	479.423.585	5.090.860.183

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
23.470.200.326	-651.832.900	1.461.861.002	21.356.506.424	4.322.405.988	847.779	17.033.252.657
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
14.335.294.047	-283.487.801	4.135.344.641	1.368.730.972	15.420.537.218	5.183.792.130	10.236.745.088

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTOS	MINIMO: 20.001	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.	MAXIMO: 50.000	Población: 334.294

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	32.688.183.741	
2.Obligaciones reconocidas netas	30.823.939.951	
3.Resultado presupuestario (1-2)		1.864.243.790
4.Desviaciones positivas de financiación	334.036.780	
5.Desviaciones negativas de financiación	292.793.598	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	1.160.677.031	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		2.983.677.639

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		15.928.966.131
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	6.541.052.035	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	17.033.252.657	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	112.604.753	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	7.681.627.340	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	76.315.974	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		19.745.578.591
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	5.864.927.788	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	10.236.745.088	
- De presupuesto de ingresos	3.902.528	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	3.675.086.479	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	35.083.292	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		3.693.231.182
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		497.567.458
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-620.948.736
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-123.381.278

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	55.745.364.955	65,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	46.263.688.530	54,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	42.168.712	** *	SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.885.456.337	4,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	4.631.245.988	5,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	235.766.562	0,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	12.604.282.989	14,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	19.631.754.226	22,9
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	96.398.679	0,1
DEUDORES	20.596.397.719	24,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	3.640.184.915	4,3	RESULTADOS	3.106.296.032	3,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	696.747.942	0,8			
TOTAL ACTIVO	85.587.876.793	100,0	TOTAL PASIVO	85.587.876.793	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	3.664.500	** *	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	3.664.500	** *
CUENTAS DE ORDEN	7.464.159.393	100,0	CUENTAS DE ORDEN	7.464.159.393	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	7.467.823.893	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	7.467.823.893	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	20,2 %
2. Ejecución de ingresos	87,7 %
3. Ejecución de gastos	83,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	80,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,0 %
6. Carga financiera global	17,2 %
7. Carga financiera por habitante	14.917 P
8. Ahorro bruto	16,6 %
9. Ahorro neto	7,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	76,1 %
11. Ingreso por habitante	97.783 P
12. Gasto por habitante	92.206 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,7
2. Endeudamiento por habitante	39.143 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,7
5. Firmeza	4,9
6. Plazo de cobro	282
7. Plazo de pago	314

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTOS.
NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.MINIMO: 50.001
MAXIMO: ***.***EJERCICIO DE 1.995
Población: 791.262

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	16.279.292.000	18.203.935	16.297.495.935	18.171.046.463	28,5	12.834.190.503	5.319.537.243	503.932.000	2.377.482.528
2.Imp. indirectos	1.824.525.000	0	1.824.525.000	1.500.674.597	2,4	1.413.462.636	87.211.961	470.356.861	146.506.458
3.Tasas y otros	5.833.838.975	13.460.754	5.847.299.729	7.113.568.748	11,1	5.367.730.412	1.745.838.336	221.402.267	1.487.671.286
4.Transferencias	21.297.720.140	2.121.784.377	23.419.504.517	24.074.909.630	37,7	22.708.359.591	1.366.550.039	614.654.784	1.270.059.897
5.Ing. patrimoniales	834.506.000	0	834.506.000	400.545.453	0,6	400.161.978	383.475	447.569.083	13.608.536
SUBTOTAL CAPS. 1-5	46.069.882.115	2.153.449.066	48.223.331.181	51.260.744.891	80,3	42.723.905.120	8.519.521.054	2.257.914.995	5.295.328.705
6.Enaj.inv.reales	24.200.000	402.801.750	427.001.750	400.914.536	0,6	-1.887.214	402.801.750	26.087.214	0
7.Transferencias	335.910.000	5.612.380.168	5.948.290.168	2.699.896.798	4,2	1.393.917.576	1.265.979.222	3.339.629.112	51.235.732
SUBTOTAL CAPS. 6-7	360.110.000	6.015.181.918	6.375.291.918	3.060.811.334	4,8	1.392.030.362	1.668.780.972	3.365.716.316	51.235.732
8.Var.act.financ.	462.187.004	2.853.240.549	3.315.427.643	364.582.660	0,6	202.757.064	111.825.596	3.000.844.983	0
9.Var.pas.financ.	3.107.566.398	7.362.616.150	10.470.182.548	9.139.487.089	14,3	8.190.759.435	948.727.654	1.900.685.459	569.990.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	3.569.753.492	10.215.856.699	13.785.610.191	9.504.069.749	14,9	8.393.516.499	1.060.553.250	4.901.530.442	569.990.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	3.929.863.492	16.231.038.617	20.160.902.109	12.564.881.083	19,7	9.785.546.861	2.729.334.222	8.267.246.758	621.225.732
TOTAL INGRESOS	49.999.745.607	18.384.487.683	68.384.233.290	63.825.625.974	100,0	52.509.451.981	11.248.855.276	10.525.161.753	5.916.554.437
CAPITULO GASTOS									
1.Retrib. personal	19.235.340.748	1.794.457.041	21.029.797.789	19.955.401.932	34,6	19.778.801.286	177.600.646	352.771.042	721.224.815
2.Comp.bienes y serv.	13.475.602.056	643.544.085	14.119.146.141	13.200.652.303	22,9	6.119.643.235	7.081.009.068	143.590.872	774.902.966
3.Intereses	3.770.982.177	-109.416.608	3.661.565.569	3.642.237.312	6,3	3.326.449.511	315.787.801	0	19.328.257
4.Transferencias	3.118.446.353	109.165.001	3.227.611.354	2.743.035.067	4,8	2.029.271.528	713.763.539	61.720.225	422.856.062
SUBTOTAL CAPS. 1-4	39.600.371.334	2.437.749.519	42.038.120.853	39.542.326.614	68,6	31.254.165.560	8.288.161.054	557.482.139	1.938.312.300
6.Inversiones reales	3.591.009.631	5.486.445.386	9.077.455.017	5.121.620.415	8,9	3.077.093.195	2.044.527.220	1.248.872.257	2.706.962.345
7.Transferencias	2.263.505.667	3.961.870.169	6.225.375.836	2.661.960.450	4,6	1.886.958.469	775.001.981	3.421.362.695	142.052.691
SUBTOTAL CAPS. 6-7	5.854.515.298	9.448.315.555	15.302.830.853	7.783.580.865	13,5	4.964.051.664	2.819.529.201	4.670.234.952	2.849.015.036
8.Var.act.financ.	218.000.000	69.700.000	287.700.000	195.263.760	0,3	185.773.326	9.490.434	0	92.436.240
9.Var.pas.financ.	3.889.586.933	6.428.722.609	10.318.309.542	10.138.331.109	17,6	6.193.612.159	3.944.718.950	0	179.978.433
SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.107.586.933	6.498.422.609	10.606.009.542	10.333.594.869	17,9	6.379.385.485	3.954.209.384	0	272.414.673
SUBTOTAL CAPS. 6-9	9.962.102.231	15.946.738.164	25.908.840.395	18.117.175.734	31,4	11.343.437.149	6.773.738.585	4.670.234.952	3.121.429.709
TOTAL GASTOS	49.562.473.565	18.384.487.683	67.946.961.248	57.659.502.348	100,0	42.597.602.709	15.061.899.639	5.227.717.091	5.059.741.809
GASTOS G. FUNCION									
1.Serv.caract.gral.	5.581.287.642	708.377.483	6.289.665.125	5.574.325.507	9,7	4.629.245.626	945.079.681	397.846.612	317.473.206
2.Protoc.civil y s.c.	5.007.539.959	-102.831.199	4.904.708.760	4.570.456.908	7,9	4.028.192.279	542.264.629	81.575.060	252.676.792
3.Seg.protecc.p.social	4.532.086.841	1.327.161.506	5.859.248.347	5.212.439.417	9,0	4.820.681.454	391.757.963	103.837.059	542.971.871
4.Prod.bienes pub.soc	19.173.986.673	7.976.207.939	27.150.194.612	20.775.433.809	36,0	13.945.308.158	6.830.125.651	3.860.625.206	2.514.137.597
5.Prod.bienes c.econ.	1.235.332.612	1.355.653.025	2.590.985.637	1.700.916.081	2,9	977.664.976	723.251.105	287.449.738	602.619.818
6.Reg.econ.c.general	4.476.442.270	904.203.955	5.380.646.225	4.586.554.206	8,0	4.091.883.588	494.670.618	475.176.373	318.915.646
7.Reg.econ.sect.prod.	819.144.183	62.558.962	881.703.145	833.563.967	1,4	160.390.126	673.173.841	21.209.043	26.950.135
9.Transf.adm.públicas	1.301.218.728	-129.783.314	1.171.435.414	886.645.684	1,5	684.074.796	202.570.888	0	284.789.730
0.Deuda pública	7.435.454.657	6.282.939.326	13.718.393.983	13.519.166.969	23,4	9.260.161.706	4.259.005.263	0	199.227.014
TOTAL GASTOS	49.562.473.565	18.384.487.683	67.946.961.248	57.659.502.348	100,0	42.597.602.709	15.061.899.639	5.227.717.091	5.059.741.809

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
46.854.809.706	65.433.321	1.314.027.749	45.606.215.278	8.492.813.187	3.575.500.602	33.537.901.489
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
25.019.039.740	-1.137.511.732	17.452.291.587	3.421.965.819	27.303.493.827	18.656.461.946	8.647.031.881

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTOS
 NOMBRE: AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS POR POBLACION.

MINIMO: 50.001
 MAXIMO: ***.***

EJERCICIO DE 1.995
 Población: 791.262

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	63.758.307,257	
2.Obligaciones reconocidas netas	57.659.502,348	
3.Resultado presupuestario (1-2)		6.098.804,909
4.Desviaciones positivas de financiación	1.185.786,651	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	762.835,878	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		5.675.854,136

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		30.465.430,467
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	11.248.855,276	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	33.537.901,489	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	469.332,671	
- De otras operaciones no presupuestarias	141.934,799	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	11.310.860,142	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	3.152.400,955	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		27.760.575,866
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	15.061.899,639	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	8.647.031,881	
- De presupuesto de ingresos	-9.569.220,096	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	700.491,239	
- De otras operaciones no presupuestarias	13.029.937,245	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	109.564,042	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		7.838.962,822
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		2.565.744,435
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		7.978.072,988
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		10.543.817,423

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	60.531.810,953	30,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	135.098.229,803	68,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	23.535,717	**,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	6.134.455,916	3,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	87.057.964,826	43,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.046.150,712	2,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	24.545.072,088	12,5
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	26.385.547,041	13,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	2.457.844,013	1,3
DEUDORES	37.392.878,557	18,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	455.168,106	0,2
CUENTAS FINANCIERAS	7.920.318,630	3,9	RESULTADOS	1.042.114,151	0,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	2.922.974,241	1,5			
TOTAL ACTIVO	200.895.633,636	100,0	TOTAL PASIVO	196.118.431,118	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	96.026,268	0,7	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	53.897,945	0,4
CUENTAS DE ORDEN	14.252.424,181	99,3	CUENTAS DE ORDEN	14.252.424,181	99,6
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	14.348.450,449	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	14.306.322,126	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	37,1 %
2. Ejecución de ingresos	93,3 %
3. Ejecución de gastos	84,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	82,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	73,9 %
6. Carga financiera global	26,9 %
7. Carga financiera por habitante	17,416 P
8. Ahorro bruto	22,9 %
9. Ahorro neto	3,1 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	73,2 %
11. Ingreso por habitante	80,663 P
12. Gasto por habitante	72,870 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	30,952 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	4,0
5. Firmeza	6,5
6. Plazo de cobro	244
7. Plazo de pago	189

3.3.2 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos de municipios turísticos.

Por sus circunstancias especiales, en este informe por primera vez se incluye un análisis de la actividad económico-financiera de los ayuntamientos turísticos, considerando como tales a:

En la isla de Tenerife: Adeje, Arona y Puerto de la Cruz.

En la isla de Gran Canaria: Mogán y San Bartolomé de Tirajana.

En la isla de Lanzarote: Teguise, Tías y Yaiza.

En la isla de Fuerteventura: La Oliva y Pájara.

Los diez ayuntamientos tienen una población de derecho de 153.553 habitantes, que representan el 9'7% del total del Archipiélago, aunque la de hecho y a la que por tanto han de prestar servicios es muy superior.

a) Aspectos generales

Al final de esta sección se incluyen los estados y cuentas agregados correspondientes a estos ayuntamientos. Las cifras aparecen en millones de pesetas (Mp.).

Los ayuntamientos turísticos en conjunto tuvieron en 1995 el presupuesto inicial agregado que se expresa en el cuadro 17:

CUADRO 17 Municipios turísticos (agregado)

Ingresos presupuestarios	27.259
Gastos presupuestarios	26.977
Superávit	1.282

Estos importes suponen el 21% del total de ingresos y gastos presupuestados por los municipios canarios en el ejercicio.

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, éstas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 12%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 3.408 Mp.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital, que representan un 82% del total, correspondiendo a las inversiones reales el 41% de las mismas, en tanto que los pasivos financieros supusieron el 30%.

Los grados de ejecución presupuestaria se han situado, el de ingresos en un parámetro elevado, en tanto que el de gastos se situó en un nivel intermedio, pues alcanzaron el 91'2% y el 84'7%, respectivamente.

b) Ingresos

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 27.954 Mp. y se realizó a través de las siguientes fuentes, que se comparan con la media del total de municipios. Véase cuadro 18 (y el gráfico .. de la sección 3.4).

CUADRO 18 Ingresos: % de distribución

% de distribución	Turísticos Canarias	
- Tributos y precios públicos (impuestos, tasas, cont. espec., precios públicos.)	68	45
- Transferencias (Corrientes y de capital)	22	42
- Ingresos patrimoniales (Patrimoniales, enaj. invers. reales)	5	3
- Operaciones financieras	6	10

Se observa la importancia que tienen los derechos liquidados por tributos y precios públicos, muy superior a la media del total de municipios, en tanto que las transferencias suponen un porcentaje mucho menor.

Los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5), representan un 90'7% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los de gestión propia (1 a 3) el 75% de los mismos, 20 puntos por encima de la media de Canarias.

Las transferencias corrientes (capítulo 4), básicamente el Fondo Nacional de Cooperación, Fondo de saneamiento y mejora de las haciendas municipales y los recursos procedentes del REF, representan el 19% de los ingresos corrientes, 24 puntos por debajo de la media de Canarias.

Por último, los ingresos patrimoniales representan un importe reducido, el 5% de los ingresos corrientes.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichas (capítulos 6 y 7) suponen el 4% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo un 97% de los mismos a las transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 6% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de los mismos a los pasivos financieros, que suponen el 96% de los recursos correspondientes a este apartado.

El volumen del nuevo endeudamiento durante el año, 1.504 Mp. es inferior en 911 Mp. al importe de los gastos del endeudamiento acumulado, con unos principales devueltos en el ejercicio de 2.415 Mp., más los pagos que comporta aquella deuda, por un importe de 2.181 Mp., en concepto de intereses y comisiones devengadas.

A continuación se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de las fases de ejecución de los presupuestos, véase cuadro 19.

CUADRO 19 Ejecución de los presupuestos (Ingresos) municipios turísticos

Previsión definitiva	30.667.-
Derechos liquidados	27.954.-
Recaudación líquida	20.887.-
Derechos pendientes de cobro	7.067.-
% sobre derechos liquidados	25%

En cuanto a los ingresos que componen la gestión tributaria propia (capítulos 1, 2 y 3), se encuentran pen-

dientes de cobro en un 28%, en tanto que las transferencias corrientes lo están en un 12%.

c) Gastos

Las obligaciones reconocidas durante 1995 por los ayuntamientos turísticos ascendieron a 25.725 Mp., redistribuidas entre sí y en relación con la media canaria del siguiente modo. Véase cuadro 20 (y el gráfico .. de la sección 3.4):

CUADRO 20 Gastos: % de distribución.

% de distribución	Turísticos	Canarias
- Gastos de funcionamiento (Personal, compra de bienes y serv.)	65	60
- Cargas financieras (Intereses y amortizaciones)	18	18
- Transferencias (Corrientes y de capital)	6	7
- Inversiones (Reales y financieras)	11	15

En el que se observa que los gastos de funcionamiento y la carga financiera absorben el 73% del gasto.

De la comparación con la media canaria se desprende que a diferencia de los ingresos, los gastos mantienen una proporción muy similar, con una ligera mayor participación en el total de los gastos de funcionamiento, en tanto que las inversiones se sitúan por debajo de la media.

Los gastos corrientes (capítulos 1 a 4) suponen el 78% del total de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo los de compras de bienes y servicios el 42% de los mismos, seguidos de los de personal con un 40%, encontrándose los intereses y transferencias corrientes en porcentajes más alejados con el 11% y 6%, respectivamente.

Los gastos de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 12% de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo las inversiones reales el 90% del total.

Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) suponen el 10% del total contraído en el ejercicio.

De estos gastos financieros, el porcentaje mayor corresponde a las amortizaciones de la deuda, que alcanza el 96% del total.

En el cuadro 21 se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos (véase el gráfico .. de la sección 3.4, que compara en términos de porcentaje los pendientes de cobro y de pago del ejercicio corriente):

CUADRO 21 Ejecución de los presupuestos (Gastos) municipios turísticos

Previsión definitiva	30.386.-
Obligaciones liquidadas	25.725.-
Pagos líquidos	19.744.-
Remanentes comprometidos	357.-
Remanentes no comprometidos	4.303.-
% sobre previsión definitiva	15%
Obligaciones pendientes de pago	5.981.-
% sobre obligaciones liquidadas	23%

Del que se desprende el alto porcentaje de obligaciones que al final del ejercicio se encuentran pendientes de pago.

La estructura de la clasificación funcional por grupos de función, así como su comparación con la media canaria se muestra en el cuadro 22.

CUADRO 22 Estructura por grupos de función

	% Turísticos	% Canarias
1. Servicios de carácter general	15,5	14,2
2. Protección civil y seguridad ciudadana	8,0	6,8
3. Seguridad, protección y promoción social	3,1	8,6
4. Producción de bienes públicos de carácter social	42,3	38,5
5. Producción de bienes de carácter económico	4,8	5,2
6. Regulación económica de carácter general	4,0	5,4
7. Regulación económica de sectores productivos	3,2	1,8
9. Transferencias a Administraciones públicas	1,4	1,2
0. Deuda Pública	17,8	18,2

Como se puede observar, los ayuntamientos turísticos dedicaron las tres cuartas partes de su presupuesto a servicios generales, producción de bienes públicos de carácter social y a deuda pública, con una mayor participación de la producción de bienes públicos de carácter social con relación a la media canaria.

d) Resultados del ejercicio

Las liquidaciones de los presupuestos de ejercicio arrojan los siguientes resultados, que se muestran en el cuadro 23:

CUADRO 23 Resultados de la liquidación de presupuestos

Por op. corrientes	Por op. capital	Por op. financieras	Ajustes (+ y -)	Superávit	% Relac. derechos liquidados
5.335	(2.169)	(937)	309	2.538	9

En el que se observa que se liquida con superávit las operaciones del ejercicio.

En cuanto a la composición del resultado se observa que se liquidan con déficit las operaciones de capital y financieras.

Por lo que se refiere a las operaciones corrientes, éstas son liquidadas con superávit, lo que implica que los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma índole (gastos de personal, compra de bienes corrientes y servicios, intereses de la deuda y transferencias corrientes) y generar un ahorro bruto, que ha sido suficiente para financiar junto con los ingresos de capital (enajenación de inversiones reales y transferencias de capital) las inversiones, véase cuadro 24.

CUADRO 24

	Importe (Mp.)
Ahorro bruto	5.335
Operaciones de capital	(2.169)
Superávit final no financiero	3.166
Operaciones financieras	(937)
Rdo. Presupuestario sin ajustar	2.229
Ajuste	309
Rdo. presupuesto ajustado	2.538

Si al superávit final no financiero se le resta el gasto por amortizaciones de préstamos y empréstitos (Capítulo 9 de gastos), los ayuntamientos turísticos tuvieron una capacidad de financiación de 751 Mp., véase cuadro 25:

CUADRO 25

Superávit final no financiero	3.166
Amortizaciones	(2.415)
Capacidad de financiación	751

Por lo tanto, con los recursos típicos (Impuestos, tasas, precios públicos, participación en los ingresos del Estado, recursos procedentes del REF, subvenciones, ingresos patrimoniales) los ayuntamientos turísticos pudieron fi-

nanciar el total de gastos previstos y la amortización anual de la deuda acumulada.

e) Remanentes de tesorería

El remanente de tesorería a 31/12/95 presentado por los ayuntamientos turísticos es el que se detalla en el cuadro 26:

CUADRO 26**Remanentes de tesorería: municipios turísticos**

Deudores	Acreedores	Fondos	Rte. Tesor.	Rte. tesorería
Pdtes.	Pdtes. Pago	Líquidos	Afectado	gastos
Cobro				generales
22.361	27.160	2.737	480	(2.542)

Como puede observarse tiene remanente de tesorería para gastos generales negativo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo negativa, y obliga a las corporaciones que individualmente también lo presentaron (Puerto de la Cruz y Yaiza) a acometer las medidas para asumirla.

En cuanto al resto de los ayuntamientos, muestran remanentes para gastos generales positivos, lo que en principio, muestra la existencia de una cierta salud financiera, aunque es preciso tener en cuenta, como ya se indicó, que se trata de una magnitud "vulnerable".

3.3.2.1 Estados y cuentas de los ayuntamientos turísticos: Agregado total.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTOS.
NOMBRE: TODOS LOS AYUNTAMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS.

EJERCICIO DE 1.995
Población: 153.553

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon. netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1. Imp. directos	9.859.908.419	0	9.859.908.419	10.384.822.120	37,9	7.338.716.741	5.246.148.339	136.057.086	861.868.756
2. Imp. indirectos	1.027.091.158	146.533.797	1.173.624.955	1.445.346.530	5,2	1.126.993.795	318.352.735	132.317.852	404.039.427
3. Tasas y otros	7.453.111.489	343.176.476	7.796.287.965	7.042.613.056	25,2	5.117.495.510	1.925.117.546	1.073.128.342	319.559.626
4. Transferencias	4.808.333.194	203.199.619	5.011.532.813	5.067.508.867	18,1	4.446.759.424	620.749.443	252.723.720	311.735.732
5. Ing. patrimoniales	1.751.420.331	0	1.751.420.331	1.222.470.359	4,4	904.364.164	318.106.195	553.965.359	25.015.387
SUBTOTAL CAPS. 1-5	24.899.864.591	692.909.892	25.592.774.483	25.362.820.932	90,7	18.934.329.634	6.428.474.258	2.148.192.359	1.922.218.908
6. Enaj. inv. reales	618.959.763	0	618.959.763	30.376.354	0,1	20.924.708	9.451.646	588.594.541	11.132
7. Transferencias	1.005.992.155	426.184.402	1.432.176.557	996.003.984	3,6	445.316.785	550.687.199	471.362.606	35.190.033
SUBTOTAL CAPS. 6-7	1.624.951.918	426.184.402	2.051.136.320	1.026.380.338	3,7	466.241.493	560.138.845	1.059.957.147	35.201.165
8. Var. act. financ.	24.036.200	1.097.810.916	1.121.847.116	60.692.804	0,2	27.016.559	33.676.245	1.072.621.019	11.466.707
9. Var. pas. financ.	709.976.070	1.191.574.682	1.901.550.752	1.503.827.997	5,4	1.439.603.017	44.224.960	397.857.797	135.042
SUBTOTAL CAPS. 8-9	734.012.270	2.289.385.598	3.023.397.868	1.564.520.801	5,6	1.486.619.576	77.901.225	1.470.478.816	11.601.749
SUBTOTAL CAPS. 6-9	2.358.964.188	2.715.570.000	5.074.534.188	2.590.901.139	9,3	1.952.861.069	638.040.070	2.530.435.963	46.802.914
TOTAL INGRESOS	27.258.828.779	3.408.479.892	30.667.308.671	27.953.722.071	100,0	20.887.190.703	7.066.514.328	4.678.628.322	1.969.021.822
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no compro.
1. Retrib. personal	8.759.169.026	215.617.622	8.974.786.648	8.023.220.980	31,2	7.593.339.618	429.881.342	12.327.880	989.257.788
2. Comp. bienes y serv.	9.763.515.314	344.155.113	10.107.670.427	8.556.447.999	33,3	6.165.610.182	2.390.837.817	17.626.517	1.533.595.911
3. Intereses	2.578.944.258	-77.151.760	2.501.792.498	2.180.865.821	8,5	1.723.754.534	457.109.287	0	320.928.677
4. Transferencias	1.292.363.217	139.801.368	1.432.164.585	1.267.825.701	4,9	919.180.492	348.645.209	1.000.000	163.338.894
SUBTOTAL CAPS. 1-4	22.393.991.815	622.422.343	23.016.414.158	20.028.358.501	77,9	16.401.884.826	3.626.473.675	30.954.397	2.957.101.260
6. Inversiones reales	2.547.263.137	1.403.222.602	3.950.485.739	2.868.777.375	11,2	1.313.067.375	1.555.710.000	246.902.148	834.806.216
7. Transferencias	216.879.255	295.509.580	512.388.835	326.261.854	1,3	134.960.102	191.301.752	79.344.718	106.782.265
SUBTOTAL CAPS. 6-7	2.764.142.392	1.698.732.182	4.462.874.574	3.195.039.229	12,4	1.448.027.477	1.747.011.752	326.246.866	941.588.479
8. Var. act. financ.	64.408.300	38.675.665	103.083.965	87.379.979	0,3	87.288.548	91.431	0	15.703.986
9. Var. pas. financ.	1.754.776.852	1.048.649.702	2.803.426.554	2.414.512.605	9,4	1.806.619.557	607.893.048	0	388.913.949
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.819.185.152	1.087.325.367	2.906.510.519	2.501.892.584	9,7	1.893.908.105	607.984.479	0	404.617.935
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.583.327.544	2.786.057.549	7.369.385.093	5.696.931.813	22,1	3.341.935.582	2.354.996.231	326.246.866	1.346.206.414
TOTAL GASTOS	26.977.319.359	3.408.479.892	30.385.799.251	25.725.290.314	100,0	19.743.820.408	5.981.469.906	357.201.263	4.303.307.674
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no compro.
1. Serv. caract. gen.	4.093.439.756	218.289.122	4.311.728.878	3.974.691.895	15,5	3.022.415.687	952.276.208	3.470.817	333.566.146
2. Protec. civil y s.c.	2.152.072.270	57.509.672	2.209.581.942	2.069.915.683	8,0	2.016.766.860	53.148.823	1.516.971	138.149.288
3. Seg. protec. p. social	743.807.673	294.006.009	1.037.813.682	788.799.126	3,1	546.813.553	241.985.573	48.847.069	200.167.487
4. Prod. bienes pub. soc	11.023.155.123	1.533.674.352	12.556.829.475	10.885.436.699	42,3	7.879.920.231	3.005.336.468	257.862.064	1.413.510.712
5. Prod. bienes c. econ.	1.379.139.797	304.786.876	1.683.926.673	1.227.305.989	4,8	976.120.003	251.185.986	30.561.058	426.059.626
6. Reg. econ. c. general	1.201.773.228	58.687.571	1.260.460.799	1.027.743.237	4,0	902.391.207	125.352.030	28.792	232.688.770
7. Reg. econ. sect. prod.	1.636.903.818	-13.794.152	1.623.109.666	831.124.759	3,2	639.756.166	191.368.593	14.914.492	777.070.415
9. Transf. adm. públicas	433.306.604	16.822.500	450.129.104	348.596.931	1,4	252.983.041	95.613.890	0	101.532.173
0. Deuda pública	4.313.721.110	938.497.942	5.252.219.052	4.571.655.995	17,8	3.506.653.660	1.065.002.335	0	680.563.057
TOTAL GASTOS	26.977.319.359	3.408.479.892	30.385.799.251	25.725.290.314	100,0	19.743.820.408	5.981.469.906	357.201.263	4.303.307.674

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der. pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der. pend. cobro 31/12
30.700.884.924	-1.066.197.089	1.726.863.394	27.907.824.441	4.325.528.550	847.779	23.581.448.112
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig. pend. de pago	Pagos realizados	Oblig. pend. pago 31/12
21.677.260.913	-773.558.997	4.592.918.336	942.149.313	21.845.851.229	4.981.143.320	16.864.707.909

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTOS
 NOMBRE: TODOS LOS AYUNTAMIENTOS TURISTICOS DE CANARIAS.

EJERCICIO DE 1.995
 Población: 153.553

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	27.953.705.031	
2.Obligaciones reconocidas netas	25.725.290.314	
3.Resultado presupuestario (1-2)		2.228.414.717
4.Desviaciones positivas de financiación	173.932.118	
5.Desviaciones negativas de financiación	78.875.342	
6.Gastos finan. reman. liquid de Tesor.	404.791.327	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		2.538.149.268

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		22.360.942.264
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	7.066.514.328	
- De presupuesto de ingresos Ptos. cerrados	23.581.448.112	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	68.581.765	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	8.255.698.423	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	99.903.518	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		27.159.686.623
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	5.981.469.906	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	16.864.707.909	
- De presupuesto de ingresos	2.621.671	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.419.226.564	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	108.337.427	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		2.737.089.395
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		480.357.213
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-2.542.012.177
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		-2.061.654.964

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	35.908.038.782	48,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	26.014.195.460	35,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.108.933.981	4,2
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	4.751.897.670	6,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	206.542.539	0,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	12.404.215.694	16,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	28.277.588.136	38,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	108.572.918	0,1
DEUDORES	29.210.746.495	39,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	2.838.064.355	3,8	RESULTADOS	3.871.488.529	5,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	869.704.877	1,2			
TOTAL ACTIVO	73.784.994.718	100,0	TOTAL PASIVO	73.784.994.718	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	3.664.500	***	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	3.664.500	***
CUENTAS DE ORDEN	8.839.828.758	100,0	CUENTAS DE ORDEN	8.839.828.758	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.843.493.258	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.843.493.258	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	12,6 %
2. Ejecución de ingresos	91,2 %
3. Ejecución de gastos	84,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	74,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	76,7 %
6. Carga financiera global	18,1 %
7. Carga financiera por habitante	29.927 P
8. Ahorro bruto	21,0 %
9. Ahorro neto	11,5 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	71,2 %
11. Ingreso por habitante	182.046 P
12. Gasto por habitante	167.534 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,6
2. Endeudamiento por habitante	82.822 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	1,8
5. Firmeza	3,3
6. Plazo de cobro	420
7. Plazo de pago	479

3.3.3. Actividad económico-financiera de los cabildos.
a) Aspectos generales

Al final de esta sección se incluyen los estados y cuentas agregados de los 7 cabildos y los de cada uno de ellos.

Los cabildos canarios en conjunto tuvieron en 1995 el presupuesto inicial agregado siguiente, véase cuadro 27:

CUADRO 27 Agregado de cabildos

	Importe (Mp)
Ingresos presupuesto	85.751
Gastos presupuesto	85.751

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos en un 37%, que ha de ser considerado en principio como un porcentaje elevado.

El estado de gastos se ha incrementado en 31.528 Mp., en tanto que el de ingresos lo ha sido en 31.421 Mp., aunque es necesario tener en cuenta que en no todos los cabildos se han contabilizado los ingresos que financiaban las modificaciones del estado de gastos.

Las modificaciones del estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital (capítulos 6 y 7), que representan el 79% total, correspondiendo a las inversiones reales el 74% de las mismas.

En cuanto a los ingresos, el grado de ejecución presupuestario se situó en un nivel intermedio en el ejercicio, en porcentaje inferior al de 1994, pues ha pasado del 85% en dicho ejercicio al 75'5% en 1995, aunque hay que tener en cuenta en este último que en el Capítulo 8 del estado de ingresos se incluyó financiación por 25.692 Mp. que corresponden en su casi integridad a financiación con con cargo al remanente de tesorería, correspondiendo los mayores grados a los ingresos corrientes, que superaron el 100%.

En cuanto a los gastos, el grado de ejecución fue inferior al del ejercicio precedente, pues pasó de un 73'9% en 1994, al 73'7% en 1995, correspondiendo el menor grado a las transferencias de capital con un 38% y a las inversiones reales con un 53%.

b) Ingresos

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 88.448 Mp., y se realizó a través de las siguientes fuentes, véase cuadro 28.

CUADRO 28

Ingresos: % de distribución. Agregado de cabildos

	Porcentaje (%)
Tributos y precios públicos	62
Transferencias	33
Ingresos patrimoniales	2
Operaciones financieras	3

Los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 89% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 70%, debido a la inclusión en el capítulo 2 (impuestos indirectos) por la mayor parte de los cabildos de la

participación en los ingresos procedentes del Régimen Económico Fiscal, aunque algunos los hacen figurar en el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que únicamente suponen el 27%.

Por último, los ingresos patrimoniales representan un importe reducido, el 2% de los ingresos corrientes.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 9% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo su integridad a las transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 2% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los activos financieros el 56% de los recursos correspondientes a este apartado.

En cuanto al grado de cumplimiento de los cobros, se encuentra en parámetros intermedios, aunque superior al de 1994, el 85%.

En cuanto a los ingresos de gestión propia (capítulos 1 a 3) su cumplimiento se sitúa en el 93% y, por tanto, por encima del ejercicio anterior, en que alcanzó el 87%.

c) Gastos

Las obligaciones reconocidas por los cabildos durante 1995, ascendieron a 86.389 Mp.

Su distribución se aprecia en el cuadro 29.

Cuadro 29

Gastos: % de distribución. Agregado de cabildos

	Porcentaje (%)
Gastos de funcionamiento	29
Cargas financieras	11
Transferencias	38
Inversiones	23

De ellos, los gastos corrientes (capítulos 1 a 4) suponen el 66%, representando los gastos por transferencias corrientes los más importantes, con un 48% de los mismos, seguidos de los de personal con un 30%. Con porcentajes inferiores se encuentran los gastos en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con un 15% y un 7%, respectivamente.

Los gastos de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen un 26% de los gastos realizados en el ejercicio, de los que las inversiones reales representan el 78%.

Los gastos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen el 8% del total de gastos del ejercicio, de los que las amortizaciones de la deuda representan el 87%.

En cuanto al cumplimiento de los pagos, se ha producido una mejora, pues si en el ejercicio 1992 sólo alcanzó el 81%, en el de 1993 un 83% y en el de 1994 un 88%, en cambio en 1995 alcanzó el 89%. El mayor grado corresponde a los pasivos financieros con un 100%, seguidos de los activos financieros con el 95%, situándose en el lugar opuesto las transferencias de capital con un 38%.

d) Resultados del ejercicio

Las liquidaciones de los presupuestos arrojan los resultados que se exponen en el cuadro 30:

CUADRO 30 Resultados de la liquidación de presupuestos por cabildos y agregado

	Por op. corrientes	Por op. capital	Por op. financieras	Ajustes (+ y -)	Superávit (Déficit) total	% Relac. derechos liquidados
Agregado cabildos	21.401	(14.884)	(4.459)	10.084	12.142	14
Cabildo de Gran Canaria	7.002	(3.564)	(1.151)	2325	4.612	14
Cabildo de Tenerife	10.939	(7.486)	(3.044)	4.231	4.640	14
Cabildo de La Palma	841	(1.011)	98	(28)	(100)	(2)
Cabildo de Lanzarote	732	(1052)	(225)	415	(130)	(2)
Cabildo de Fuerteventura	668	(935)	(97)	2595	2231	5
Cabildo de La Gomera	891	(841)	(36)	459	473	2
Cabildo de El Hierro	327	5	(3)	86	415	20

En el que se observa que se liquidaron con déficit, salvo en el Cabildo de El Hierro, las operaciones de capital, en tanto que en relación con la totalidad de ingresos y gastos del ejercicio corriente, después de ajustes, los han liquidado con superávit, salvo los cabildos de La Palma y Lanzarote, correspondiendo el mayor importe relativo al de El Hierro, aunque en términos absolutos corresponde al de Tenerife.

Los cabildos presentaron a 31 de diciembre de 1995 la situación que se muestra en el cuadro 31:

CUADRO 31

Ingresos no financieros (capítulos 1 a 7)	86.236
Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	79.719
Superávit final no financiero	6.517
Variación neta activos financieros	367
Variación neta pasivos financieros	(4.826)
Superávit presupuestario sin ajustes	2.058
Ajustes ⁴²	10.084
Superávit presupuestario ajustado	12.142

La clasificación funcional del presupuesto de gastos y grupos de función se sigue en el cuadro 32:

CUADRO 32**Estructura por grupos de función**

	%
1. Servicios de carácter general	5,8
2. Protección civil y seguridad ciudadana	0,4
3. Seguridad, protección y promoción social	5,4
4. Producción de bienes públicos de carácter social	26,1
5. Producción de bienes de carácter general	13,4
6. Regulación económica de carácter general	6,2
7. Regulación económica de sectores productivos	9,2
9. Transferencias a Administraciones públicas	21,8
0. Deuda Pública	11,7

Los gastos van destinados a cumplir los objetivos que les son propios y que vienen marcados en las disposiciones legales, entre los que hay que destacar el de fomento y cada vez en mayor medida el de servicio público.

Así a la producción de bienes de carácter social y económico dedican el 39'5% de su presupuesto, en tanto que las transferencias a Administraciones públicas, en gran medida como consecuencia de su actividad de canal financiero entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, supusieron el 21'8 del presupuesto.

e) Remanente de tesorería

Los remanentes de tesorería a 31 de diciembre de 1995 presentados por los cabildos son los que se indican en el cuadro 33:

CUADRO 33 Remanentes de tesorería por cabildos y agregado

	Deudores Pdtes. Cobro	Acreedores Pdtes. Pago	Fondos Líquidos	Rte. Tesor. Afectados	Rte. tesorería gastos generales
Agregado cabildos	25.935	19.922	26.819	11.744	21.088
Cabildo de Gran Canaria	11.279	4.413	7.740	7.006	7.600
Cabildo de Tenerife	6.856	5.019	12.693	3.353	11.177
Cabildo de La Palma	1.894	2.848	1.203	144	105
Cabildo de Lanzarote	2.357	4.414	2.125		68
Cabildo de Fuerteventura	2.202	593	641	1.241	1.009
Cabildo de La Gomera	734	2.319	2.257		672
Cabildo de El Hierro	611	315	161		457

En el que se observa que la totalidad de los cabildos presentan un remanente de tesorería para gastos generales positivo, aunque los de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro en el cálculo no incluyeron saldos de dudoso cobro.

En cuanto a los de Lanzarote, La Gomera y El Hierro, tampoco establecieron las desviaciones habidas en gastos con financiación afectada.

Todo ello conduce a que esta magnitud deba ser considerada con cautela como indicador del excedente de liquidez.

3.3.3.1 Estados y cuentas de los cabildos: agregado total e individuales.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: CABILDOS. EJERCICIO DE 1.995
 NOMBRE: TODOS LOS CABILDOS INSULARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS. Población: 1.633.446

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	633.418.575	0	633.418.575	572.725.718	0,6	266.278.490	306.445.228	91.618.325	31.049.207
2.Imp. indirectos	44.663.958.645	836.655.637	45.490.614.282	46.895.829.847	53,0	44.813.403.418	1.979.355.935	103.001.288	4.283.185.903
3.Tasas y otros	6.133.557.644	1.208.928.166	7.342.485.810	7.653.615.221	8,7	6.152.823.565	1.499.145.283	337.224.317	881.694.410
4.Transferencias	19.924.877.172	2.147.396.597	22.072.273.769	21.457.077.962	24,3	19.910.358.922	1.540.008.114	825.209.770	210.174.763
5.Ing. patrimoniales	979.375.696	0	979.375.696	1.922.851.459	2,2	1.589.097.777	333.753.682	72.464.271	1.015.940.034
6.Eraij. inv. reales	72.325.187.732	4.192.980.400	76.518.168.132	78.502.098.207	88,8	72.731.962.172	5.658.708.242	1.429.518.011	6.422.044.317
7.Transferencias	5.125.050.211	3.565.420.166	8.690.470.377	7.734.299.953	8,7	1.236.214.053	6.300.231.174	989.748.435	33.578.011
SUBTOTAL CAPS. 6-7	5.026.056.212	3.065.420.166	8.091.476.378	7.734.299.953	8,7	1.236.214.053	6.300.231.174	990.754.436	33.578.011
8.Var.act.financ.	941.515.757	25.692.026.897	26.633.542.654	1.247.787.602	1,4	925.825.817	321.961.785	25.385.329.760	8
9.Var.pas.financ.	6.858.118.403	-1.529.474.752	5.328.643.651	965.605.226	1,1	316.131.817	647.473.409	4.365.038.425	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	7.799.634.160	24.162.552.145	31.982.186.305	2.211.392.828	2,5	1.241.957.634	969.435.194	29.750.368.185	8
SUBTOTAL CAPS. 6-9	13.425.690.372	27.227.972.311	40.653.662.683	9.945.692.781	11,2	2.478.171.687	7.269.666.368	30.741.122.621	33.578.019
TOTAL INGRESOS	85.750.878.104	31.420.952.711	117.171.830.815	88.447.790.988	100,0	75.210.133.859	12.928.374.610	32.170.640.632	6.455.622.336
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	17.085.581.419	1.841.095.875	18.926.675.294	16.870.688.320	19,5	16.450.843.111	419.845.209	324.702.491	1.731.284.483
2.Comp.bienes y serv.	8.285.872.842	2.433.234.442	10.719.107.284	8.728.484.320	10,1	7.740.330.811	988.153.509	390.382.683	1.600.240.281
3.Intereses	4.912.883.945	-615.242.512	4.297.641.433	3.821.868.966	4,4	3.817.361.861	4.507.105	0	475.772.467
4.Transferencias	27.745.387.337	2.452.379.560	30.197.766.897	27.680.234.040	32,0	25.539.018.985	2.141.215.055	157.422.678	2.360.110.179
SUBTOTAL CAPS. 1-4	58.029.725.543	6.111.465.365	64.141.190.908	57.101.275.646	66,1	55.547.554.768	3.553.720.878	872.507.852	6.167.407.410
6.Inversiones reales	14.953.225.182	18.285.034.629	33.238.259.811	17.600.597.856	20,4	13.096.510.557	4.504.087.299	2.740.626.629	12.897.035.326
7.Transferencias	6.595.584.718	6.564.970.242	13.160.554.960	5.017.490.433	5,8	4.235.558.933	781.931.500	2.255.378.077	5.887.686.540
SUBTOTAL CAPS. 6-7	21.548.809.900	24.850.004.871	46.398.814.771	22.618.088.289	26,2	17.332.069.490	5.286.018.799	4.996.004.706	18.784.721.776
8.Var.act.financ.	598.396.935	330.347.489	928.744.424	879.650.030	1,0	813.313.458	66.336.572	0	49.054.394
9.Var.pas.financ.	5.573.945.726	236.509.996	5.810.455.722	5.790.462.995	6,7	5.487.843.154	302.619.841	385.441	19.607.286
SUBTOTAL CAPS. 8-9	6.172.342.661	566.857.485	6.739.200.146	6.670.113.025	7,7	6.301.156.612	368.956.413	385.441	66.701.680
SUBTOTAL CAPS. 6-9	27.721.152.561	25.416.862.356	53.138.014.917	29.288.201.314	33,9	23.633.226.102	5.654.975.212	4.996.390.147	18.853.423.456
TOTAL GASTOS	85.750.878.104	31.528.327.721	117.279.205.825	86.389.476.960	100,0	77.180.780.870	9.208.696.090	5.868.897.999	25.020.830.866
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	4.982.249.137	946.994.823	5.929.243.960	5.019.421.171	5,8	4.401.454.486	617.966.685	93.457.523	816.365.266
2.Protec.civil y s.c.	495.789.941	148.503.169	644.293.110	313.838.476	0,4	163.912.713	149.925.763	42.776.418	287.678.216
3.Seg.protecc.p.social	4.565.363.412	1.400.137.080	5.965.500.492	4.661.207.157	5,4	3.939.365.365	721.841.792	350.010.751	954.282.584
4.Prod.bienes pub.soc	23.812.237.304	10.770.015.675	34.582.252.979	22.585.475.134	26,1	20.575.092.774	2.010.382.360	2.297.963.331	9.698.814.514
5.Prod.bienes c.econ.	11.472.169.452	10.387.018.167	21.859.187.619	11.612.369.642	13,4	8.770.496.106	2.841.873.536	1.872.396.753	8.374.421.224
6.Reg.econ.c.general	3.085.822.733	3.726.644.821	6.812.467.554	5.326.877.324	6,2	4.915.356.650	411.520.674	375.502.161	1.110.088.069
7.Reg.econ.sect.prod.	7.343.739.417	3.418.370.236	10.762.109.653	7.948.068.625	9,2	6.873.807.768	1.074.260.857	536.824.614	2.277.216.414
9.Transf.adm.públicas	19.122.275.423	1.025.700.755	20.147.976.178	18.836.411.500	21,8	17.795.847.553	1.040.563.947	299.581.007	1.011.983.671
0.Daída pública	10.871.231.285	-295.057.005	10.576.174.280	10.085.807.931	11,7	9.745.447.455	340.360.476	385.441	489.980.908
TOTAL GASTOS	85.750.878.104	31.528.327.721	117.279.205.825	86.389.476.960	100,0	77.180.780.870	9.208.696.090	5.868.897.999	25.020.830.866

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
31.025.101.058	-427.853.125	686.723	30.596.561.210	13.357.349.271	208.370.387	17.030.841.552
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
17.452.944.158	-1.188.560.726	7.306.802.732	374.845.497	16.639.228.929	8.731.843.784	7.907.385.145

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: CABILDOS.
NOMBRE: TODOS LOS CABILDOS INSULARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

EJERCICIO DE 1.995
Población: 1.633.446

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	88.138.508.469	
2.Obligaciones reconocidas netas	86.389.476.960	
3.Resultado presupuestario (1-2)		1.749.031.509
4.Desviaciones positivas de financiación	4.782.824.019	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	15.175.601.249	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		12.141.808.739

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		25.934.597.568
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	12.928.374.610	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	17.030.841.552	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	261.929.103	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	3.991.626.825	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	294.920.872	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		19.921.975.590
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	9.208.696.090	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	7.907.385.145	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	2.805.894.355	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		26.819.473.002
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		11.743.564.221
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		21.088.530.759
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		32.832.094.980

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	50.021.266.327	41,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	26.717.634.980	22,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	430.198.107	0,4	SUBVENCIONES DE CAPITAL	22.406.505.111	18,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	9.083.954.029	7,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	7.474.700.993	6,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	40.077.873.668	33,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	17.815.423.331	14,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	427.069.411	0,4
DEUDORES	29.544.288.349	24,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	24.669.401.084	20,4	RESULTADOS	13.864.806.639	11,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	121.223.808.889	100,0	TOTAL PASIVO	121.309.313.140	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.133.054.067	3,9	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.133.054.067	3,9
CUENTAS DE ORDEN	27.611.826.142	96,1	CUENTAS DE ORDEN	27.611.826.142	96,1
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	28.744.880.209	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	28.744.880.209	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	36,8 %
2. Ejecución de ingresos	75,5 %
3. Ejecución de gastos	73,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	85,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	89,3 %
6. Carga financiera global	12,2 %
7. Carga financiera por habitante	5.885 P
8. Ahorro bruto	27,3 %
9. Ahorro neto	19,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	92,9 %
11. Ingreso por habitante	54.148 P
12. Gasto por habitante	52.888 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,2
2. Endeudamiento por habitante	24.544 P
3. Liquidez	2,8
4. Solvencia	2,2
5. Firmeza	1,9
6. Plazo de cobro	138
7. Plazo de pago	102

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 44.882

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	5.000.000	0	5.000.000	3.556.977	0,1	3.556.977	0	1.443.023	0
2.Imp. indirectos	1.945.160.829	0	1.945.160.829	2.051.270.948	48,2	1.986.651.497	64.619.451	0	106.110.119
3.Tasas y otros	87.644.312	0	87.644.312	98.700.382	2,3	58.066.046	40.634.336	0	11.056.070
4.Transferencias	735.460.000	100.391.146	835.851.146	930.518.377	21,9	843.137.562	87.380.815	0	94.667.231
5.Ing. patrimoniales	169.848.852	0	169.848.852	229.523.121	5,4	208.158.310	21.364.811	0	59.674.269
SUBTOTAL CAPS. 1-5	2.943.113.993	100.391.146	3.043.505.139	3.313.569.805	77,9	3.099.570.392	213.999.413	1.443.023	271.507.689
6.Enaj.inv.reales	1.000.000	0	1.000.000	0	0,0	0	0	1.000.000	0
7.Transferencias	349.218.439	585.892.460	935.110.899	834.219.572	19,6	46.445.611	787.753.961	100.891.327	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	350.218.439	585.892.460	936.110.899	834.219.572	19,6	46.445.611	787.753.961	101.891.327	0
8.Var.act.financ.	110.952.331	2.595.095.824	2.706.028.155	105.696.950	2,4	80.444.418	23.252.532	2.602.331.205	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	110.952.331	2.595.095.824	2.706.028.155	105.696.950	2,4	80.444.418	23.252.532	2.602.331.205	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	461.150.770	3.180.988.284	3.642.139.054	937.916.522	22,1	126.910.029	811.006.493	2.704.222.532	0
TOTAL INGRESOS	3.404.264.763	3.281.379.430	6.685.644.193	4.251.486.327	100,0	3.226.480.421	1.025.005.906	2.705.665.555	271.507.689
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	922.849.988	119.229.733	1.042.079.721	913.581.613	19,8	894.284.094	19.297.519	0	128.498.108
2.Comp.bienes y serv.	410.812.725	177.722.935	588.535.660	454.848.224	9,9	438.135.891	16.712.333	0	133.687.436
3.Intereses	185.815.571	0	185.815.571	185.813.197	4,0	185.813.197	0	0	2.374
4.Transferencias	986.308.096	170.611.935	1.156.920.031	1.091.352.085	23,6	1.089.450.032	1.902.053	0	65.567.946
SUBTOTAL CAPS. 1-4	2.505.786.380	467.564.603	2.973.350.983	2.645.595.119	57,3	2.607.683.214	37.911.905	0	327.755.864
6.Inversiones reales	631.947.624	2.331.554.917	2.963.502.541	1.549.379.395	33,6	1.463.295.391	86.084.004	0	1.414.123.146
7.Transferencias	55.000.000	481.799.910	536.799.910	219.155.162	4,7	212.416.253	6.738.909	0	317.604.748
SUBTOTAL CAPS. 6-7	686.947.624	2.813.314.827	3.500.262.451	1.768.534.557	38,3	1.675.711.644	92.822.913	0	1.731.727.894
8.Var.act.financ.	11.400.000	500.000	11.900.000	5.044.092	0,1	5.044.092	0	0	6.855.908
9.Var.pas.financ.	200.130.759	0	200.130.759	196.390.930	4,3	196.390.930	0	0	3.739.829
SUBTOTAL CAPS. 8-9	211.530.759	500.000	212.030.759	201.435.022	4,4	201.435.022	0	0	10.595.737
SUBTOTAL CAPS. 6-9	898.478.383	2.813.814.827	3.712.293.210	1.969.969.579	42,7	1.877.146.666	92.822.913	0	1.742.323.631
TOTAL GASTOS	3.404.264.763	3.281.379.430	6.685.644.193	4.615.564.698	100,0	4.484.829.880	130.734.818	0	2.070.079.495
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	317.344.444	265.304.748	582.649.192	525.256.127	11,4	509.211.587	16.044.540	0	55.393.085
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	130.433.976	300.888.214	431.322.190	277.129.935	6,0	229.723.377	47.406.558	0	154.192.255
4.Prod.bienes pub.soc	797.848.054	881.088.467	1.678.936.521	1.125.202.347	24,4	1.076.259.428	48.962.919	0	553.734.174
5.Prod.bienes c.econ.	504.959.332	1.089.733.984	1.594.693.316	745.700.299	16,2	733.296.041	12.404.258	0	848.993.017
6.Reg.econ.c.general	47.821.172	-7.500.000	40.321.172	34.281.940	0,7	33.660.523	621.417	0	6.059.232
7.Reg.econ.sect.prod.	428.615.322	743.859.017	1.172.474.339	727.378.650	15,8	722.859.983	4.518.667	0	445.095.689
9.Transf.adm.públicas	795.422.009	10.005.000	805.427.009	802.537.149	17,4	801.740.690	796.459	0	2.889.860
0.Duda pública	381.820.454	0	381.820.454	378.078.251	8,2	378.078.251	0	0	3.742.203
TOTAL GASTOS	3.404.264.763	3.281.379.430	6.685.644.193	4.615.564.698	100,0	4.484.829.880	130.734.818	0	2.070.079.495

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.958.903.313	0	0	1.958.903.313	957.469.184	0	1.021.434.129
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
560.665.506	0	229.417.370	320.493	560.985.999	229.417.370	331.568.629

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	4.251.486.327	
2.Obligaciones reconocidas netas	4.615.564.698	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-364.078.371
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. riman. líquido de Tesor.	2.595.095.824	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		2.231.017.453

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		2.202.363.340
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	1.025.005.906	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.021.434.129	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	155.923.305	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendiente de aplic. def.	0	
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		593.175.221
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	130.734.818	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	331.568.629	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	130.871.774	
- Menos = Pagos realizados pendiente de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		640.511.656
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		1.240.880.130
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		1.008.819.645
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		2.249.699.775

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 724.793

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	300.000.000	0	300.000.000	330.700.728	1,0	50.700.728	280.000.000	0	30.700.728
2.Imp. indirectos	20.100.000.000	836.655.637	20.936.655.637	22.145.946.651	65,7	20.676.258.870	1.469.687.781	103.001.288	1.312.292.302
3.Tasas y otros	1.114.589.794	1.191.235.943	2.305.825.737	2.622.366.273	7,8	1.964.279.922	668.084.351	3.923.516	320.462.062
4.Transferencias	4.072.843.568	507.538.069	4.580.381.637	4.506.158.279	13,4	4.305.353.042	200.805.237	127.896.025	53.672.667
5.Ing. patrimoniales	217.325.840	0	217.325.840	479.440.661	1,4	408.453.619	70.967.042	51.775.356	313.890.177
SUBTOTAL CAPS. 1-5	25.804.759.202	2.535.429.649	28.340.188.851	30.084.610.592	89,2	27.405.046.181	2.679.564.411	286.596.185	2.031.017.926
6.Enaj. inv. reales	500.000.000	-500.000.000	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	1.851.474.836	1.169.990.687	3.021.465.523	2.702.875.819	8,0	188.382.367	2.514.493.452	318.589.704	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	2.351.474.836	669.990.687	3.021.465.523	2.702.875.819	8,0	188.382.367	2.514.493.452	318.589.704	0
8.Var.act.financ.	401.154.068	11.538.286.744	11.939.440.812	520.766.530	1,5	424.068.096	96.698.434	11.418.674.290	8
9.Var.pas.financ.	2.246.858.003	-1.841.276.254	405.581.749	405.581.749	1,2	0	405.581.749	1.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.648.012.071	9.697.010.490	12.345.022.561	926.347.279	2,7	424.068.096	502.279.183	11.418.675.290	8
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.999.486.907	10.367.001.177	15.366.488.084	3.629.223.098	10,8	612.450.463	3.016.772.635	11.737.264.994	8
TOTAL INGRESOS	30.804.246.109	12.902.430.826	43.706.676.935	33.713.833.690	100,0	28.017.496.644	5.696.337.046	12.025.861.179	2.031.017.934
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	6.387.800.048	551.174.253	6.938.974.301	6.132.680.639	19,5	5.839.390.181	295.290.478	0	806.293.642
2.Comp.bienes y serv.	2.724.786.717	1.271.798.736	3.996.585.453	3.336.362.840	10,6	2.826.903.096	509.459.744	0	660.222.613
3.Intereses	1.935.195.663	0	1.935.195.663	1.598.154.473	5,1	1.596.341.805	1.812.668	0	337.041.190
4.Transferencias	10.816.744.082	1.522.231.904	12.338.975.986	12.015.463.141	38,2	10.895.833.230	1.119.629.911	0	323.512.845
SUBTOTAL CAPS. 1-4	21.864.526.510	3.345.204.893	25.209.731.403	23.082.661.113	73,5	21.158.468.312	1.924.192.801	0	2.127.070.290
6.Inversiones reales	5.050.365.576	6.590.956.360	11.641.321.936	4.342.056.630	13,8	3.593.399.132	748.697.498	0	7.299.265.306
7.Transferencias	2.026.271.580	2.746.240.561	4.772.512.141	1.924.659.289	6,1	1.559.261.582	365.397.707	0	2.847.852.852
SUBTOTAL CAPS. 6-7	7.076.637.156	9.337.196.921	16.413.834.077	6.266.715.919	19,9	5.152.620.714	1.114.095.205	0	10.147.118.158
8.Var.act.financ.	465.489.932	219.504.444	684.994.376	680.962.718	2,2	639.878.146	41.084.572	0	4.031.658
9.Var.pas.financ.	1.397.592.511	524.568	1.398.117.079	1.396.018.061	4,4	1.385.970.365	10.047.696	0	2.099.018
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.863.082.443	220.029.012	2.083.111.455	2.076.980.779	6,6	2.025.848.511	51.132.268	0	6.130.676
SUBTOTAL CAPS. 6-9	8.939.719.599	9.557.225.933	18.496.945.532	8.343.696.698	26,5	7.178.469.225	1.165.227.473	0	10.153.248.834
TOTAL GASTOS	30.804.246.109	12.902.430.826	43.706.676.935	31.426.357.811	100,0	28.336.937.537	3.089.420.274	0	12.280.319.124
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.grat.	1.397.745.478	140.523.794	1.538.269.232	1.128.076.105	3,6	1.034.639.205	95.436.900	0	410.193.127
2.Protec.civil y s.c.	282.999.000	69.558.098	352.557.098	139.035.080	0,4	7.787.360	131.247.720	0	215.522.018
3.Seg.protecc.p.social	2.056.900.756	358.288.964	2.395.189.720	1.868.166.436	5,9	1.559.247.206	308.919.250	0	527.023.284
4.Prod.bienes pub.soc	8.045.812.926	4.975.782.639	13.021.595.565	9.375.148.115	29,8	8.517.754.185	857.395.950	0	3.646.447.450
5.Prod.bienes c.econ.	4.436.097.915	5.256.965.482	9.693.063.397	4.010.500.734	12,8	3.527.710.753	482.789.981	0	5.682.560.663
6.Reg.econ.c.general	758.158.642	653.325.797	1.411.484.439	776.514.792	2,5	563.086.873	213.427.919	0	634.969.647
7.Reg.econ.sect.prod.	2.611.986.699	570.132.379	3.182.119.078	2.353.888.935	7,5	1.869.762.441	484.126.494	0	828.230.143
9.Transf.act.públicas	7.511.368.587	791.655.634	8.303.024.221	8.302.791.061	26,4	7.829.806.855	472.984.206	0	233.160
0.Deuda pública	3.723.176.106	86.200.079	3.809.376.185	3.472.236.553	11,0	3.427.142.659	45.093.894	0	337.139.632
TOTAL GASTOS	30.804.246.109	12.902.430.826	43.706.676.935	31.426.357.811	100,0	28.336.937.537	3.089.420.274	0	12.280.319.124

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Arulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
12.691.100.119	-183.689.091	686.723	12.506.724.305	4.638.122.172	0	7.868.602.133
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
3.899.933.143	-27.689.294	3.182.014.777	0	3.872.243.849	3.182.014.777	690.229.072

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	33.713.833.690	2.287.475.879
2.Obligaciones reconocidas netas	31.426.357.811	
3.Resultado presupuestario (1-2)		
4.Desviaciones positivas de financiación	2.781.717.011	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	5.106.381.014	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	4.612.139.882	

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		11.279.487.423
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	5.696.337.046	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	7.868.602.133	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	32.675.000	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	2.097.971.298	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	220.155.458	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		4.412.718.554
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	3.089.420.274	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	690.229.072	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	633.069.208	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	208	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		7.740.454.601
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		7.006.232.816
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		7.600.990.664
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		14.607.223.470

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.999
Población: 680.190

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	300.000.000	0	300.000.000	234.817.729	0,7	209.021.243	25.796.485	65.056.572	0
2.Imp. indirectos	20.746.737.000	0	20.746.737.000	20.724.923.738	64,0	20.233.704.143	491.219.595	0	2.753.155.788
3.Tasas y otros	1.312.295.000	2.967.705	1.315.262.705	1.524.392.949	4,7	965.970.840	557.624.337	0	442.470.926
4.Transferencias	6.309.298.000	1.148.110.856	7.457.408.856	6.847.646.595	21,1	6.255.192.687	587.453.908	609.601.461	0
5.Ing. patrimoniales	266.500.000	0	266.500.000	825.813.102	2,5	636.852.620	186.960.482	0	557.313.102
SUBTOTAL CAPS. 1-5	28.954.830.000	1.151.078.561	30.085.908.561	30.155.594.113	95,1	28.300.741.533	1.849.054.808	674.658.033	3.752.959.816
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	1.369.337.000	945.818.122	2.315.155.122	1.753.304.725	5,4	369.315.918	1.203.876.414	561.850.397	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	1.369.337.000	945.818.122	2.315.155.122	1.753.304.725	5,4	369.315.918	1.203.876.414	561.850.397	0
8.Var.act.financ.	360.002.000	10.124.089.972	10.484.091.972	488.210.590	1,5	346.344.406	141.866.184	9.995.456.082	0
9.Var.pas.financ.	4.143.916.000	102.585.691	4.246.501.691	0	0,0	0	0	4.246.501.691	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.503.918.000	10.226.675.663	14.730.593.663	488.210.590	1,5	346.344.406	141.866.184	14.241.957.773	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.873.255.000	11.172.493.785	17.045.748.785	2.241.515.315	6,9	715.660.324	1.345.742.598	14.803.808.170	0
TOTAL INGRESOS	34.808.085.000	12.323.572.346	47.131.657.346	32.397.109.428	100,0	29.016.401.857	3.194.797.406	15.478.466.205	3.752.959.816
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	4.121.288.000	981.119.525	5.102.407.525	4.111.974.469	12,9	4.105.239.164	6.735.305	324.702.491	665.730.565
2.Comp.bienes y serv.	2.682.240.000	728.639.190	3.410.879.190	2.442.472.513	7,6	2.367.678.967	74.793.546	390.382.683	578.023.994
3.Intereses	1.473.836.000	-518.738.400	955.097.600	835.157.926	2,6	835.157.926	0	0	119.939.674
4.Transferencias	13.308.613.000	533.616.076	13.842.229.076	11.827.109.744	37,0	11.328.500.135	498.609.609	157.422.678	1.857.696.654
SUBTOTAL CAPS. 1-4	21.585.977.000	1.724.636.391	23.310.613.391	19.216.714.652	60,1	18.636.576.192	580.138.460	872.507.852	3.221.390.887
6.Inversiones reales	5.790.088.000	7.176.356.440	12.966.444.440	6.854.846.937	21,4	6.446.554.970	408.291.967	2.740.626.629	3.371.170.874
7.Transferencias	4.142.875.000	3.138.994.087	7.281.869.087	2.388.978.888	7,5	2.153.620.968	250.357.920	2.255.378.077	2.642.512.122
SUBTOTAL CAPS. 6-7	9.932.963.000	10.315.350.527	20.248.313.527	9.238.825.825	28,9	8.600.175.938	658.649.887	4.996.004.706	6.013.682.996
8.Var.act.financ.	106.504.000	35.000.000	141.504.000	108.461.600	0,3	83.209.600	25.252.000	0	33.042.400
9.Var.pas.financ.	3.182.641.000	248.385.428	3.431.026.428	3.423.891.379	10,7	3.192.891.379	231.000.000	385.441	6.749.608
SUBTOTAL CAPS. 8-9	3.289.145.000	283.385.428	3.572.530.428	3.532.352.979	11,0	3.276.100.979	256.252.000	385.441	39.792.008
SUBTOTAL CAPS. 6-9	13.222.108.000	10.598.935.955	23.821.043.955	12.771.178.804	39,9	11.876.276.917	894.901.887	4.996.390.147	6.053.475.004
TOTAL GASTOS	34.808.085.000	12.323.572.346	47.131.657.346	31.987.893.456	100,0	30.512.853.109	1.475.040.347	5.868.897.999	9.274.865.891
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	1.566.872.077	42.712.926	1.609.585.003	1.288.995.419	4,0	1.282.741.821	26.253.598	93.457.523	227.132.061
2.Protac.civil y s.c.	115.890.941	75.845.071	191.736.012	99.424.279	0,3	99.421.226	3.053	42.776.418	49.535.315
3.Seg.protoc.p.social	1.167.555.013	538.602.991	1.706.158.004	1.173.679.023	3,7	1.102.146.891	71.532.132	350.010.751	182.468.230
4.Prod.bienes pub.soc	11.319.032.565	4.105.873.020	15.424.905.585	8.121.641.814	25,4	7.875.106.062	246.535.752	2.297.963.331	5.005.300.440
5.Prod.bienes c.econ.	3.090.069.405	3.251.029.971	6.341.099.376	2.935.916.252	9,2	2.611.778.971	324.137.281	1.872.396.753	1.532.786.371
6.Reg.econ.c.general	2.121.615.130	3.027.364.292	5.148.979.422	4.368.067.641	13,7	4.198.724.100	169.343.541	375.502.161	405.409.620
7.Reg.econ.sset.prod.	1.787.253.869	1.390.309.315	3.177.563.184	1.849.866.227	5,8	1.818.861.714	51.004.513	536.826.614	770.872.343
9.Transf.adm.públicas	8.983.320.000	164.187.732	9.147.507.732	7.871.715.669	24,6	7.516.485.192	355.230.477	299.581.007	976.211.056
0.Deuda pública	4.666.476.000	-272.352.972	4.384.123.028	4.258.587.132	13,3	4.027.587.132	251.000.000	385.441	125.150.455
TOTAL GASTOS	34.808.085.000	12.323.572.346	47.131.657.346	31.987.893.456	100,0	30.512.853.109	1.475.040.347	5.868.897.999	9.274.865.891

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
10.163.003.941	0	0	10.163.003.941	4.954.139.548	4.841.657	5.224.022.736
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
4.040.364.202	-358.458.208	672.302.717	374.525.004	4.056.430.998	1.028.981.008	3.027.449.990

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	32.211.199.263	
2.Obligaciones reconocidas netas	31.987.893.456	
3.Resultado presupuestario (1-2)		223.305.807
4.Deviaciones positivas de financiación	1.857.467.278	
5.Deviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	6.274.480.263	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		4.640.318.792

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		6.855.876.622
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	3.194.797.406	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	5.224.022.736	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	51.178.551	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	1.573.089.660	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	41.032.411	
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		5.019.057.312
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	1.475.040.347	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	3.027.449.990	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	516.546.975	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		12.692.840.140
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		3.352.811.545
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		11.176.867.905
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		14.529.679.450

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

EJERCICIO DE 1.995
Población: 680.190

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	16.969.566.110	39,3		PATRIMONIO Y RESERVAS	8.310.283.477	19,2	
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0		SUBVENCIONES DE CAPITAL	7.736.019.949	17,9	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.895.052.954	4,4		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.143.356.187	7,3		DEUDAS A LARGO PLAZO	13.342.828.368	30,9	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	5.037.950.018	11,7	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	187.195.662	0,4	
DEUDORES	8.469.998.693	19,6		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	12.692.840.140	29,4		RESULTADOS	8.556.536.610	19,8	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0					
TOTAL ACTIVO	43.170.814.084	100,0		TOTAL PASIVO	43.170.814.084	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	
CUENTAS DE ORDEN	6.207.124.703	100,0		CUENTAS DE ORDEN	6.207.124.703	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.207.124.703	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.207.124.703	100,0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	35,4 %
2. Ejecución de ingresos	68,7 %
3. Ejecución de gastos	67,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	89,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	95,4 %
6. Carga financiera global	14,1 %
7. Carga financiera por habitante	6,262 P
8. Ahorro bruto	36,3 %
9. Ahorro neto	24,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	95,2 %
11. Ingreso por habitante	47.629 P
12. Gasto por habitante	47.028 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,2
2. Endeudamiento por habitante	19.548 P
3. Liquidez	3,9
4. Solvencia	2,3
5. Firmeza	1,6
6. Plazo de cobro	101
7. Plazo de pago	82

ESTADO DE MODIFICACIONES

CAP	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulacion	TOTAL
(1)	21.247.251	385.116	607.787.692	327.306.634	297.699.048	288.646.975	46.738.796	13.295.891	981.119.525
(2)	17.970.000	64.844.719	0	99.244.699	85.605.340	407.736.373	237.438.739	12.990.000	728.639.190
(3)	0	0	0	2.000.000	250.000.000	0	0	270.738.400	-518.738.400
(4)	25.600.000	128.789.103	130.852.042	115.510.013	44.642.613	86.374.531	108.481.000	17.348.000	533.616.076
(6)	120.401.000	1.103.646.651	0	202.921.874	433.667.237	6.367.844.418	583.017.408	767.607.674	7.176.556.440
(7)	50.824.423	296.973.938	0	217.491.018	100.860.000	2.602.382.223	345.665.018	273.482.533	3.138.994.087
(8)	25.000.000	0	10.000.000	0	0	0	0	0	35.000.000
(9)	0	0	0	248.000.000	0	385.428	0	0	248.385.428
TOT	261.042.674	1.594.639.527	748.639.734	1.212.474.238	1.212.474.238	9.753.369.948	1.321.340.961	1.355.460.498	12.323.572.346
G.F	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulacion	TOTAL
(1)	8.740.831	29.685.116	10.000.000	67.674.434	237.916.286	111.345.462	64.792.078	11.608.709	42.712.926
(2)	0	0	0	17.513.654	390.776	58.722.193	0	0	75.845.071
(3)	59.063.000	989.103	61.424.260	51.134.758	45.534.758	378.207.254	52.382.374	19.063.000	538.602.991
(4)	35.270.423	96.149.186	622.178.498	339.717.433	244.810.749	2.944.002.463	582.769.522	269.403.756	4.105.873.020
(5)	54.017.420	64.960.000	4.506.072	80.274.260	56.780.045	3.403.462.654	300.856.043	600.266.433	3.251.029.971
(6)	12.600.000	927.791.651	0	232.268.218	239.501.784	2.068.154.765	47.462.442	21.411.000	3.027.364.292
(7)	91.351.000	289.757.200	50.530.904	175.891.481	137.539.840	789.089.729	141.048.841	9.820.000	1.390.309.315
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	185.307.271	0	0	0	0	132.029.661	153.149.200	164.187.732
(0)	0	0	0	248.000.000	250.000.000	385.428	0	270.738.400	-272.352.972
TOT	261.042.674	1.594.639.527	748.639.734	1.212.474.238	1.212.474.238	9.753.369.948	1.321.340.961	1.355.460.498	12.323.572.346

DEUDA EN CIRCULACION

Circulacion ini	Emisiones	Primas, reemb..	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
0	0	0	0	3.423.891.379	3.423.891.379	-3.423.891.379

INTERESES DE LA DEUDA

Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data	Pend. de Pago
0	834.695.753	0	834.695.753	834.695.753	0	834.695.753	0

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

EJERCICIO DE 1.999
Población: 17.028

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	3.000.000	0	3.000.000	2.299.805	0,1	1.651.063	648.742	700.195	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	21.500.000	0	21.500.000	129.205.362	4,9	129.205.362	0	0	107.705.362
4.Transferencias	1.782.250.000	13.540.148	1.795.790.148	1.809.826.153	68,7	1.706.746.996	103.079.157	0	14.036.005
5.Ing. patrimoniales	79.987.520	0	79.987.520	129.773.129	4,9	129.771.029	2.100	0	49.785.609
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.886.737.520	13.540.148	1.900.277.668	2.071.104.449	78,6	1.967.374.430	103.729.999	700.195	171.526.976
6.Enaj. inv. reales	6.000	0	6.000	0	0,0	0	0	6.000	0
7.Transferencias	363.582.125	150.814.496	514.396.621	505.979.614	19,2	82.139.571	423.840.043	8.417.007	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	363.588.125	150.814.496	514.402.621	505.979.614	19,2	82.139.571	423.840.043	8.423.007	0
8.Var.act.financ.	62.424.355	459.772.158	522.196.513	57.908.226	2,2	42.548.078	15.360.148	464.288.287	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	62.424.355	459.772.158	522.196.513	57.908.226	2,2	42.548.078	15.360.148	464.288.287	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	426.012.480	610.586.654	1.036.599.134	563.887.840	21,4	124.687.649	439.200.191	472.711.294	0
TOTAL INGRESOS	2.312.750.000	624.126.802	2.936.876.802	2.634.992.289	100,0	2.092.062.099	542.930.190	473.411.489	171.526.976
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	421.200.000	-18.055.569	403.144.431	319.626.580	12,2	241.210.636	78.415.944	0	83.517.851
2.Comp.bienes y serv.	212.800.000	19.091.329	231.891.329	158.707.748	6,1	125.641.624	33.066.124	0	73.183.581
3.Intereses	65.698.329	0	65.698.329	63.838.881	2,4	62.622.426	1.216.455	0	1.859.448
4.Transferencias	649.000.000	10.009.927	659.009.927	638.298.445	24,3	335.783.281	302.515.164	0	20.711.482
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.348.698.329	11.045.687	1.359.744.016	1.180.471.654	45,0	765.257.967	415.213.687	0	179.272.362
6.Inversiones reales	791.691.616	613.081.115	1.404.772.731	1.330.822.900	50,8	332.148.037	998.674.863	0	73.949.831
7.Transferencias	74.058.384	0	74.058.384	16.485.479	0,6	0	16.485.479	0	57.572.905
SUBTOTAL CAPS. 6-7	865.750.000	613.081.115	1.478.831.115	1.347.308.379	51,4	332.148.037	1.015.160.342	0	131.522.736
8.Var.act.financ.	8.000.000	0	8.000.000	3.483.870	0,1	3.483.870	0	0	4.516.130
9.Var.pas.financ.	90.301.671	0	90.301.671	90.301.671	3,4	87.949.102	2.352.569	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	98.301.671	0	98.301.671	93.785.541	3,6	91.432.972	2.352.569	0	4.516.130
SUBTOTAL CAPS. 6-9	964.051.671	613.081.115	1.577.132.786	1.441.093.920	55,0	423.581.009	1.017.512.911	0	136.038.866
TOTAL GASTOS	2.312.750.000	624.126.802	2.936.876.802	2.621.565.574	100,0	1.188.838.976	1.432.726.598	0	315.311.228
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gnal.	280.210.425	366.408.389	626.618.814	546.130.558	20,8	261.325.391	284.805.167	0	80.488.296
2.Protoc.civil y s.c.	1.700.000	0	1.700.000	336.772	0,0	336.772	0	0	1.363.228
3.Seg.protoc.p.socia	247.852.340	8.486.707	256.339.047	220.155.708	8,4	62.767.132	157.388.576	0	36.183.359
4.Prod.bienes pub.soc	427.828.440	146.481.930	574.310.370	512.336.085	19,5	134.050.895	378.285.192	0	61.974.285
5.Prod.bienes c.econ.	509.646.950	41.909.628	551.556.578	465.288.610	17,7	151.045.922	314.242.688	0	86.267.968
6.Reg.econ.c.general	53.000.353	20.000.000	73.000.353	51.388.182	2,0	27.388.182	24.000.000	0	21.612.171
7.Reg.econ.sect.prod.	280.932.560	34.768.000	315.700.560	288.770.530	11,0	86.954.538	201.815.992	0	26.930.030
9.Transf.adm.pUBLICAS	377.438.334	6.072.148	383.510.482	383.018.577	14,6	314.398.618	68.619.959	0	491.905
0.Deuda pública	154.140.558	0	154.140.558	154.140.552	5,9	150.571.528	3.569.024	0	6
TOTAL GASTOS	2.312.750.000	624.126.802	2.936.876.802	2.621.565.574	100,0	1.188.838.976	1.432.726.598	0	315.311.228

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
989.965.494	-243.602.836	0	746.362.658	489.063.578	0	257.299.080
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.321.362.283	-383.518.802	0	0	1.937.843.481	1.136.638.374	801.205.107

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	2.634.992.289	
2.Obligaciones reconocidas netas	2.621.565.574	
3.Resultado presupuestario (1-2)		13.426.715
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. resan. liquido de Tesor.	459.772.158	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		473.198.873

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		734.388.910
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	542.930.190	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	257.299.080	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	65.840.360	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		2.319.435.956
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	1.432.726.598	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	801.205.107	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	85.504.251	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		2.256.672.602
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		671.625.556
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		671.625.556

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE HIERRO

EJERCICIO DE 1.995
Población: 7.957

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	1.000.000	0	1.000.000	1.348.479	0,1	1.348.479	0	0	348.479
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	13.450.000	14.724.518	28.174.518	27.482.870	1,3	27.482.870	0	691.648	0
4.Transferencias	1.347.934.915	223.594.246	1.571.529.161	1.489.143.457	72,7	1.442.341.899	46.801.558	82.385.704	0
5.Ing. patrimoniales	17.000.000	0	17.000.000	15.642.002	0,8	15.642.002	0	1.357.998	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.379.384.915	238.318.764	1.617.703.679	1.533.616.808	74,8	1.486.815.250	46.801.558	84.435.350	348.479
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	129.400.277	276.501.494	405.901.771	417.794.770	20,4	46.777.797	371.016.973	0	11.892.999
SUBTOTAL CAPS. 6-7	129.400.277	276.501.494	405.901.771	417.794.770	20,4	46.777.797	371.016.973	0	11.892.999
8.Var.act.financ.	7.000.000	106.408.723	113.408.723	6.323.276	0,3	6.323.276	0	107.085.447	0
9.Var.pas.financ.	39.003.428	52.415.811	91.419.239	91.419.239	4,5	52.415.811	39.003.428	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	46.003.428	158.824.534	204.827.962	97.742.515	4,8	58.739.087	39.003.428	107.085.447	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	175.403.705	435.326.028	610.729.733	515.537.285	25,2	105.516.884	410.020.401	107.085.447	11.892.999
TOTAL INGRESOS	1.554.788.620	673.644.792	2.228.433.412	2.049.154.095	100,0	1.592.332.134	456.821.959	191.520.797	12.241.478
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	378.871.020	23.817.356	402.688.376	380.773.454	21,0	380.576.194	197.280	0	41.714.922
2.Comp.bienes y serv.	173.121.800	106.691.304	279.813.104	256.126.964	14,9	240.344.297	15.782.667	0	23.686.140
3.Intereses	120.122.940	2.829.888	122.952.828	115.694.595	6,7	114.216.611	1.477.982	0	7.258.235
4.Transferencias	402.183.335	91.761.014	493.944.349	473.679.591	27,5	446.444.213	27.235.378	0	20.264.758
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.074.299.095	224.899.562	1.299.198.657	1.206.274.602	70,1	1.161.581.315	44.693.287	0	92.924.055
6.Inversiones reales	353.365.054	421.661.682	775.026.736	366.089.078	21,3	348.918.651	17.170.427	0	408.957.658
7.Transferencias	30.000.000	22.619.534	52.619.534	47.230.048	2,7	39.287.476	7.942.572	0	5.389.486
SUBTOTAL CAPS. 6-7	383.365.054	444.281.216	827.646.270	413.319.126	24,0	388.206.127	25.112.999	0	414.327.144
8.Var.act.financ.	7.000.000	4.464.014	11.464.014	11.464.014	0,7	11.464.014	0	0	0
9.Var.pas.financ.	90.124.471	0	90.124.471	89.970.485	5,0	77.516.677	12.453.808	0	153.986
SUBTOTAL CAPS. 8-9	97.124.471	4.464.014	101.588.485	101.434.499	5,9	88.980.691	12.453.808	0	153.986
SUBTOTAL CAPS. 6-9	480.489.525	448.745.230	929.234.755	514.753.625	29,9	477.186.818	37.566.807	0	414.481.130
TOTAL GASTOS	1.554.788.620	673.644.792	2.228.433.412	1.721.028.227	100,0	1.638.768.133	82.260.094	0	507.405.185
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	149.558.283	29.354.784	178.913.067	158.017.905	9,2	154.966.149	3.051.756	0	20.895.142
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.soc.	172.175.255	72.738.369	244.913.624	195.655.876	11,4	192.611.240	3.044.636	0	49.257.748
4.Prod.bienes pub.soc	302.810.362	207.134.009	509.944.371	287.378.448	16,7	274.142.778	13.235.670	0	222.565.923
5.Prod.bienes c.econ.	203.068.889	82.718.845	285.807.734	225.979.254	13,1	213.842.891	12.136.355	0	59.828.488
6.Reg.econ.c.general	42.919.330	-2.883.880	40.035.450	34.274.758	2,0	34.274.758	0	0	5.760.692
7.Reg.econ.sect.prod.	166.379.442	245.779.261	412.158.703	270.473.732	15,7	255.890.354	14.583.378	0	141.684.971
9.Transf.adm.públicas	307.609.668	35.973.516	343.583.184	343.583.184	20,0	321.306.675	22.276.509	0	0
0.Deuda pública	210.247.411	2.829.888	213.077.299	205.665.078	12,0	191.733.288	13.931.790	0	7.412.221
TOTAL GASTOS	1.554.788.620	673.644.792	2.228.433.412	1.721.028.227	100,0	1.638.768.133	82.260.094	0	507.405.185

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
656.627.036	-561.198	0	656.065.838	487.539.113	0	168.526.725
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
843.865.774	-63.302.012	612.621.607	0	780.563.762	611.970.279	168.593.483

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	2.049.154.093	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.721.028.227	
3.Resultado presupuestario (1-2)		328.125.866
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	86.434.296	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		414.560.162

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		611.333.972
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	456.821.959	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	168.526.725	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	14.014.712	
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		314.993.060
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	82.260.094	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	168.593.483	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	64.139.483	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		160.882.809
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		457.223.721
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		457.223.721

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE HIERRO

EJERCICIO DE 1.995
Población: 7.957

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	3.507.482.323	42,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	5.737.300.903	69,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	955.713.320	11,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	4.003.848.042	48,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.410.094	**,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	938.467.018	11,3
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	333.908.142	4,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	625.348.684	7,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	169.153.212	2,0	RESULTADOS	342.852.972	4,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	8.308.242.355	100,0	TOTAL PASIVO	8.308.242.355	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	125.101.324	100,0	CUENTAS DE ORDEN	125.101.324	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	125.101.324	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	125.101.324	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	43,3 %
2. Ejecución de ingresos	92,0 %
3. Ejecución de gastos	77,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	95,2 %
6. Carga financiera global	13,4 %
7. Carga financiera por habitante	25.847 P
8. Ahorro bruto	21,3 %
9. Ahorro neto	15,5 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	257.528 P
12. Gasto por habitante	216.291 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	117.942 P
3. Liquidez	2,4
4. Solvencia	6,5
5. Firmeza	8,0
6. Plazo de cobro	145
7. Plazo de pago	97

ESTADO DE MODIFICACIONES

CAP	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	7.703.761	1.880.000	0	25.631.470	23.874.729	0	12.276.854	0	23.617.356
(2)	9.813.316	69.841.302	0	16.353.614	8.784.725	0	20.467.795	1.000.000	106.691.304
(3)	0	2.829.888	0	0	0	0	0	0	2.829.888
(4)	5.400.000	47.686.539	35.973.516	1.637.784	14.231.825	0	15.295.000	0	91.761.014
(6)	86.774.248	75.763.619	0	13.438.086	21.477.782	0	299.025.004	31.861.493	421.661.682
(7)	2.000.000	3.420.000	0	19.283.105	7.975.000	0	5.891.429	0	22.619.534
(8)	0	0	4.464.014	0	0	0	0	0	4.464.014
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	111.691.325	201.421.348	40.437.530	76.344.059	76.344.059	0	352.956.082	32.861.493	673.644.792
G.F	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	6.471.752	7.935.560	4.464.014	6.206.355	6.376.073	0	10.653.176	0	29.354.784
(2)	0	4.128.787	0	5.052.070	2.554.002	0	66.111.154	0	72.738.009
(3)	62.192.865	19.252.720	0	32.667.505	40.780.942	0	146.801.861	13.000.000	207.134.009
(4)	23.007.706	73.189.532	0	1.493.194	450.310	0	3.611.429	18.132.706	82.718.845
(5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(6)	0	0	0	2.590.000	5.473.880	0	0	0	-2.883.880
(7)	20.019.002	94.084.861	0	28.334.935	20.708.852	0	125.778.102	1.728.787	245.779.261
(8)	0	0	35.973.516	0	0	0	0	0	35.973.516
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(0)	0	2.829.888	0	0	0	0	0	0	2.829.888
TOT	111.691.325	201.421.348	40.437.530	76.344.059	76.344.059	0	352.955.722	32.861.493	673.644.432

DEUDA EN CIRCULACION

Circulacion ini	Emisiones	Primas, reemb..	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
1.177.716.854	0	0	1.177.716.854	89.644.830	89.644.830	1.088.072.024

INTERESES DE LA DEUDA

Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data	Pend. de Pago
937.018.264	116.020.248	0	1.053.038.512	115.021.250	0	115.021.250	938.017.262

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

EJERCICIO DE 1.995
Población: 76.413

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	24.418.575	0	24.418.575	0	0,0	0	0	24.418.575	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	3.282.659.525	0	3.282.659.525	3.067.044.494	37,2	2.878.145.397	188.899.097	215.615.031	0
4.Transferencias	4.312.995.988	55.457.552	4.368.453.540	4.416.252.400	53,6	3.945.608.607	470.643.793	0	47.798.860
5.Ing. patrimoniales	200.500.384	0	200.500.384	181.169.467	2,2	126.730.220	54.439.247	19.330.917	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	7.820.574.472	55.457.552	7.876.032.024	7.664.466.361	93,0	6.950.484.224	713.982.137	299.364.523	47.798.860
6.Enaj. inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	255.596.556	230.555.281	486.151.837	494.076.190	6,0	180.111.977	313.964.213	0	7.924.353
SUBTOTAL CAPS. 6-7	255.596.556	230.555.281	486.151.837	494.076.190	6,0	180.111.977	313.964.213	0	7.924.353
8.Var.act.financ.	3.000	414.500.000	414.503.000	47.378.010	0,6	19.519.343	27.858.667	367.124.990	0
9.Var.pas.financ.	35.825.972	76.800.000	112.625.972	35.824.972	0,4	13.603.006	22.221.966	76.801.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	35.828.972	491.300.000	527.128.972	83.202.982	1,0	33.122.349	50.080.633	443.925.990	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	291.425.528	721.855.281	1.013.280.809	577.279.172	7,0	213.234.326	364.044.846	443.925.990	7.924.353
TOTAL INGRESOS	8.112.000.000	777.312.833	8.889.312.833	8.241.745.533	100,0	7.163.718.550	1.078.026.983	703.290.513	55.723.213
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	3.319.661.321	149.534.000	3.469.195.321	3.465.853.008	39,4	3.444.797.334	21.055.674	0	3.342.313
2.Comp.bienes y serv.	1.620.540.000	91.957.552	1.712.477.552	1.608.729.261	18,3	1.334.919.007	273.810.254	0	103.748.291
3.Intereses	619.000.000	-79.334.000	539.666.000	539.622.832	6,1	539.622.832	0	0	43.168
4.Transferencias	1.260.710.111	125.620.000	1.386.330.111	1.317.794.371	15,0	1.154.172.831	163.621.540	0	68.535.740
SUBTOTAL CAPS. 1-4	6.819.911.432	287.757.552	7.107.668.984	6.931.999.472	78,9	6.473.512.004	458.487.468	0	175.669.512
6.Inversiones reales	983.594.568	465.955.281	1.449.549.849	1.418.117.087	16,1	1.65.512.937	1.252.604.150	0	31.432.762
7.Transferencias	35.000.000	96.000.000	131.000.000	127.997.782	1,5	55.101.708	72.896.074	0	3.002.218
SUBTOTAL CAPS. 6-7	1.018.594.568	561.955.281	1.580.549.849	1.546.114.869	17,6	220.614.645	1.325.500.224	0	34.434.980
8.Var.act.financ.	3.000	47.375.010	47.378.010	46.729.714	0,5	46.729.714	0	0	648.296
9.Var.pas.financ.	273.494.000	-12.400.000	261.094.000	261.067.040	3,0	261.067.040	0	0	23.960
SUBTOTAL CAPS. 8-9	273.494.000	34.975.010	308.469.010	307.796.754	3,5	307.796.754	0	0	67.256
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.292.088.568	596.930.291	1.889.018.859	1.853.911.623	21,1	528.411.399	1.325.500.224	0	35.107.236
TOTAL GASTOS	8.112.000.000	884.687.843	8.996.687.843	8.785.911.095	100,0	7.001.923.403	1.783.987.692	0	210.776.748
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	996.736.764	53.573.486	1.050.310.250	1.038.104.355	11,8	861.147.216	176.957.139	0	12.205.895
2.Protec.civil y s.c.	42.600.000	2.100.000	44.700.000	40.580.673	0,5	39.054.543	1.326.130	0	4.119.327
3.Seg.protec.p.socia	255.600.859	62.957.552	318.558.411	317.198.994	3,6	189.240.102	127.958.892	0	1.339.417
4.Prod.bienes pub.soc	1.825.331.697	229.744.594	2.055.076.291	1.947.105.049	22,2	1.636.464.071	310.640.978	0	107.971.262
5.Prod.bienes c.econ.	1.165.926.495	325.870.483	1.491.796.978	1.479.839.819	16,8	607.605.443	872.234.376	0	11.957.159
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	1.922.449.324	302.195.728	2.224.645.052	2.183.686.160	24,9	1.991.420.295	192.265.865	0	40.958.892
9.Transf.adm.públicas	1.010.863.861	0	1.010.863.861	978.706.173	11,1	876.301.861	102.404.312	0	32.157.688
0.Deuda pública	892.491.000	-91.734.000	800.757.000	800.689.872	9,1	800.689.872	0	0	67.128
TOTAL GASTOS	8.112.000.000	884.687.843	8.996.687.843	8.785.911.095	100,0	7.001.923.403	1.783.987.692	0	210.776.748

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
2.195.869.713	0	0	2.195.869.713	916.708.156	0	1.279.161.557
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
3.599.408.834	-191.300.000	1.516.347.516	0	3.408.108.834	1.490.763.314	1.917.345.520

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	8.241.745.533	
2.Obligaciones reconocidas netas	8.785.911.095	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-544.165.562
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	414.500.000	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-129.665.562

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		2.357.106.263
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	1.078.026.983	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.279.161.557	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	82.277	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		4.414.225.950
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	1.783.987.692	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	1.917.345.520	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	712.892.738	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		2.125.415.618
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		68.295.931
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		68.295.931

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: CABILDO
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LA PALMA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 82.183

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	1.862.060,816	0	1.862.060,816	1.973.688,510	38,3	1.916.788.908	-46.170.892	0	111.627.694
3.Tasas y otros	301.419,013	0	301.419,013	184.424,891	3,6	129.673.128	53.903.162	116.994.122	0
4.Transferencias	1.364.094,701	98.764.580	1.462.859,281	1.457.532,701	28,2	1.411.978.129	43.843.646	5.326.580	0
5.Ing. patrimoniales	28.213,100	0	28.213,100	63.489,977	1,2	63.489.977	0	0	35.276.877
SUBTOTAL CAPS. 1-5	3.555.787,630	98.764.580	3.654.552,210	3.679.136,079	71,3	3.521.930.142	51.575.916	122.320.702	146.904,571
6.Enaj. inv. reales	1	0	1	0	0,0	0	0	0	1
7.Transferencias	806.440,978	205.847,626	1.012.288,604	1.026.049,263	19,9	323.020.812	685.286.118	0	13.760.669
SUBTOTAL CAPS. 6-7	205.847,626	205.847,626	1.012.288,605	1.026.049,263	19,9	323.020.812	685.286.118	1	13.760.669
8.Var.act.financ.	3	453.873,476	453.873,479	23.504,020	0,5	6.578.200	16.925.820	430.369,499	0
9.Var.pas.financ.	392.515,000	80.000,000	472.515,000	430.780,266	8,3	250.113.000	180.667,266	41.734,734	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	392.515,003	533.873,476	926.388,479	454.284,286	8,8	256.691.200	197.593,086	472.104,193	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.198.955,982	739.721,102	1.938.677,084	1.480.333,549	28,7	579.712.012	882.879,204	472.104,194	13.760,669
TOTAL INGRESOS	4.754.743,612	838.485,682	5.593.229,294	5.159.469,628	100,0	4.101.642,154	934.455,120	594.424,896	160.665,230
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	1.533.911,042	34.474,577	1.568.385,619	1.566.198,537	29,9	1.566.345,508	853,029	0	2.187,082
2.Comp.bienes y serv.	461.571,600	37.353,396	498.924,996	471.236,770	9,0	406.707,929	64.528,841	0	27.688,276
3.Intereses	513.215,442	-20.000,000	493.215,442	483.587,064	9,2	483.587,064	0	0	9.628,378
4.Transferencias	321.828,713	-1.471,296	320.357,417	316.536,663	6,1	288.835,263	27.701,400	0	3.820,754
SUBTOTAL CAPS. 1-4	2.830.526,797	50.356,677	2.880.883,474	2.837.559,034	54,2	2.744.475,764	93.083,270	0	43.324,440
6.Inversiones reales	1.352.172,744	685.268,834	2.037.441,578	1.739.285,829	33,2	746.721,439	992.564,390	0	298.155,749
7.Transferencias	232.379,754	79.356,150	311.735,904	297.983,785	5,7	215.870,946	82.112,839	0	13.752,119
SUBTOTAL CAPS. 6-7	1.584.552,498	764.624,984	2.349.177,482	2.037.269,614	38,9	962.592,385	1.074.677,229	0	311.907,868
8.Var.act.financ.	3	23.504,021	23.504,024	23.504,022	0,4	23.504,022	0	0	2
9.Var.pas.financ.	339.664,314	0	339.664,314	332.823,429	6,4	286.057,661	46.765,768	0	6.840,885
SUBTOTAL CAPS. 8-9	339.664,317	23.504,021	363.168,338	356.327,451	6,8	309.561,683	46.765,768	0	6.840,887
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.924.216,815	788.129,005	2.712.345,820	2.393.597,065	45,8	1.272.154,068	1.121.442,997	0	318.748,755
TOTAL GASTOS	4.754.743,612	838.485,682	5.593.229,294	5.231.156,099	100,0	4.016.629,832	1.214.526,267	0	362.073,195
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	293.781,646	51.116,735	344.898,382	334.840,702	6,4	317.423,117	17.477,585	0	10.057,680
2.Protoc.civil y s.c.	52.600,000	1.000,000	53.600,000	34.461,672	0,7	17.312,812	17.148,880	0	19.138,328
3.Seg.protoc.p.social	554.845,213	58.194,283	613.039,496	609.221,185	11,6	603.629,417	5.591,768	0	3.818,311
4.Prod.bienes pub.soc	1.093.573,260	223.911,016	1.317.484,276	1.216.663,276	23,3	1.061.315,357	155.347,919	0	100.821,000
5.Prod.bienes c.econ.	1.562.380,466	338.791,774	1.901.172,240	1.749.144,682	33,4	925.216,085	823.928,597	0	152.027,558
6.Reg.econ.c.general	62.308,106	36.338,612	98.646,718	62.350,011	1,2	58.222,214	4.127,797	0	36.296,707
7.Reg.econ.sect.prod.	146.122,201	131.326,536	277.448,737	254.004,391	4,9	128.058,443	125.945,948	0	23.444,346
9.Transf.adm.públicas	136.252,964	17.806,725	154.059,689	154.059,687	2,9	135.807,662	18.252,025	0	2
0.Deuda pública	852.879,756	-20.000,000	832.879,756	816.410,493	15,6	769.644,725	46.765,768	0	16.469,263
TOTAL GASTOS	4.754.743,612	838.485,682	5.593.229,294	5.231.156,099	100,0	4.016.629,832	1.214.526,267	0	362.073,195

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
2.369.631.442	0	0	2.369.631.442	954.307.520	203.528.730	1.211.795.192
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.187.344.416	-164.292.410	1.094.098.745	0	2.023.052.006	1.052.058.662	970.993.344

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	5.036.097,274	
2.Obligaciones reconocidas netas	5.231.156,099	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-195.058,825
4.Desviaciones positivas de financiación	143.639,730	0
5.Desviaciones negativas de financiación	0	0
6.Gastos finan. reman. liquidado de Tesor.	238.957,694	0
7.Result. de operaciones comerciales	0	0
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-99.760,861

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.894.041,038
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	934.455,120	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.211.795,192	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	22.152,247	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	254.725,507	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	19.636,014	
2. ACREDITORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		2.848.389,537
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	1.214.526,267	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	970.993,344	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	662.869,926	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		1.202.695,576
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		143.639,730
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		104.707,347
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		248.347,077

3.4 Anexo: Perfiles agregado e individualizado del sector público local: Cuadros, indicadores y gráficos.**CUADRO 34**

Nº	INDICADORES PRESUPUESTARIOS		CABILDOS	AYTOS.	A	B	C	D
1	Modificaciones presupuestarias	%	36,8	25,7	37,1	20,2	18,1	11,8
2	Ejecución ingresos	%	75,5	90,3	93,3	87,7	89,2	83,6
3	Ejecución gastos	%	73,7	83,8	84,9	83,7	82,4	83,6
4	Cumplimiento de cobros	%	85,5	79,3	82,3	80,0	74,8	74,4
5	Cumplimiento de pagos	%	89,3	77,0	73,9	81,0	78,2	78,1
6	Carga financiera global	%	12,2	20,3	26,9	17,2	13,4	15,9
7	Carga financiera por habitante	Ptas.	5.885	14.991	17.416	14.917	10.660	13.010
8	Ahorro bruto	%	27,3	20,5	22,9	16,6	21,4	15,4
9	Ahorro neto	%	19,9	7,7	3,1	7,4	15,1	8,3
10	Eficacia gestión recaudatoria	%	92,9	72,6	73,2	76,1	68,9	67,7
11	Ingreso por habitante	Ptas.	54.148	89.285	80.663	97.783	95.661	107.552
12	Gasto por habitante	Ptas.	52.888	82.352	72.870	92.206	88.004	107.296

CUADRO 35

Nº	INDICADORES FINANCIEROS		CABILDOS	AYTOS.	A	B	C	D
1	Endeudamiento		2,2	0,5	0,4	0,7	0,6	0,9
2	Endeudamiento por habitante		24.514	33.419	30.952	39.143	33.205	35.022
3	Liquidez		2,8	1,1	1,3	0,8	1,3	0,8
4	Solvencia		2,2	3,4	4,0	2,7	3,2	2,6
5	Firmeza		1,9	6,3	6,5	4,9	7,0	7,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS**1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

$\frac{\text{Modificaciones del presupuesto de gastos} \times 100}{\text{Presupuesto inicial de gastos}}$

2. EJECUCIÓN DE INGRESOS

$\frac{\text{Derechos reconocidos netos} \times 100}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos}}$

3. EJECUCIÓN DE GASTOS

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas} \times 100}{\text{Presupuesto definitivo de gastos}}$

4. CUMPLIMIENTO DE LOS COBROS

$\frac{\text{Recaudación neta} \times 100}{\text{Derechos reconocidos netos}}$

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS

$\frac{\text{Pagos líquidos} \times 100}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$

6. CARGA FINANCIERA GLOBAL

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos III y IX} \times 100}{\text{Derechos reconocidos netos}}$

7. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Capítulo III y IX} \times 100}{\text{Población de derecho}}$

8. AHORRO BRUTO

$\frac{\text{Dchos. Rec. Net. Cap. I a V} - \text{Obl. Rec. Net. Cap. I a IV} \times 100}{\text{Derechos reconocidos netos Capítulo I a V}}$

9. AHORRO NETO

$\frac{\text{D.r.n. Cap. I a V} - \text{O.r.n. Cap. I a IV} - \text{O.r.n. Cap. IX} \times 100}{\text{Derechos reconocidos netos Capítulo I a V}}$

10. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA

$\frac{\text{Recaudación neta capítulos I, II y III} \times 100}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. I, II y III}}$

11. INGRESOS POR HABITANTES

$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Población de derecho}}$

12. GASTOS POR HABITANTE

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Población de derecho}}$

INDICADORES FINANCIEROS**1. ENDEUDAMIENTO**

$\frac{\text{Deudas a largo plazo} + \text{Deudas a corto plazo}}{\text{Patrimonio y reservas}}$

2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

$\frac{\text{Endeudamiento expreso}}{\text{Población de derecho}}$

3. LIQUIDEZ

Deudores + Ctas. Financieras - Saldos de dudoso cobro
Deudas a corto plazo

5. FIRMEZA

Inmovilizados + gastos a cancelar
Deudas a largo plazo

4. SOLVENCIA

Inmovilizado + Deudores + Ctas. financieras
Deudas a largo plazo + Deudas a corto plazo

Cuadro 36¹			
PERFIL DE LOS REPAROS Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERA POR AGREGADOS			
CLAVES DE LOS CÓDIGOS ALFANUMÉRICOS DE LOS CUADROS 37, 38, 39 y 40.			
ENTIDADES QUE APLICAN SICAL O RÉGIMEN TRANSITORIO	CABILDOS	>5.000	<5.000
	6	54	24
REPAROS			
A: reparos en relación al ASIENTO DE APERTURA.	0	0	0
B: reparos en relación a los ESTADOS Y CUENTAS ANUALES	40	425	171
C: reparos en relación a los ANEXOS A LOS ESTADOS ANUALES	12	124	53
D: reparos en relación a los JUSTIFICANTES	20	210	66
D1: reparos en relación a la RECAUDACIÓN	3	74	26
E: reparos en relación a la APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	4	33	19
E1: reparos en relación a los ORGANISMOS AUTÓNOMOS	23	40	0
E2: reparos en relación a las SOCIEDADES MERCANTILES	16	55	0
E3: reparos en relación a OTROS ASPECTOS DE GESTIÓN	5	5	8
REPAROS TOTALES	123	966	343
INFORME ECONÓMICO FINANCIERO			
F: RESULTADO PRESUPUESTARIO DEFICITARIO	2	5	6
G: REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO	0	9	7
H1: FUERTE PESO DE PENDIENTES DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS	5	37	11
H2: FUERTE PESO DE PENDIENTES DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS	2	23	9
I: ALTA DEPENDENCIA FINANCIERA DE OTRAS ADMINISTRACIONES	0	1	11
J: AHORRO NETO NEGATIVO	0	3	4
K: CARGA FINANCIERA ELEVADA	0	8	3
L1: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESO	1	4	6
L2: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	2	5	4
M1: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COBROS	0	18	9
M2: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS	0	13	5
N: BAJA EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	0	13	8
Ñ: NO HAN PRESENTADO ALEGACIONES	2	30	24
O: NO REMITEN TC/9	0	8	8
TOTALES	14	177	115
ENTIDADES QUE NO APLICAN SICAL			
	1	2	4
REPAROS TOTALES	2	10	16
INFORME ECONÓMICO FINANCIERO			
E: REPAROS EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA	0	0	1
F: RESULTADO PRESUPUESTARIO DEFICITARIO	0	2	0
G: REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO	0	1	0
H1: FUERTE PESO DE PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS	0	2	1
H2: FUERTE PESO DE PENDIENTES DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS	0	1	1
I: ALTA DEPENDENCIA FINANCIERA DE OTRAS ADMINISTRACIONES	0	0	3
J: AHORRO NETO NEGATIVO	0	1	0
K: CARGA FINANCIERA ELEVADA	0	1	1
L1: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	0	1	0
L2: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	0	0	0
M1: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COBROS	0	0	2
M2: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS	1	2	2
N: BAJA EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	0	0	0
Ñ: NO HAN PRESENTADO ALEGACIONES	1	0	3
O: NO REMITEN TC/9	1	0	1
TOTALES	3	11	15

¹ Véanse los gráficos 10, 11, 12 y 13 de este anexo

Entidades mayores de 5000 hbts. que se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1995.

AYUNTAMIENTOS	DER.REC. NETOS (MILL)	A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3	TOT	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2
		Adeje	2.443	10	2	3	4	1		2			22			1						
Agáete	339	5	1	5	2	1					14											
Agüimes	1.587	7	2	6	4	2		3			24			1								1
Arona	5.748	2	2		1	1					6			1								
Arrecife	2.567	7	1	6	2						16			1	1				1			1
Breña Alta	55	6	3	1	2						12									1	1	
Buenavista del Norte	440	5	1	4	2	1					13					1						
Candelaria	987	9	1	8	2	1					21			1	1							
El Paso	569	6		3							9			1								1
El Rosario	707	8	1	2	2	1					14			1								1
El Sauzal	756	7	6	7		1		6			27		1	1	1							1
Firgas	445	11	3	3							17											1
Gáldar	1.740	17	5	4				3	15		44		1	1	1				1			
Granadilla de Abona	1.568	8	1	3	2						14			1	1							
Guía de Isora	1.140	11	7	5	1	1					25		1									
Güímar	902	6	3	4		1	1				15			1	1							
Icod de los Vinos	1.449	8	2	3		1					14			1	1							
Ingenio	1.484	4		3		1	2				10											
La Guancha	417	10	2	6		1					19			1	1							
La Laguna	8.494	7	2	1				3	5	1	19			1					1			
La Matanza	443	8	3	5	1						17			1	1							
Los Llanos de Aridane	1.214	8	2	6	1	1					18			1								
La Oliva	1.574	13	3	7	1	1		1			26			1	1							1
La Orotava	2.693	5			1						6			1								
La Victoria	471	10	2	3	1	1					17											1
Las Palmas de Gran Canaria	32.835	10	6	6	1			10	1		34		1	1				1				
Los Realejos	2.391	8	1	2	1	1					13			1	1							1
Mogán	1.758	7	5	9	1	1	3				26			1	1							
Moya	728	5	1	3							9								1	1	1	
Pájara	2.151	9	2			1	2				14			1	1							1
Puerto de la Cruz	4.121	9	2	5	1	1	12	1			31		1	1	1				1			

AYUNTAMIENTOS	DER.REC. NETOS (MILL)	A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3	TOT	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	
		Puerto del Rosario	1.811		7	1	2					1	11	1	1	1			1	1			
San Andres y Sauces	366		12	6	7	5	1				31	1	1									1	
San Bartolomé	530		8	3	3	2	1				17			1	1					1		1	
San Bartolomé de Tirajana	6.075		3	3	2	1	1	1	4		15			1									
San Miguel de Abona	556		8	6	2						16			1	1								
San Nicolás de Tolentino	458		8	2	2	3	1				16			1									
San Sebastián de La Gomera	957		9	1	3	4					17										1	1	
Santa Cruz de Tenerife	16.265		4	2		5	1	11	5	1	29			1									
Santa Brígida	931		11	2	7						20			1									
Santa Lucía de Tirajana	2.605		6	1	4	1					12										1		
Santa María de Guía	869		9	2	6		1				18	1	1	1	1			1					1
Santa Úrsula	605		6	1	3	1					11												1
Santiago del Teide	764		8	2	5						15			1	1								1
Tazacorte	420		8	3	7	1	1				20	1	1										
Tegueste	702		8	3	1						12			1	1								
Teguise	1.395		7	2	5	1	1		1		17			1	1				1				1
Telde	6.368		12	4	8	1	1				26			1	1								
Teror	797		7	1	6	4	1				19			1									
Tías	1.792		14	2	5	6			1		28	1		1	1				1				
Tuineje	622		2	2	3	1	1				9										1		
Valsequillo	729		10	1	5	1	1		1	1	20	1											
Vega de San Mateo	567		10	2	1	4					17												
Villa Mazo	424		2					2			4												
TOTALES	130.824	0	425	124	210	74	33	40	55	5	966	5	9	37	23	1	3	8	4	5	18	1	
CABILDOS																							
Cabildo de Fuerteventura	4.251		7	2	4			5		1	19			1						1	1		
Cabildo de Gran Canaria	33.713		3	1	1		1	5	7	1	19			1									
Cabildo de Lanzarote	8.241		8	2	3	1	1			1	16	1		1	1								
Cabildo de La Palma	5.159		10	3	7	1		6		1	28	1		1									
Cabildo de Tenerife	32.397		4	1	2	1	1	6	9	1	25			1	1							1	
Cabildo de El Hierro	2.049		8	3	3		1	1			16												
TOTALES	85.810	0	40	12	20	3	4	23	16	5	123	2	0	5	2	0	0	0	0	1	2	0	

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

SICAL Nº REPAROS MAYOR O IGUAL QUE 15

SICAL Nº REPAROS MAYOR O IGUAL 25

Entidades menores de 5000 hbts. que se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1995

AYUNTAMIENTOS	DER. REC. NETOS (MILL)														TOT	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M
		A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3																
Agulo	141		5	2			1						8					1								
Antigua	386		9	3	6		1						19	1	1											
Arafo	502		9	5	2	4	1						21	1	1	1			1							
Arico	474		7	2	3	2							14			1	1									
Artenara	171		5	1	1		1						8			1	1	1								
Barlovento	258		11	3	4	4	1						23	1	1		1	1						1		
Betancuria	137		7	1	4	1	1				1		15			1	1					1	1			
Breña Baja	381		6	2	5								13			1	1							1		
El Tanque	145		8	2	2	1	1						14	1	1	1	1			1						
Fasnia	177		5	1	1	4							11					1								
Frontera	385		7	3	3	4	1				1		19													
Fuencaliente	262		6	1	5		1				1		14				1		1	1						
Garafía	310		5	2	1		1						9	1				1				1	1			
Haría	627		6	3	2								11											1		
Puntallana	206		8	2	3		1						14					1						1		
San Juan de la Rambla	434		4	2		4	1						11					1			1			1		
Tejeda	195		5	2	1		1						9			1	1	1								
Tijarafe	251		8	4	3								15			1		1						1		
Tinajo	341		5				1						6		1											
Valle Gran Rey	308		9	2							1		12	1						1						
Vallehermoso	317		3		2								5					1						1		
Valleseco	301		2	2	3		1						8					1								
Vilaflor	128		5	1	2		1				1		10									1				
Yaiza	891		12	3	5	1	1						22	1	1	1	1			1	1	1	1	1		
TOTALES	6.837	0	157	49	58	25	17	0	0	5	311	6	6	10	9	11	4	3	4	2	9					
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES																										
Consortio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura	1.549		1	2									3		1	1						1	1			
Consortio de Aprovechamiento de Aguas de Gran Canaria	633		1				1				1		3													
Consortio de Tributos de Tenerife	2.536		3										3													
Consortio Prev. Incendios Comarca Sur Tenerife	99		5		3						1		9													
Mancomunidad del Norte de Tenerife	733						1						1													
Mancomunidad del Sureste	698		2		3							1	6													
Mancomunidad del Valle de La Orotava	36		2	2	2	1							7									1	1			
TOTALES	6284	0	14	4	8	1	2	0	0	3	32	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0			

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

SICAL Nº REPAROS MAYOR O IGUAL QUE 15

SICAL Nº REPAROS MAYOR O IGUAL QUE 15

Entidades mayores de 5000 habts. que no se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1995

AYUNTAMIENTOS	DER.REC. NETOS (MILL)	Total	E	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N
Arucas	1.809	3		1		1	1				1			1	
Santa Cruz de La Palma	1.593	10		1	1	1			1	1				1	
TOTALES	3.402	13	0	2	1	2	1	0	1	1	1	0	0	2	0
CABILDOS															
Cabildo de La Gomera	2.634	2												1	
TOTALES	2.634	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

NO SICAL N° REPAROS MAYOR O IGUAL QUE 10

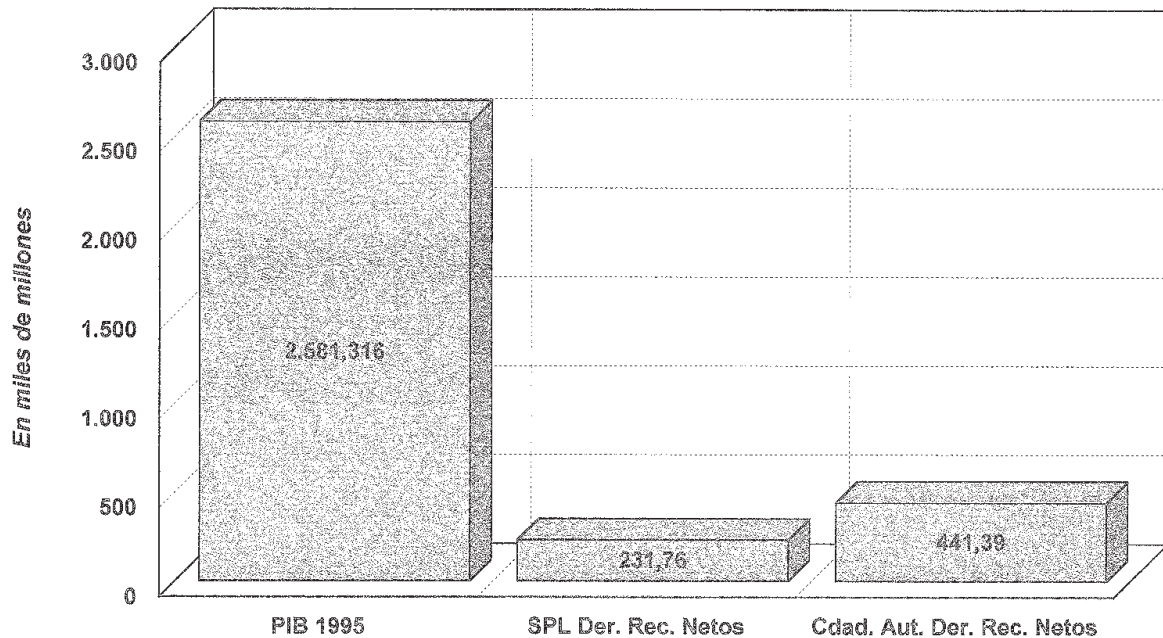
Entidades menores de 5000 habts. que no se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1995

AYUNTAMIENTOS	DER.REC. NETOS (MILL)	Total	E	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N
Hermigua	195	3						1					1		
Puntagorda	206	12	1			1	1	1		1			1	1	
Valverde	414	1						1							
TOTALES	815	16	1	0	0	1	1	3	0	1	0	0	2	1	0
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES															
Mancomunidad Rensuital															
Consortio Museo de Néstor	10	6												1	
TOTALES	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

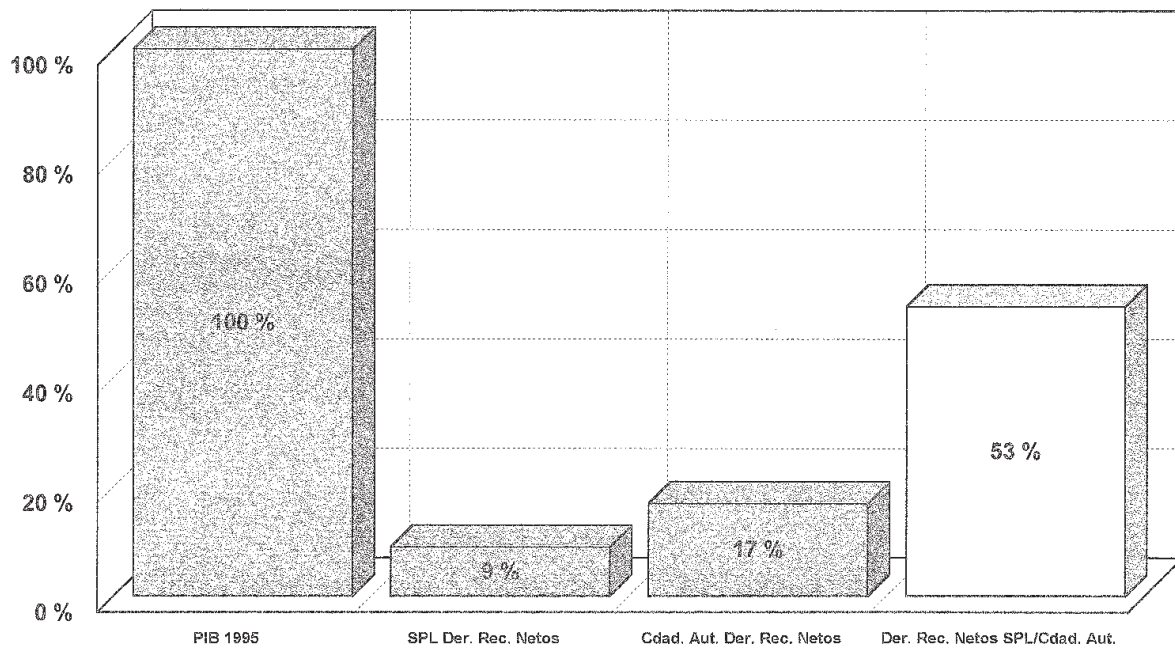
NO SICAL N° REPAROS MAYOR O IGUAL QUE 10

PIB. al coste de los factores y Derechos Reconocidos Netos del Sector Publico Local y Comunidad Autónoma



3.4: Gráfico 1

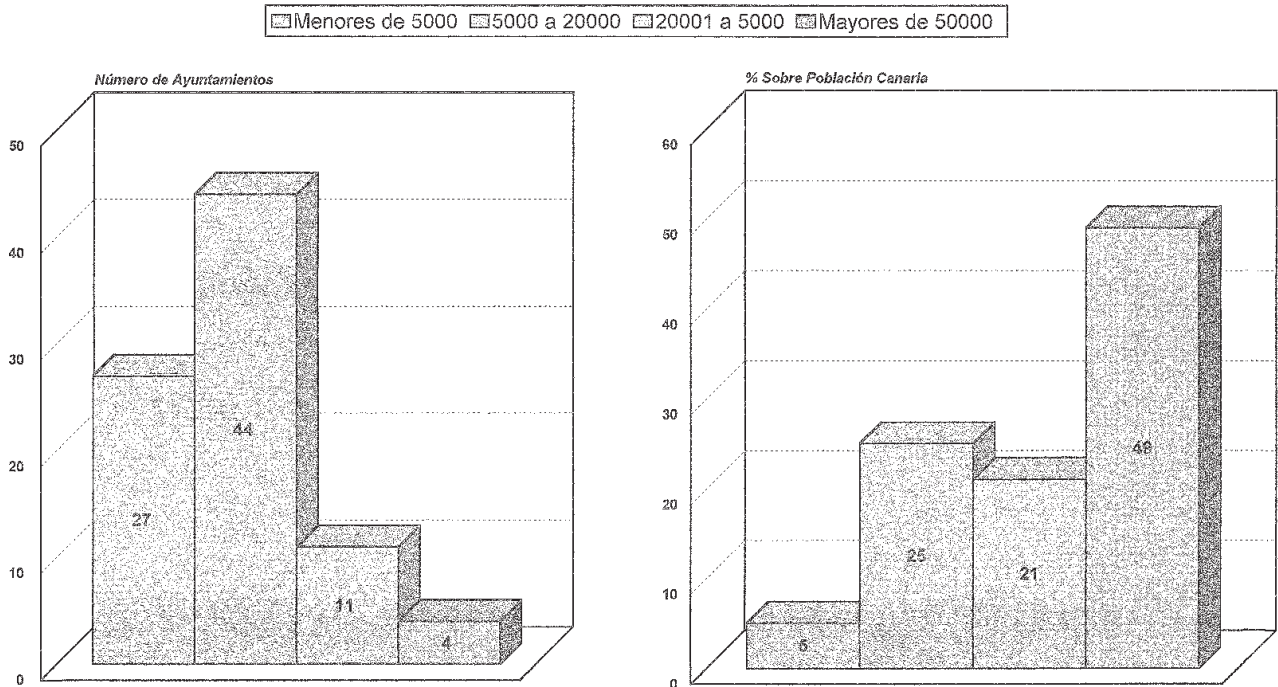
PIB. al coste de los factores y Derechos Reconocidos Netos de Sector Publico Local y Comunidad Autónoma (%)



3.4: Gráfico 2

POBLACIÓN POR ESTRATO

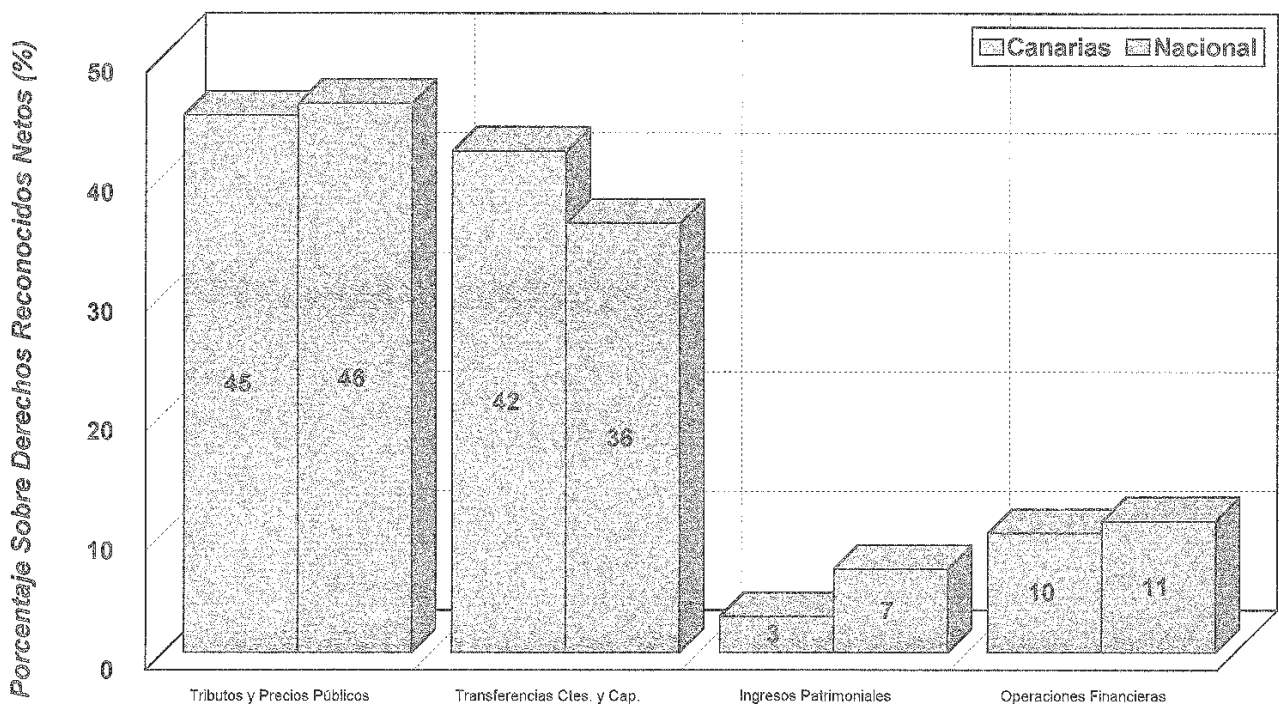
NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS Y PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL



3.4: Gráfico 3

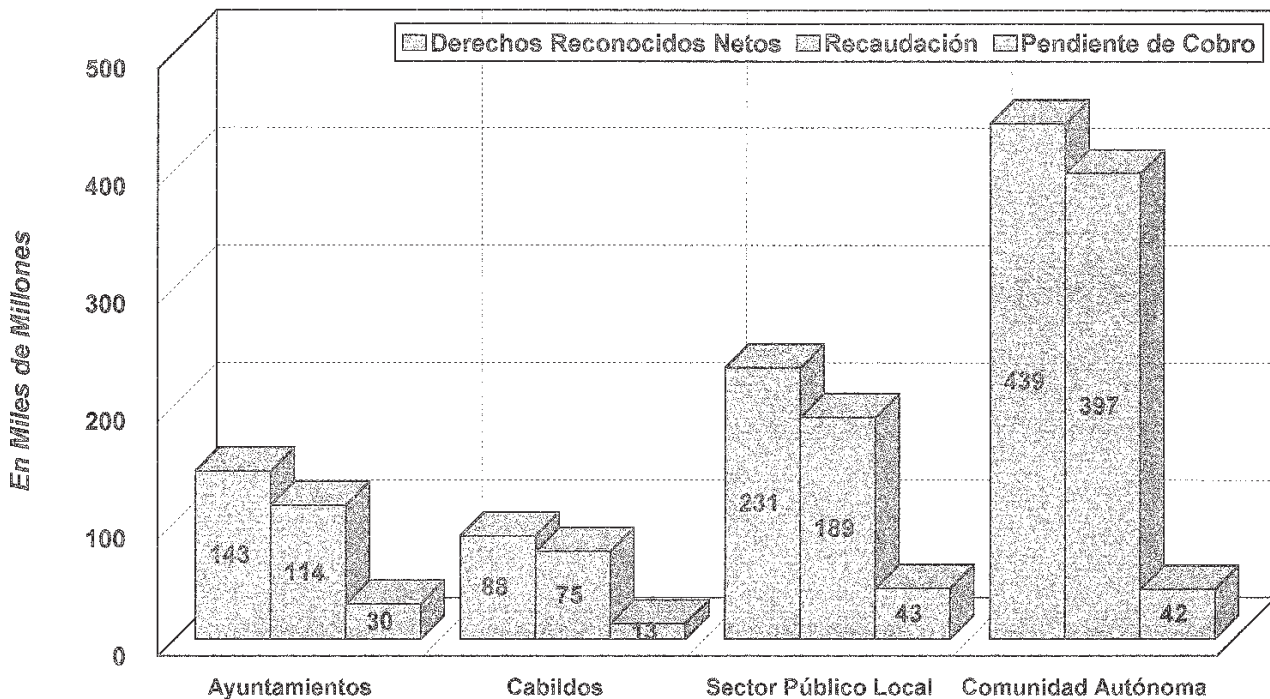
FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

COMPARACIÓN CANARIAS - NACIONAL (AYUNTAMIENTOS)



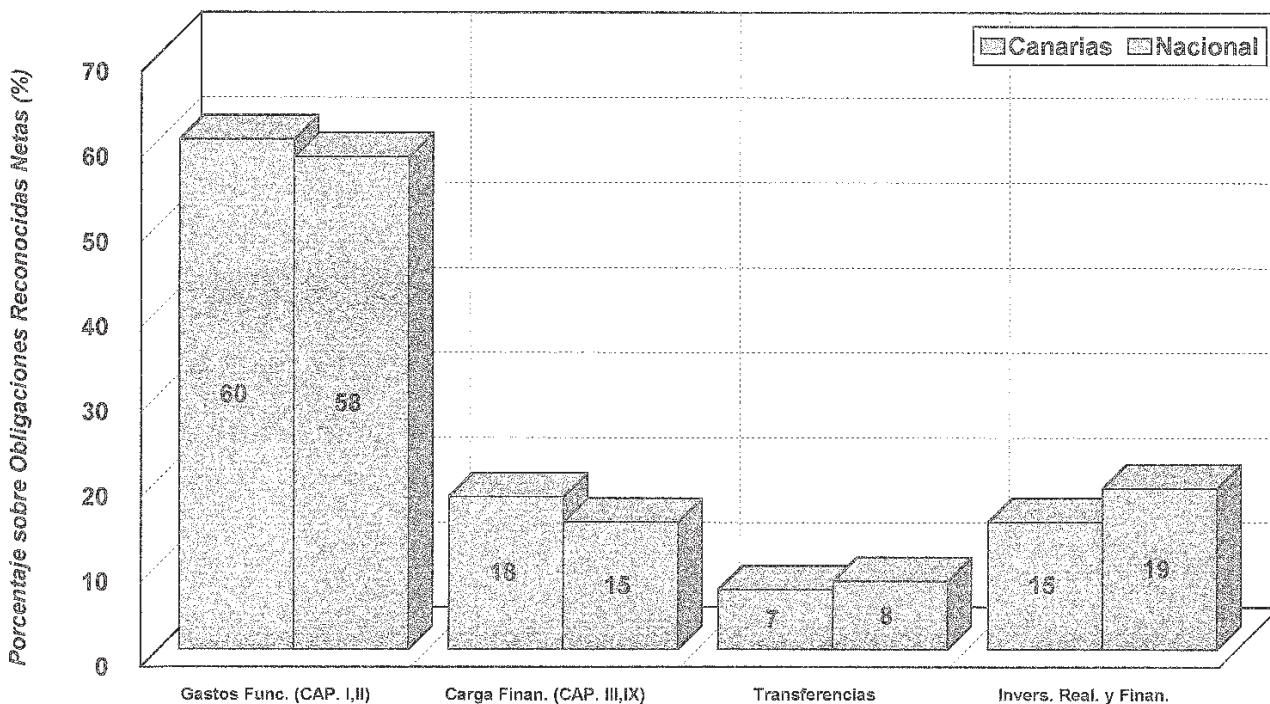
3.4: Gráfico 4

Derechos Reconocidos Netos, Recaudación y Pendiente de Cobro De Ayuntamientos, Cabildos y Comunidad Autónoma 1994



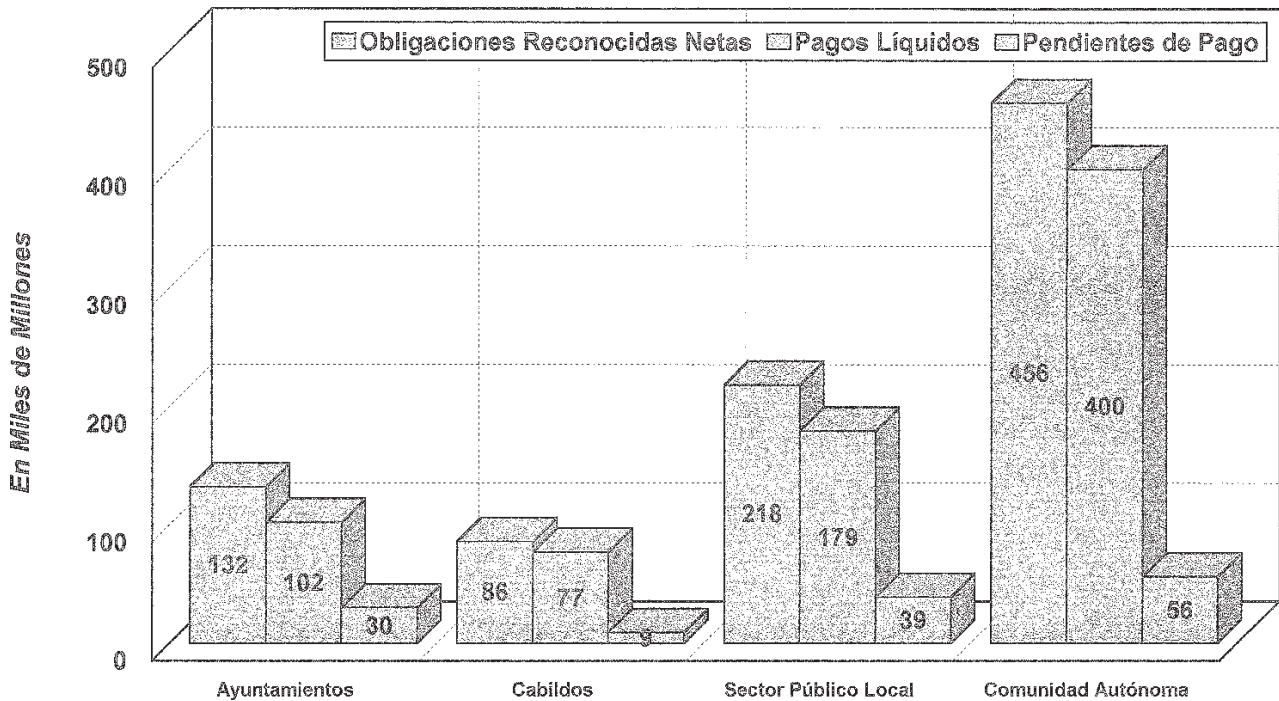
3.4: Gráfico 5

Distribución de las Obligaciones Reconocidas Netas Comparación Canarias - Nacional (Ayuntamientos)



3.4: Gráfico 6

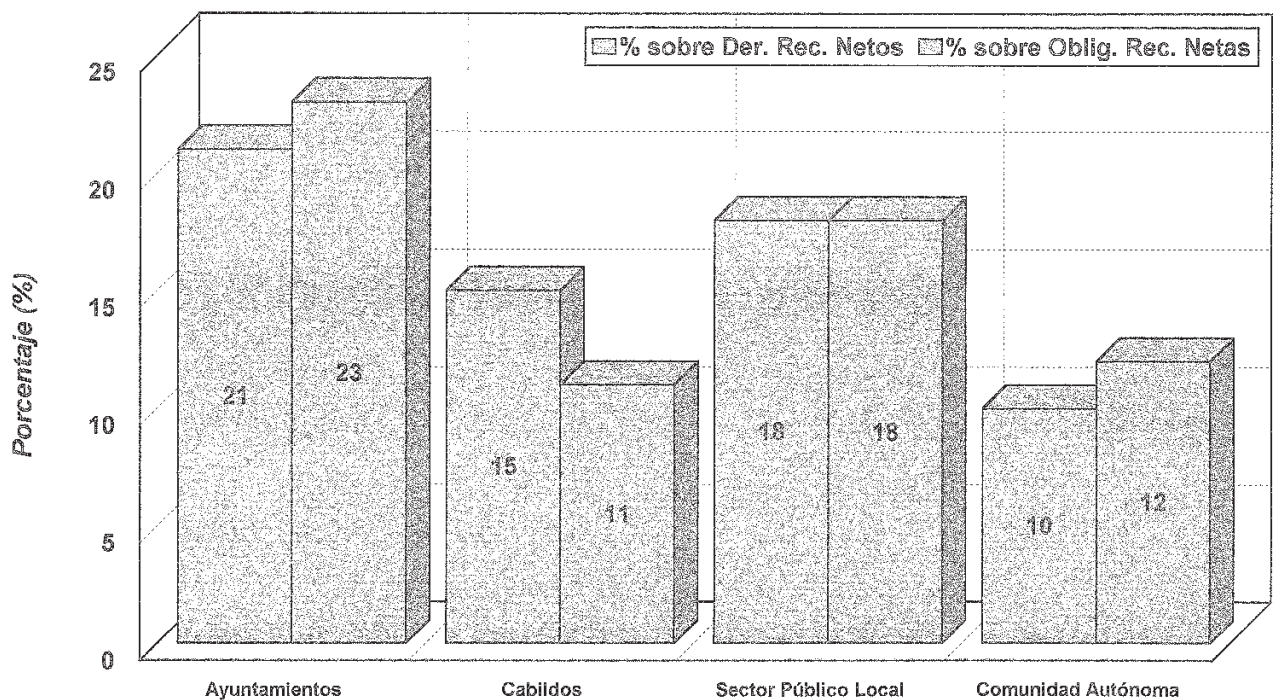
Obligaciones Reconocidas Netas, Pagos Líquidos, Pendientes de Pago De Ayuntamientos, Cabildo y Comunidad Autónoma 1994



3.4: Gráfico 7

Pendiente de Cobro sobre Derechos Reconocidos Netos y Pendiente de Pago sobre Obligaciones Reconocidas Netas

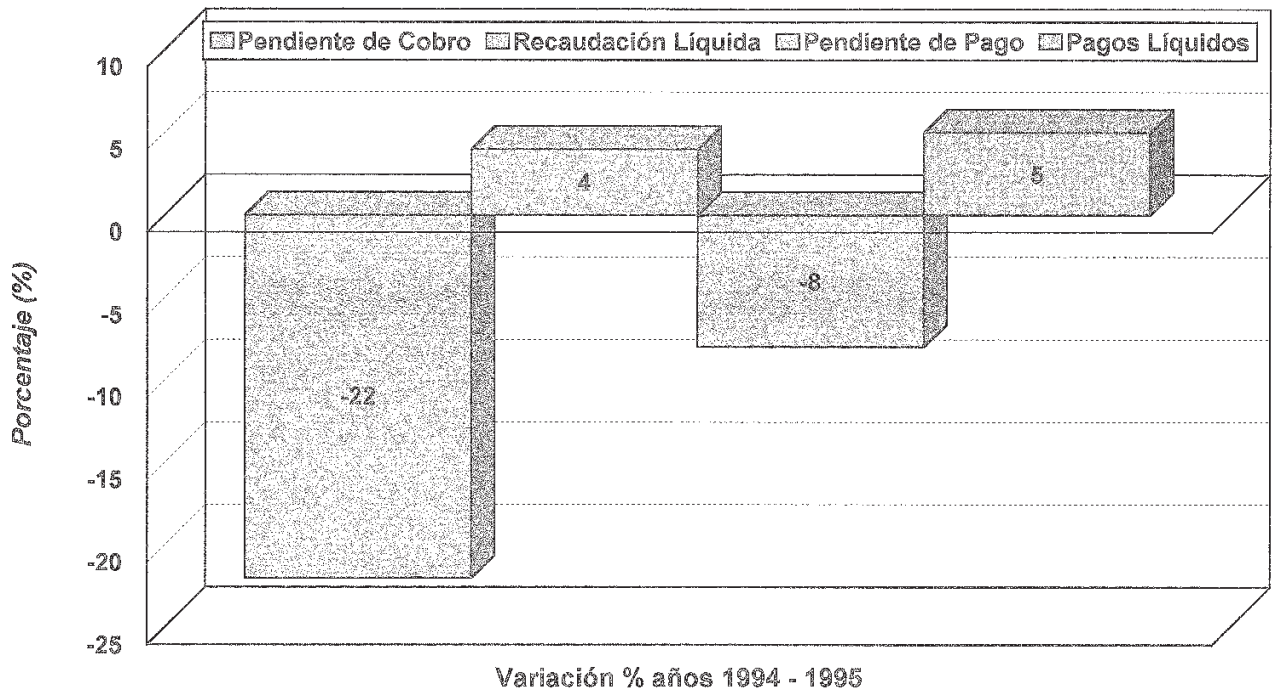
De Ayuntamientos, Cabildos y Comunidad Autónoma



3.4: Gráfico 8

Pendiente de Cobro y Pago, Recaudación y Pagos Líquidos

Evolución 1994 - 1995 en Porcentaje



3.4: Gráfico 9

CAPÍTULO 4**LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS****4.1 Introducción.**

Los organismos autónomos locales, que responden a la ampliación creciente de los fines públicos, asumen la titularidad de servicios o actividades que no impliquen ejercicio de autoridad, propios del ente local de cobertura, constituyéndose así en un simple instrumento táctico para la gestión de un servicio o actividad de aquél.

Serán administrativos o comerciales según la índole de sus operaciones y la conveniencia de aco-

gerse en parte a procedimientos empresariales de gestión.

De la información manejada por la Audiencia de Cuentas se desprende que en el ejercicio 1995 existían en la Comunidad Autónoma 68 organismos autónomos dependientes de entidades locales, de los que 2 son de carácter comercial, la Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC, Cabildo de Gran Canaria) y el Organismo Autónomo Balsas del Norte de Tenerife (BALNORTE, Cabildo de Tenerife).

En relación con los existentes en el ejercicio 1994 ha habido 5 altas (Cuadro 41)

CUADRO 41**DENOMINACIÓN**

Consejo Insular de Aguas
Patronato de Turismo
Patronato de Deportes
Fundación Municipal "La Jaca"
Fundación Maspalomas

Altas 1995**ENTIDAD DE LA QUE DEPENDEN**

Cabildo de Fuerteventura
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento
de San Bartolomé de Tirajana

De los 68 organismos autónomos existentes, han remitido la documentación solicitada 51, en tanto que no la han enviado o ha resultado incompleta en 17 casos. El Patronato de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Los Silos

no tiene presupuesto independiente, lo que supone el incumplimiento de los artículos 143 y 149 de la LHL.

En el cuadro 42 se relacionan los 17 organismos autónomos que no la rindieron o resultó incompleta, lo que representa un 25% del total.

CUADRO 42**DENOMINACIÓN**

Patronato Mpal. de Deportes
Patronato Mpal. de Cultura
Consejo Insular de Aguas
Patronato de Turismo
Patronato de Deportes
Fundación "La Jaca"
Consejo Insular de Aguas
Patronato del V Centenario
Consejo Insular de Aguas
Patronato de Cultura y Deportes
Patronato Mpal. de Servicios Sociales
Patronato Mpal. de Bienestar Social
Patronato Municipal de Cultura
Instituto Municipal de Enseñanza
Gerencia Municipal de Urbanismo
Hospital Residencia de Ancianos
C. M. de Cultura, Juventud y Deportes

ENTIDAD DE LA QUE DEPENDEN

Ayto. de Puerto del Rosario
Ayto. de Puerto del Rosario
Cabildo de Fuerteventura
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Mogán
Cabildo de El Hierro
Santa Cruz de La Palma
Cabildo Insular de Tenerife
Ayto. de Los Silos
Ayto. de Güímar
Ayto. de Tacoronte
Ayto. de Telde
Ayto. de Telde
Ayto. de Telde
Ayto. de Garachico
Ayto. de Garachico

Las cuentas y estados que integran la cuenta de los organismos autónomos son las contempladas en el apartado 2 del artículo 190 de la LHL. Las cuentas y estados individualizados se exponen en la sección 5.11 de este informe general tras los estados y cuentas de la entidad respectiva. Cuando los organismos no rinden a esta Audiencia de Cuentas alguno de sus estados, o éstos no fueron solicitados, figuran sin cifras.

4.2 Presupuestos.

Al final de este capítulo se incluyen los estados y cuentas agregados correspondientes a los organismos autónomos.

Como se aprecia de una mera visión de los estados y cuentas, el peso fundamental corresponde a los organismos autónomos dependientes de los cabildos insulares, y sobre todo al de Hospitales Insulares del Cabildo de Tenerife, que representa el 70% del volumen total de los gastos presupuestarios.

El presupuesto inicial del agregado autonómico de los organismos autónomos, ascendió a 28.237 Mp, en ingresos y 27.483 Mp, en gastos. Véase cuadro 43.

CUADRO 43

	Importe (Mp)
Ingresos presupuestarios	28.237
Gastos presupuestarios	27.483
Superávit	754

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, éstas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 15%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 4.164 Mp, en tanto que el de ingresos lo fue en 2.315 Mp., el hecho de que las modificaciones en gastos fueran superiores a las de ingresos se debió a la no contabilización de los recursos que los financiaron.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en el capítulo 6 (Inversiones reales).

El grado de ejecución presupuestario de ingresos se ha situado en parámetros intermedios, pues el de ingresos alcanzó el 85%, en tanto que el de gastos fue un 75%.

4.3 Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 25.917 Mp.

En cuanto a la estructura de los derechos liquidados, es el capítulo 3, "Tasas y otros ingresos", el de mayor importancia, ya que representan el 57% de los ingresos, en tanto que las transferencias corrientes alcanzaron un 32% de los ingresos.

La recaudación líquida se situó en 19.948 Mp, lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros del 77%.

En el cuadro 44 se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de las fases de ejecución de los presupuestos.

CUADRO 44**Ingresos: fases de ejecución del presupuesto**

Previsión definitiva	30.551
Derechos liquidados	25.917
Recaudación líquida	19.948
Derechos pendientes de cobro	5.968
% sobre derechos liquidados	23%

4.4 Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante 1995 por los organismos autónomos ascendieron a 23.797 Mp.

El capítulo 1 supuso el 59% del total de los gastos contraídos en el ejercicio.

En el cuadro 45 se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos.

CUADRO 45**Gastos: fases de ejecución del presupuesto**

Previsión definitiva	31.647
Obligaciones reconocidas	23.797
Pagos líquidos	21.341
Remanentes comprometidos	172
Remanentes no comprometidos	7.678
% sobre previsión definitiva	24%
Obligaciones pendientes de pago	2.457
% sobre obligaciones liquidadas	10%

El menor pendiente de pago corresponde a los gastos por variación de activos financieros, situándose en el lugar opuesto las inversiones reales con un 53%.

4.5 Resultado del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos arrojan el resultado que se muestra en el cuadro 46.

CUADRO 46**Resultado del ejercicio**

Por operaciones corrientes	1.490
Por operaciones de capital	336
Por operaciones financieras	295
Ajustes (+ y -)	315
Superávit	2.436
% Relación derechos liquidados	11%

En el que se observa que se liquida con superávit las operaciones corrientes, lo que implica que los ingresos corrientes fueron suficientes para atender a los gastos de la misma índole y generar un ahorro bruto.

4.6 Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería a 31/12/95 presentado por los organismos autónomos es el que se detalla en el cuadro 47.

CUADRO 47**Remanente de tesorería**

Deudores pendientes de cobro	9.393
Acreedores pendientes de pago	7.749
Fondos líquidos	2.104
Remanente de tesorería afectado	2.706
Remanente de tesorería para gastos generales	1.042

Como puede observarse presentan remanente de tesorería para gastos generales positivo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo positiva.

4.7 Anexo: Estado y cuentas agregados de los organismos autónomos

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

NOMBRE: TODOS LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

EJERCICIO DE 1.999

Población: 0

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	14.326.777.406	31.799.124	14.358.576.530	14.851.880.836	57,3	11.442.753.866	3.409.054.990	113.519.560	607.019.866
4.Transferencias	11.272.470.964	648.101.061	11.920.572.025	8.370.665.000	32,3	7.081.894.264	1.287.320.736	3.575.540.378	19.767.163
5.Ing. patrimoniales	159.839.875	0	159.839.875	209.294.994	0,8	200.340.464	8.954.530	17.444.784	66.902.433
SUBTOTAL CAPS. 1-5	25.759.088.245	679.900.185	26.438.988.430	23.431.840.830	90,4	18.724.988.594	4.705.330.256	3.706.504.722	693.689.462
6.Enaj. inv. reales	75.000.000	0	75.000.000	109.790.654	0,4	100.992.609	8.798.045	0	34.790.654
7.Transferencias	661.204.005	781.041.131	1.442.245.136	1.326.025.645	5,1	166.747.273	1.159.278.372	116.219.491	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	736.204.005	781.041.131	1.517.245.136	1.435.816.299	5,5	267.739.882	1.168.076.417	116.219.491	34.790.654
8.Var.act.financ.	391.058.003	853.642.832	1.244.700.835	349.793.938	1,3	255.444.002	94.349.936	895.658.769	751.872
9.Var.pas.financ.	1.350.504.000	0	1.350.504.000	700.000.000	2,7	700.000.000	0	650.504.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.741.562.003	853.642.832	2.595.204.835	1.049.793.938	4,1	955.444.002	94.349.936	1.546.162.769	751.872
SUBTOTAL CAPS. 6-9	2.477.766.008	1.634.683.963	4.112.449.971	2.485.610.237	9,6	1.223.183.884	1.262.426.353	1.662.382.260	35.542.526
TOTAL INGRESOS	28.236.854.253	2.314.584.148	30.551.438.401	25.917.451.067	100,0	19.948.172.478	5.967.756.609	5.368.886.982	729.231.988
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	15.687.679.661	-46.890.716	15.640.788.945	13.947.670.419	58,6	13.537.852.249	409.818.170	5.838.218	1.687.280.306
2.Comp.bienes y serv.	6.776.829.951	677.147.925	7.453.977.874	6.790.361.279	28,5	5.420.800.037	1.369.561.242	22.322.400	64.294.195
3.Intereses	469.767.000	-197.061.132	272.705.868	244.882.701	1,0	238.152.328	6.730.373	0	27.823.167
4.Transferencias	832.233.944	213.126.675	1.045.360.619	959.225.461	4,0	832.804.415	126.421.046	3	86.135.155
SUBTOTAL CAPS. 1-4	23.766.510.556	646.322.750	24.412.833.306	21.942.139.860	92,2	20.029.609.029	1.912.530.831	28.160.621	2.442.532.823
6.Inversiones reales	1.587.285.915	3.405.616.806	4.992.902.721	932.706.845	3,9	436.698.345	496.008.500	143.447.594	3.916.748.282
7.Transferencias	676.485.330	93.006.186	769.491.516	167.259.120	0,7	122.697.341	44.561.779	0	602.232.396
SUBTOTAL CAPS. 6-7	2.263.771.245	3.498.622.992	5.762.394.237	1.099.965.965	4,6	559.395.686	540.570.279	143.447.594	4.518.980.678
8.Var.act.financ.	393.958.003	20.144.966	414.102.969	348.919.819	1,5	345.466.993	3.453.826	0	65.183.150
9.Var.pas.financ.	1.059.073.000	-1.471.070	1.057.601.930	406.045.454	1,7	406.045.454	0	0	651.556.476
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.453.031.003	18.673.896	1.471.704.899	754.965.273	3,2	751.511.447	3.453.826	0	716.739.626
SUBTOTAL CAPS. 6-9	3.716.802.248	3.517.296.888	7.234.099.136	1.854.931.238	7,8	1.310.907.133	544.024.105	143.447.594	5.235.720.304
TOTAL GASTOS	27.483.312.804	4.163.619.638	31.646.932.442	23.797.071.098	100,0	21.340.516.162	2.456.554.936	171.608.215	7.678.253.127
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	688.019.734	80.055.668	768.075.359	564.846.325	2,5	505.415.711	59.430.614	45.425	173.183.589
2.Protect.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protacc.p.social	558.509.131	162.795.219	721.304.350	562.991.599	2,5	536.189.825	26.801.776	193.263	158.119.488
4.Prod.bienes pub.soc	24.174.869.426	3.514.683.067	27.689.552.493	21.003.671.313	93,9	18.753.029.829	2.250.641.484	171.278.387	6.514.602.793
5.Prod.bienes c.econ.	187.845.446	16.140.720	203.986.166	111.106.531	0,5	73.743.433	37.363.098	0	92.879.635
6.Reg.econ.c.general	2.840.000	2.175.000	5.015.000	2.478.988	**,*	2.478.988	0	0	2.536.012
7.Reg.econ.sect.prod.	103.963.774	41.183.598	145.147.372	119.233.299	0,5	116.723.136	2.510.163	91.140	25.822.933
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	1.056.000	375.000	1.431.000	385.473	**,*	385.473	0	0	1.945.527
TOTAL GASTOS	25.687.103.511	3.817.408.209	29.504.511.720	22.364.713.528	100,0	19.987.966.393	2.376.747.135	171.608.215	6.958.189.977

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
8.687.734.227	-83.428.644	2.965.408	8.601.340.175	4.317.487.482	24.884.143	4.258.968.550
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
7.223.491.554	-165.617.461	3.474.377.910	64.802.918	7.122.677.011	3.966.370.768	3.156.306.243

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	25.915.929.087	
2.Obligaciones reconocidas netas	23.797.071.098	
3.Resultado presupuestario (1-2)		2.118.857.989
4.Desviaciones positivas de financiación	78.472.184	
5.Desviaciones negativas de financiación	45.658.196	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	350.169.387	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		2.436.213.388

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		9.393.112.730
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	5.967.756.609	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	4.258.968.550	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	127.123.526	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	939.476.400	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	21.259.555	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		7.748.685.553
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	2.456.554.936	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	3.156.306.243	
- De presupuesto de ingresos	40.000	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	2.135.813.920	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	29.546	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		2.104.137.380
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		2.705.875.573
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		1.042.688.964
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		3.748.564.557

CAPÍTULO 5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Introducción.

Dentro del marco jurídico aplicable a los contratos adjudicados durante el ejercicio 1995, cabe hacer mención a la *Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones públicas* (LCAP), que vino a derogar, entre otras disposiciones, la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril (LCE) y el Reglamento de contratación de las corporaciones locales, aprobado por Decreto de 19 de enero de 1953, si bien, la mayor parte de los contratos analizados han seguido en sus actuaciones principales el curso de la normativa contenida en la hoy derogada LCE, motivo por el que a lo largo del informe se harán las alusiones oportunas al nuevo texto legal.

A partir de la entrada en vigor de la LCAP se acaba con la dualidad de relaciones (contratación estatal y contratación local), en cuanto la LCAP somete a su disciplina toda la actividad de las Administraciones públicas y, en concreto, la de los entes locales, sus organismos autónomos y entidades de Derecho público. Por el contrario, las sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de los entes locales o de sus organismos autónomos o entidades de derecho público, quedan excluidas del ámbito de aplicación de la LCAP, aunque deben ajustarse en su actividad contractual a los principios de publicidad y concurrencia, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios (Disposición adicional 6- LCAP).

La íntegra aplicación de la LCAP a los entes locales se hace reconociendo sus peculiaridades organizativas, al prescribir la Disposición final 2-2 LCAP que "cuando se haga referencia a órganos de la Administración general del Estado, deberá entenderse hecha, en todo caso. A los correspondientes de las restantes Administraciones públicas, organismos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación del art. 1" salvo los supuestos que la disposición cita.

La Disposición final 3 LCAP señala que las normas que, en desarrollo de la Ley, promulgue la Administración general del Estado, podrán tener carácter de básicas. Y, así, el Real Decreto 390/1996 de 1 de marzo (RD 390/96), desarrolla parcialmente la LCAP señala los preceptos del mismo que tienen carácter básico (Disposición final 1). Los preceptos de la LCAP y RD 390/96, que no tengan carácter básico, podrán ser regulados legislativamente por las comunidades autónomas, por lo que las CCAA, con competencias estatutariamente asumidas, podrán regular con el carácter de desarrollo de la legislación estatal básica, el régimen de contratación de los entes locales tanto en su legislación propia de régimen local como en la legislación contractual autonómica cuando ésta se declare aplicable a los entes locales del territorio.

La Disposición derogatoria de la LCAP, en su apartado I.b), que deroga el Reglamento de contratación de las corporaciones locales, no lo hace, así, con el texto refundido de Régimen local ni con otras normas legales y reglamentarias locales, y, en cambio, mantiene la vigencia del art. 88 LRBRL, pero modificando su texto (Disposición adicional 9).

5.2 Ámbito, limitaciones y objetivos.

El artículo 5.1.d) de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, establece, entre las funciones que le corresponden a la Audiencia de Cuentas de Canarias, la de fiscalizar los contratos suscritos por las entidades locales que forman parte del territorio de la Comunidad Autónoma.

Respecto a la petición referida a expedientes de contratación⁴³ se seleccionaron 1 cabildo, 20 ayuntamientos, 2 consorcios y 1 mancomunidad. Estas entidades fueron seleccionados aleatoriamente. De las 24 entidades 5 no remitieron la relación de contratos (mod TC/9): Alajeró, La Oliva, Telde, Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de Tenerife, Mancomunidad RENSUITAL (Lanzarote). Las restantes 19 peticiones cursadas, en que sí remitieron la relación de contratos, fueron todas cumplimentadas por las corporaciones, excepto los contratos solicitados a Puerto del Rosario y al Consorcio Insular de Aprovechamiento de Aguas Depuradas de Gran Canaria. Así pues, la falta de colaboración en cuanto a la contratación administrativa se concretó en un 29% de las entidades seleccionadas.

No obstante, no se fiscalizaron por tratarse de adjudicaciones de 1994, que por error aparecían en los TC/9 de 1995, los contratos de las siguientes corporaciones: San Juan de la Rambla, Cabildo de Tenerife y Icod de los Vinos (adquisición de material eléctrico). Así mismo, tampoco se fiscalizó por tratarse de suministro menor el contrato de Granadilla de Abona (adquisición de contenedores).

En relación a la contratación administrativa cabe señalar la limitación que supone la utilización de la relación de contratos (Mod.TC/9), elaborada por la propia corporación, como base informativa para la fiscalización. Por cuanto se contrasta que los importes reflejados en los TC/9 no guardan, en general, relación con los importes de los capítulos 2 y 6 de gastos.

Se procedió a la fiscalización de 24 expedientes de contratación.

En el desarrollo de la fiscalización se han observado las siguientes limitaciones:

a) Las entidades que remitieron las relaciones no incluyeron en ellas los contratos que presentaban mayores problemas, tal como se ha podido verificar en los procedimientos fiscalizadores.

Así cabe señalar, que los importes reflejados en las relaciones de contratos (modelo TC/9) no guardan, en general, la lógica correlación con los importes de los capítulos 2 (Compra de bienes corrientes y servicios) y 6 (Inversiones reales) de la estructura del presupuesto de gastos.

b) Las peticiones cursadas no siempre son cumplimentadas en su integridad.

Por ello, el análisis de la contratación queda sesgado, pues los incumplimientos puestos de manifiesto quedan referidos a los contratos comunicados, que son los que generalmente presenta un mayor nivel de cumplimiento legal.

El total de contratos cuya celebración se ha notificado a esta Audiencia de Cuentas es de 2.151, por un importe de 24.633 millones de pesetas, de los que se han examinado y analizado 24 expedientes contractuales, por un importe de 504 Mp., que representa, aproximadamente, un 1'2% en números y un 2'1% en importe de los formalizados.

El examen y comprobación de los contratos relacionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, selección, adjudicación y formalización, así como también las relativas a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

De los resultados de la fiscalización efectuada se dio traslado a las corporaciones en trámite de alegaciones mediante el correspondiente informe de fiscalización individual, a fin de que emitieran su opinión al respecto, de tal modo que las conclusiones incluidas a lo largo del presente capítulo son la opinión final que la Audiencia de Cuentas tiene sobre los contratos analizados.

En cuanto a los contratos notificados, el trabajo se ha centrado en su tratamiento informático a efectos de determinación de su volumen global, tanto en número como en volumen de gasto, para conocimiento del Parlamento de Canarias y de todas aquellas entidades o personas interesadas en ello y, por otro lado, en el análisis de la evolución interanual.

En el cuadro 48⁴⁴ se diferencian los contratos administrativos formalizados en atención a la cuantía de su presupuesto, a la forma de selección del adjudicatario y a su objeto. También figuran las clasificaciones de aquellos contratos que han sido seleccionados de entre los formalizados para su examen y comprobación singular.

Es de destacar que en los contratos formalizados, las obras locales constituyen el objeto más importante de la contratación, constituyendo la contratación directa y el procedimiento negociado el bloque numérico más señalado en los contratos formalizados.

En la sección 5.11 (Anexo) de este capítulo se relacionan los expedientes contractuales examinados.

La normativa aplicable a esta actuación contractual se desarrolla básicamente en las siguientes normas:

- Ley de Bases de Régimen Local (LBRL).
- Texto Refundido de Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (RDL 781/86).
- Ley y Reglamento de Contratos del Estado (LCE y RGCE).
- Decreto 1.005/74, por el que se regulan los contratos de asistencia.
- *Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones públicas.*

5.3 Resultado del examen de los contratos seleccionados.

Del resultado del examen que se ha realizado de los expedientes contractuales seleccionados es preciso señalar, al igual que en ejercicios anteriores, con carácter previo y antes de entrar en el análisis pormenorizado de las clases de contratos, tres tipos de consideraciones: una relativa a la preparación de los expedientes, la siguiente a las formas de adjudicación y otra a la ejecución de los contratos.

En lo que respecta a la primera se sigue observando con carácter general la falta de documentos relativos a las actuaciones preparatorias como son la orden de elaboración de proyectos, orden de iniciación del expediente, así

como el acta de replanteo; asimismo la omisión del acuerdo aprobatorio del gasto y de los informes de los servicios de intervención debiéndose señalar que si bien, en la mayoría de los expedientes analizados, figura el certificado de existencia de crédito y los pliegos de cláusulas administrativas, en éstos se ha advertido deficiencias en su confección.

Debe recordarse asimismo la necesidad de definir, con mayor precisión, el objeto del contrato, poniendo un mayor cuidado en la elaboración de los proyectos de obras y la propuesta razonada de la necesidad de los suministros.

Un principio de buena administración es aquel que impone una minuciosa preparación del contrato, centrada en gran medida en la elaboración y aprobación del proyecto, a fin de evitar el que la Administración se vea obligada a negociar con el contratista la modificación contractual desde posiciones de debilidad, dada la necesidad que tiene de llevar adelante la modificación y los serios inconvenientes que supondría encomendar a otra empresa la ejecución del reformado.

Con la Ley 13/1995, la adjudicación podrá llevarse a cabo por procedimiento abierto, restringido o negociado.

En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición.

En el restringido solo podrán presentar proposiciones aquellas empresas seleccionadas expresamente, previa solicitud de las mismas.

En el procedimiento negociado el contrato será adjudicado al empresario justificadamente elegido, previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o más empresarios.

Tanto en el procedimiento abierto como en el restringido la adjudicación podrá efectuarse por concurso o subasta.

Los órganos de contratación deberán utilizar normalmente la subasta y el concurso como forma de adjudicación.

El procedimiento negociado, que ha sido ampliamente empleado en el ejercicio, solo puede utilizarse en los supuestos previstos en la LCAP para cada clase de contrato. Por lo que debe reducirse a sus justos límites, al suponer una limitación de la concurrencia.

En todo caso, en el expediente debe justificarse la elección del procedimiento y forma utilizados.

En el caso de las adjudicaciones por concurso, con mucha frecuencia nos encontramos ante convocatorias que sólo de una manera dispersa concretan los criterios de adjudicación. Es más, en ocasiones, es tal la vaguedad de los criterios definidos, que sobre la marcha se decidieron los que de manera definitiva van a regir la resolución del concurso.

La razón de urgencia ha sido invocada en algún caso para la adjudicación por el procedimiento negociado, cuando podía haberse eliminado mediante la oportuna previsión con antelación suficiente de la necesidad que la motiva, de manera que se hubiera contado con tiempo suficiente para realizar la contratación por los sistemas de concurrencia general.

También debe insistirse en que la pronta realización del objeto del contrato ha de buscarse, más que en la forma de adjudicación, en la rapidez en la tramitación del expediente de contratación y, sobre todo, en la celeridad en la ejecución.

Igualmente, debe destacarse la reducida amplitud con la que en la contratación directa y el procedimiento negociado se ha promovido normalmente la concurrencia en la oferta, en los que suelen limitarse al mínimo legal de las tres consultas a los empresarios que se estimen capacitados. Número que en ocasiones resulta menor en la práctica, ya porque algunas de las empresas consultadas no contestan o declinan la invitación, ya porque la publicidad de la licitación se efectúa por medio de la prensa y solamente acceden una o dos empresas, o incluso en algún caso formulan proposiciones por encima del presupuesto.

Asimismo, se ha observado la falta, en ocasiones, de la documentación de las gestiones realizadas en dicha promoción de concurrencia, así como de la justificación de las razones de haberse dirigido hacia determinadas empresas y, en el caso de la contratación directa, de la forma en la que se aseguró el secreto e integridad de las ofertas recibidas, aspectos que en la subasta y el concurso se encuentran minuciosamente regulados.

Podemos indicar que se acudió excesivamente a la contratación directa y al procedimiento negociado como formas de selección, aunque en menor medida que en ejercicios anteriores.

En lo referente a la tercera consideración es de destacar que la tónica general es la de cumplimiento de las obligaciones concertadas aunque resulta habitual el retraso en las recepciones o la falta de acreditación de las mismas.

Por otra parte, se han detectado desajustes entre la ejecución de algunos contratos y la asignación de créditos correspondiente. El art. 12 de la LCE y el 14.4 de la LCAP fijan la correlación que debe darse entre la financiación y el ritmo de ejecución de la prestación. Debe hacerse hincapié en el hecho de que el importe de las anualidades contraídas deben corresponderse con las posibilidades de ejecución del contrato; es decir, además de la necesaria consignación presupuestaria para cada anualidad el importe previsto para cada una se debe adecuar al gasto que en la misma se vaya a ejecutar.

En este capítulo, cuando se hace referencia a las anomalías que se han advertido en los diversos expedientes contractuales examinados, se relaciona el número de orden que corresponde al expediente en el anexo citado, salvo cuando se trata de reparos muy extendidos en que únicamente se hace constar el número de casos o su porcentaje respecto al número total de reparos.

No obstante, puede apreciarse el perfil de la contratación administrativa individualizado por corporaciones objeto de fiscalización en el cuadro 49 en la sección 5.10.

5.4 Evolución de los contratos formalizados.

En el presente apartado se analiza la evolución de los contratos formalizados en los años 1992 a 1995, clasificados según el objeto, forma de adjudicación e importe del presupuesto (véanse cuadros 50, 51, 52 y los gráficos 1, 2 y 3 en la sección 5.10). En el Cuadro 50 "Evolución de los contratos según el objeto" dentro de la clasificación "Otros" se incluyen tanto los contratos de servicios, asistencia técnica, trabajos específicos y concretos no habituales y los patrimoniales.

Durante el ejercicio 1995 se ha producido un aumento tanto del número de expedientes, un total de 147 como del importe, 3.665 Mp.

Como viene siendo normal, el mayor número de contratos formalizados –1.349 que representan el 63% del total– y el mayor volumen de la inversión –20.394 Mp., significando el 83% del gasto total– corresponde al contrato de obras.

En cuanto a la forma de adjudicación, véase cuadro 51 en la sección 5.10, destaca que mientras el porcentaje que representó la contratación directa en el número de contratos no había experimentado cambios significativos durante el periodo 1992-1994, el 91%, 93% y 93% respectivamente, durante 1995 ha disminuido la contratación directa y el procedimiento negociado, en número, a un 81%, alcanzando un 59% en cuanto al importe.

En el cuadro 52, en la sección 5.10, se representa la "Evolución de los contratos según el importe de presupuesto del contrato" observándose el incremento tanto en el número de contratos como en la cuantía de todos los contratos siendo la más destacada la de los contratos mayores de 100 millones, (pasaron de 4.827 Mp. en 1994 a 6.231 en 1995).

5.5 Competencia de los órganos de contratación.

Este importante aspecto del contrato, que en muchos casos puede ser vital para su validez, pues no hemos de olvidar que el contrato otorgado por órgano manifiestamente incompetente puede dar lugar a que el mismo sea declarado nulo de pleno derecho, ha sido objeto de nuestro análisis con el siguiente resultado; respecto de los 24 expedientes fiscalizados.

- En 6 casos dicha función es ejercida por el Pleno.
- En 6 casos ejerce dicha competencia la Presidencia.
- En 9 casos actúa como órgano de contratación la Comisión de Gobierno.
- En 1 caso se observa que la competencia se ejerce de forma indistinta por el Pleno y la Presidencia y en 2 por la Presidencia y la Comisión de Gobierno.

La competencia en materia de contratación la poseen el Presidente o el Pleno, estableciendo los límites de su competencia la Ley 7/1985 en los artículos 21 y 22, para los ayuntamientos y 33 y 34 para los cabildos insulares, que fueron ampliados por el RDL 781/86.

En los contratos examinados en que han actuado indistintamente el Presidente o el Pleno y la Comisión de Gobierno, lo ha sido ejerciendo ésta última competencia delegada, habida cuenta de que, si bien no está previsto que este órgano ostente esta competencia, el artículos 43 y 51 del ROF, establecen la posibilidad de que tanto el Pleno como la Presidencia puedan delegar en la Comisión de Gobierno ciertas competencias, entre las que figuran las de contratación.

En cuanto al contrato en que se observa la actuación conjunta como órganos de contratación del Pleno y la Presidencia, es un supuesto de incompetencia por parte de alguno de ellos, por estar definida en la legislación de contratos de forma excluyente la competencia de uno y otra.

5.6 Contratos de obras.

El examen se fundamenta en el análisis de la documentación de 19 expedientes contractuales por un importe global de 427.270.754 millones de pesetas.

En el cuadro 53, en la sección 5.10, se citan la totalidad de los contratos de obras incluidos en las relaciones remitidas a esta Audiencia de Cuentas, así como la clasificación de aquellos que han sido seleccionados para su examen.

Se observa en el cuadro la importancia relativa del bloque de contratos comprendidos entre 0 y 10 millones de pesetas, por cuanto viene a representar un 68% de su número total. Aunque la regla general en el sistema de contratación de obras sea la subasta o concurso para la elección del adjudicatario, es de señalar que esta forma ha sido empleada en el 20% del número total de contratos y en el 42% en cuanto a la cuantía.

El examen se presenta diferenciando las fases de preparación, selección, adjudicación y formalización, así como también las de ejecución y terminación.

I) Preparación del contrato.

En todo contrato administrativo y específicamente en los de obras, es preciso que, con anterioridad a que la Administración haga pública su intención de recurrir a la contratación con los particulares, consten en los expedientes aquellos documentos que, estando preceptuados legalmente, van dirigidos a asegurar la concreción y viabilidad de la obra. Del examen de los expedientes se detectan los reparos siguientes:

- Inexistencia de la orden de elaboración del proyecto en el 79% de los casos, asimismo de la aprobación del mismo (números 4, 5, 17 y 18).
- Ausencia de la orden de iniciación del expediente en 7 casos.
- Omisión del acta de replanteo en el 58% de los casos, no conteniendo el certificado exigido al jefe de servicio relativo a la plena posesión y a la disposición real de los terrenos en 11 casos.
- Omisión del certificado de existencia de crédito y de toda referencia a la financiación en 10 casos.
- El certificado de existencia de crédito fue emitido con posterioridad a la formalización del contrato (número 19).
- No constancia en los expedientes de los pliegos de cláusulas administrativas (números 4, 5, 13 y 18).

En el pliego de cláusulas administrativas:

- 1.- No se deja constancia del plazo de ejecución del contrato (número 9) haciéndose referencia al plazo que figura en el proyecto o al que pueda determinar el órgano de contratación (número 7).
- 2.- No se especifica la clasificación exigida al contratista (número 1, 3, 10 y 17).
- 3.- No constancia del acuerdo aprobatorio del pliego (número 7, 12 y 19) habiendo sido aprobado por el alcalde, sin que conste la existencia de un pliego de cláusulas generales aprobado por el Pleno (artículo 122.1 del RDL 781/86) (números 1 y 2).
- 4.- El pliego de cláusulas administrativas particulares fue informado desfavorablemente por la secretaría e inter-

vención, dado que en el proyecto técnico no constaban los planos y por no constar debidamente justificada la urgencia para la utilización del procedimiento negociado (número 9).

- Omisión del informe preceptivo de la secretaría en 9 casos.
- Omisión del informe preceptivo y previo de la intervención en el 68% de los casos.
- No consta la subsanación de los reparos u observaciones formuladas en el informe de fiscalización previa (número 9).
- No constancia de la aprobación del gasto en 11 casos.

II) Selección del contratista.

Como ya se expuso con anterioridad, las entidades locales han invertido la regla general en cuanto a la forma de contratación de obras locales, es decir, la subasta o el concurso en relación con la contratación directa y el procedimiento negociado, incumpliendo en términos globales, los artículos 118 y Disposición final séptima 1.b del RDL 781/86, 28 de la Ley de Contratos del Estado y 140 y 141 de la LCAP.

Estas deficiencias o anomalías en la aplicación de la normativa referida supone una limitación de los principios de publicidad y libre concurrencia que impone la contratación pública, así como también el de buena administración para la obtención de la oferta más adecuada y ventajosa y el precio más justo. Del examen de los expedientes contractuales se deducen las anomalías siguientes:

- No constancia del acto de apertura de pliegos (números 12, 17, 18 y 19).
- No se ha dejado acreditación de las ofertas recibidas en el 52 % de los casos.

En la documentación presentada necesaria para acceder a la contratación:

- 1.- No consta la acreditación por el adjudicatario de la capacidad para contratar en 11 casos.
- 2.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias en 10 casos.
- 3.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social en 10 casos.
- 4.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria en 7 casos.
 - No se ha dejado constancia de publicidad alguna en la licitación (número 3).
 - No se ha dejado constancia de las ofertas económicas de los no adjudicatarios (números 3, 17 y 18).
 - No se efectuó la promoción en la oferta (números 4, 5, 8 y 16).
 - No figura la actuación de la mesa de contratación. (números 3 y 17).
 - El procedimiento y forma de adjudicación no ha quedado suficientemente acreditado. Así, en el acta de apertura de pliegos se hace referencia al concurso, en tanto que en el acuerdo de adjudicación se menciona la contratación directa (números 4 y 5).
 - En el acta de apertura de proposiciones no consta la firma del presidente de la mesa (número 4).

- En el número 6, habiéndose declarado desierta la licitación efectuada por procedimiento restringido, forma subasta, se procedió a la adjudicación por el procedimiento negociado, sin que se hubiese aprobado un nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares para dicho procedimiento.

- En ninguna de las dos mesas de contratación constituidas consta la presencia como vocal del interventor (número 6).

- En el número 7, únicamente se solicitó una oferta, debido a un informe de la oficina técnica en el que sin ninguna explicación adicional se indica que solo hay una empresa que pueda realizar la obra.

- No se acreditó la vigencia de la clasificación del contratista. (número 9).

III) Adjudicación y formalización.

Aquella elección del contratista con aceptación de su oferta, que constituye el núcleo de la fase de adjudicación, debe estar precedida por una doble preocupación, técnica y económica, al objeto de asegurar que la oferta seleccionada reúna las condiciones necesarias para satisfacer la exigencia de interés público perseguido mediante el contrato, y que su proposición resulte económicamente beneficiosa para la Administración.

Son de señalar las siguientes anomalías:

- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas (números 1, 2, 12, 17 y 18) pues a pesar de que la forma de adjudicación era la subasta todas las ofertas económicas fueron por el mismo importe (número 10).

- La adjudicación no se efectuó a favor de la oferta más económica, sin que conste informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas (número 19).

- No se ha dejado constancia del acuerdo de adjudicación (número 10).

- No figura la publicidad de la adjudicación (números 3 y 10).

- La publicidad de la adjudicación en el BOP se realizó con posterioridad a la misma (número 9).

- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados (número 17), aunque se publicaron en el BOP la totalidad de las adjudicaciones de 1995 (número 16).

- En las adjudicaciones por contratación directa, ausencia de las notificaciones a todos los licitadores en 7 casos.

- No existe correspondencia entre el precio del contrato que figura en el contrato y el que se hace constar en el acuerdo de adjudicación (número 3) asimismo el que figura en el pliego y en el contrato administrativo (número 1).

- La constitución de la fianza se ha realizado sobre el precio de adjudicación (números 7, 8, 13, 14 y 15).

- En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura fianza complementaria, sin que se indique las causas especiales que concurren para ello, además se indica que su cálculo se hará sobre el presupuesto de adjudicación, en lugar del presupuesto de licitación. No obstante, el importe finalmente depositado fue inferior al fijado en el pliego (número 10).

- El importe de la fianza definitiva resultó insuficiente (número 17).

- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza definitiva (números 3, 4 y 5).

- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del pliego de cláusulas administrativas firmado por el adjudicatario en el 37% de los casos.

- El acta de comprobación de replanteo tiene fecha anterior a la formalización del contrato (número 13).

IV) Ejecución del contrato.

La comprobación de replanteo, a realizar por la dirección de la obra y por el contratista, no ha sido tomada en la consideración procedente y los reparos hacen referencia al incumplimiento de dicho requisito, la no constancia en el expediente o se ha producido con retraso (números 1, 2, 3, 4, y 17).

La efectiva ejecución del proyecto de obras requiere el cumplimiento de las obligaciones contractuales recíprocas justificadas mediante las certificaciones expedidas por el técnico director y su abono sobre la base de las correspondientes órdenes de pago. Las anomalías detectadas en esta fase se concretaron en la expedición de certificaciones de obras con carácter no mensual en 6 casos (números 3, 4, 5, 9, 17 y 19).

- No se ha dejado constancia de la totalidad de las certificaciones de obras (números 6 y 8).

- Los plazos de ejecución del contrato que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el contrato no son coincidentes (número 3).

- Los importes certificados son inferiores al precio del contrato (número 3).

- La recepción se realizó con anterioridad a las dos últimas certificaciones de obras (número 3).

- La primera certificación de obras tiene fecha anterior a la comprobación del replanteo (números 4 y 5).

- Consta una modificación de la obra, de la que no consta la orden de elaboración del proyecto, el acta de replanteo, el acuerdo de adjudicación, la formalización del contrato y el reajuste de la fianza definitiva (número 7).

V) Terminación del contrato.

En los expedientes examinados en los que las obligaciones recíprocas se han cumplido, se han observado anomalías relativas a las recepciones provisional y definitiva en los de la LCE y de la única de la LCAP, por cuanto, se han formalizado con retraso en 3 de los casos (número 5, 8 y 10) o no consta que se haya practicado.

La liquidación de las obras, en el caso de las de la LCE, se produce al compás de las recepciones. Así, recibidas provisionalmente las obras, y previa su medición general y definitiva, se formulará la liquidación provisional de las realmente ejecutadas (en el caso de las de la LCAP es igual para la única recepción y liquidación), no constando la acreditación de haberse realizado o de haberse efectuado en el plazo reglamentario en 3 casos, en tanto que la definitiva, que es consecuencia de la recepción asimismo definitiva, no consta o se ha producido con retraso en 4 de los expedientes contractuales analizados (números 1, 2, 10 y 16).

Habiéndose observado, además, las siguientes anomalías:

- En el acta de recepción provisional no consta el facultativo designado por la Administración (número 2).
- No consta la devolución de la fianza (número 2, 9 y 12)
- En el número 7 no se ha remitido documentación alguna referida al presente apartado.
- En la liquidación provisional se hizo constar que se superó el presupuesto de adjudicación en un 19'98% (número 8).
- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación (números 9 y 17).
- El contrato fue resuelto por demora en la ejecución, sin que consten los informes de secretaría e intervención. Procediéndose a una nueva adjudicación por contratación directa (número 10)
- Consta en el expediente una modificación "sin repercusión económica", cuando de un importe adjudicado de 20.933.130 ptas. Se pasó a 24.533.130 ptas. (número 13).
- No se ha dejado constancia de la recepción de las obras (números 6 y 17).
- El contrato número 18 fue resuelto debido a causas imputables al contratista, sin que en el expediente se haya dejado constancia de los informes de la Secretaría General, la intervención y la determinación de la cuantía de daños y perjuicios.
- La recepción definitiva se efectuó 15 días después de la provisional (número 19).

5.7 Contratos de suministros.

El examen se refiere a 4 expedientes de contratación para la adjudicación de diverso material, con un importe global de 55.600.000 millones de pesetas. Las corporaciones locales canarias notificaron la formalización de 487 contratos de esta modalidad, por un importe total de 2.609 millones de pesetas, véase cuadro 54 en la sección 5.10.

En él se relacionan la totalidad de los contratos de suministros incluidos en las relaciones remitidas a esta Audiencia de Cuentas, asimismo figura la clasificación de aquellos que han sido seleccionados para su examen. Destacar la utilización excesiva de la contratación directa y el procedimiento negociado, que represento un 88% en lo que respecta al número de contratos y un 69% del importe.

Las anomalías observadas se refieren en cuanto a las actuaciones preparatorias, a:

- No consta el certificado de existencia de crédito (números 21 y 22) figurando en el nº 21 exclusivamente una certificación de 1993 que indica que se dejan contraídas.
- La ausencia del informe de la asesoría jurídica (número 22).
- La falta del informe de intervención crítica (números 21 y 22).
- No se ha dejado constancia de la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares (número 22).
- No consta la aprobación del gasto (números 21 y 22).
- A pesar de que la entrega y recepción del objeto del contrato se realizó en el ejercicio 1995, la financiación fue en su mayor parte, según se indica en el pliego de bases,

con cargo a los presupuestos de ejercicios anteriores (número 21).

- En el expediente figura un informe de la intervención en el se indica que se trata de un gasto de carácter plurianual, cuando la ejecución del objeto del contrato se efectuó en su integridad en 1995, habiéndose procedido por la corporación a dejar indebidamente contraídos los importes que se abonaron con cargo a ejercicios anteriores (número 21).

En cuanto al procedimiento de adjudicación y formalización las anomalías se refieren a:

- No consta certificación sobre las ofertas presentadas (número 22).
 - No figura el acto de apertura de pliegos (número 22).
 - En el pliego de cláusulas administrativas particulares no figuran criterios de selección de ofertas (número 23).
 - En lo que respecta a la documentación presentada necesaria para acceder a la licitación se ha observado que no se dejó constancia de la acreditación por los adjudicatarios de la capacidad para contratar (número 22), del cumplimiento de las obligaciones tributarias (números 22 y 23) del cumplimiento con la Seguridad Social (números 22 y 23) de la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria (número 23).
 - No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas (número 22 y 23).
 - No se ha dejado constancia del acuerdo de adjudicación (número 22).
 - La falta de acreditación de haberse notificado a todos los interesados la adjudicación (números 23).
 - El incumplimiento de la obligación de formalizar contrato (número 23).
 - No se ha dejado constancia del importe de la fianza definitiva (número 23).
- En la ejecución y terminación destacan como anomalías el retraso en la entrega del suministro (números 21 y 22) y la no constancia de la devolución de la fianza definitiva (números 21 y 22).
- Cabe destacar el contrato número 20, correspondiente al Ayuntamiento de Los Realejos, al que no se le ha formulado reparo alguno.

5.8 Otros contratos.

En los cuadros 55 y 56, en la sección 5.10, pueden apreciarse los contratos formalizados. El cuadro 55 presenta el perfil de los contratos formalizados de "gestión de servicios, asistencia técnica y trabajos específicos y concretos no habituales" atendiendo a la forma de adjudicación. El cuadro 56 presenta los contratos formalizados y examinados correspondientes al resto.

El examen de fiscalización se refiere a un contrato patrimonial "Adquisición terreno centro de salud" en el que se observaron las siguientes deficiencias:

- El informe previo pericial fue emitido con posterioridad a la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares, no estando informado éste por la Secretaría General.
- No consta el informe de intervención crítica.
- No consta el depósito de la fianza provisional.

5.9 ANEXO: Perfil agregado de la contratación administrativa. Cuadros y gráficos

CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS LOCALES (En millones de pesetas)

CUADRO 48

CRITERIOS	IMPORTE PRESUPUESTO CONTRATO						OBJETO						FORMA			
	<10		<25		<50		<100		>100		OBRAS	SUMINISTROS	SERVICIOS	OTROS CONTRATOS	SUBASTA	CONCURS
	<10	<25	<50	<100	>100											
CONTRATOS FORMALIZADOS																
NÚMERO	1.633	319	121	54	24	1.349	487	210	105	104	302					
IMPORTE	5.856	5.239	4.238	3.569	6.231	20.394	2.609	1.219	411	2.342	7.775					
CONTRATOS EXAMINADOS																
NÚMERO	5	14	4	1		19	4		1	3	4					
IMPORTE	25	261	149	69		427	55	9	22	128	75					

PERFIL DE REPAROS DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EJE

Cuadro 49

NÚM	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	CORPORACIÓN	PRESUPUESTO	FORMA DE ADJUDICACIÓN	I	II	III
1	PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE AGÜIMES, 1º FASE	AGÜIMES	40.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	3		1
2	ALUMBRADO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LAS ROSAS	AGÜIMES	8.232.506	CONTRATACIÓN DIRECTA	2	4	3
3	CAMPO DE FÚTBOL Y PISTA DE ATLETISMO	ANTIGUA	24.000.000	SUBASTA	9	7	3
4	PLAZA SANTIDAD BAJA, LATERAL IGLESIA	ARUCAS	10.315.378	CONTRATACIÓN DIRECTA	9	8	3
5	REMODELACIÓN PLAZA SANTIDAD BAJA	ARUCAS	16.470.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	9	9	3
6	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA VÍA COSTERA	CANDELARIA	15.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	5	4	2
7	NUEVA CASA CONSISTORIAL, SUBPROYECTO, 1ª FASE	CANDELARIA	69.262.434	NEGOCIADO	1	3	
8	AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO, 4ª FASE	GRANADILLA DE ABONA	19.297.696	CONTRATACIÓN DIRECTA	5	1	2
9	REHABILITACIÓN "PLAZA DE LORENZO CACERES", PLAN FUTURES	ICOD DE LOS VINOS	24.999.969	NEGOCIADO	4	1	2
10	CAMINO DE ACCESO AL PINAR, 9ª FASE	PUNTAGORDA	35.000.000	SUBASTA	7	4	4
11	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA SOMBRERA	LOS REALEJOS	12.512.408	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	1	
12	ADAPTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE S/C DE LA PALMA A LA LEY 31/88, 2ª FASE	SANTA CRUZ DE LA PALMA	20.949.641	CONTRATACIÓN DIRECTA	9	2	2
13	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN FERNANDO	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	24.533.130	CONTRATACIÓN DIRECTA	3	1	2
14	MÓDULO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE GUATIZA, II FASE, 1995 (RAM/20)	TEGUISE	2.673.125	CONTRATACIÓN DIRECTA	6	4	2
15	REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA DE ACCESO DE ARRECIFE-COSTA TEGUISE	TEGUISE	18.244.060	CONTRATACIÓN DIRECTA	7	3	1
16	CENTRO DE INFORMACIÓN DE TURISMO RURAL	TEGUESTE	40.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	3	2	1
17	ESCUELA PÚBLICA INFANTIL- GUARDEÑA, 1ª FASE	VEGA DE SAN MATEO	24.361.301	NEGOCIADO	9	4	4
18	REFUERZO DE FIRMES CALLES MUNICIPALES	VEGA DE SAN MATEO	11.730.544	CONTRATACIÓN DIRECTA	9	7	3
19	ALUMBRADO PÚBLICO C/ SANTO DOMINGO, CHIVANA Y TANQUE DE ÁNIMAS	LA VICTORIA	9.688.562	CONTRATACIÓN DIRECTA	9	6	4
20	ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN PARA LA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 18 M3	LOS REALEJOS	17.100.000	CONCURSO			
21	ADQUISICIÓN VEHÍCULO CONTRA INCENDIOS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	34.000.000	CONCURSO	5		
22	ADJUDICACIÓN DE MATERIALES PARA LA OFICINA TÉCNICA DE VIVIENDA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	2.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	5	5	2
23	ADQUISICIÓN VEHÍCULO TODOTERRENO	AGULO	2.500.000	CONCURSO		4	4
24	ADQUISICIÓN TERRENOS CENTRO DE SALUD	LA VICTORIA	22.500.000	CONCURSO	3		1

- I. Reparos en relación a la preparación del contrato.
- II. Reparos en relación a la selección del contratista.
- III. Reparos en relación a la adjudicación y formalización.
- IV. Reparos en relación a la ejecución del contrato.
- V. Reparos en relación a la terminación del contrato.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN EL OBJETO

(en nº y %; en importe y %; diferencias interanuales en número e importe)

	1992			1993			DIF92-93			1994			DIF93-94		
	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE
OBRAS	943	60	14.736	1.090	62	20.439	147	78	5.703	1.210	60	15.579	120	63	(4.860)
SUMINISTROS	358	23	1.657	418	24	3.262	60	12	1.605	441	22	2.026	23	22	(1.236)
OTROS	260	17	4.528	250	14	2.421	(10)	9	(2.107)	353	18	3.363	103	15	942
TOTAL	1.561		20.921	1.758		26.122	197		5.201	2.004		20.968	246		(5.154)

CUADRO 50

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

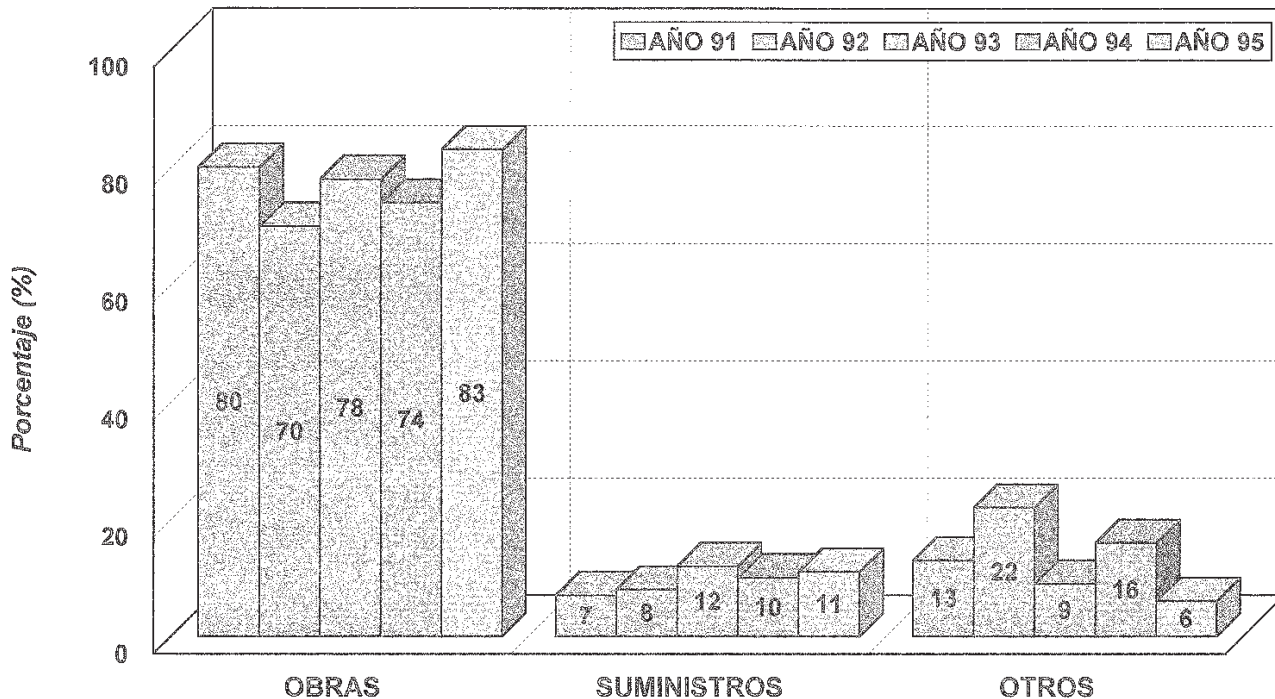
(en número y %; en importe y %; diferencias interanuales en número e importe)

	1992			1993			DIF92-93			1994			DIF93-94		
	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE
SUBASTA	34	2	1.188	26	2	898	(8)	3	(290)	43	2	1.622	17	5	724
CONCURSO	105	7	8.225	89	5	9.673	(16)	37	1.448	109	5	4.005	20	14	(5.668)
C. DIRECTA	1.422	91	11.508	1.643	93	15.551	221	60	4.043	1.852	93	15.341	209	81	(210)
TOTAL	1.561		20.921	1.758		26.122	197		5.201	2.004		20.968	246		(5.154)

CUADRO 51

Evolución de los contratos según el objeto

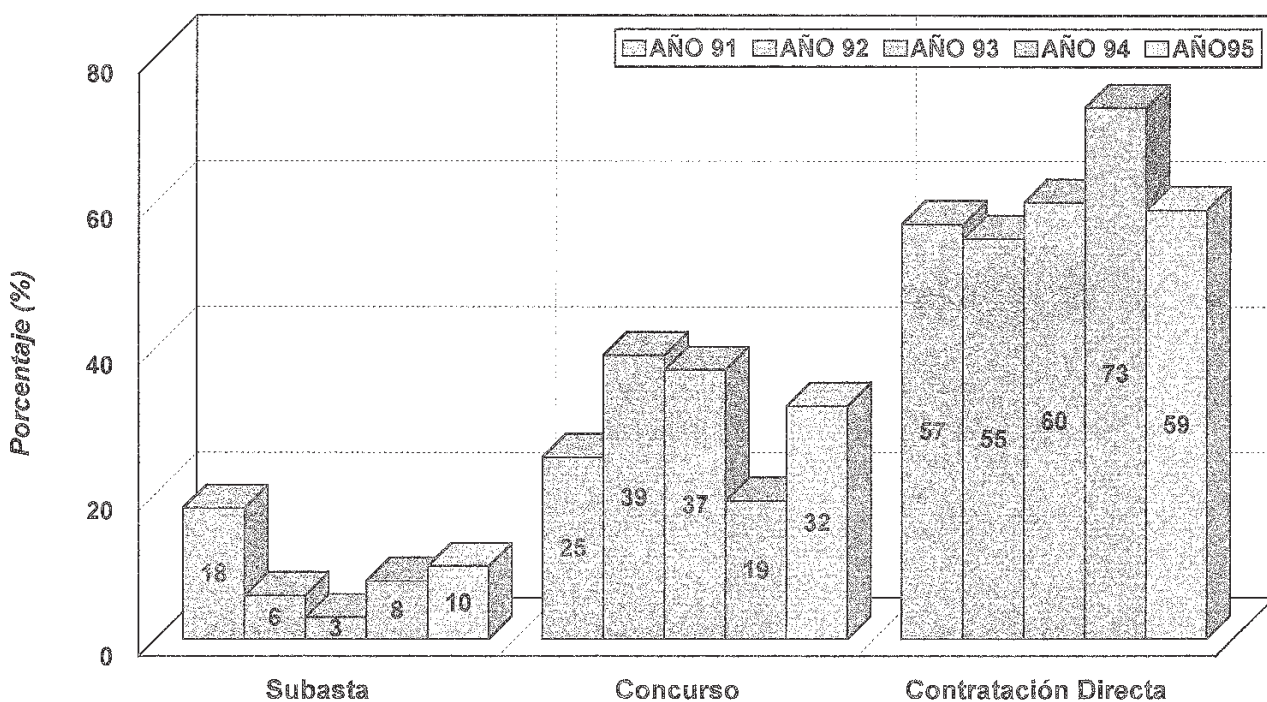
Porcentajes según importe Cuadro 50



5.10: Gráfico 1

Evolución de los contratos según la forma de adjudicación

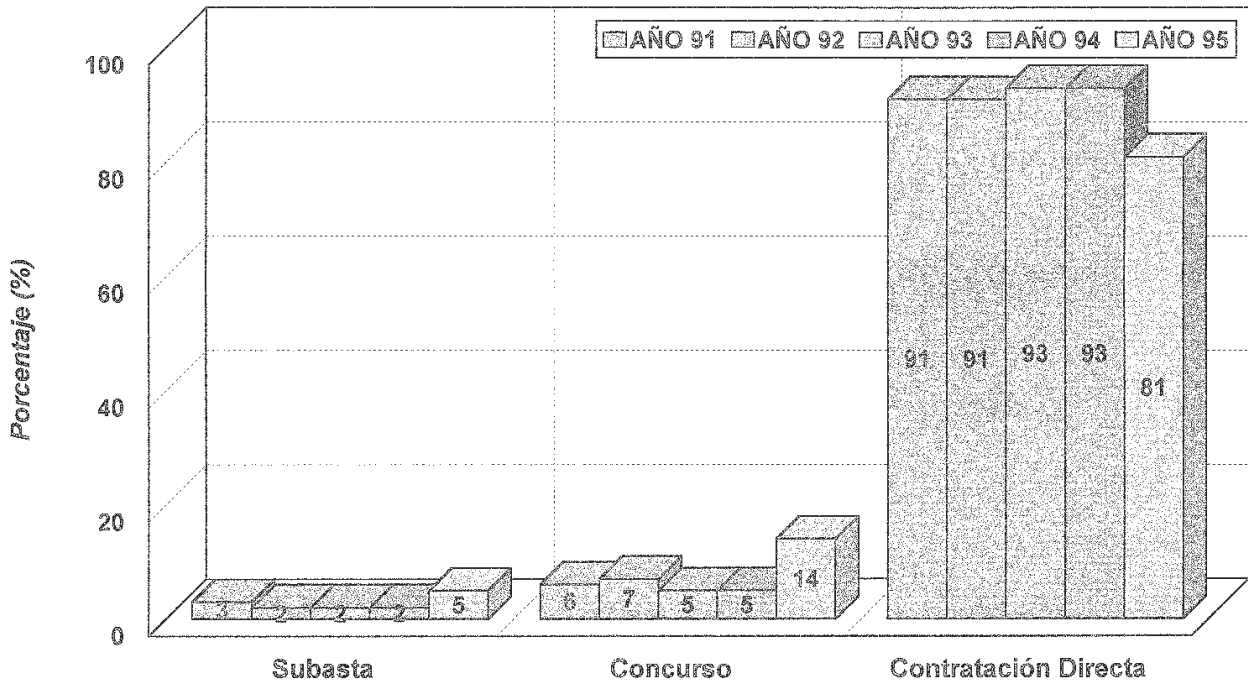
Porcentaje según importe Cuadro 51



5.10: Gráfico 2

Evolución de los contratos según la forma de adjudicación

Porcentaje sobre el número de contratos según cuadro 51



5.10: Gráfico 3

5.10 ANEXO: Relación de expedientes de contratación fiscalizados.

CUADRO 52 EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL CONTR (en número y %; en importe y %; diferencias interanuales en número e importe)

	1992			1993			1994			DIF 93-94			1995					
	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	%	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	%	Nº	%			
																DIF 92-93	DIF 93-94	DIF 93-94
<10	1195	77	3826	18	1403	80	4423	17	208	597	1.541	77	5.162	25	138	7.39	1.633	76
<25	228	15	3728	18	200	11	3273	13	-28	-455	300	15	4.833	23	100	1560	319	15
<50	79	5	2689	13	90	5	3104	12	11	415	107	5	3.827	18	17	723	121	6
<100	36	2	2550	12	41	2	2965	11	5	415	33	2	2.319	11	-8	-646	54	2
>100	23	1	8128	39	24	1	12357	47	1	4.229	23	1	4.827	23	-1	-7530	24	1
TOTAL	1.561		20.921		1.758		26.122		197	5.201	2.004		20.968		246		2.151	

CUADRO 53 CONTRATOS DE OBRAS 1995 (Estratos en millones de pesetas: número e importe total)

FORMA DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS	<10 IMP.		<25 IMP.		<50 IMP.		<100 IMP.		>100 IMP.		TOTAL	
		Nº	IMP.	Nº	IMP.	Nº	IMP.	Nº	IMP.	Nº	IMP.	Nº	IMP.
SUBASTA	FORMALIZADOS	37	184	24	385	11	395	10	659	3	586	85	2.209
	EXAMINADOS			1	24	1	35	1	69			3	128
CONCURSO	FORMALIZADOS	79	442	52	895	30	1.174	21	1.333	11	2.595	193	6.439
	EXAMINADOS												
C. DIRECTA	FORMALIZADOS	806	3.137	181	3.014	64	2.133	13	867	7	2.595	1.071	11.746
	EXAMINADOS	3	21	11	198	2	80					16	299
TOTALES	FORMALIZADOS	922	3.763	257	4.294	105	3.702	44	2.859	21	5.776	1.349	20.394
	EXAMINADOS	3	21	12	222	3	115	1	69			19	427

CONTRATOS DE SUMINISTROS 1995
(Estratos en millones de pesetas: número e importe total)

CUADRO 54

FORMA DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS	<10 Nº IMP.	<25 Nº IMP.	<50 Nº IMP.	<100 Nº IMP.	>100 Nº IMP.	TOTAL Nº IMP.
SUBASTA	FORMALIZADOS	7	2	1	28		10
	EXAMINADOS						108
CONCURSO	FORMALIZADOS	26	14	4	130	4	48
	EXAMINADOS	1	1	1	34		3
C. DIRECTA	FORMALIZADOS	402	17	5	167	2	429
	EXAMINADOS	1	2				1.803
TOTALES	FORMALIZADOS	435	33	10	325	7	487
	EXAMINADOS	2	1	1	34	2	2.609

CUADRO 55

**CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS NO HABITUALES 1995**
(Estratos en millones de pesetas: número e importe total)

FORMA DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS	<10 Nº IMP.	<25 Nº IMP.	<50 Nº IMP.	<100 Nº IMP.	>100 Nº IMP.	TOTAL Nº IMP.
SUBASTA	FORMALIZADOS		1				1
	EXAMINADOS						13
CONCURSO	FORMALIZADOS	37	8	3	111	3	51
	EXAMINADOS						594
C. DIRECTA	FORMALIZADOS	141	15	2	55		158
	EXAMINADOS						612
TOTALES	FORMALIZADOS	178	24	5	166	3	210
	EXAMINADOS						1.219

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EJERCICIO 1995

A) CONTRATOS DE OBRAS.

NÚMERO	ISLA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN	IMPORTE PRESUPUESTO
1	GRAN CANARIA	AYTO. DE AGÜIMES	PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE AGÜIMES, 1ª FASE	40.000.000
2	GRAN CANARIA	AYTO. DE AGÜIMES	ALUMBRADO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LAS ROSAS	8.232.506
3	FUERTEVENTURA	AYTO. DE ANTIGUA	CAMPO DE FÚTBOL Y PISTA DE ATLETISMO	24.000.000
4	GRAN CANARIA	AYTO. DE ARUCAS	PLAZA SANTIDAD BAJA, LATERAL IGLESIA	10.315.378
5	GRAN CANARIA	AYTO. DE ARUCAS	REMODELACIÓN PLAZA SANTIDAD BAJA	16.470.000
6	TENERIFE	AYTO. DE CANDELARIA	NUEVA CASA CONSISTORIAL, SUBPROYECTO 1º FASE	69.262.434
7	TENERIFE	AYTO. DE CANDELARIA	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA VÍA COSTERA	15.000.000
8	TENERIFE	AYTO. DE GRANADILLA DE ABONA	AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO, 4º FASE	19.297.696
9	TENERIFE	AYTO. DE ICOD DE LOS VINOS	REHABILITACIÓN "PLAZA DE LORENZO CÁCERES", PLAN FUTURES	24.999.969
10	LA PALMA	AYTO. DE PUNTAGORDA	CAMINO DE ACCESO AL PINAR, 9ª FASE	35.000.000
11	TENERIFE	AYTO. DE LOS REALEJOS	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA SOMBRERA	12.512.408
12	LA PALMA	AYTO. DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	ADAPTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE S/C DE LA PALMA A LA LEY 31/88, 2ª FASE	20.949.641
13	GRAN CANARIA	AYTO. DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE SAN FERNANDO EN MASPALOMAS	24.533.130
14	LANZAROTE	AYTO. DE TEGUISE	MÓDULO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE GUATIZA, 2ª FASE, 1995 (RAM 80/20)	2.673.125
15	LANZAROTE	AYTO. DE TEGUISE	REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DE ACCESO DE ARRECIFE A COSTA TEGUISE	18.244.606
16	TENERIFE	AYTO. DE TEGUESTE	CENTRO DE INFORMACIÓN DE TURISMO RURAL	40.000.000
17	GRAN CANARIA	AYTO. DE VEGA DE SAN MATEO	ESCUELA PÚBLICA INFANTIL-GUARDERÍA, 1º FASE	24.361.301
18	GRAN CANARIA	AYTO. DE VEGA DE SAN MATEO	REFUERZO DE FIRME DE CALLES MUNICIPALES	11.730.544
19	TENERIFE	AYTO. DE LA VICTORIA	ALUMBRADO PÚBLICO, C/SANTO DOMINGO, CHIVANA Y TANQUE DE ÁNIMAS	9.688.562

B) CONTRATOS DE SUMINISTROS

20	TENERIFE	AYTO. DE LOS REALEJOS	ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE 18 M ³	17.100.000 *
21	GRAN CANARIA	AYTO. DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	ADQUISICIÓN VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS	34.000.000
22	LA PALMA	AYTO. DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	ADJUDICACIÓN DE MATERIALES PARA LA OFICINA TÉCNICA DE VIVIENDA	2.000.000
23	LA GOMERA	AYTO. DE AGULO	ADQUISICIÓN VEHÍCULO TODOTERRENO	2.500.000

C) OTROS CONTRATOS

24	TENERIFE	AYTO. DE LA VICTORIA	ADQUISICIÓN TERRENOS CENTRO DE SALUD	22.500.000
----	----------	----------------------	--------------------------------------	------------

* Importe de adjudicación por no constar el importe del presupuesto.

TOMO II

CAPÍTULO 6

EMPRESAS PÚBLICAS

6.1 Contenido y alcance.

El Capítulo 6 de este Informe general del sector público local en Canarias se refiere a las empresas públicas del mismo. Los sociedades mercantiles públicas locales integrarán sus cuentas en la cuenta general formada por la entidad local en el supuesto de que el capital social pertenezca íntegramente a aquélla. Así se establecen en el artículo 190 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El contenido de este capítulo se ha extraído de la documentación enviada a la Audiencia de Cuentas que sirvió de base para la elaboración de los informes singularizados de cada entidad local.

En el ejercicio 1995 figuran constituidas 37 sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales, si bien se ha de resaltar que la sociedad mercantil "SOMUCON, S.L.", cuyo titular es el Ayuntamiento de Los Silos, acordó en junta general de 9 de marzo de 1995 su disolución, por lo que no se ha procedido a su inclusión en este informe.

Es preciso destacar como dato negativo que cinco sociedades mercantiles no han remitido la documentación soli-

citada, sin que conste, en algunos casos, ni su capital social ni el porcentaje de participación en el ejercicio 1995. Estas empresas son las siguientes:

ENTIDAD LOCAL	EMPRESA
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, S.A.
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, S.A.
Ayuntamiento de Teguiise	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A.
Ayuntamiento de Tías	El Poril, S.A.
Ayuntamiento de Valsequillo	Ornamentales Canarias, S.L.

Por lo tanto, son objeto de este informe un total de treinta y una sociedades mercantiles, de las cuales el capital social de veintisiete de ellas pertenece íntegramente a la entidades locales; las cuatro restantes se encuentran participadas de forma mayoritaria.

Estas cuatro empresas se han incluido en el informe pues, aunque no forman parte de la cuenta general de la entidad, están sometidas al régimen de contabilidad pública. No obstante, dado su distinto carácter, el análisis se ha efectuado separadamente de aquellas que se integran en la cuenta general.

En los cuadros siguientes se ha procedido a la agrupación de las sociedades mercantiles, indicándose el porcentaje de participación para el caso de las mayoritarias.

SOCIEDADES MERCANTILES PERTENECIENTES A ENTIDADES LOCALES

**SOCIEDADES MERCANTILES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(Cifras en miles de ptas.)**

ENTIDAD LOCAL	SOCIEDADES MERCANTILES	CAPITAL SOCIAL
Cabildo de Tenerife	Casino de Santa Cruz, S.A.	500.000
	Casino Playa de Las Américas, S.A.	500.000
	Casino de Taoro, S.A.	500.000
	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	45.000
	Empresa Insular de Artesanía, S.A.	97.500
	Institución Ferial de Tenerife, S.A.	75.000
	Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.	7.785
Santa Cruz de Tenerife	Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.	300.000
	Empresa Municipal de Aguas, S.A.	224.000
La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.	103.660
Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, S.A.	210.000
El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, S.L.	500
Adeje	Viviendas de Adeje, S.A.	300.000
Cabildo de Gran Canaria	Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.	572.000
	Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.	20.000
Las Palmas de G.C.	Guaguas Municipales, S.A.	250.000
	Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.	10.000
	Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.	10.000
	Hotel Santa Catalina, S.A.	2.224.598
	Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.	10.000
Gáldar	Galobras, S.A.	860.000
Agüimes	Turismo Rural Agüimes, S.L.	500
S. Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.	10.000
	Fundación Munic. Escuelas Infantiles Santa Lucía, S.A.	10.000
Santa Lucía de Tirajana	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	10.000
	Aguas de Teror, S.A.	69.500
Consortio Agua Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.	10.000

SOCIEDADES MERCANTILES PERTENECIENTES A ENTIDADES LOCALES

SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA POR LA ENTIDAD LOCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(Cifras en miles de ptas.)

ENTIDAD LOCAL	SOCIEDADES MERCANTILES	CAPITAL SOCIAL	PART.	PART. OTROS ACCTAS.
Cabildo de Tenerife	Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.	27.337.-	51%	49%
	Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	115.000.-	51,3%	48,7
Gáldar	Aragua, S.A.	100.000.-	60%	40%
	Suministros de Agua La Oliva, S.A.	50.000.-	52%	48%

Seguidamente se expresa el grado de cumplimiento de la documentación requerida por la Audiencia de Cuentas:

- Las cuentas anuales son remitidas por todas las empresas excepto "Suministros de Agua La Oliva, S.A."

- El Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) es remitido por un total de 20 empresas.

- El certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil es remitido por un total de 24 empresas.

- La copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales la envían 27 sociedades.

- La declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades la remiten un total de 27 empresas.

- Los informes de auditoría independiente o comprobaciones, revisiones y demás verificaciones realizadas por la intervención es cumplimentada por 18 empresas.

En el cuadro siguiente se recoge la documentación referida a las empresas no cumplimentada por las entidades locales:

CORPORACIÓN	SOCIEDAD	DOCUMENTACIÓN NO ENVIADA
Cab. Insular de Tenerife	Institución Ferial de Tenerife, S.A.	- Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.
Ayto. S/C de Tenerife	Viviendas Municipales de S/C Tenerife, S.A.	- Organigrama de la empresa.
Ayto. de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.	- Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
Ayto. de El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, S.L.	- PAIF - Memoria - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de sociedades.
Ayto. de Adeje	Viviendas de Adeje, S.A.	- PAIF
Ayto. de Las Palmas	Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A. Hotel Santa Catalina, S.A. Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.	- Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades. - PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
Ayto. de Gáldar	Galobras, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Relación de subvenciones concedidas, distinguiendo si se refieren a subvenciones de capital o si por el contrario son de explotación. - Copia de los estatutos vigentes.
	Aragua, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia de los estatutos vigentes.
	Costa Botija Golf, S.A.	- No remitió documentación.

CORPORACIÓN	SOCIEDAD	DOCUMENTACIÓN NO ENVIADA
Ayto. de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, S.L.	- PAIF
Ayto. de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales. - Organigrama de la empresa, así como la relación de plantilla a 31/12/95.
Ayto. Santa Lucía de Tirajana	Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	- PAIF - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
Ayto. de Valsequillo	Ornamentales Canarias, S.L.	- No remitió documentación.
Cab. Insular de La Palma	Destilerías del Valle, S.A.	- No remitió documentación.
Ayto. de Tegüise	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A.	- No remitió documentación.
Ayto. de Tías	El Poril, S.A.	- No remitió documentación.
Ayto. de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, S.A.	- PAIF - Cuentas anuales. - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.
Consortio del Agua de Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.	- PAIF

6.2 Constitución y objeto social.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Casino de Santa Cruz, S.A.

Constituida el 26 de agosto de 1991, siendo su objeto social el siguiente: «explotación de casino de juego según la legislación vigente que le es de aplicación, incluyendo en el mismo la titularidad de los servicios complementarios de bar, restaurante, sala de estar y demás servicios, comprendidos en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 1 de febrero de 1991».

Casino Playa de Las Américas, S.A.

Constituida el 29 de diciembre de 1986, con el siguiente objeto social: «explotación de casino de juego según la legislación vigente que le es de aplicación, incluyendo en el mismo la titularidad de los servicios complementarios de bar, restaurante, sala de estar y demás servicios, comprendidos en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 19 de mayo de 1986».

Casino de Taoro, S.A.

Constituida el 6 de mayo de 1978, siendo su objeto social: «explotación de casino de juego según las normas establecidas por la legislación, comprendiendo además, la titularidad de los servicios complementarios de bar, restaurante, salas de estar, de espectáculos o fiestas».

Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.

Constituida el 27 de diciembre de 1990, con el siguiente objeto social: «todas las operaciones relativas a la promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas en el campo tecnológico y en el de las energías renovables que contribuyen a disminuir la dependencia del petróleo importado, conseguir precios estables y competitivos de la energía y garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante posibles situaciones excepcionales».

Empresa Insular de Artesanía, S.A.

Constituida el 5 de octubre de 1989, tiene por objeto social: «la comercialización de los productos artesanos de la isla de Tenerife, el asesoramiento y cualquier otra actividad relacionada con el fomento de la artesanía, con la finalidad de incrementar la renta y mejorar la calidad de vida de los artesanos, mediante la potenciación global y el relanzamiento del sector, colocando sus producciones en el mercado a precios competitivos y rentables».

Institución Ferial de Tenerife, S.A.

Constituida el 13 de febrero de 1989, con el siguiente objeto social: «la celebración periódica de certámenes, ferias de muestras y exposiciones comerciales y técnicas, tanto de carácter general como monográfico, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 26 de mayo de 1943, con la finalidad de promover y fomentar el comercio y la industria. El fomento y la organización de congresos y convenciones, así como eventos de carácter cultural, social, deportivos y otros similares».

Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.

Constituida el 9 de octubre de 1986, siendo su objeto social el siguiente: «producción de plantas, esquejes, bulbos y semillas, por técnicas convencionales de propagación o por técnicas de cultivo «in vitro», saneamiento de material vegetal, difusión de las técnicas y trabajos desarrollados, distribución y comercialización de la producción obtenida, así como importar o comprar plantas, esquejes, bulbos y semillas para su comercialización, y contratar con personas físicas y jurídicas para investigar y desarrollar cualquier otra actividad afín con el objeto de la sociedad».

Promoción Exterior de Tenerife, S.A.

Constituida el 23 de junio de 1992, su objeto social incluye: «la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas, especialmente en la actividad turística, que contribuyan a impulsar el desenvolvimiento económico de la isla de Tenerife».

Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

Constituida el 15 de febrero de 1993, su objeto social es: «comercializar los productos que sean el resultado de las actividades desarrolladas por los centros ocupacionales para disminuidos dependientes del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Concertar con centros ocupacionales dependientes de otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, la comercialización de los productos generados por éstos. Crear, o coparticipar en la creación, en el ámbito insular, de centros especiales de empleo, u otros centros, que tiendan a conseguir la plena integración social del colectivo de minusválidos, su acceso al mercado de trabajo o la promoción dentro de él».

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.**

Constituida el 19 de abril de 1983, con el siguiente objeto social: «realizar las actividades propias de una

empresa de promociones inmobiliarias y muy especialmente las de carácter social, la promoción oficial en cualquiera de sus vertientes, etc. Actividades propias de una empresa contratista de obras, realizar convenios con los diversos organismos oficiales competentes en materia de suelo, vivienda y urbanismo, adquirir, constituir, transmitir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles que autorice el derecho común y desarrollar actividades urbanizadoras y actividades comerciales relacionadas directamente con dicho objeto».

Empresa Municipal de Aguas, S.A.

Constituida el 6 de marzo de 1981, siendo su objeto social el siguiente: «la realización de todas las operaciones inherentes al suministro de agua potable a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, mediante la utilización de los medios que le proporciona el Excmo. ayuntamiento de dicha ciudad, así como la prestación del servicio de alcantarillado y la depuración de aguas residuales. La administración del servicio de suministro de agua en todas sus fases».

AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA**Sociedad Municipal de viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.**

Constituida el 30 de diciembre de 1994, con el siguiente objeto social: «llevar a cabo la competencia municipal de promoción y gestión de viviendas dentro de la competencia general establecida, relativa a ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística».

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ**Parque Marítimo, S.A.**

Constituida el 12 de mayo de 1989, con el siguiente objeto social: «la construcción, explotación económica, prestación de servicios y mantenimiento, en su caso, de las instalaciones del Parque Marítimo municipal y otras instalaciones diversas ubicadas en el Puerto de la Cruz, y todo ello con las limitaciones y requisitos que determinan las condiciones de concesión otorgadas por el MOPU, a dicho ayuntamiento para ocupar terrenos de dominio público, y servicio de suministro de energía eléctrica».

AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL**Servicios Municipales Sauzal, S.L.**

Constituida el 16 de junio de 1994, con el siguiente objeto social: «la gestión directa de las actividades e instalaciones deportivas de uso público, de la ocupación del tiempo libre y turismo, y de los mercados y centros comerciales municipales. La gestión de dichos servicios públicos implicará la administración de los bienes inmuebles que al efecto la corporación le adscriba a la sociedad».

AYUNTAMIENTO DE ADEJE**Viviendas de Adeje, S.A.**

Constituida el 20 de junio de 1994, con el siguiente objeto social: «La gestión y promoción del suelo y de viviendas de protección oficial; de convenios de autoconstrucción y de rehabilitación de viviendas, escuelas, plazas, etc., dentro del municipio y por delegación del ayuntamiento; gestión de erradicación del chabolismo y de todas cuantas ayudas concede la vigente legislación en dicha materia; gestión y promoción de pequeñas obras de infraestructura en dotación de servicios públicos de áreas deficientes; creación de servicios especializados que le encomiende el ayuntamiento directamente con los objetivos anteriormente mencionados».

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.**

Constituida el 17 de agosto de 1988, y tiene como objeto social: «la recogida de leche de las ganaderías de Gran Canaria, la elaboración de los distintos tipos de leche y de todos sus derivados o productos que lleven éstos en su composición, así como, todo lo que esté directa e indirectamente relacionado con tales funciones. La importación, distribución y venta de leche y sus derivados. La importación, fabricación y comercio de piensos para las ganaderías de aquéllos que entreguen la leche a este servicio y cualquier otra actividad cuyo fin sea la promoción de la ganadería insular o no vaya contra ésta».

Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

Constituida el 30 de noviembre de 1988, con el siguiente objeto social: «la divulgación de las obras de artistas contemporáneos, promocionar y prestar apoyo a los artistas canarios, la publicación de libros, documentos, y planos de la obra de artistas contemporáneos y organización de concursos bienales entre artistas canarios de distintos niveles».

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Guaguas Municipales, S.A.**

Constituida el 9 de diciembre de 1985, y su objeto social es: «la explotación, organización y prestación del servicio público de transporte colectivo de viajeros que, dentro del término municipal, se realiza con la actual red de guaguas y de aquéllos que se creen, rescaten, se incorporen o revertan, dentro de la competencia que el ayuntamiento tiene atribuida en materia de transporte público. El objeto social se realizará mediante la forma de gestión directa por parte del ayuntamiento y en régimen de monopolio».

Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.

Constituida el 14 de noviembre de 1990, con el siguiente objeto social: «promoción del carnaval en el municipio; contribuir a elevar su nivel cultural, encargándose por completo de organizarlo y gestionarlo; fomentar las actividades de grupos y personas relacionados con el carnaval y, en especial la participación ciudadana, conservando y

estimulando la participación popular; efectuar cuantas gestiones sean necesarias para conseguir aportaciones económicas para su financiación, tomando las medidas necesarias para un eficaz aprovechamiento de sus presupuestos económicos, gestionándolos y administrándolos, así como la adquisición, explotación, enajenación y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles que se deban integrar en su patrimonio».

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

Constituida el 9 de junio de 1987, siendo su objeto social: «la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación en vía de apremio de impuestos, contribuciones especiales, tasas, precios públicos, multas y demás exacciones que, como ente de Derecho público, corresponda percibir al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de conformidad con las normas vigentes en materia de recaudación, y llevar a cabo todas aquellas actividades necesarias para la consecución de dicho objetivo, así como todas aquéllas de carácter instrumental que le sean solicitadas por el recaudador ejecutivo y la tesorería municipal, por estimarlos necesarios para una mayor efectividad en la recaudación en vía de apremio».

Hotel Santa Catalina, S.A.

Constituida el 7 de mayo de 1993, siendo su objeto social: «la realización, gestión y explotación de toda clase de actividades comerciales, industriales, de prestación de servicios de toda índole que se refieran a la hostelería en general y concretamente, al estudio, promoción, montaje, gestión, explotación, administración o arrendamiento de empresas dedicadas a materias de hostelería, tales como hoteles, restaurantes, cafeterías, bares y otros establecimientos similares, sala de espectáculos o fiestas, incluida la explotación de casinos de juego o similares».

Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Constituida el 29 de septiembre de 1993, con el siguiente objeto social: «construcción y explotación de estacionamientos de vehículos y participación en el capital de otras entidades mercantiles cuyo fin sea la construcción de los mismos. Gestión y explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros y explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas y cualesquiera otras actividades relacionadas con el tráfico, señalización de viales, instalación y mantenimiento de la red semafórica, ordenación y regulación del tráfico y cualquier otra aplicación tecnológica relacionada con la gestión del tráfico. La realización en el término municipal de Las Palmas tanto para entidades públicas o privadas, mediante convenios o contratos de: estudios urbanísticos y de planeamiento, actividad urbanizadora, gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, adquirir, transmitir, construir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, realizar con-

venios con los organismos competentes, enajenar incluso anticipadamente las parcelas, ejercitar la gestión de los servicios implantados hasta que sean asumidos por el organismo competente».

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Galobras, S.A.

Constituida el 26 de noviembre de 1991, con el siguiente objeto social: «parcelación de fincas y formación de urbanizaciones, compra-venta de fincas rústicas y urbanas en su totalidad y en parcelas, construcción de viviendas y edificios, construcción de obras por cuenta propia o por cuenta de terceros, así como la promoción de cualquier actividad descrita anteriormente».

Aragua, S.A.

Constituida el 10 de febrero de 1990, siendo su objeto social: «la promoción y construcción de una potabilizadora de aguas y la prestación de los servicios relacionados con el mantenimiento, conservación, explotación y saneamiento en general de aguas desalinizadas de uso agrícola, así como su posterior distribución y enajenación del producto obtenido».

AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

Turismo Rural Agüimes. S.L.

Constituida el 24 de febrero de 1993, siendo su objeto social: «desarrollo del turismo rural, la creación de alojamientos turísticos, la conservación de patrimonio arquitectónico, la rehabilitación de viviendas tradicionales y su restauración para alojamientos turísticos, el desarrollo del turismo cultural, la realización de programas de cursos para jóvenes extranjeros estudiantes de español, el desarrollo del turismo para la tercera edad y ecológico, la gestión de ventas de plazas de alojamientos y de cualquier otra actividad propia del turismo rural, el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad y la construcción de edificios, canalización de saneamientos y alumbrados y restauración de callejones».

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Empresa Municipal de Recaudación de S. Bartolomé de Tirajana, S.A.

Constituida el 30 de julio de 1992, siendo su objeto social: «la ayuda y colaboración con el ayuntamiento en la gestión y recaudación de los tributos municipales y en todas aquellas actividades que no impliquen ejercicio de autoridad».

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

Constituida el 26 de julio de 1988, con el siguiente objeto social: «la prestación y promoción de servicios y actividades encaminadas a la educación y formación inte-

gral del niño, desde su nacimiento hasta los seis años de edad, incluidas las prestaciones de alimentación y transporte, en su caso, y la asistencia psicológica de los niños matriculados, en cualquiera de sus centros, así como el desarrollo de actividades y cursos de formación de los padres o tutores. La gestión económica y administración de su patrimonio y de su presupuesto. La fijación de los importes de las cuotas o precios que se devenguen, su cobro efectivo y la gestión de las subvenciones, premios y donativos recibidos».

Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

Constituida el 26 de julio de 1988, siendo su objeto social: «la prestación y promoción de servicios y actividades culturales, educativas y deportivas de todo tipo, y en especial, ejecutar toda la actividad de esta clase que desarrolle el Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, así como coordinar el funcionamiento y mantenimiento de todas las instalaciones municipales de carácter deportivo y cultural».

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Aguas de Teror, S.A.

Constituida el 17 de septiembre de 1992, con el siguiente objeto social: «la producción y fabricación de aguas en cualquiera de sus modalidades. Fabricación de botellas, garrafas y en general cualquier tipo de envase, por cualquiera de los medios técnicos posibles. Fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidos de productos naturales, elaborados o semielaborados. La actividad de embotellar, envasar y empacar cualquier tipo y modalidad de producto, bien sean propias o de terceros, así como la comercialización y distribución de los mismos».

AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

Suministros de Agua La Oliva, S.A.

Constituida el 30 de enero de 1988, con el siguiente objeto social: «la adquisición de sistemas de producción y depuración de agua, la producción y la distribución de la misma destinada al abastecimiento de urbanizaciones en el término municipal de La Oliva».

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE

Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Constituida el 19 de agosto de 1988, con el siguiente objeto social: «La prestación de los servicios de producción, alumbramiento, explotación y distribución de agua potable a la isla, así como los servicios relacionados con el saneamiento en el indicado territorio insular mediante las instalaciones y medios actualmente existentes y los que se adscriban en el futuro, bien por la propia sociedad, por el Consorcio del Agua de Lanzarote, por cualquier otro organismo público estatal, regional, municipal o por entidades privadas».

6.3 Cuentas agregadas de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local.

En este apartado se hace un análisis de las cuentas agregadas de las empresas que forman parte de la cuenta general de la entidad local. Seguidamente se incluye el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas al 31 de diciembre de 1995 de las entidades titulares de varias empresas, así como las individuales para el caso de aquellas entidades que tengan sólo una sociedad mercantil.

Ha de tenerse en cuenta que no se ha incluido el balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa "Servicios Municipales Sauzal, S.L.", ya que no coinciden los totales generales y distintos estados parciales, lo que ha imposibilitado su análisis.

En el anexo se adjuntan los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las empresas que forman parte de los agregados.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Integran la cuenta general las siguientes sociedades mercantiles:

- Casino de Santa Cruz, S.A.
- Casino Playa de Las Américas, S.A.
- Casino de Taoro, S.A.
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.
- Empresa Insular de Artesanía, S.A.
- Institución Ferial de Tenerife, S.A.
- Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

El total de activo para el conjunto de las empresas consideradas asciende a 4.179.512 miles de pesetas, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 719.013 miles de pesetas, que porcentualmente se traduce en un 20'8% de incremento, para el mismo número de empresas. Respecto al inmovilizado, que asciende a 1.878.622 miles de pesetas, destaca el "Inmovilizado material" con 1.684.788 miles de pesetas, absorbiendo el 89'7% del mismo. A su vez, el Casino de Santa Cruz, S.A. y el Casino de Taoro, S.A., absorben el 63'65% de este tipo de inmovilizado.

Las inmovilizaciones financieras ascienden a 151.960 miles de pesetas, correspondientes a Casino de Santa Cruz 4.173, Casino Playa de Las Américas 97.478, Casino de Taoro 15.309, e Instituto Tecnológico y de Energías Renovables 35.000 miles de pesetas, respectivamente. Como se puede observar del total de este tipo de inmovilizado, el Casino Playa de Las Américas absorbe el 64'15%. Esta partida se incrementa respecto al ejercicio anterior en 28.534 miles de pesetas.

El activo circulante que asciende a 2.300.890 miles de pesetas experimenta un incremento respecto al ejercicio 1994, de 301.485 miles de pesetas. Dentro de este incremento las inversiones financieras temporales suponen 248.286 miles de pesetas. Desde el punto de vista cuantitativo éstas absorben el 43'88% del activo circulante.

El Casino Playa de Las Américas con 912.753 miles de pesetas registradas en inversiones financieras temporales absorbe el 90'40% del total de esta partida. Estas inversiones vienen referidas principalmente a suscripción de valores de renta fija en la sociedad Casino Playa de Las Américas, que en el ejercicio analizado le ha generado unos ingresos financieros de 49.991 miles de pesetas.

En ingresos a distribuir en varios ejercicios se recogen aquellas subvenciones recibidas por las sociedades, correspondientes a inversiones de capital. De la documentación recibida se obtienen aquellas subvenciones de capital concedidas por la entidad local u otras Administraciones a cada una de las empresas, siendo las siguientes (en miles de pesetas):

EMPRESA	IMPORTE
Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	20.000
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	36.813
Institución Ferial de Tenerife, S.A.	90.000
Casino de Taoro, S.A.	41.600
TOTAL	188.413

Éstas absorben el 32'12% del total de los ingresos a distribuir en varios ejercicios agregado.

En cuanto a los acreedores a largo plazo ascienden a 216.556 miles de pesetas, representando un incremento de 79.020 miles de pesetas respecto al ejercicio anterior. Del total, el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., representa el 86'92%, la Empresa Insular de Artesanía, S.A., el 12'94% y la Institución Ferial de Tenerife, S.A., el 0'14%.

Se trata, en el caso del Instituto Tecnológico de deudas con entidades de crédito por 101.726 y a proveedores de inmovilizado por 51.502 miles de pesetas y a otros 35.000 miles de pesetas.

Los gastos de personal, incluyendo la seguridad social y otras cargas sociales ascendieron a 1.335.053 miles de pesetas, presentando el siguiente desglose (en miles de pesetas):

EMPRESA	IMPORTE
Casino de Santa Cruz, S.A.	160.593
Casino Playa de Las Américas, S.A.	324.562
Casino de Taoro, S.A.	665.159
Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	43.743
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	21.990
Institución Ferial de Tenerife, S.A.	64.065
Sociedad Insular de Promoción del Minusválido, S.L.	54.941

El resultado conjunto de las sociedades mercantiles analizadas en este apartado se cifra en 157.043 miles de pesetas de beneficios, cuya mayor aportación a los mismos es la del Casino de Playa de Las Américas, S.A., con 115.595 miles de pesetas.

Estos beneficios se incrementan en 55.618 miles de pesetas, respecto al ejercicio anterior.

El desglose de resultados por empresas, es el siguiente (en miles de pesetas):

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1994
Casino Santa Cruz, S.A.	(66.525)	23.638	---	(42.887)	(28.071)	5.956
Casino Playa de Las Américas, S.A.	46.273	81.466	---	127.739	115.595	82.318
Casino de Taoro, S.A.	42.469	5.367	17.729	65.565	64.645	8.914
Inst. Tecn. y Energías Renovables, S.A.	3.852	(14.328)	13.312	2.836	2.796	992
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	(1.540)	(3.027)	3.690	(877)	(570)	---
Inst. Ferial de Tenerife, S.A.	(12.936)	4.042	11.028	2.134	2.134	2.368
Sdad. Ins. Prom. Del Minusválido, S.L.	151	263	153	567	514	877
TOTAL	11.744	97.421	45.912	155.077	157.043	101.425

De las sociedades mencionadas, reciben subvenciones de explotación en el ejercicio, las relacionadas a continuación con su respectivos importes (en miles de pesetas):

EMPRESA	IMPORTE
Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	42.491
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	17.000
Institución Ferial de Tenerife, S.A.	82.297
Sociedad Insular Promoción del Minusválido, S.L.	68.352
TOTAL	210.140

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	1.878.622.-	A) FONDOS PROPIOS	2.278.167.-
I.- Gastos de establecimiento	25.920.-	I.- Capital suscrito	1.725.285.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	15.954.-	IV.- Reservas	469.975.-
III.- Inmovilizaciones materiales	1.684.788.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(74.136).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	151.960.-	VI.- Pérdidas y ganancias	157.043.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.300.890.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	457.006.-
II.- Existencias	61.561.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	216.556.-
III.- Deudores	672.799.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.227.783.-
IV.- Inversiones financieras temporales	1.009.713.-		
V.- Tesorería	544.049.-		
VI.- Ajustes por periodificación	12.768.-		
TOTAL GENERAL	4.179.512.-	TOTAL GENERAL	4.179.512.-

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	143.593.-	Ingresos de explotación	2.815.553.-
Gastos de personal	1.335.053.-	Ingresos financieros	150.451.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	157.265.-	Diferencias positivas de cambio	6.508.-
Variación de las provisiones de tráfico	(5.260)-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	2.263.-
Otros gastos de explotación	1.173.158.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	39.840.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	11.744.-	Ingresos extraordinarios	3.683.-
Gastos financieros y asimilados	53.275.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	371.-
Diferencias negativas de cambio	6.263.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	97.421.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	109.165.-		
Gastos extraordinarios	4.-		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	241.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	45.912.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	155.077.-		
Impuesto sobre sociedades	(1.966)-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	157.043.-		

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Integran la cuenta general de la corporación local las siguientes sociedades mercantiles:

- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Empresa Municipal de Aguas, S.A.

El total de activo agregado asciende a 5.341.930 miles de pesetas que representa un incremento del 33% respecto al del ejercicio anterior.

Dentro del inmovilizado destacan las inmovilizaciones materiales con 614.787 miles de pesetas, de las cuales la Empresa Municipal de Aguas, S.A. absorbe el 87'57%.

En segundo lugar, resulta significativo cuantitativamente la partida los deudores por operaciones de tráfico a largo plazo con 134.012 miles de pesetas, correspondientes en su totalidad a Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., referidas en su mayor parte a créditos a adquirientes de viviendas con un plazo de amortización de 25 años, que figuran por su saldo pendiente, según se expone en su memoria.

En tercer lugar, figuran las inmovilizaciones financieras por 41.641 miles de pesetas, referidas en el caso de Viviendas Municipales, S.A. a valores en renta fija y para EMMASA, a participaciones en comunidades y en canales de agua.

El activo circulante asciende a 4.551.222 miles de pesetas, incrementándose con respecto al ejercicio 1994 en un 39'12%.

Los deudores con 2.829.168 miles de pesetas, representan el 62'16% del circulante, correspondiendo 1.317.898 miles de pesetas a Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., y el resto, 1.511.270 miles de pesetas, a Empresa Municipal de Aguas, S.A.

En Viviendas Municipales, S.A. estos créditos se deben a los saldos pendientes a corto plazo por ventas de viviendas y en EMMASA por suministros, cuyo mayor importe es de 737.872 miles de pesetas del Ayuntamiento de Santa

Cruz de Tenerife, S.A., por operaciones diversas según se indica en su memoria.

Las inversiones financieras temporales por 364.472 miles de pesetas, corresponden en un 99% a Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., y vienen referidas principalmente a inversiones en valores de renta fija.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios absorben el 1'28% del total de pasivo agregado, con 68.499 miles de pesetas, y con una disminución respecto al ejercicio anterior de 8.064 miles de pesetas. Con respecto a este epígrafe, se significa lo siguiente:

a) En Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., 21.706 miles de pesetas corresponden a subvenciones de capital concedidas en ejercicios anteriores, y 827 miles de pesetas a otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

b) La Empresa Municipal de Aguas, S.A., registra en este epígrafe una subvención de capital concedida en años anteriores por un importe a 31.12.95 de 45.966 miles de pesetas.

Las provisiones para riesgos y gastos figuran en el pasivo del balance por 561.487 miles de pesetas, como cobertura de los compromisos de jubilación de los empleados de la Empresa Municipal de Aguas, S.A., establecido en el convenio colectivo de la sociedad.

En cuanto a los acreedores a largo plazo, ascienden a 1.061.415 miles de pesetas, de las cuales Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, le corresponde el 74'25%, que en su mayor parte se deben a deudas a largo plazo con entidades de crédito.

En la Empresa Municipal de Aguas, los acreedores a largo plazo por importe de 273.318 miles de pesetas, corresponden a: préstamos a largo plazo, fianzas y deudas con entidades de crédito.

El resultado del ejercicio es de 185.708 miles de pesetas de beneficios, de los cuales el 95'43% es aportado por Viviendas Municipales y el resto, por EMMASA.

Respecto al ejercicio anterior, este resultado se ve incrementado en 97.901 miles de pesetas. El desglose de

estos resultados se expresan en el cuadro siguiente (en miles de pesetas):

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1994
Viviendas Municipales de S/C de Tenerife, S.A.	140.249	31.863	5.118	177.230	177.230	84.680
Empresa Municipal de Aguas, S.A.	46.432	(32.208)	(5.594)	8.630	8.478	3.127
TOTAL	186.681	(345)	(476)	185.860	185.708	87.807

Los gastos de personal, ascendieron en la primera a 148.591 miles de pesetas, y en la segunda a 1.030.211 miles de pesetas.

Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., registra en la cuenta de pérdidas y ganancias unas subvenciones de explotación de 20.249 miles de pesetas, de las cuales 11.528 corresponden a la cesión por el Excmo.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, del importe de la cobranza de Grupo 1.000 Viviendas del Barrio de la Salud Alto, realizada en cada ejercicio y 8.721 miles de pesetas, para el mantenimiento de la Oficina Técnica de Vivienda, concedida por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

Corporación: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

ACTIVO

B) INMOVILIZADO	790.708.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	268.-
III.- Inmovilizaciones materiales	614.787.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	41.641.-
VI.- Deudores operaciones de tráfico L/p	134.012.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.551.222.-
II.- Existencias	989.423.-
III.- Deudores	2.829.168.-
IV.- Inversiones financieras temporales	364.472.-
V.- Tesorería	365.363.-
VI.- Ajustes por periodificación	2.796.-
TOTAL GENERAL	5.341.930.-

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	1.346.796.-
I.- Capital suscrito	524.000.-
IV.- Reservas	637.088.-
VI.- Pérdidas y ganancias	185.708.-
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	68.499.-
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	561.487.-
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.061.415.-
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.303.733.-
TOTAL GENERAL	5.341.930.-

Corporación: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

DEBE

A) GASTOS

Consumos de explotación	1.857.071.-
Gastos de personal	1.178.802.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	36.213.-
Variación de las provisiones de tráfico	12.117.-
Otros gastos de explotación	466.160.-

I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN

Gastos financieros y asimilados	64.610.-
---------------------------------	----------

III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Pérdidas procedentes del inmovilizado	525.-
Gastos extraordinarios	24.137.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	259.-

V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS

Impuesto sobre sociedades	152.-
---------------------------	-------

VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)

185.708.-

HABER

B) INGRESOS

Ingresos de explotación	3.737.044.-
Ingresos financieros	64.265.-

II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS

Beneficios en enajenación de inmovilizado	14.994.-
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	7.661.-
Ingresos extraordinarios	1.423.-
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	367.-

IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS

476.-

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Integra la cuenta general de la entidad local, la Sociedad Mercantil "Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.", que fue constituida el 30 de diciembre de 1994, por lo que el ejercicio que a continuación se analiza, es el primero de su actividad.

Su activo asciende a 219.545 miles de pesetas, destacando dentro del inmovilizado, las inmovilizaciones materiales con 1.614 miles de pesetas.

Aunque en el punto 7 de la memoria se dice que la compañía no presenta en el balance deudas con valor residual superior a 5 años, ni gravadas con garantía real, en el pasivo del mismo figuran unos acreedores a largo plazo por 7.777 miles de pesetas.

Empresa: Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	2.716.-	A) FONDOS PROPIOS	94.690.-
I.- Gastos de establecimiento	847.-	I.- Capital suscrito	103.660.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	54.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(8.970).-
III.- Inmovilizaciones materiales	1.614.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.777.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	201.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	117.078.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	216.829.-		
II.- Existencias	166.221.-		
III.- Deudores	3.527.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	27.269.-		
V.- Tesorería	19.812.-		
TOTAL GENERAL	219.545.-	TOTAL GENERAL	219.545.-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	8.620.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	10.787.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	228.-	Ingresos financieros	2.248.-
Otros gastos de explotación	1.939.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.931.-
Gastos financieros y asimilados	392.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	39.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.856.-	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	8.970.-
Gastos extraordinarios	39.-	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	8.970.-

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

Integra la Cuenta General de la entidad local "Parque Marítimo, S.A."

Esta sociedad refleja en su balance, un volumen total de activo de 6.705.697 miles de pesetas, destacando del mismo las inmovilizaciones inmateriales con 4.751.464 miles de pesetas, lo que representa el 70'86% del mismo.

Las inmovilizaciones inmateriales se incrementan respecto al ejercicio anterior en 4.631.726 miles de pesetas,

En el ejercicio se obtiene unas pérdidas de 8.970 miles de pesetas, debido fundamentalmente a que no tiene ingresos de explotación y unos gastos de 10.787 miles de pesetas cubiertos en un 17'20%, por los resultados financieros positivos.

Los gastos de personal, incluidas la Seguridad Social a cargo de la empresa y otras cargas sociales ascienden a 8.620 miles de pesetas.

La sociedad no registra ninguna subvención en sus cuentas, aunque según se informa en la memoria las subvenciones recibidas al amparo del Decreto 273/1993 de 8 de octubre de la Comunidad Autónoma de Canarias, se consideran ingresos anticipados hasta el momento de la venta de las viviendas edificadas sobre el suelo subvencionado.

ya que en 1994 este tipo de inmovilizaciones ascendían a 119.738 miles de pesetas.

El incremento está ocasionado por la asunción de la gestión del servicio de suministro de energía eléctrica y de la deuda del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, cifrada en 3.823.038 miles de pesetas, contraída con Unelco. A esta cantidad se le ha de sumar los intereses calculados según el acuerdo plenario de la corporación, lo que eleva la deuda total a 4.689.830 miles de pesetas. Este importe se amortiza al 2% anual, durante un plazo que no podrá superar al período concesional.

En el pasivo del balance, y como partida más relevante, figuran los acreedores a largo plazo con 3.524.152 miles de pesetas, cuyo desglose es: 1.824.699 miles de pesetas correspondientes a deudas con entidades de crédito a l/p, y 1.699.453 miles de pesetas de Otros acreedores, referidas a la deuda contraída con Unelco según convenio, más unos intereses devengados y no pagados por importe de 196.697 miles de pesetas, según se expresa en su memoria.

De lo expuesto hasta ahora es fácil comprender que en la cuenta de pérdidas y ganancias se registren unos gastos financieros de 287.576 miles de pesetas, que absorben el 80'25% de los beneficios de explotación.

El resultado del ejercicio es de 73.952 miles de pesetas desglosado como sigue:

Empresa: Parque Marítimo, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Resultados financieros negativos	(285.066)
Resultados extraordinarios negativos	(3.732)
Beneficios antes de impuestos	69.540
Beneficios de explotación	358.338
Beneficios después de impuestos	73.952

Los gastos de personal, incluyendo la Seguridad Social a cargo de la empresa y otras cargas sociales ascienden a 339.102 miles de pesetas, correspondientes a una plantilla media de 133 personas.

La sociedad en el ejercicio analizado no recibe ninguna subvención, ya sea de capital o de explotación, según se desprende de sus cuentas anuales.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	5.008.252.-	A) FONDOS PROPIOS	254.014.-
I.- Gastos de establecimiento	21.583.-	I.- Capital suscrito	210.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.751.464.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(29.938).-
III.- Inmovilizaciones materiales	235.031.-	VI.- Pérdidas y ganancias	73.952.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	174.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.524.152.-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	926.817.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.927.531.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	770.628.-		
II.- Existencias	9.730.-		
III.- Deudores	510.760.-		
V.- Tesorería	250.138.-		
TOTAL GENERAL	6.705.697.-	TOTAL GENERAL	6.705.697.-

Empresa: Parque Marítimo, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	861.279.-	Ingresos de explotación	1.781.079.-
Gastos de personal	339.102.-	Ingresos financieros	2.510.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	99.024.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	285.066.-
Variación de las provisiones de tráfico	36.736.-	Ingresos extraordinarios	58.-
Otros gastos de explotación	86.600.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	237.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	358.338.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	3.732.-
Gastos financieros y asimilados	287.576.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	73.272.-		
Gastos extraordinarios	2.928.-		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.099.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	69.540.-		
Impuesto sobre sociedades	(4.412).-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	73.952.-		

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

Integra la cuenta general de la entidad local la Sociedad “Viviendas de Adeje, S.A.”.

Constituida el 20 de junio de 1994, tiene un volumen total de activo de 309.873 miles de pesetas, lo que supone un aumento respecto al capital fundacional (100.000 miles de pesetas) de 209.873 miles de pesetas, debido a una ampliación de capital de 200.000 miles de pesetas, acordada en junta general extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 1995 y desembolsados el 10 de enero de 1996. El resto de 9.873 miles de pesetas son generados en el ejercicio.

La partida más significativa de su activo son las existencias que con 90.275 miles de pesetas, absorben el 29'13% del total del mismo. Se componen de “Terrenos y solares” y “Obras en curso”.

En el ejercicio se obtienen unos beneficios de 2.333 miles de pesetas, cuyo desglose por resultados es el siguiente:

Empresa: Viviendas de Adeje, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Adeje

Beneficios de explotación	2.691
Resultados financieros positivos	15
Resultados extraordinarios negativos	(370)
Beneficios antes de impuestos	2.336
Resultado del ejercicio (Beneficios)	2.333

En los ingresos de explotación se registran 22.200 miles de pesetas, por una subvención de explotación, concedida por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas con fecha de 15 de mayo de 1995, destinada a la habilitación de suelo para la construcción de viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial, tal y como se expone en su memoria.

Los gastos de personal ascienden a 9.687 miles de pesetas, siendo el gasto por dietas de asistencia de los miembros del órgano de administración 1.887 miles de pesetas.

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	200.000.-	A) FONDOS PROPIOS	302.333.-
B) INMOVILIZADO	2.027.-	I.- Capital suscrito	300.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	68.-	VI.- Pérdidas y ganancias	2.333.-
III.- Inmovilizaciones materiales	1.959.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.540.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	107.846.-		
II.- Existencias	90.275.-		
III.- Deudores	5.468.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	11.-		
V.- Tesorería	12.092.-		
TOTAL GENERAL	309.873.-	TOTAL GENERAL	309.873.-

Empresa: Viviendas de Adeje, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	113.179.-	Ingresos de explotación	134.020.-
Gastos de personal	9.687.-	Ingresos financieros	16.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	280.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	370.-
Otros gastos de explotación	8.183.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	2.691.-		
Gastos financieros y asimilados	1.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	15.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.706.-		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	370.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.336.-		
Impuesto sobre sociedades	3.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.333.-		

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Integran la cuenta general de la corporación local, las siguientes sociedades mercantiles:

- Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.
- Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

El total de activo agregado asciende a 1.646.772 miles de pesetas, con una disminución de 116.714 miles de pesetas, respecto al ejercicio anterior.

En el inmovilizado destacan las inmovilizaciones materiales que con 774.844 miles de pesetas absorben el 99'94% del mismo, correspondiendo 697.416 miles de pesetas a SIALSA, y el resto, al Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

En el activo circulante agregado las existencias disminuyen y los deudores se incrementan pero la variación más significativa respecto al ejercicio anterior, es la de las inversiones financieras temporales con una disminución de 184.890 miles de pesetas, ocasionada por la venta del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A., al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de las siguientes acciones:

Nº Acciones	Entidad	Importe (en ptas.)
10.000	Claret Club Baloncesto	100.000.000
8.489	Unión Deportiva Las Palmas	84.890.000

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1994
Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.	(80.737)	(18.662)	168.820	69.421	69.271	(32.980)
Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.	20.333	(12.009)	2.519	10.843	10.463	2.980
TOTAL	(60.404)	(30.671)	171.339	80.264	79.734	(30.000)

En la primera se obtienen unas pérdidas en las actividades ordinarias, cubiertas en su totalidad con los resultados positivos extraordinarios, quedando un excedente de 69.271 miles de pesetas, antes de impuestos. Ésta recibe unas subvenciones de explotación por un total de 676.727 miles de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

Cabildo Insular de Gran Canaria	200.000
SENPA	305.127
Subvención capital Cabildo Insular de Gran Canaria	171.600

La subvención de capital fue concedida por el cabildo para la mejora de las instalaciones de la industria, y se ha llevado en su totalidad a la cuenta de resultados del ejercicio 1995, a tenor de lo dispuesto en el artículo 181-2 de la Ley 39/1988 y el PGCP de 6 de mayo de 1994, según se explica en su memoria.

Los fondos propios ascienden a 944.564 miles de pesetas, correspondiendo 996.191 al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A., y 51.627 miles de pesetas, al Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

Esta última, presenta por tercer año consecutivo un patrimonio neto negativo, se encuentra incurso en la situación descrita en el art. 260.1 4º de la Ley de Sociedades Anónimas. En el ejercicio recibió en concepto de subvención 50.000 miles de pesetas del Cabildo Insular de Gran Canaria, aplicada a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. Esta acción, como se puede observar, no ha sido suficiente para subsanar la situación en la que se encuentra la sociedad.

La primera sociedad analizada no tiene registradas en sus cuentas anuales subvenciones de capital, y en cuanto a la segunda, refleja subvenciones de dicha índole concedidas en ejercicios anteriores, ya que los 50.000 miles de pesetas, han sido aplicadas a Resultados de ejercicios anteriores, como ya se comentó.

Los acreedores a largo plazo agregados figuran en el pasivo del balance por un importe de 107.616 miles de pesetas, correspondientes en su totalidad al Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A., aunque en el apartado 7 de la memoria se expresa textualmente: "No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas que tengan una garantía real".

La cuenta de pérdidas de ganancias refleja un beneficio agregado de 79.734 miles de pesetas, siendo su detalle el siguiente:

La segunda obtiene unos beneficios de 10.463 miles de pesetas, registrando en sus ingresos unas subvenciones de explotación de 427.808 miles de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

Cabildo Insular de Gran Canaria	380.000
Ministerio de Cultura	21.500
Gobierno de Canarias	20.000
Gobierno de Ontario-Canadá	1.308
Unelco	5.000

Los gastos de personal, incluida la seguridad social y cargas sociales ascendieron a 568.750 miles de pesetas, siendo su detalle por empresa el siguiente:

PLANTILLA	MEDIA	
Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.	418.074	90
Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.	150.676	36

Corporación: Cabildo Insular de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	775.273.-	A) FONDOS PROPIOS	944.564.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	15.-	I.- Capital suscrito	592.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	774.844.-	IV.- Reservas	355.241.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	414.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(82.411).-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	5.000.-	VI.- Pérdidas y ganancias	79.734.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	866.499.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	31.419.-
II.- Existencias	210.495.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	107.616.-
III.- Deudores	522.144.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	563.173.-
IV.- Inversiones financieras temporales	131.-		
V.- Tesorería	133.729.-		
TOTAL GENERAL	1.646.772.-	TOTAL GENERAL	1.646.772.-

Corporación: Cabildo Insular de Gran Canaria

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.857.884.-	Ingresos de explotación	3.049.163.-
Gastos de personal	568.750.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	60.404.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	97.135.-	Ingresos financieros	7.255.-
Variación de las provisiones de tráfico	(1.581).-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	30.671.-
Otros gastos de explotación	587.379.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	91.075.-
Gastos financieros y asimilados	37.926.-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	24.-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	3.581.-	Subvenciones de capital transferidas al	
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	171.339.-	resultado del ejercicio	3.221.-
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	80.264.-	Ingresos extraordinarios	171.675.-
Impuesto sobre sociedades	530.-		
VI.- RESULTADOS DEL EJERCICIO			
(BENEFICIOS)	79.734.-		

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Integran la cuenta general las siguientes sociedades mercantiles:

- Guaguas Municipales, S.A.
- Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
- Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
- Hotel Santa Catalina, S.A.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

El total de activo agregado asciende a 4.742.121 miles de pesetas, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de 696.585 miles de pesetas.

El inmovilizado agregado es de 3.560.479 miles de pesetas, de las cuales el inmovilizado material absorbe el 99'49% del mismo, con 3.542.647 miles de pesetas.

El Hotel Santa Catalina, S.A., figura con un inmovilizado material de 2.078.857 miles de pesetas, absorbiendo el 58'68% del agregado y en segundo lugar figura Guaguas Municipales, S.A., que con 1.420.391 miles de pesetas absorbe el 40'09%. El 1'23% restante corresponde a Erelpa, Sagulpa y Fiestas del Carnaval.

Las inmovilizaciones materiales en la primera vienen referidas fundamentalmente a terrenos 853.474 miles de pesetas, y a construcciones 1.371.124 miles de pesetas, sin incluir las amortizaciones. En la segunda, la mayor parte corresponde a otro inmovilizado material.

Los gastos a distribuir en varios ejercicios asciende a 148.992 miles de pesetas, correspondientes en su totalidad a Guaguas Municipales, S.A., y su desglose es el siguiente (en miles de pesetas):

Intereses diferidos deuda Seguridad Social	121.768
Intereses diferidos Banco de Crédito Local	27.224

El activo circulante agregado figura con 1.032.650 miles de pesetas, absorbiendo el 21'78% del total de activo.

Disminuye respecto al ejercicio anterior en 513.466 miles de pesetas, lo que se debe principalmente a la disminución de la partida de deudores.

Esta partida de deudores figura con 869.743 miles de pesetas, representando el 84'22% del total del activo circulante, y de cuyo importe Guaguas Municipales, S.A., con 703.858 miles de pesetas absorbe el 80'93%. En su memoria, y respecto a la partida que se analiza, sólo se hace referencia a la cuenta de personal, en la que se incluye 152.585 miles de pesetas, contabilizadas como consecuencia de la sentencia firme a su favor número 495/95 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en la que se reconocía que el personal de la sociedad no tenía derecho a cobrar el incremento de 4'9% sobre la masa salarial en concepto de IPC.

Las inversiones financieras temporales ascienden a 12.137 miles de pesetas, con un aumento respecto al ejercicio anterior de 3.500 miles de pesetas, y de las cuales Sagulpa, S.A., con 12.000 miles de pesetas absorbe el 98'87%, por un depósito a plazo mensual renovable en el Banco Bilbao Vizcaya. Las 137 miles de pesetas restantes, corresponde a depósitos constituidos por Guaguas Municipales, S.A., en el Colegio de Aparejadores y en el Registro Mercantil.

Los fondos propios agregados ascienden a 1.725.486 miles de pesetas, de los cuales cabe destacar la aportación negativa de Guaguas Municipales, S.A., de 412.656 miles de pesetas, y Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A., con 44.076 miles de pesetas. En el apartado 15 de la memoria de Guaguas Municipales, S.A. se hace mención al artículo 163 de la LSA (reducción del capital social), y 260 del mismo texto legal (causa de disolución), en los que se encuentra incurso la sociedad.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios figuran en el pasivo del balance con un importe de 796.629 miles de pesetas, de las cuales 767.926 miles de pesetas corresponden a Guaguas Municipales, S.A. (96'4%), y 28.703 miles de pesetas a Erelpa, S.A. (3'6%).

En la primera de las empresas citadas, vienen referidos a subvenciones de capital en su totalidad, de las cuales sólo

se registran en el ejercicio analizado 150.000 miles de pesetas, concedidas por el Gobierno de Canarias, en el marco del contrato-programa. Asimismo, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, concedió una subvención de 1.335.387 miles de pesetas que se contabilizó como aportación de socios destinada a cubrir los resultados negativos y de ejercicios anteriores.

Erelpa registra en esta partida una subvención de capital de 15.100 miles de pesetas, concedida por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Los acreedores a largo plazo ascienden a 730.279 miles de pesetas, con una disminución de 342.932 miles de pesetas, respecto al ejercicio anterior cuyo importe corresponde en su totalidad a Guaguas Municipales, S.A., siendo su desglose el siguiente (en miles de pesetas):

Deudas con entidades de crédito a l/p	149.257
Otros acreedores a l/p	581.022

La cifra de 581.022 se refieren, según su memoria, a las cuotas empresariales de la Seguridad Social atrasadas que están pendientes de ingresar.

De las 1.489.727 miles de pesetas, con que figuran los acreedores a corto plazo, Guaguas Municipales, S.A., absorbe el 88'56%, y cuyo desglose es el siguiente (en miles de pesetas):

Deudas con entidades de crédito a c/p	531.536
Acreedores comerciales	240.393
Otras deudas no comerciales	534.767
Provisiones por operaciones de tráfico	7.720
Ajustes por periodificación	5.027
TOTAL	1.319.443

Los resultados agregados correspondientes a la sociedades mercantiles pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ascienden a 674.431 miles de pesetas de pérdidas, lo que supone un 326'30% de aumento de las mismas, respecto al ejercicio anterior.

En el cuadro siguiente se puede observar el desglose de los resultados, por sociedades y tipos (en miles de pesetas):

Empresa	Rdos. de explotac.	Rdos. financieros	Rdos. extraordinar.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Resultados ejercicio 1994
Guaguas Municipales, S.A.	(738.727)	(251.741)	327.812	(662.656)	(662.656)	(120.591)
Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.	23.468	(11.319)	41.376	53.525	53.525	---
Empr. Recaudación Ejecutiva Las Palmas, S.A.	(12.587)	571	12.016	---	---	---
Hotel Santa Catalina, S.A.	14.407	(29)	(75.045)	(60.667)	(65.699)	(37.618)
Sdad. Mpal. Aparcamientos de Las Palmas de G.C., S.A.	8	391	---	399	399	5
TOTAL	(713.431)	(262.127)	306.159	(699.399)	(674.431)	(158.204)

En cuanto a los resultados, cabe destacar Guaguas Municipales, S.A., con 3.377.548 miles de pesetas de Ingresos de explotación, de los que 600.000 miles de pesetas corresponden a subvenciones de explotación, según el siguiente desglose:

Ayuntamiento de Las Palmas	150.000
Gobierno de Canarias	450.000

El 82'67% de los ingresos de explotación, incluidas las subvenciones, son absorbidas por los gastos de personal que ascienden a 3.224.945 miles de pesetas.

Erelpa, S.A., registra en la cuenta de pérdidas y ganancias las siguientes subvenciones de explotación:

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	188.409
--	---------

En cuanto a Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A., recibe las siguientes subvenciones de explotación (en miles de pesetas):

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	75.000
Autoridad Portuaria de Las Palmas	5.000
Consejería de Turismo y Transportes	15.000
SATURNO	3.000
Patronato de Turismo de Gran Canaria	15.000
TOTAL	113.000

Los gastos de personal agregados se cifran en 3.224.945 miles de pesetas y se desglosan como sigue:

Guaguas Municipales, S.A.	3.054.248
Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.	10.314
Erelpa, S.A.	144.164
Hotel Santa Catalina, S.A.	3.274
Sagulpa, S.A.	12.945

Hay que destacar, que los gastos contabilizados por el Hotel Santa Catalina, S.A., respecto al personal, vienen referidos en su totalidad a cargas sociales, según su cuenta de pérdidas y ganancias. En su memoria no se explica dicho extremo.

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	3.560.479.-	A) FONDOS PROPIOS	1.725.486.-
I.- Gastos de establecimiento	9.648.-	I.- Capital suscrito	2.504.598.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	3.622.-	IV.- Reservas	67.552.-
III.- Inmovilizaciones materiales	3.542.647.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(172.233).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	4.562.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(674.431).-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	148.992.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	796.629.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.032.650.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	730.279.-
II.- Existencias	62.357.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.489.727.-
III.- Deudores	869.743.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	12.137.-		
V.- Tesorería	80.130.-		
VI.- Ajustes por periodificación	8.283.-		
TOTAL GENERAL	4.742.121.-	TOTAL GENERAL	4.742.121.-

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	569.415.-	Ingresos de explotación	3.901.138.-
Gastos de personal	3.224.945.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	713.431.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	342.533.-	Ingresos financieros	3.826.-
Variación de las provisiones de tráfico	4.720.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	262.127.-
Otros gastos de explotación	472.956.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	975.558.-
Gastos financieros y asimilados	265.953.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	122.477.-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	597.-	Ingresos extraordinarios	112.597.-
Gastos extraordinarios	78.553.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	166.394.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	16.159.-	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	669.399.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	306.159.-	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	674.431.-
Impuesto sobre sociedades	5.032.-		

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Galobras, S.A."

Tiene en el ejercicio analizado un total de activo de 1.308.517 miles de pesetas, lo que representa una disminución del 1'13% respecto al ejercicio anterior.

El inmovilizado es de 382.489 miles de pesetas, destacando del mismo las inmovilizaciones materiales con 206.916 miles de pesetas, que porcentualmente supone el 54'1%.

En las inmovilizaciones materiales resulta significativa cuantitativamente las inmovilizaciones en curso con 205.896 miles de pesetas, correspondientes a las expedidas por las empresas contratistas para la construcción del campo de golf Costa Botija además de los proyectos, medidas de terrenos, topógrafos, estudios de impacto ambiental, etc.

Las inversiones financieras ascienden a 96.008 miles de pesetas, siendo su desglose el siguiente:

98% participación en Costa Botija Golf, S.A.	9.800
Otras participaciones (Programa Regis)	86.208

El activo circulante figura con 917.092 miles de pesetas, donde cabe destacar las existencias con 842.917 miles de pesetas, como consecuencia de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Gáldar, para la ampliación de capital efectuada en 1993.

Empresa: Galobras, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Gáldar

**BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	382.489.-	A) FONDOS PROPIOS	806.010.-
I.- Gastos de establecimiento	79.565.-	I.- Capital suscrito	860.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	206.916.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(15.130).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	96.008.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(38.860).-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	8.936.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	88.065.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	917.092.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	414.442.-
II.- Existencias	842.917.-		
III.- Deudores	73.918.-		
V.- Tesorería	257.-		
TOTAL GENERAL	1.308.517.-	TOTAL GENERAL	1.308.517.-

En cuanto a los deudores, disminuyen con respecto al ejercicio anterior en 98.620 miles de pesetas (57'16%).

Los acreedores a largo plazo suponen 88.065 miles de pesetas, de los cuales 61.477 miles de pesetas corresponde a un préstamo con el Banco de Crédito Local concertado en 1992, y 26.588 miles de pesetas, a otros acreedores.

El 3 de febrero de 1995, la Consejería de Economía y Hacienda concede a la sociedad una subvención con cargo al Programa Regis para el proyecto Costa Botija Golf & Sport Club por 86.208 miles de pesetas, invertidas en D.B. DINNER FIAMM y contabilizadas en el inmovilizado financiero.

Los resultados del ejercicio ascienden a 38.860 miles de pesetas, de pérdidas y tienen el siguiente desglose:

Pérdidas de explotación	38.093
Resultados financieros negativos	567
Resultados extraordinarios negativos	200
Pérdidas antes de impuestos	38.860
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	38.860

Incluidas en otros ingresos de explotación, se contabilizaron unas subvenciones de explotación de 70.127 miles de pesetas, sin que conste información alguna en sus cuentas anuales.

Los gastos de personal en el ejercicio analizado ascienden a 17.917 miles de pesetas, correspondientes a una plantilla compuesta por siete personas.

Empresa: Galobras, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	301.396.-	Ingresos de explotación	285.896.-
Gastos de personal	17.917.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	38.093.-
Otros gastos de explotación	4.676.-	Ingresos financieros	8.-
Gastos financieros y asimilados	575.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	567.-
Pérdidas procedentes de la cartera de control	200.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	38.660.-
		IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	200.-
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	38.860.-
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	38.860.-

AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

Integra la cuenta general de la corporación local, la sociedad mercantil "Turismo Rural Agüimes, S.L."

Al 31 de diciembre de 1995 su activo total asciende a 6.500 miles de pesetas, disminuyendo respecto al ejercicio anterior en 29.119 miles de pesetas, debido fundamentalmente a los deudores.

En el ejercicio analizado se activan las inmovilizaciones materiales con 606 miles de pesetas, de las cuales no existe referencia en su memoria.

Del activo circulante que asciende a 5.852 miles de pesetas, cabe destacar, como ya se ha mencionado, la disminución de los deudores respecto al ejercicio anterior por 32.692 miles de pesetas.

En cuanto a las inversiones financieras temporales, aumentan en 1.050 miles de pesetas.

Como se puede observar en el balance de situación que se adjunta, los fondos propios son negativos en 469 miles de pesetas. Según se explica en el acta de aprobación de las cuentas anuales se deben a unas pérdidas de 1.013 miles de pesetas ocasionadas por haberse abonado los gastos de una de las obras, sin que por otro lado se hubiese recibido el ingreso

correspondiente. Estas pérdidas fueron recuperadas, según se expone en dicha acta, al inicio del ejercicio 1996.

Los resultados del ejercicio fueron negativos en 1.013 miles de pesetas, correspondiente al siguiente desglose:

Pérdidas de explotación	204
Resultados extraordinarios negativos	809
Pérdidas antes de impuestos	1.013
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	1.013

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registran unas subvenciones de explotación de 24.214 miles de pesetas, correspondientes al siguiente desglose:

Consejería de Turismo y Transportes	7.500
Cabildo Insular de Gran Canaria	16.714

En el balance de situación del ejercicio no se reflejan subvenciones de capital.

Los gastos de personal ascienden a 19.188 miles de pesetas y superan en 15.020 miles de pesetas a los ingresos propios de la explotación. De ello se desprende que estos gastos estén financiados con las subvenciones.

Empresa: Turismo Rural Agüimes, S.L.
Dependencia: Ayuntamiento de Agüimes

**BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	648.-	A) FONDOS PROPIOS	(469).-
I.- Gastos de establecimiento	42.-	I.- Capital suscrito	500.-
III.- Inmovilizaciones materiales	606.-	IV.- Reservas	44.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.852.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(1.013).-
III.- Deudores	790.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.969.-
IV.- Inversiones financieras temporales	1.898.-		
V.- Tesorería	3.164.-		
TOTAL GENERAL	6.500.-	TOTAL GENERAL	6.500.-

Empresa: Turismo Rural Agüimes, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	770.-	Ingresos de explotación	28.382.-
Gastos de personal	19.188.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	204.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	93.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	204.-
Otros gastos de explotación	8.535.-	Ingresos extraordinarios	9.-
Gastos extraordinarios	818.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	809.-
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.013.-
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.013.-

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Integra la cuenta general de la entidad local, la sociedad mercantil "Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A."

Su volumen total de activo asciende a 14.559 miles de pesetas, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 1.546 miles de pesetas.

En cuanto a los fondos propios se incrementan en 7.155 miles de pesetas, ya que pasa de 298 negativos en 1994, a 6.857 miles de pesetas positivos en 1995, con unos beneficios en éste último de 7.154 miles de pesetas.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios figuran con un importe de 4.264 miles de pesetas, disminuye un 60%, respecto al ejercicio anterior, que cuantitativamente suponen a 6.396 miles de pesetas, de las cuales 2.132 miles de pesetas se refieren a subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio. De la documentación remitida no

se obtiene información que permita conocer la procedencia de los otros ingresos.

En el ejercicio se obtienen unos beneficios de 7.154 miles de pesetas, correspondientes al siguiente desglose de resultados:

Beneficios de explotación	13
Resultados financieros positivos	880
Resultados extraordinarios positivos	6.395
Beneficios antes de impuestos	7.288
Resultado del ejercicio (Beneficios)	7.154

Los gastos de personal ascienden a 54.945 miles de pesetas, lo cual representa el 95'1% de los ingresos de explotación.

En los ingresos de explotación están constituidos en su totalidad por la subvención del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana de 57.774 miles de pesetas.

Empresa: Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

**BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	46.-	A) FONDOS PROPIOS	6.857.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	46.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	14.513.-	IV.- Reservas	362.-
III.- Deudores	459.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(10.659).-
V.- Tesorería	14.054.-	VI.- Pérdidas y ganancias	7.154.-
		B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	4.264.-
		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.438.-
TOTAL GENERAL	14.559.-	TOTAL GENERAL	14.559.-

Empresa: Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	54.945.-	Ingresos de explotación	57.774.-
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	102.-	Ingresos financieros	880.-
Otros gastos de explotación	2.714.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	2.132.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	13.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.263.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	880.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	893.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	6.395.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	7.288.-		
Otros impuestos	134.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.154.-		

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Integran la cuenta general, las siguientes sociedades mercantiles:

- Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.
- Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

El volumen total de activo asciende a 51.020 miles de pesetas, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 18.266 miles de pesetas (55'77%).

En su inmovilizado, al igual que en el ejercicio anterior, sólo figuran unas inmovilizaciones materiales por 6.233 miles de pesetas, con un incremento respecto a aquél del 28'19%.

En cuanto a los fondos propios figuran con 46.285 miles de pesetas. Las reservas se incrementaron por la totalidad de los resultados positivos del ejercicio 1994, y los resultados negativos de ejercicios anteriores figuran por el mismo importe que en 1994.

Es de destacar que la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A., los fondos propios ascienden a 9.601 miles de pesetas, con un capital de 10.000 miles de pesetas.

El resultado del ejercicio agregado es de 17.561 miles de pesetas de beneficios, de las cuales 19.800 miles de pesetas corresponden a la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., y 2.239 miles de pesetas de pérdidas a la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

Empresa	Rdos. de explotac	Rdos. financieros	Rdos. extrordina.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Resultados 1994
Fundación Mpal. de Escuelas Infantiles de Sta. Lucía, S.A.	(2.533)	294	- - -	(2.239)	(2.239)	4.860
Gerencia Mpal. de Cultura y Deportes de Sta. Lucía, S.A.	18.713	1.087	- - -	19.800	19.800	7.133
TOTAL	16.180	1.381	- - -	17.561	17.561	11.993

En la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, y según se explica en su memoria se reciben las siguientes subvenciones de explotación, que figuran en sus cuentas anuales, contabilizadas como importe neto de la cifra de negocios.

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	84.855
Cabildo Insular de Gran Canaria	2.000
TOTAL	86.855

También figuran dentro de la relación de subvenciones, unos ingresos cuyo concepto es "Servicios prestados al Ayuntamiento" por importe de 15.585 miles de pesetas.

En la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles, según se explica en su memoria, se contabilizan las siguientes subvenciones de explotación:

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	6.500
Comunidad Autónoma canaria	30.981
TOTAL	37.481

Por servicios prestados al ayuntamiento se reflejan subvenciones por importe 9.000 miles de pesetas, según se indica en la memoria.

Las subvenciones, al igual que en la sociedad anterior, se contabilizan como importe neto de la cifra de negocios y no en "Otros ingresos" en el epígrafe de subvenciones.

Los gastos de personal ocasionados en el ejercicio son los siguientes (en miles de pesetas):

Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	53.781
Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.	61.734
Corporación: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	6.233.-	A) FONDOS PROPIOS	46.285.-
III.- Inmovilizaciones materiales	6.233.-	I.- Capital suscrito	20.000.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	44.787.-	IV.- Reservas	63.676.-
III.- Deudores	24.657.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(54.952).-
V.- Tesorería	20.130.-	VI.- Pérdidas y ganancias	17.561.-
TOTAL GENERAL	51.020.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.735.-
		TOTAL GENERAL	51.020.-

Corporación: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	115.515.-	Ingresos de explotación	213.302.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.018.-	Ingresos financieros	1.381.-
Otros gastos de explotación	80.589.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	16.180.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.381.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.561.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	17.561.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	17.561.-		

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Aguas de Teror, S.A.".

Su volumen de activo total asciende a 506.530 miles de pesetas, representando un incremento del 51'84% respecto al ejercicio precedente.

El inmovilizado registra un importe de 228.188 miles de pesetas, destacando desde el punto de vista cuantitativo las Inmovilizaciones materiales que con un importe de 224.520 miles de pesetas absorbe el 98'39% del mismo.

Las partidas más significativas de las inmovilizaciones materiales son: Construcciones, maquinaria y utillaje, que conjuntamente absorben el 91'93% del mismo.

El activo circulante con 196.921 miles de pesetas, absorbe el 38'87% del total de activo.

En ingresos a distribuir en varios ejercicios no se registran subvenciones de capital concedidas en el ejercicio.

Los acreedores a largo plazo figuran en el pasivo del balance con un importe de 198.912 miles de pesetas, las cuales vienen referidas a los conceptos que se exponen a continuación:

Deudas con entidades de crédito	197.602
Otros acreedores	1.310

En el ejercicio analizado la sociedad obtiene unos beneficios de 9.654 miles de pesetas. El desglose de resultados es el siguiente:

Beneficios de explotación	12.077
Resultados financieros negativos	(14.805)
Resultados extraordinarios positivos	9.028
Beneficios antes de impuestos	6.300
Resultado del ejercicio (Beneficios)	9.654

Los gastos de personal tienen el siguiente detalle:

Sueldos y salarios	96.649
Seguridad social a cargo de la empresa	29.599
Otras cargas sociales	1.491

La plantilla a 31 de diciembre de 1995 está integrada por un total de 41 personas.

La sociedad no recibe durante el ejercicio 1995, subvenciones de explotación.

Empresa: Aguas de Teror, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Teror

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	228.188.-	A) FONDOS PROPIOS	90.256.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	3.558.-	I.- Capital suscrito	69.500.-
III.- Inmovilizaciones materiales	224.520.-	IV.- Reservas	11.102.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	110.-	VI.- Pérdidas y ganancias	9.654.-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	81.421.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	31.284.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	196.921.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	198.912.-
II.- Existencias	29.894.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	186.078.-
III.- Deudores	145.845.-		
V.- Tesorería	21.182.-		
TOTAL GENERAL	506.530.-	TOTAL GENERAL	506.530.-

Empresa: Aguas de Teror, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	191.502.-	Ingresos de explotación	549.680.-
Gastos de personal	127.739.-	Ingresos financieros	585.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	23.619.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	14.805.-
Variación de las provisiones de tráfico	13.459.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.728.-
Otros gastos de explotación	181.284.-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	8.212.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	12.077.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.058.-
Gastos financieros y asimilados	15.390.-	Ingresos extraordinarios	23.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	265.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	9.028.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.300.-		
Impuesto sobre sociedades	(3.354).-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	9.654.-		

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE

Integra la Cuenta General del Consorcio del Agua de Lanzarote, la sociedad mercantil "Insular de Aguas de Lanzarote, S.A."

El total de activo asciende a 4.450.785 miles de pesetas, destacando desde un punto de vista cuantitativo las inmovilizaciones materiales, que con 2.240.420 miles de pesetas representan el 87'05% del inmovilizado y el 50'33% del total de activo.

El 77% de las inmovilizaciones materiales, vienen referidas a instalaciones técnicas y maquinaria.

En cuanto a las inmovilizaciones financieras, figuran en el activo con un importe de 255.022 miles de pesetas, de las cuales 216.171 miles de pesetas se reflejan como participaciones en empresas del grupo, 7.500 miles de pesetas de participaciones en empresas asociadas, 11.250 miles de pesetas en otras inversiones financieras y por último, créditos a largo plazo al personal por 20.101 miles de pesetas.

La partida deudores por operaciones de tráfico a largo plazo, cuyo saldo es de 75.974 miles de pesetas, corresponde a los derechos de cobro con vencimiento superior a un año, relacionados con las operaciones realizadas con empresas y entidades representativas de ciertas urbanizaciones turísticas, con las que se han suscrito acuerdos de operaciones de acometida conjunta.

En el activo circulante con 1.877.049 miles de pesetas absorbe el 42'17% del total del activo y su partida más representativa cuantitativamente es la de deudores, cuyo importe es de 1.128.870 miles de pesetas. El desglose es el siguiente (en miles de pesetas):

Cientes por ventas	548.739
Empresas asociadas deudoras	1.035
Deudores varios	203.476
Personal	16.159
Administraciones públicas	439.783
Provisiones	(80.322)

Las inversiones financieras temporales asciende a 474.926 miles de pesetas, de las cuales 399.926 miles de pesetas corresponden a inversiones en valores de renta fija y 75.000 miles de pesetas, a imposiciones a plazo fijo.

De los ingresos a distribuir en varios ejercicios que importan 1.000.402 miles de pesetas, las subvenciones de capital representan 172.468 miles de pesetas y el resto 827.934 miles de pesetas a otros ingresos a distribuir en varios ejercicios. Los 172.468 miles de pesetas corresponden a subvenciones de capital concedidas en ejercicios anteriores, y las 827.934 miles de pesetas incluyen los ingresos a imputar a resultados de próximos ejercicios, derivados de los acuerdos suscritos con empresas y entidades representativas de urbanizaciones turísticas con las que la sociedad ha realizado operaciones conjuntas de acometida.

Los acreedores a largo plazo con 2.718.264 miles de pesetas, presentan el siguiente desglose:

Deudas con entidades de crédito	57.396
Deudas con accionistas	2.660.868

Las deudas con accionistas se refieren a las que mantiene la sociedad con su único accionista, Consorcio del Agua de Lanzarote. Esta deuda no devenga intereses. El Consorcio del Agua de Lanzarote es propietario de parte de las instalaciones técnicas, administrativas y otro inmovilizado utilizado por la sociedad para la realización de su actividad. Como contrapartida ésta reconoce anual y aleatoriamente un canon arrendatario de carácter variable a favor de su accionista, en función de los resultados del ejercicio.

Empresa: Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.
Dependencia: Consorcio del Agua de Lanzarote

En el 95, y debido a las pérdidas de explotación obtenidas, el Consorcio del Agua de Lanzarote no ha exigido ningún canon arrendaticio.

El resultado del ejercicio es de 8.752 miles de pesetas de beneficio, siendo su desglose el siguiente:

Pérdidas de explotación	(261.311)
Resultados financieros positivos	38.315
Resultados extraordinarios positivos	231.748
Beneficios antes de impuestos	8.752
Resultado del ejercicio (Beneficios)	8.752

La sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias, las siguientes subvenciones de explotación (en miles de pesetas):

Ministerio de Industria y Energía (coste producción del agua)	352.115
Consorcio del Agua de Lanzarote	148.573

Los gastos de personal generados en el ejercicio son de 950.007 miles de pesetas, correspondientes a una plantilla media de 185 personas.

La Audiencia de Cuentas ha realizado una fiscalización sobre el Consorcio del Agua de Lanzarote e INALSA, período 1991-1996 a petición del Parlamento de Canarias. El informe ha sido tomado en consideración por el Pleno de la institución el 30 de junio de 1999.

Inalsa ha sido sometida a una auditoría en el período 1991-1996 por esta institución, a petición del Parlamento de Canarias, actualmente se encuentra en período de culminación.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	2.573.736.-	A) FONDOS PROPIOS	141.101.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	2.320.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	2.240.420.-	IV.- Reservas	122.349.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	255.022.-	VI.- Pérdidas y ganancias	8.752.-
VI.- Deudores operaciones de tráfico a L/p	75.974.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.000.402.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.877.049.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.718.264.-
II.- Existencias	120.808.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	591.018.-
III.- Deudores	1.128.870.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	474.926.-		
V.- Tesorería	149.625.-		
VI.- Ajustes por periodificación	2.820.-		
TOTAL GENERAL	4.450.785.-	TOTAL GENERAL	4.450.785.-

Empresa: Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

A) GASTOS

Consumos de explotación	269.845.-
Gastos de personal	950.007.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	264.569.-
Variación de las provisiones de tráfico	4.037.-
Otros gastos de explotación	1.307.570.-

Gastos financieros y asimilados	11.665.-
---------------------------------	----------

II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	38.315.-
---------------------------------------	----------

Gastos extraordinarios	635.-
------------------------	-------

IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	231.748.-
---	-----------

V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	8.752.-
-----------------------------------	---------

VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	8.752.-
--	---------

HABER

B) INGRESOS

Ingresos de explotación	2.534.717.-
-------------------------	-------------

I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	261.311.-
-----------------------------	-----------

Ingresos financieros	49.980.-
----------------------	----------

III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	222.996.-
---------------------------------------	-----------

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	22.211.-
--	----------

(*) Ingresos extraordinarios	210.172.-
------------------------------	-----------

(*) En este importe se incluyen 126.572 miles de pesetas, de Otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio.

6.4 Cuentas de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por la entidad local.

Las sociedades mercantiles que se analizan en este apartado, aunque no forman parte de la cuenta general de las entidades locales, están sujetas al régimen de contabilidad pública, por lo que se ha procedido a su estudio, separadamente de aquellas que figuran en el apartado anterior.

En el anexo se recogen los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de ellas, a excepción de

aquella, que tal y como se expone en el apartado 6.1 de este informe, no ha remitido la documentación pertinente, tal es el caso de "Suministros de Agua La Oliva, S.A."

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

La entidad local tiene participación mayoritaria en las siguientes sociedades mercantiles (en miles de ptas.):

Empresa	Capital social	Partic. ent. local	%	% particip. otros acctas.	%
Cultivos Vegetales in vitro de Tenerife, S.A.	27.337	13.942	51	13.395	49
Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	115.000	59.000	51,3	56.000	48,7

En la primera, el 49% corresponde a la participación de Caja General de Ahorros de Canarias y en la segunda, a los accionistas que se relacionan a continuación:

	PARTICIPACIÓN	%
Ashotel	25.000.-	21'74%
Organismos públicos	10.000.-	8'70%
Entidades privadas	21.000.-	18'26%

Cultesa tiene un total de activo de 89.000 miles de pesetas, con un incremento de 12.838 miles de pesetas, respecto al ejercicio anterior.

Las inmovilizaciones materiales absorben el 72'37% del inmovilizado, experimentando un incremento de 10.033 miles de pesetas, respecto al ejercicio 94. Este incremento se concreta principalmente en maquinaria, ya que en el ejercicio se adquiere este tipo de inmovilizado por un valor de 10.015 miles de pesetas.

Las inmovilizaciones inmateriales están constituidas por aplicaciones informáticas con 110 miles de pesetas y por gastos de I + D por 6.329 miles de pesetas, según el valor de adquisición o coste.

Promoción Exterior de Tenerife, S.A., tiene un total de activos de 573.533 miles de pesetas, con un incremento de 138.931 miles de pesetas, respecto al ejercicio anterior. La causa principal de este incremento se debe a los saldos de deudores, ya que en el 94 registra 75.145 miles de pesetas, lo que supone un aumento del 430'4% aproximadamente.

Las inmovilizaciones materiales ascienden a 3.572 miles de pesetas, lo que supone un aumento del 61'56%, respecto al 94.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios en Cultesa, que ascienden a 8.832 miles de pesetas, están referidos íntegramente a subvenciones de capital con un incremento de 8.012 miles de pesetas. El detalle es el siguiente:

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	2.500
Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (I+D)	1.381
Consejería de Industria y Comercio	2.131
Cabildo Insular de Tenerife (I+D)	2.000

En los acreedores a largo plazo se registra un préstamo por valor residual de 12.702 miles de pesetas, concertado con una entidad financiera a 7 años.

En Promoción Exterior de Tenerife, S.A., figura en el pasivo del balance unos acreedores a largo plazo por 500.012 miles de pesetas, aunque en su memoria, apartado 7 "Otras deudas", se expone que la sociedad no presenta deudas con valor residual superior a 5 años, ni gravadas con garantía real.

Las pérdidas y ganancias que figuran en el balance no coinciden con las reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que se encuentran minoradas en la cuantía correspondiente a la reserva legal, y contabilizadas en ésta.

Cultivos Vegetales In Vitro, S.A., obtiene unas pérdidas de 3.067 miles de pesetas, según el siguiente desglose:

Pérdidas de explotación	689
Resultados financieros negativos	873
Resultados extraordinarios negativos	1.505
Pérdidas antes de impuestos	3.067
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	3.067

Las subvenciones de explotación que se le conceden a la sociedad en el ejercicio, son las siguientes (en miles de pesetas):

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	8.964
CDTI	2.500
Cabildo Insular de Tenerife	1.000

Promoción Exterior de Tenerife, arroja unos beneficios de 114 miles de pesetas, cuyo detalle de resultados es el siguiente:

Pérdidas de explotación	(21.503)
Resultados financieros positivos	21.451
Resultados extraordinarios positivos	166
Beneficios antes de impuestos	114
Resultado del ejercicio (Beneficios)	114

Las subvenciones de explotación concedidas en el ejercicio, según información facilitada por la sociedad, son las siguientes (en miles de pesetas):

Administración General del Estado	95.630
Cabildo Insular de Tenerife	61.850
Otros	86.486

En otros ingresos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, sólo figura registrado un importe de 16.695 miles de pesetas.

Los gastos de personal en las dos sociedades mencionadas son (en miles de pesetas):

Cultesa	27.814
Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	35.875

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

La entidad local participa mayoritariamente en la sociedad mercantil "Aragua, S.A.", con un porcentaje del 60%, correspondiendo el 40% restante a un conjunto de agricultores.

La empresa ha obtenido en el ejercicio unas pérdidas de 84.101 miles de pesetas, que con unos resultados negativos de ejercicios anteriores de 134.416 miles de pesetas, y un capital suscrito de 100.000 miles de pesetas, reflejando un patrimonio neto negativo de 118.517 miles de pesetas. La sociedad, por tanto, se encuentra inmersa en el supuesto contemplado en el artículo 260.1 de la LSA, que establece en su apartado cuarto, que la sociedad se disolverá por consecuencia de pérdidas que dejen reducido su patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

El volumen total del activo es de 1.969.478 miles de pesetas. El inmovilizado absorbe el 66'74%.

Las inmovilizaciones materiales destacan cuantitativamente del total de activo, ya que porcentualmente representan el 64'35% del mismo.

Los gastos a distribuir en varios ejercicios ascienden a 291.665 miles de pesetas, y vienen referidos a los gastos financieros de la financiación de la planta a largo plazo, según se explica en su memoria.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios figuran en el pasivo del balance con 45.000 miles de pesetas, referidos a ingresos por usos diferidos, según consta en su balance.

Los acreedores a largo plazo con 418.468 miles de pesetas, corresponden a una deuda contraída con CADAGUA, S.A., por la explotación y construcción de una planta y sus respectivos intereses, y a un préstamo concertado con la Caja Insular de Ahorros de Canarias al 13% y 8 años.

Como ya se ha comentado, las pérdidas en el ejercicio ascienden a 84.101 miles de pesetas, atendiendo al siguiente desglose:

Beneficios de explotación	13.161
Resultados financieros negativos	(97.262)
Pérdidas antes de impuestos	(84.101)
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	(84.101)

Incluidas en los ingresos de explotación, se registran unas subvenciones por 24.656 miles de pesetas, concedidas por el Cabildo Insular de Gran Canaria en ejecución del convenio suscrito.

Los gastos de personal ascienden a 6.697 miles de pesetas.

La partida más significativa registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, es la de gastos financieros que asciende a 103.250 miles de pesetas, cuyo detalle es el siguiente:

Intereses por deudas con empresas del grupo	83.196
Intereses por deudas con terceros y gastos asimilados	20.054

AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

La corporación local participa en un 52% en la sociedad mercantil "Suministros de Agua La Oliva, S.A."

La corporación únicamente ha remitido a esta Audiencia de Cuentas el Impuesto sobre Sociedades, unas subvenciones de explotación, y un contrato de préstamo con garantía hipotecaria, suscrito con el Banco Santander, el 17 de julio de 1995 por 91.591.500 pesetas.

Las subvenciones de explotación recibidas, son las que se detallan a continuación (en miles de pesetas):

Ministerio de Industria y Energía	6.593
Ministerio de Industria y Energía	11.310

6.5 Informes de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.**CABILDO INSULAR DE TENERIFE****Casino de Santa Cruz, S.A.**

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., el 2 de mayo de 1996, con opinión favorable.

Casino Playa de Las Américas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., el 2 de mayo de 1996, con opinión favorable.

Casino de Taoro, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., el 2 de mayo de 1996, con opinión favorable.

Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Aceaudit, S.L., en abril de 1996, con opinión favorable.

Empresa Insular de Artesanía, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por D. Juan Vicente Santos Bonnet, el 27 de junio de 1996, con opinión favorable.

Institución Ferial de Tenerife, S.A.

Informe de auditoría independiente emitido por D. Pedro Quintero Sansón, en mayo de 1996, con opinión favorable.

Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

Promoción Exterior de Tenerife, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.**

Informe de auditoría independiente realizado por D. Norberto García Quintero, el 2 de junio de 1996, con el siguiente párrafo-opinión: "...excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en cuanto a que el capital de la sociedad fue enteramente suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante la aportación de determinados activos y pasivos, cuya transmisión no fue detallada en la escritura de constitución ni se ha formalizado la transmisión de la titularidad de dichos bienes a favor de la sociedad, las cuentas anuales del ejercicio 1995, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1995, y los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior".

Empresa Municipal de Aguas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por KPMG Peat Marwick y Cia Auditores S.R.C., el 18 de julio de 1996, con el siguiente párrafo-opinión: "...excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos tenido la limitación al alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo tercero y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos cuarto y quinto, las cuentas anuales del ejercicio 1995 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior".

En cuanto a la limitación al alcance, se transcribe literalmente a continuación:

"3.- Como se describe en la acta 4(j) de la memoria adjunta, la sociedad está obligada a complementar las pensiones que perciben de la Seguridad Social determinados empleados. Con este fin, por encargo de la sociedad, actuarios independientes elaboraron un estudio para determinar la cuantía de los compromisos devengados por este concepto ascendiendo el importe de los mismos al 31 de diciembre de 1995, a 1.072 y 700 millones de pesetas, para las pensiones causadas relativas al personal pasivo y activo respectivamente. La sociedad ha dotado con cargo a los resultados del ejercicio 1995 un importe de 262 millones de pesetas, aproximadamente, con lo que los fondos provisionados para pensiones ascienden a la refe-

rida fecha, a 561,5 millones de pesetas, aproximadamente, cumpliendo de esta manera tanto con el calendario (doce años a partir de 1993), como con los importes previstos en el proyecto de constitución del fondo interno de pensiones elaborado por los referidos actuarios independientes.

No obstante, la normativa contable vigente requiere que el déficit que pudiera existir el 1 de enero de 1990, fecha de entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, fuera cubierto de forma sistemática en los plazos máximos de 7 y 15 años para el personal pasivo y activo. Habida cuenta de las diferencias existentes entre los períodos en que se producen estas dotaciones por parte de la sociedad y los señalados en el Plan General de Contabilidad, no podemos determinar el importe actuarial del déficit actual existente al 31 de diciembre de 1995."

Las salvedades mencionadas en el párrafo-opinión se transcriben, también textualmente, a continuación:

"4.- Según se indica en la nota 8 de la memoria, la sociedad mantiene como pendiente de cobro un importe de 737.872.084 pesetas con el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. En la actualidad, no se encuentra establecido plazo alguno para que se lleve a cabo la liquidación de dicha deuda, ni se contempla, por otra parte, el devengo de intereses por un aplazamiento, por lo que no resulta posible determinar el valor actual efectivo de realización de la mencionada cuenta a cobrar, ni evaluar el efecto que la referida situación pueda tener sobre las cuentas anuales del ejercicio.

5.- Como se indica en la nota 23 de la memoria, la Inspección tributaria con fecha 25 de febrero de 1993 levantó un acta relativa al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1991 por un importe de 42.552.441 pesetas. La sociedad ha rechazado las consideraciones que plantean las autoridades fiscales al entender que los ingresos obtenidos por la depuración de aguas no estén sujetos al referido impuesto y han optado por presentar un recurso al acta. Por consiguiente, el importe al que finalmente la sociedad tendrá que hacer frente, por este concepto, dependerá del resultado final del recurso."

AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

Parque Marítimo, S.A.

Informe de auditoría independiente emitido por D. Agustín Ruiz Hernández, el 26 de junio de 1996, con el siguiente párrafo-opinión: "...excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiera podido verificar los deudores expuestos en el punto 3, y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en las salvedades expuestas en los puntos 4 y 5, las cuentas anuales del ejercicio 1995

adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior".

La limitación al alcance mencionada en el párrafo-opinión, se transcribe textualmente a continuación:

"3.- La verificación del saldo de la cuenta de clientes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 1995 por el servicio de suministro de energía eléctrica no ha sido posible dada la inexistencia de un registro histórico detallado y/o individualizado de cada cliente a dicha fecha, todo ello incluso con la forma de gestión de cobros realizada durante el ejercicio 1995 mencionada ésta en el punto "4i" de la memoria".

En cuanto a las incertidumbres, también se expresan textualmente a continuación:

"4.- El apartado 16 de la memoria, en el cual se especifica la oposición de Unelco al cambio de titularidad y el incumplimiento en los plazos de pago a éste, lleva consigo la existencia de contingencias difíciles en valoración y alcance con posible resolución expuesta en el convenio suscrito con Unelco y por el cual podría llevarse a cabo alguna de las cláusulas resolutivas de éste, pudiendo ser vulnerado el principio de empresa en funcionamiento".

"5.- El resultado obtenido del capital circulante, expuesto éste en el apartado 20 de la memoria, motivado por un aumento tan elevado en el importe de acreedores a corto plazo (Unelco en su mayoría) tiene causa y efecto del que se desprenden tensiones de tesorería por ser incapaz de hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo, que produzcan un incremento de las cargas financieras y que a su vez inciden negativamente en los resultados, minorando aún más el patrimonio. La presencia de este fondo de maniobra negativo es consecuencia de una no acertada planificación financiera pudiendo producir circunstancias y estados críticos a la entidad, constituyendo el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz respecto del servicio de suministro de energía eléctrica un compromiso de pagos que suponen una carga desproporcionada que podrían afectar a la estabilidad y viabilidad de la empresa pudiendo vulnerarse el principio de empresa en funcionamiento".

AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Servicios Municipales Sauzal, S.L.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

Viviendas de Adeje, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por D. Benito Regalado Rodríguez, el 23 de mayo de 1996, con opinión favorable.

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.**

Informe de auditoría independiente realizado por Alonso Hernández, Auditores SCP, el 5 de junio de 1996, con el siguiente párrafo-opinión: «...excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario como efecto de las salvedades indicadas, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente».

Las salvedades mencionadas en el párrafo-opinión son las siguientes:

“Por haber sido nombrados como auditores en fecha posterior al 31 de diciembre de 1994 no nos ha sido viable verificar el inventario a esta fecha, ni nos ha sido posible utilizar medios alternativos”.

“Según el artículo 181 de la Ley de Haciendas Locales 39/1988, las sociedades mercantiles en cuyo capital tengan participación total o mayoritaria las entidades locales estarán sometidas al régimen de contabilidad pública sin perjuicio de que se adapten a las disposiciones del Código de Comercio y demás legislación mercantil y al Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas”.

Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Guaguas Municipales, S.A.**

Informe de auditoría independiente realizado por Auditores Canarios, S.L., el 25 de marzo de 1996 con el siguiente párrafo-opinión: «...excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 1 y 2, las cuentas anuales del ejercicio 1995, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados que excepto por los cambios con los que estamos de acuerdo de contabilización de las pagas extras según devengan y contabilización de las subvenciones cuando se comunica la resolución de concesión según se describe en las notas 4.7.- y 4.13.- de la memoria, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

En cuanto a las incertidumbres mencionadas en el párrafo-opinión, se transcriben textualmente a continuación:

“1.- Las condiciones que se mencionan en la memoria son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará (Notas 2.1 y 15 de la memoria)”.

“2.- La empresa ha contabilizado como saldo a su favor un importe de 152.585.504 pesetas. Ésta es una deuda de los trabajadores con la sociedad como consecuencia de la Sentencia nº 495/95 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Si bien esta sentencia es firme, la misma no determina cantidades ni forma de devolución. Por tanto, existe la incertidumbre de si dicho saldo es recuperable en su totalidad (Nota 10 de la memoria)”.

Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Ernst & Young, el 26 de noviembre de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

“Debido a la gran importancia de la limitación al alcance de nuestra auditoría descrita en el párrafo 3, y a la gran importancia de las incertidumbres descritas en los párrafos 4 y 5, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas”.

La limitación al alcance mencionada en el párrafo anterior es la siguiente:

“3.- Al igual que en ejercicios anteriores, la sociedad presenta deficiencias de control interno relacionadas con el flujo de información y registro contable de las transacciones efectuadas por la misma. Por ello, se ha decidido realizar, por parte de la dirección de la compañía, un análisis de los diferentes epígrafes del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Sin embargo, debido a que no se han obtenido respuestas de todos los terceros circularizados, que no se han podido llevar a cabo procedimientos alternativos satisfactorios derivados de las deficiencias mencionadas anteriormente y que no se dispone de documentación soporte adecuada de ciertas regularizaciones realizadas en ejercicios anteriores, desconocemos si las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas requieren ajustes o la inclusión de información adicional relacionados con estas circunstancias.”

En cuanto a las incertidumbres, a las que se refiere el párrafo-opinión, se transcriben a continuación:

“4.- Las cuentas anuales han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, lo que supone la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso ordinario de los negocios. Sin embargo, según se indica en las notas 2.b) y 7.3 de estas cuentas anuales la sociedad al 31 de diciembre de 1995 tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 54.318.000 pesetas y las pérdidas han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, con lo que de acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad está en causas de disolución, a no ser que el capital

social se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Estos hechos, que vienen repitiéndose en los dos últimos ejercicios, generan una incertidumbre sobre la continuidad como empresa en funcionamiento que dependerá principalmente del apoyo financiero de su accionista.

5.- La sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades tributarias todos los impuestos a los que está sujeta desde el año de su constitución. Por otro lado la compañía no ha cumplido con todos los requerimientos y obligaciones establecidas en la legislación mercantil en relación con la formalización, aprobación y depósito de las cuentas anuales de los últimos ejercicios. Los posibles cargos adicionales que pudieran ponerse de manifiesto derivado de lo especificado en los comentarios anteriores, no han sido provisionados por la Sociedad en las cuentas anuales y no son susceptibles de cuantificación objetiva.”

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por López y Martín Auditores, S.L., el 15 de abril de 1996, con opinión favorable.

Hotel Santa Catalina, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Informe de control financiero realizado por la intervención municipal, el 3 de mayo de 1996, con el siguiente párrafo-opinión: “...excepto por (a) los efectos de la salvedad mencionada en el párrafo 1 y (b) los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en las salvedades mencionadas en los párrafos 2, 3 y 4, las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

La salvedad mencionada en el párrafo-opinión se transcribe a continuación:

“1.- Las inmovilizaciones inmateriales y materiales de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1995, se encuentran sobrevaloradas en 53.092 y 1.632.691 pesetas, respectivamente, el impuesto sobre beneficios devengado y las deudas con la Hacienda pública, por el impuesto sobre sociedades, se muestran en defecto por 186.962 pesetas y el beneficio del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y los fondos propios de la sociedad en dicha fecha se muestran en exceso por 1.872.745 pesetas”.

Las incertidumbres son las siguientes:

“2.- Con independencia de otras consecuencias que pudieran derivarse de la cesión al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de personal contratado por la sociedad, también pudieran producirse contingencias fiscales, por el Impuesto sobre Sociedades, si por parte de las autoridades fiscales se entendiera, en aplicación de la legislación vigente, que dicha cesión de personal debiera considerarse retribuida al precio de mercado. El coste en 1995, para la sociedad, del personal cedido al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ascendió a 7.326.459 pesetas”.

“3.- La sociedad facturó en 1995, 2.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en concepto de estudio y elaboración de los pliegos de condiciones técnicas para varios aparcamientos. A la fecha de este informe la intervención municipal no tiene constancia de esa deuda y al mismo tiempo desconoce si ese gasto ha sido autorizado por el órgano municipal competente ya que no ha recibido la factura debidamente formalizada ni acuerdo a tal efecto. A la fecha de redactar este informe desconozco si el ayuntamiento va a reconocer o no, como deuda, la factura emitida a su nombre por la sociedad”.

“4.- La sociedad ha incumplido con lo establecido en la cláusula décimosegunda del contrato celebrado con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con motivo de la adjudicación directa de la concesión administrativa del Aparcamiento de Churruca, referente a los cánones a pagar por cada transmisión que se realice de las plazas de aparcamiento y por las plazas destinadas al uso indiscriminado o de rotación. El pago de esos cánones se rige por el Reglamento General de Recaudación con los plazos, recargos y procedimientos de prórroga y de apremio establecidos en el mismo para las deudas no tributarias. La sociedad no tenía registrada al 31 de diciembre de 1995 provisión alguna por este concepto. Desconozco, a la fecha de redactar este informe, si el ayuntamiento reclamará o no los cánones devengados en 1995 por vía de apremio”.

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Galobras, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

Aragua, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por D. Manuel Rodríguez Pérez, con el siguiente párrafo-opinión:

“...excepto por los efectos de los ajustes que pudieran haberse considerado necesarios si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita, las cuentas anuales expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 1995 de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha antes de la aplicación de resultados y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformi-

dad con los aplicados en el ejercicio anterior, excepto en lo relativo a las amortizaciones”.

Las salvedades descritas, que llevan a la incertidumbre mencionada en el párrafo-opinión son las siguientes:

“1.- Debido al fuerte endeudamiento que presenta la compañía a corto plazo y a su escasa capacidad para generar liquidez suficiente, la empresa se está viendo obligada a basar sus pagos con las diferentes subvenciones que pudiera recibir por parte de los entes públicos”.

Si dichas subvenciones si no se recibieran en tiempo e importe adecuado, la compañía podría ver peligrar su continuar en base a su imposibilidad de hacer frente al pago de los compromisos contraídos a corto plazo.

“2.- Debido a las pérdidas de este ejercicio: 84.101.700 Ptas. y a las acumuladas de ejercicios anteriores: 134.415.744 Ptas., la empresa presenta una situación de fondos propios totales netos de: -118.517.444 Ptas., estando así por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital, razón por la cual deberá llevar a cabo una ampliación o reducción de capital según establece el art. 163 RDL 1.564/1989, del 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas”.

“3.- Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

La sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde su constitución”.

“4.- De la información recibida del acreedor principal, CADAGUA, S.A., se detecta una disparidad en el saldo, pues dicha compañía refleja en sus estados financieros un saldo de: 1.544.412.457 Ptas. y AGRAGUA, S.A.: 1.416.282.834 Ptas., lo cual indica un posible pasivo no contabilizado de: 128.129.623 Ptas.”.

“5.- La empresa en el ejercicio 1995, ha decidido no aplicar la dotación para las amortizaciones por importe de 42.137.405 pesetas. De haberlas realizado el resultado del ejercicio hubiese sido de pérdidas por importe de 126.239.105 pesetas, y los fondos propios de -160.654.849 pesetas.

Las condiciones que se mencionan en el apartado financiación básica de la memoria, así como la salvedades expresadas en los párrafos anteriores, son indicativos de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos, por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará”.

AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

Turismo Rural Agüimes, S.L.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Aguas de Teror, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Uniaudit, Lujan y Asociados, S.L., el 5 de junio de 1996, con opinión favorable.

AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

Suministros de Agua La Oliva, S.A.

No remite informe de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE

Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Ernst & Young, el 29 de marzo de 1996, con el siguiente párrafo-opinión: “...excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la realidad de las subvenciones de explotación a que se hace referencia en el párrafo 5, y excepto por los efectos de aquellos ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 6 al 10 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inalsa al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

La limitación al alcance es la siguiente:

“5.- La inexistencia de cobros posteriores o de documentación soporte acreditativa de la aprobación definitiva de la subvención de explotación concedida anualmente por la Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias nos impide confrontar la razonabilidad de la estimación de ingresos realizada por la sociedad en el ejercicio respecto a la misma, reconocida contablemente por importe de 352.115.000 Ptas., y concluir sobre la recuperabilidad de los derechos de cobro reconocidos por idéntica cuantía en el balance de situación adjunto”.

Las incertidumbres mencionadas en el párrafo-opinión se transcriben textualmente a continuación:

“6.- La incapacidad financiera demostrada por un cliente de la sociedad para el que ésta mantiene derechos de cobro por importe de 20.077.000 Ptas., en relación a operaciones de suministro de agua envasada realizadas, podría determinar la irrecuperabilidad de la totalidad o parte de éstos. La sociedad no ha reconocido provisión para insolvencias reconociendo esta circunstancia”.

“7.- Según se explica en la nota 9 de la memoria, recibos por facturación de suministro de agua por valor de 50.454.000 Ptas., adquiridos por la sociedad al anterior concesionario en la operación de subrogación en la prestación de este servicio a la zona turística de Costa Tegui, son considerados, como resultado de la significativa antigüedad de los mismos, como de dudosa recuperabilidad. La sociedad no ha reconocido ninguna provisión para insolvencias en relación al riesgo de incobrabilidad asociado a los derechos de cobro que por el citado importe se presentan en el epígrafe de clientes por ventas del balance de situación adjunto”.

“8.- La sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida respecto a los ejercicios transcurridos desde 1990, por lo que eventuales actuaciones inspectoras de la Administración Tributaria podrían originar la aparición de pasivos potenciales, no reconocidos contablemente en las cuentas anuales adjuntas, que no son susceptibles de cuantificación objetiva en este momento”.

“9.- Según se explica en la nota 9.a de la memoria, recibos por suministro de agua por importe de 276.354.000 Ptas. facturados al Cabildo Insular de Lanzarote, los ayuntamientos locales y organismos dependientes de éstos, figuran pendientes de reembolso por parte de estas entidades al 31 de diciembre de 1995. La antigüedad de una parte significativa de estos derechos de cobro, así como la problemática financiera en la que las citadas entidades se encuentran inmersas, ofrecen ciertas dudas sobre la recuperabilidad de las cantidades adeudadas. La especial

vinculación existente entre la sociedad y estas corporaciones locales podría originar la consecución de acuerdos encaminados a lograr la compensación o condonación total o parcial de dicho saldo”.

“10.- Las dificultades financieras coyunturales demostradas por los ayuntamientos locales, la especial vinculación de la sociedad respecto a éstos y la antigüedad de los derechos de cobro surgidos en relación a las subvenciones de capital y otras contribuciones comprometidas a favor de Inalsa por estas corporaciones locales, y que son presentados por importe de 50.486.000 Ptas. incluidos en el epígrafe de deudores varios del balance de situación adjunto, ofrecen cierta incertidumbre en relación a la recuperación de los mismos. La consideración de insolvencia respecto a los derechos de cobro citados conllevaría igualmente a la consideración de sobrevaloración en los epígrafes de subvenciones de capital y reservas del balance de situación adjunto, que se presentarían en exceso en 14.375.000 Ptas. y 8.125.000 Ptas. respectivamente, y adicionalmente en el resultado del ejercicio, para el que existiría una sobrevaloración del mismo de 27.986.000 Ptas.”.

De todo lo expuesto en este capítulo se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) Se han remitido diecisiete informes de auditoría independiente y un informe de control financiero realizado por la intervención municipal. Por tanto, no remiten ningún tipo de informe un total de trece sociedades mercantiles.

b) De los dieciocho informes de auditoría remitidos se observa como en diez de ellos se emite una opinión favorable.

c) En los otros ocho, se emite una opinión con salvedades, bien por la existencia de salvedades propiamente dichas, bien por la existencia de incertidumbres, o ambas conjuntamente. Algunas de ellas ya se ponían de manifiesto en los informes de auditoría independiente del ejercicio anterior, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Empresa	Salvedad o incertidumbre
Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.	- No se ha formalizado la transmisión a favor de la sociedad de la titularidad de los activos y pasivos aportados por el Excmo. Ayuntamiento de S/C de Tenerife al constituirse la misma.
Empresa Municipal de Aguas, S.A.	- Limitación al alcance motivada porque el estudio actuarial efectuado no permite determinar si el importe registrado como provisión para pensiones en el pasivo del balance es correcto. - Incertidumbre sobre el resultado final del recurso presentado por la sociedad contra el acta levantada por la Inspección tributaria respecto al IGTE (ejercicios 1987-91). - Incertidumbre respecto al valor actual efectivo de realización del importe pendiente de cobro con el Excmo. Ayuntamiento de S/C de Tenerife.
Guaguas Municipales, S.A.	- Incertidumbre sobre la capacidad de la sociedad para continuar su actividad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales.

6.6 Conclusiones y consideraciones generales.

a) En el ejercicio 1995 figuraban constituidas treinta y siete sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales canarias, si bien, la empresa "Somucón, S.L.", perteneciente al Ayuntamiento de Los Silos, acordó en junta general de 9 de marzo de 1995, su disolución. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 1995, las sociedades participadas íntegramente por las entidades locales fueron treinta y seis.

b) De las treinta y seis sociedades mercantiles existentes a 31 de diciembre, cinco no han remitido la documentación solicitada para el ejercicio 1995, relacionadas en el apartado 6.1. de este informe. Por lo tanto, son objeto de este informe un total de treinta y una sociedades mercantiles.

c) De las treinta y una sociedades mercantiles, veintisiete pertenecen íntegramente a las entidades locales, es decir, integran la cuenta general de las mismas. El resto, se encuentran participadas de forma mayoritaria por las entidades locales.

d) Las sociedades mercantiles integrantes de la cuenta general de las respectivas entidades locales analizadas en su conjunto, presentan un volumen de activo total de 29.483,5 millones de pesetas.

No se ha incluido "Servicios Municipales Sauzal, S.L.", ya que el balance y cuenta de pérdidas y ganancias remitidos no coinciden los totales generales y los distintos estados parciales.

e) La empresa con un mayor volumen de activo es "Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.", perteneciente al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con un importe de 3.159,4 millones de pesetas.

f) El mayor número de sociedades mercantiles integrante de la cuenta general de la entidad local, lo ostenta el Cabildo Insular de Tenerife, con un total de siete y un volumen de activo global de 4.179,5 millones de pesetas.

g) El capital social perteneciente íntegramente a las entidades locales asciende a 6.929,5 millones de pesetas. Destaca el capital suscrito por la empresa "Hotel Santa Catalina, S.A." propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 2.224,6 millones de pesetas.

h) Los resultados agregados para el conjunto de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a las entidades locales arroja unas pérdidas de 181,4 millones de pesetas, debido fundamentalmente a las pérdidas obtenidas en el ejercicio por la sociedad mercantil "Guaguas Municipales, S.A." por importe de 662,7 millones de pesetas. Este hecho ha mitigado de forma importante los resultados obtenidos por el resto de las empresas, ya que la mayoría de ellas ha obtenido beneficios en el ejercicio.

i) Las subvenciones concedidas en el ejercicio para el conjunto de las sociedades mercantiles que integran la cuenta general, son las siguientes:

- las subvenciones de capital ascienden a 1.890,2 millones de pesetas,

- las subvenciones de explotación ascienden a 2.836,9 millones de pesetas.

A continuación, se presenta el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, confeccionado por esta Institución, para el conjunto de las sociedades mercantiles con participación en el capital social de las mismas de forma íntegra por las entidades locales.

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON CAPITAL SOCIAL PERTENECIENTE ÍNTEGRAMENTE A LAS ENTIDADES LOCALES
(en miles ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	200.000.-	A) FONDOS PROPIOS	8.036.090.-
B) INMOVILIZADO	15.209.417.-	I.- Capital suscrito	6.929.543.-
I.- Gastos de establecimiento	137.605.-	IV.- Reservas	1.727.389.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.777.369.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(439.459).-
III.- Inmovilizaciones materiales	9.534.365.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(181.383).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	550.092.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	2.389.503.-
VI.- Deudores operaciones de tráfico a L/p	209.986.-	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	561.487.-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.171.166.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.653.036.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	12.902.778.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.843.245.-
II.- Existencias	2.583.681.-		
III.- Deudores	6.788.148.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	1.890.557.-		
V.- Tesorería	1.613.725.-		
VI.- Ajustes por periodificación	26.667.-		
TOTAL GENERAL	29.483.361.-	TOTAL GENERAL	29.483.361.-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADADE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON CAPITAL SOCIAL PERTENECIENTE ÍNTEGRAMENTE A LAS ENTIDADES LOCALES
(en miles ptas.)**DEBE****A) GASTOS**

Consumos de explotación	6.165.934.-
Gastos de personal	7.950.270.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.022.079.-
Variación de las provisiones de tráfico	64.228.-
Otros gastos de explotación	4.381.743.-

Gastos financieros y asimilados	737.363.-
Diferencias negativas de cambio	6.263.-

Pérdidas procedentes del inmovilizado	5.273.-
Gastos extraordinarios	107.114.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	18.023.-

IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS 764.955.-

Impuesto sobre sociedades	(4.015).-
Otros impuestos	134.-

HABER**B) INGRESOS**

Ingresos de explotación	19.087.748.-
-------------------------	--------------

I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 496.506.-

Ingresos financieros	283.405.-
Diferencias positivas de cambio	6.508.-

II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS 453.713.-**III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS 950.219.-**

Beneficios en enajenación de inmovilizado	25.493.-
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	198.609.-
Ingresos extraordinarios	499.631.-
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	171.632.-

V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS 185.264.-**VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) 181.383.-**

el ejercicio de 84,1 millones de pesetas. El patrimonio de la sociedad quedó reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del artículo 260 de la LSA. Es decir, en causa de disolución.

Las subvenciones de capital concedidas en el ejercicio ascienden a 8 millones de pesetas y corresponden en su totalidad a las concedidas a Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A., por el Cabildo Insular de Tenerife.

Las subvenciones de explotación se fijan en 281,1 millones de pesetas, de las cuales 256,4 millones de pesetas, corresponden a empresas pertenecientes al Cabildo Insular de Tenerife, y el resto, es decir, 24,7 millones de pesetas a las concedidas a "Aragua, S.A.", por el Ayuntamiento de Gáldar.

A continuación, se adjuntan el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas para las tres sociedades mercantiles consideradas, confeccionados por esta institución:

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES

(en miles ptas.)

ACTIVO**A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS 4.275.-****B) INMOVILIZADO 1.343.971.-**

I.- Gastos de establecimiento	1.084.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	52.947.-
III.- Inmovilizaciones materiales	1.288.950.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	990.-

C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS 291.665.-**D) ACTIVO CIRCULANTE 992.100.-**

II.- Existencias	23.071.-
III.- Deudores	757.832.-
IV.- Inversiones financieras temporales	652.-
V.- Tesorería	210.507.-
VI.- Ajustes por periodificación	38.-

TOTAL GENERAL 2.632.011.-**PASIVO****A) FONDOS PROPIOS (34.910).-**

I.- Capital suscrito	242.337.-
IV.- Reservas	12.723.-
V.- Resultados de ejercicios anteriores	(202.916).-
VI.- Pérdidas y ganancias	(87.054).-

B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS 53.832.-**C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS 106.-****D) ACREEDORES A LARGO PLAZO 931.182.-****E) ACREEDORES A CORTO PLAZO 1.681.801.-****TOTAL GENERAL 2.632.011.-**

También son objeto de este informe cuatro sociedades mercantiles en las que la participación en el capital social de las mismas por la entidad local es mayoritaria, tal es el caso de "Cultivos Vegetales in Vitro, S.A." y "Promoción Exterior de Tenerife, S.A.", participada por el Cabildo Insular de Tenerife en un 51% y un 51,3%, respectivamente; "Aragua, S.A." participada en un 60% por el Ayuntamiento de Gáldar; y por último "Suministros de Agua La Oliva, S.A." participada en un 52% por el Ayuntamiento de La Oliva. Las cuentas anuales de la empresa "Suministros de Agua La Oliva, S.A." no han sido remitidas por la entidad local, por lo que se ha excluido de este análisis global.

El volumen de activo para el conjunto de las tres sociedades mercantiles asciende a 2.632 millones de pesetas, con un capital social suscrito de 242,3 millones de pesetas y que conjuntamente han obtenido un resultado global de 87 millones de pérdidas, que corresponden en su mayor parte a la Sociedad "Aragua, S.A.", al arrojar pérdidas en

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES
(en miles ptas.)

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	110.804.-	Ingresos de explotación	799.190.-
Gastos de personal	70.383.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	9.031.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.678.-	Ingresos financieros	27.996.-
Variación de las provisiones de tráfico	39.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	76.684.-
Otros gastos de explotación	622.317.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	85.715.-
Gastos financieros y asimilados	104.645.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	442.-
Diferencias negativas de cambio	35.-	Ingresos extraordinarios	249.-
Gastos extraordinarios	835.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	21.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.216.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.339.-
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	87.054.-

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y si consideramos conjuntamente las sociedades mercantiles objeto de este informe, se puede concluir que el sector público empresarial local canario, presentando un volumen total de activo de 32.115,3 millones de pesetas, exceptuando "Servicios Municipales Sauzal, S.L." y "Suministros de Agua La Oliva, S.A."

El capital social conjunto para las treinta y una sociedades mercantiles objeto de este informe asciende a 7.222,3 millones de pesetas. De esta cifra, 7.088,5 millones de pesetas pertenecen a las entidades locales.

El total de subvenciones concedidas durante el ejercicio para el conjunto de las treinta y una empresas asciende a 5.016,2 millones de pesetas, de las que el 38% son de capital y el 62% restante de explotación.

El volumen total de ingresos asciende a 21.100,9 millones de pesetas, mientras que los gastos totales ascienden a 21.369,3 millones de pesetas, originándose un resultado negativo para el conjunto del sector público empresarial local de 268,4 millones de pesetas.

El resultado total agregado asciende a 268,4 millones de pérdidas en el ejercicio 1995, a los que habrá que añadir los resultados negativos procedentes de ejercicios anteriores por importe de 642,4 millones de pesetas.

A continuación se incluye el balance y cuenta de pérdidas y ganancias para el conjunto de las empresas, tanto las participadas íntegramente como las participadas mayoritariamente por las entidades locales, excluidas las dos sociedades mercantiles mencionadas anteriormente:

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO TOTAL

(en miles ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	204.275.-	A) FONDOS PROPIOS	8.001.180.-
B) INMOVILIZADO	16.553.388.-	I.- Capital suscrito	7.171.880.-
I.- Gastos de establecimiento	138.689.-	IV.- Reservas	1.740.112.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.830.316.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(642.375).-
III.- Inmovilizaciones materiales	10.823.315.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(268.437).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	551.082.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	2.443.335.-
VI.- Deudores operaciones de tráfico a L/p	209.986.-	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	561.593.-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.462.831.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.584.218.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	13.894.878.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.525.046.-
II.- Existencias	2.606.752.-		
III.- Deudores	7.545.980.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	1.891.209.-		
V.- Tesorería	1.824.232.-		
VI.- Ajustes por periodificación	26.705.-		
TOTAL GENERAL	32.115.372.-	TOTAL GENERAL	32.115.372.-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA TOTAL

(en miles ptas.)

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	6.276.738.-	Ingresos de explotación	19.886.938.-
Gastos de personal	8.020.653.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	505.537.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.026.757.-	Ingresos financieros	311.401.-
Variación de las provisiones de tráfico	64.267.-	Diferencias positivas de cambio	6.508.-
Otros gastos de explotación	5.004.060.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	530.397.-
Gastos financieros y asimilados	842.008.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.035.934.-
Diferencias negativas de cambio	6.298.-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	25.493.-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	5.273.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	199.051.-
Gastos extraordinarios	107.949.-	Ingresos extraordinarios	499.880.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	19.239.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	171.653.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	763.616.-	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	272.318.-
Impuesto sobre sociedades	(4.015)-	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	268.437.-
Otros impuestos	134.-		

Si se agrupa por tipos de actividad a las treinta y una sociedades mercantiles objeto de este informe, se configura el siguiente esquema:

Ocio, Hostelería y Turismo

- Casino de Santa Cruz, S.A.
- Casino Playa de Las Américas, S.A.
- Casino de Taoro, S.A.
- Promoción Exterior de Tenerife, S.A.
- Parque Marítimo, S.A. (*)
- Servicios Municipales Sauzal, S.L.
- Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
- Hotel Santa Catalina, S.A.
- Turismo Rural Agüimes, S.L.

(*) En el ejercicio se incluye la gestión del servicio de suministro de energía eléctrica.

Actividades Productivas, Comerciales, Industriales, Científicas y Técnicas

- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.
- Empresa Insular de Artesanía, S.A.
- Institución Ferial de Tenerife, S.A.
- Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.
- Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.
- Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.

Actividades Culturales y Deportivas

- Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.
- Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.
- Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Galobras, S.A.
- Viviendas de Adeje, S.A.
- Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE AGUA

- Empresa Municipal de Aguas, S.A.
- Agragua, S.A.
- Aguas de Teror, S.A.
- Suministros de Agua La Oliva, S.A.
- Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS

- Guaguas Municipales, S.A.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbánística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA

- Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
- Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ANEXO I: BALANCE Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CUYO CAPITAL SOCIAL PERTENECE ÍNTEGRAMENTE A LA ENTIDAD LOCAL.

Empresa: Casino de Santa Cruz, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	413.821.-	A) FONDOS PROPIOS	550.726.-
I.- Gastos de establecimiento	12.995.-	I.- Capital suscrito	500.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	3.818.-	IV.- Reservas	78.797.-
III.- Inmovilizaciones materiales	392.835.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(28.071).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	4.173.-		
D) ACTIVO CIRCULANTE	371.832.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	234.927.-
II.- Existencias	2.987.-		
III.- Deudores	28.625.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	86.000.-		
V.- Tesorería	252.019.-		
VI.- Ajustes por periodificación	2.201.-		
TOTAL GENERAL	785.653.-	TOTAL GENERAL	785.653.-

Empresa: Casino de Santa Cruz, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	4.499.-	Ingresos de explotación	387.537.-
Gastos de personal	160.593.-		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	32.980.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	66.525.-
Variación de las provisiones de tráfico	229.-	Ingresos financieros	31.178.-
Otros gastos de explotación	255.761.-		
Gastos financieros y asimilados	7.540.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	42.887.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	23.638.-	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	42.887.-
Impuesto sobre sociedades	(14.816).-	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	28.071.-

Empresa: Casino Playa de Las Américas, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	160.236.-	A) FONDOS PROPIOS	887.366.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.057.-	I.- Capital suscrito	500.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	58.701.-	IV.- Reservas	271.771.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	97.478.-	VI.- Pérdidas y ganancias	115.595.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.026.535.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	299.405.-
III.- Deudores	32.352.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	912.753.-		
V.- Tesorería	80.393.-		
VI.- Ajustes por periodificación	1.037.-		
TOTAL GENERAL	1.186.771.-	TOTAL GENERAL	1.186.771.-

Empresa: Casino Playa de Las Américas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	5.023.-	Ingresos de explotación	737.410.-
Gastos de personal	324.562.-	Ingresos financieros	88.929.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.176.-		
Variación de las provisiones de tráfico	707.-		
Otros gastos de explotación	344.669.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	46.273.-		
Gastos financieros y asimilados	7.463.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	81.466.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	127.739.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	127.739.-		
Impuesto sobre sociedades	12.144.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	115.595.-		

Empresa: Casino de Taoro, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
I.- Gastos de establecimiento	2.260.-	I.- Capital suscrito	500.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	6.268.-	IV.- Reservas	116.720.-
III.- Inmovilizaciones materiales	679.579.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(36.211).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	15.309.-	VI.- Pérdidas y ganancias	64.645.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	513.782.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	127.440.-
II.- Existencias	18.420.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	444.604.-
III.- Deudores	378.652.-		
V.- Tesorería	107.180.-		
VI.- Ajustes por periodificación	9.530.-		
TOTAL GENERAL	1.217.198.-	TOTAL GENERAL	1.217.198.-

Empresa: Casino de Taoro, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	73.568.-	Ingresos de explotación	1.270.017.-
Gastos de personal	665.159.-	Ingresos financieros	23.434.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	69.476.-	Subvenciones de capital transferidas al al resultado del ejercicio	14.160.-
Variación de las provisiones de tráfico	(6.582).-	Ingresos extraordinarios	3.569.-
Otros gastos de explotación	425.927.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	42.469.-		
Gastos financieros y asimilados	18.067.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.367.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	47.836.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	17.729.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	65.565.-		
Impuesto sobre sociedades	920.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	64.645.-		

Empresa: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	365.710.-	A) FONDOS PROPIOS	49.487.-
I.- Gastos de establecimiento	11.-	I.- Capital suscrito	45.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	114.-	IV.- Reservas	1.691.-
III.- Inmovilizaciones materiales	330.585.-	VI.- Pérdidas y ganancias	2.796.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	35.000.-		
D) ACTIVO CIRCULANTE	56.914.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	106.026.-
III.- Deudores	44.498.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	188.228.-
IV.- Inversiones financieras temporales	10.960.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	78.883.-
V.- Tesorería	1.456.-		
TOTAL GENERAL	422.624.-	TOTAL GENERAL	422.624.-

Empresa: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	43.743.-	Ingresos de explotación	106.289.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.301.-	Ingresos financieros	1.800.-
Otros gastos de explotación	42.393.-	Diferencias positivas de cambio	6.508.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	3.852.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	14.328.-
Gastos financieros y asimilados	16.373.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.476.-
Diferencias negativas de cambio	6.263.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	13.205.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	13.312.-	Ingresos extraordinarios	9.-
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.836.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	98.-
Impuesto sobre sociedades	40.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.796.-		

Empresa: Empresa Insular de Artesanía, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	103.435.-	A) FONDOS PROPIOS	77.693.-
I.- Gastos de establecimiento	2.265.-	I.- Capital suscrito	97.500.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	721.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(19.237).-
III.- Inmovilizaciones materiales	100.449.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(570).-
D) ACTIVO CIRCULANTE	89.182.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	81.702.-
II.- Existencias	22.368.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	28.028.-
III.- Deudores	43.634.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.194.-
V.- Tesorería	23.180.-		
TOTAL GENERAL	192.617.-	TOTAL GENERAL	192.617.-

Empresa: Empresa Insular de Artesanía, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	25.866.-	Ingresos de explotación	61.931.-
Gastos de personal	21.990.-	I.- Pérdidas de explotación	1.540.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.529.-	Ingresos financieros	567.-
Variación de las provisiones de tráfico	386.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	3.027.-
Otros gastos de explotación	9.700.-	III.- Pérdidas actividades ordinarias	4.567.-
Gastos financieros y asimilados	3.594.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	3.710.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	37.-	Ingresos extraordinarios	2.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.690.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	15.-
Impuesto sobre sociedades	(307).-	V.- Pérdidas antes de impuestos	877.-
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	570.-

Empresa: Institución Ferial de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
I.- Gastos de establecimiento	8.389.-	I.- Capital suscrito	75.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	627.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(18.688).-
III.- Inmovilizaciones materiales	117.333.-	VI.- Pérdidas y ganancias	2.134.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	191.877.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	141.838.-
II.- Existencias	12.042.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	300.-
III.- Deudores	126.018.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	117.642.-
V.- Tesorería	53.817.-	TOTAL GENERAL	318.226.-
TOTAL GENERAL	318.226.-		

Empresa: Institución Ferial de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	22.615.-	Ingresos de explotación	140.573.-
Gastos de personal	64.065.-	I.- Pérdidas de explotación	12.936.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	14.298.-	Ingresos financieros	4.094.-
Otros gastos de explotación	52.531.-	III.- Pérdidas actividades ordinarias	8.894.-
Gastos financieros y asimilados	52.-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	2.263.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4.042.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	8.765.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	11.028.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.134.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.134.-		

Empresa: Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	5.655.-	A) FONDOS PROPIOS	9.295.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	349.-	I.- Capital suscrito	7.785.-
III.- Inmovilizaciones materiales	5.306.-	IV.- Reservas	996.-
		VI.- Pérdidas y ganancias	514.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	50.768.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	47.128.-
II.- Existencias	5.744.-		
III.- Deudores	19.020.-		
V.- Tesorería	26.004.-		
TOTAL GENERAL	56.423.-	TOTAL GENERAL	56.423.-

Empresa: Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	12.022.-	Ingresos de explotación	111.796.-
Gastos de personal	54.941.-	Ingresos financieros	449.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.505.-	Ingresos extraordinarios	103.-
Otros gastos de explotación	42.177.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	258.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	151.-		
Gastos financieros y asimilados	186.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	263.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	414.-		
Gastos extraordinarios	4.-		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	204.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	153.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	567.-		
Impuesto sobre sociedades	53.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	514.-		

Empresa: Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	223.320.-	A) FONDOS PROPIOS	897.792.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	268.-	I.- Capital suscrito	300.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	76.398.-	IV.- Reservas	420.562.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	12.642.-	VI.- Pérdidas y ganancias	177.230.-
VI.- Deudores operaciones de tráfico a L/p	134.012.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	22.533.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.936.110.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	788.097.-
II.- Existencias	918.971.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.451.008.-
III.- Deudores	1.317.898.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	360.849.-		
V.- Tesorería	337.647.-		
VI.- Ajustes por periodificación	745.-		
TOTAL GENERAL	3.159.430.-	TOTAL GENERAL	3.159.430.-

Empresa: Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	478.467.-	Ingresos de explotación	843.598.-
Gastos de personal	148.591.-	Ingresos financieros	58.840.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.234.-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	14.994.-
Otros gastos de explotación	68.057.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	367.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	140.249.-		
Gastos financieros y asimilados	26.977.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	31.863.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	172.112.-		
Pérdidas procedentes inmovilizado material	60.-		
Gastos extraordinarios	9.924.-		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	259.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.118.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	177.230.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	177.230.-		

Empresa: Empresa Municipal de Aguas, S.A.

Dependencia: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
III.- Inmovilizaciones materiales	538.389.-	I.- Capital suscrito	224.000.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	28.999.-	IV.- Reservas	216.526.-
		VI.- Pérdidas y ganancias	8.478.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.615.112.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	45.966.-
II.- Existencias	70.452.-	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	561.487.-
III.- Deudores	1.511.270.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	273.318.-
IV.- Inversiones financieras temporales	3.623.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	852.725.-
V.- Tesorería	27.716.-		
VI.- Ajustes por periodificación	2.051.-		
TOTAL GENERAL	2.182.500.-	TOTAL GENERAL	2.182.500.-

Empresa: Empresa Municipal de Aguas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.378.604.-	Ingresos de explotación	2.893.446.-
Gastos de personal	1.030.211.-	Ingresos financieros	5.425.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	27.979.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	32.208.-
Variación de las provisiones de tráfico	12.117.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	7.661.-
Otros gastos de explotación	398.103.-	Ingresos extraordinarios	1.423.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	46.432.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	5.594.-
Gastos financieros y asimilados	37.633.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.224.-		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	465.-		
Gastos extraordinarios	14.213.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	8.630.-		
Impuesto sobre sociedades	152.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	8.478.-		

Empresa: Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	697.431.-	A) FONDOS PROPIOS	996.191.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	15.-	I.- Capital suscrito	572.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	697.416.-	IV.- Reservas	354.920.-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	5.000.-	VI.- Pérdidas y ganancias	69.271.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	799.326.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	505.566.-
II.- Existencias	173.419.-		
III.- Deudores	503.993.-		
V.- Tesorería	121.914.-		
TOTAL GENERAL	1.501.757.-	TOTAL GENERAL	1.501.757.-

Empresa: Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.789.870.-	Ingresos de explotación	2.603.113.-
Gastos de personal	418.074.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	80.737.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	84.177.-	Ingresos financieros	6.234.-
Variación de las provisiones de tráfico	842.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	18.662.-
Otros gastos de explotación	390.887.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	99.399.-
Gastos financieros y asimilados	24.896.-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	24.-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	2.879.-	Ingresos extraordinarios	171.675.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	168.820.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	69.421.-		
Impuesto sobre sociedades	150.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	69.271.-		

Empresa: Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	77.842.-	A) FONDOS PROPIOS	(51.627).-
III.- Inmovilizaciones materiales	77.428.-	I.- Capital suscrito	20.000.-
IV.- Inmovilizaciones financieras	414.-	IV.- Reservas	321.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	67.173.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(82.411).-
II.- Existencias	37.076.-	VI.- Pérdidas y ganancias	10.463.-
III.- Deudores	18.151.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	31.419.-
IV.- Inversiones financieras temporales	131.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	107.616.-
V.- Tesorería	11.815.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	57.607.-
TOTAL GENERAL	145.015.-	TOTAL GENERAL	145.015.-

Empresa: Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	68.014.-	Ingresos de explotación	446.050.-
Gastos de personal	150.676.-	Ingresos financieros	1.021.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	12.958.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
Variación de las provisiones de tráfico	(2.423).-		12.009.-
Otros gastos de explotación	196.492.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	3.221.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	20.333.-		
Gastos financieros y asimilados	13.030.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.324.-		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	702.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.519.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10.843.-		
Impuesto sobre sociedades	380.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	10.463.-		

Empresa: Guaguas Municipales, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	1.428.419.-	A) FONDOS PROPIOS	(412.656).-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	3.466.-	I.- Capital suscrito	250.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	1.420.391.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(0,2).- (*)
IV.- Inmovilizaciones financieras	4.562.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(662.656).-
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	148.992.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	767.926.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	827.581.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	730.279.-
II.- Existencias	60.782.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.319.443.-
III.- Deudores	703.858.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	137.-		
V.- Tesorería	60.430.-		
VI.- Ajustes por periodificación	2.374.-		
TOTAL GENERAL	2.404.992.-	TOTAL GENERAL	2.404.992.-
(*) Resultados negativos ejercicios anteriores	(1.335.387.178).-	=	(247).-
Aportaciones de socios	1.335.386.931.-		

Empresa: Guaguas Municipales, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	555.949.-	Ingresos de explotación	3.377.548.-
Gastos de personal	3.054.248.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	738.727.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	265.650.-	Ingresos financieros	2.637.-
Variación de las provisiones de tráfico	4.720.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	251.741.-
Otros gastos de explotación	235.708.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	990.468.-
Gastos financieros y asimilados	254.378.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	109.954.-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	597.-	Ingresos extraordinarios	67.215.-
Gastos extraordinarios	414.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	166.069.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14.415.-	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	662.656.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	327.812.-	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	662.656.-

Empresa: Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	10.242.-	A) FONDOS PROPIOS	(44.076).-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	25.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
III.- Inmovilizaciones materiales	10.217.-	IV.- Reservas	484.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.102.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(108.085).-
III.- Deudores	3.246.-	VI.- Pérdidas y Ganancias	53.525.-
V.- Tesorería	1.075.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	64.420.-
VI.- Ajustes por periodificación	5.781.-	TOTAL GENERAL	20.344.-
TOTAL GENERAL	20.344.-		

Empresa: Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	10.314.-	Ingresos de explotación	226.168.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.670.-	Ingresos financieros	3.-
Otros gastos de explotación	187.716.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	11.319.-
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	23.468.-	Ingresos extraordinarios	45.382.-
Gastos financieros y asimilados	11.322.-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	325.-
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.149.-		
Gastos extraordinarios	2.587.-		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.744.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	41.376.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	53.525.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	53.525.-		

Empresa: Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	27.369.-	A) FONDOS PROPIOS	77.068.-
III.- Inmovilizaciones materiales	27.369.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
		IV.- Reservas	67.068.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	139.053.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	28.703.-
II.- Existencias	1.575.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	60.651.-
III.- Deudores	135.790.-		
V.- Tesorería	1.560.-		
VI.- Ajustes por periodificación	128.-		
TOTAL GENERAL	166.422.-	TOTAL GENERAL	166.422.-

Empresa: Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	41.-	Ingresos de explotación	188.409.-
Gastos de personal	144.164.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	12.587.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	12.523.-		
Otros gastos de explotación	44.268.-	Ingresos financieros	795.-
Gastos financieros y asimilados	224.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.016.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	571.-		
Gastos extraordinarios	507.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	12.523.-
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	12.016.-		

Empresa: Hotel Santa Catalina, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	2.088.251.-	A) FONDOS PROPIOS	2.094.906.-
I.- Gastos de establecimiento	9.394.-	I.- Capital suscrito	2.224.598.-
III.- Inmovilizaciones materiales	2.078.857.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(63.993).-
		VI.- Pérdidas y ganancias	(65.699).-
D) ACTIVO CIRCULANTE	34.140.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	27.485.-
III.- Deudores	21.465.-		
V.- Tesorería	12.675.-		
TOTAL GENERAL	2.122.391.-	TOTAL GENERAL	2.122.391.-

Empresa: Hotel Santa Catalina, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	3.274.-	Ingresos de explotación	77.592.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	58.839.-	Ingresos financieros	0,1.-
Otros gastos de explotación	1.072.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	29.-
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	14.407.-	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	75.045.-
Gastos financieros y asimilados	29.-	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	60.667.-
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.378.-	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	65.699.-
Gastos extraordinarios	75.045.-		
Impuesto sobre sociedades	5.032.-		

Empresa: Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	6.198.-	A) FONDOS PROPIOS	10.244.-
I.- Gastos de establecimiento	254.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	131.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(155).-
III.- Inmovilizaciones materiales	5.813.-	VI.- Pérdidas y ganancias	399.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	21.774.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	17.728.-
III.- Deudores	5.384.-		
IV.- Inversiones financieras temporales	12.000.-		
V.- Tesorería	4.390.-		
TOTAL GENERAL	27.972.-	TOTAL GENERAL	27.972.-

Empresa: Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	13.425.-	Ingresos de explotación	31.421.-
Gastos de personal	12.945.-	Ingresos financieros	391.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	851.-		
Otros gastos de explotación	4.192.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	8.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	391.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	399.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	399.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	399.-		

Empresa: Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	2.750.-	A) FONDOS PROPIOS	9.601.-
III.- Inmovilizaciones materiales	2.750.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	8.159.-	IV.- Reservas	47.568.-
III.- Deudores	7.324.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(45.728).-
V.- Tesorería	835.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(2.239).-
TOTAL GENERAL	10.909.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.308.-
		TOTAL GENERAL	10.909.-

Empresa: Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	61.734.-	Ingresos de explotación	82.926.-
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	654.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	2.533.-
Otros gastos de explotación	23.071.-	Ingresos financieros	294.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	294.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.239.-
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	2.239.-
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	2.239.-

Empresa: Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/95 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	3.483.-	A) FONDOS PROPIOS	36.684.-
III.- Inmovilizaciones materiales	3.483.-	I.- Capital suscrito	10.000.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	36.628.-	IV.- Reservas	16.108.-
III.- Deudores	17.333.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(9.224).-
V.- Tesorería	19.295.-	VI.- Pérdidas y ganancias	19.800.-
TOTAL GENERAL	40.111.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.427.-
		TOTAL GENERAL	40.111.-

Empresa: Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	53.781.-	Ingresos de explotación	130.376.-
Dotación amortizaciones de inmovilizado	364.-	Ingresos financieros	1.087.-
Otros gastos de explotación	57.518.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	18.713.-		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.087.-		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.800.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	19.800.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	19.800.-		

ANEXO II: BALANCE Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA POR LA ENTIDAD LOCAL.

Empresa: Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	24.874.-	A) FONDOS PROPIOS	16.654.-
I.- Gastos de establecimiento	120.-	I.- Capital suscrito	27.337.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	5.762.-	IV.- Reservas	12.723.-
III.- Inmovilizaciones materiales	18.002.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(20.339).-
IV.- Inmovilizaciones financieras	990.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(3.067).-
D) ACTIVO CIRCULANTE	64.126.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	8.832.-
II.- Existencias	21.709.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	12.702.-
III.- Deudores	40.645.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	50.812.-
IV.- Inversiones financieras temporales	179.-		
V.- Tesorería	1.555.-		
VI.- Ajustes por periodificación	38.-		
TOTAL GENERAL	89.000.-	TOTAL GENERAL	89.000.-

Empresa: Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	16.526.-	Ingresos de explotación	70.753.-
Gastos de personal	27.814.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	689.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.559.-	Ingresos financieros	522.-
Otros gastos de explotación	23.543.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	873.-
Gastos financieros y asimilados	1.395.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.562.-
Gastos extraordinarios	834.-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	442.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.216.-		

Empresa: Promoción Exterior de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	4.704.-	A) FONDOS PROPIOS	66.953.-
I.- Gastos de establecimiento	947.-	I.- Capital suscrito	115.000.-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	185.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(48.161).-
III.- Inmovilizaciones materiales	3.572.-	VI.- Pérdidas y ganancias	114.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	568.829.-	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	106.-
II.- Existencias	314.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	500.012.-
III.- Deudores	398.572.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.462.-
IV.- Inversiones financieras temporales	473.-		
V.- Tesorería	169.470.-		
TOTAL GENERAL	573.533.-	TOTAL GENERAL	573.533.-

Empresa: Promoción Exterior de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	35.872.-	Ingresos de explotación	416.843.-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.119.-	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	21.503.-
Variación de las provisiones de tráfico	39.-	Ingresos financieros	21.486.-
Otros gastos de explotación	401.316.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.-
Diferencias negativas de cambio	35.-	Ingresos extraordinarios	167.-
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	21.451.-		
Gastos extraordinarios	1.-		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	166.-		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	114.-		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	114.-		

Empresa: Agragua, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Gáldar

**BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/95 (en miles de ptas.)**

ACTIVO		PASIVO	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	4.275.-	A) FONDOS PROPIOS	(118.517).-
B) INMOVILIZADO	1.314.393.-	I.- Capital suscrito	100.000.-
I.- Gastos de establecimiento	17.-	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(134.416).-
II.- Inmovilizaciones inmateriales	47.000.-	VI.- Pérdidas y ganancias	(84.101).-
III.- Inmovilizaciones materiales	1.267.376.-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	45.000.-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	291.665.-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	418.468.-
D) ACTIVO CIRCULANTE	359.145.-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.624.527.-
II.- Existencias	1.048.-		
III.- Deudores	318.615.-		
V.- Tesorería	39.482.-		
TOTAL GENERAL	1.969.478.-	TOTAL GENERAL	1.969.478.-

Empresa: Agragua, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	94.278.-	Ingresos de explotación	311.594.-
Gastos de personal	6.697.-	Ingresos financieros	5.988.-
Otros gastos de explotación	197.458.-		
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN	13.161.-	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	97.262.-
Gastos financieros y asimilados	103.250.-	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	84.101.-
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	84.101.-
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	84.101.-

NOTAS

¹ Véanse las secciones 3.2.1 y 3.2.2 del informe
² Véanse los cuadros 37, 38, 39 y 40 de la sección 3.5 del informe.
³ Véanse los gráficos 1 y 2 de la sección 3.4 del informe
⁴ Véanse los indicadores presupuestarios y los cuadros 34 y 35 de la sección 3.4 del informe.
⁵ Una síntesis del proceso de reforma de la contabilidad pública y su concreción en el ámbito local puede seguirse en los correspondientes informes generales de los años 1993 y 1994.
⁶ La evolución puede contrastarse comparando estos gráficos con los de los informes generales de los ejercicios 1992 y 1993.
⁷ La relación de entidades que se han incorporado al SICAL y las que no lo han hecho puede seguirse en la sección 3.2 y en la 3.4 Anexo: Perfil agregado e individualizado del SPL.
⁸ Véase la sección 1.6 del Informe general de 1992.
⁹ El 5% restante se corresponde con el Ayuntamiento de Alajeró y Garachico que no rindieron su cuenta general, así como con Los Silos y Tacoronte, que no se les realizó la fiscalización de sus cuentas por las razones apuntadas en la sección 2.5, limitaciones al alcance.
¹⁰ El porcentaje restante es el que se corresponde con las 8 entidades que no han rendido sus cuentas o no han tenido actividad.
¹¹ Extraídos del «Plan de recuperación financiera de las haciendas municipales canarias: Resumen», sección 4.1, pág. 22-23.
¹² Tales datos se han extraído de la liquidación de presupuestos de corporaciones locales 1993, 1994 y 1995. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda.
¹³ Información remitida a esta Audiencia de Cuentas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las cifras con asteriscos no se corresponden con obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma, a 31/12/94 figuran como créditos presupuestos.
¹⁴ La Mancomunidad del Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria) y la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife) no tuvieron actividad.
¹⁵ Véase la relación detallada de los mismos en la sección 2.1 del informe y la sección correspondiente del capítulo 4.
¹⁶ Véanse los gráficos 1, 2 y 3 de la sección 5.10 de este informe.
¹⁷ Véase capítulo 5.
¹⁸ En 1994 no se consideró Inalsa por su no rendición de cuentas.
¹⁹ De las que cuatro mancomunidades, al no tener actividad, no han sido objeto de este informe.
²⁰ Se citan con un asterisco las entidades que no han remitido la documentación y con dos asteriscos las entidades que han comunicado que no han tenido actividad.

²¹ Los diecisiete organismos autónomos que no han remitido la documentación y el Patronato de Cultura y Deportes de Los Silos, que no tiene presupuesto independiente, se citan con un asterisco.
²² Las 6 empresas públicas que no remitieron la documentación se citan con un asterisco.
²³ Somucón S.L. (Ayto. de Los Silos) fue disuelta en junta general de 9/3/1995.
²⁴ Participada en un 98% por Galobras, S.A.; esta sociedad mercantil no está contada entre las 36 anteriormente citadas por cuanto su capital no es directamente de una entidad local sino de Galobras S.A., la cual sí es mayoritariamente participada por el Ayuntamiento de Gáldar.
²⁵ No se incluyeron los ayuntamientos de Alajeró, Garachico y Tacoronte.
²⁶ Véase el epígrafe 5.12 de este informe general.
²⁷ Véanse los epígrafes 3.3.1 y 3.3.2 de este informe general.
²⁸ Sólo para las entidades ya adaptadas al SICAL en el ejercicio 1994.
²⁹ Se ha requerido la documentación relativa al asiento de apertura al constatar la incorporación del SICAL en un cierto número de corporaciones durante el ejercicio. No hacerlo hubiera supuesto el desconocimiento por parte de esta Audiencia de la conexión entre el vigente sistema contable y el sistema antiguo.
³⁰ Denominación de los cuadros en base a la tipología definida en la Instrucción de la Contabilidad para la Administración Local de 1990.
³¹ En este punto es necesario señalar que en dicho «estado» debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.
³² Véase capítulo 5.
³³ Véase la relación detallada de los mismos en la sección 2.1 del informe y la sección correspondiente del capítulo 4.
³⁴ Que recoge en las casillas marcadas con una X los documentos remitidos por las corporaciones del grupo A (mayores de 50.000 hbtes.), grupo B (entre 20.001 y 50.000) y grupo C (entre 5.000 y 20.000).
³⁵ Que recoge en las casillas marcadas con una X los documentos remitidos por las corporaciones del grupo D (menores de 5.000).
³⁶ La identificación de cada documento se cita en las secciones 2.4.1 y 2.4.2 de este informe general.
³⁷ Véase la columna F de los cuadros 37, 38, 39 y 40 de la sección 3.4.
³⁸ Véase la columna G de los cuadros 37 a 40 de la sección 3.4.
³⁹ Los organismos autónomos son tratados en el capítulo 4 de este informe general
⁴⁰ Las sociedades mercantiles son tratadas en el capítulo 6 de este informe general.
⁴¹ Se incluyen los ajustes del resultado presupuestario y las bajas por insolvencia y otras causas.
⁴² Se incluyen los ajustes al resultado presupuestario y las bajas por insolvencia y otras causas.
⁴³ Véase capítulo 5.
⁴⁴ Véase la Sección 5.8, Anexo de este capítulo.